

**Reporte Anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado, para el año terminado el 31 de diciembre de 2012.**



<b>Fecha de inicio de cotización en la BMV:</b>	13 de diciembre de 2001
<b>Serie:</b>	Única
<b>Tipo:</b>	Nominativas
<b>Clase:</b>	Acciones ordinarias
<b>Clave de cotización:</b>	AC

Las acciones representativas del capital social de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (antes Embotelladoras Arca, S.A.B. de C.V.) están inscritas con el número 2774-1.0-2001-1 en el Registro Nacional de Valores y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. bajo la clave de pizarra "AC".

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía mantiene un Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/17113/2008 de fecha 30 de mayo de 2008, cuya actualización fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/89342/2010 de fecha 23 de noviembre de 2010, y posteriormente mediante oficio No. 153/30982/2011 de fecha 7 de octubre de 2011 por un monto total autorizado de Ps. 16,000,000,000.00 (dieciséis mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, o en Unidades de Inversión, bajo el cual se han realizado las siguientes emisiones: (i) Ps. 1,419,902,000 (un mil cuatrocientos diecinueve millones novecientos dos mil pesos 00/100) con clave de pizarra "ARCA 09", la cual fue íntegramente cubierta a su vencimiento el 26 de marzo de 2010, (ii) Ps. 1,000,000,000 (un mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra "ARCA 09-2" con fecha 5 de junio de 2009 la cual fue íntegramente cubierta a su vencimiento el 1 de junio de 2012, (iii) Ps. 500,000,000 (quinientos millones de pesos 00/100) con clave de pizarra "ARCA 09-3" con fecha 5 de junio de 2009 y con vencimiento el 27 de mayo de 2016, (iv) Ps. 2,100,000,000 (dos mil cien millones de pesos 00/100) con clave de pizarra "ARCA 09-4" con fecha 10 de diciembre de 2009 y con vencimiento el 4 de diciembre de 2014, (v) Ps. 400,000,000 (cuatrocientos millones de pesos 00/100) con clave de pizarra "ARCA 09-5" con fecha 10 de diciembre de 2009 y con vencimiento el 1 de diciembre de 2016, (vi) Ps. 2,500,000,000 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100) con clave de pizarra "ARCA 10" con fecha 26 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 13 de noviembre de 2020, (vii) Ps. 1,000,000,000 (un mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra "ARCA 10-2" con fecha 26 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 20 de noviembre de 2015, (viii) Ps. 1,000,000,000 (un mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra "ARCA 11" con fecha 14 de octubre de 2011 y con vencimiento el 7 de octubre de 2016, (ix) Ps. 2,000,000,000 (dos mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra "ARCA 11-2" con fecha 14 de octubre de 2011 y con vencimiento el 1 de octubre de 2021, (x) Ps. 1,000,000,000 (un mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra "ARCA 13" con fecha 22 de marzo de 2013 y con vencimiento el 16 de marzo de 2018 y (xi) Ps. 1,700,000,000 (un mil setecientos millones de pesos 00/100) con clave de pizarra "ARCA 13-2" con fecha 22 de marzo de 2013 y con vencimiento el 10 de marzo de 2023.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, la solvencia del emisor o sobre la exactitud o veracidad contenida en este reporte anual ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

**El presente Reporte Anual se refiere a la información de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (la "Compañía", "AC", "Grupo" o la "Sociedad") al 31 de diciembre de 2012.**

**Arca Continental, S.A.B. de C.V.  
Ave. San Jerónimo # 813 Pte.  
Monterrey, NL 64640  
Teléfono: (81) 8151-1400  
Página web: [www.arcacontal.com](http://www.arcacontal.com)  
30 de abril de 2013**

**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. BAJO EL PROGRAMA AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEDIANTE OFICIO 153/17113/2008 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2008 E INSOLUTOS A LA FECHA DE ESTE REPORTE ANUAL.**

	3ª Emisión
Clave de pizarra	ARCA 09-3
Monto	\$500,000,000
No. de series en que se divide la emisión	N.A.
Fecha de emisión	5 de junio de 2009
Fecha de vencimiento	27 de mayo de 2016
Plazo de le emisión	2,548 (dos mil quinientos cuarenta y ocho) días, equivalente a aproximadamente 7 (siete) años.
Intereses y procedimiento de cálculo	Interés bruto anual fijo sobre su valor nominal a una tasa de interés bruto anual de 9.75 (nueve punto setenta y cinco) puntos porcentuales.
Periodicidad en el pago de intereses	Cada 182 (ciento ochenta y dos) días. El primer pago de intereses se efectuó el 4 de diciembre de 2009.
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en efectivo el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria o, en su caso, en las oficinas de la Emisora. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica.
Subordinación de los títulos	N.A.
Amortización y amortización anticipada	La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Garantía	Todos los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.
Fiduciario	N.A.
Calificación	Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAAA" Fitch México, S.A. de C.V. "AAA (Mex)" En ambos casos, la clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.
Representante común	Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero
Depositario	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta para personas físicas y morales residentes para efectos fiscales en: (i) México, a los artículos 58 y 160 de la LISR; y (ii) el extranjero, a los artículos 179 y 195 de la LISR.

**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. BAJO EL PROGRAMA AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEDIANTE OFICIO 153/17113/2008 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2008 E INSOLUTOS A LA FECHA DE ESTE REPORTE ANUAL.**

	4ª Emisión	5ª Emisión
Clave de pizarra	ARCA 09-4	ARCA 09-5
Monto	\$2,100,000,000	\$400,000,000
No. de series en que se divide la emisión	N.A.	N.A.
Fecha de emisión	10 de diciembre de 2009	10 de diciembre de 2009
Fecha de vencimiento	4 de diciembre de 2014	1 de diciembre de 2016
Plazo de le emisión	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalente a aproximadamente 5 (cinco) años.	2,548 (dos mil quinientos cuarenta y ocho) días, equivalente a aproximadamente 7 (siete) años.
Intereses y procedimiento de cálculo	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIIE 28 más 0.95 (uno punto cero) punto Porcentual.	Interés bruto anual fijo sobre su valor nominal a una tasa de interés bruto anual de 9.5 (nueve punto cincuenta) puntos porcentuales
Periodicidad en el pago de intereses	Cada 28 (veintiocho) días. El primer pago de intereses se efectuó el 7 de enero de 2010.	Cada 182 (ciento ochenta y dos) días. El primer pago de intereses se efectuó el 10 de junio de 2010.
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en efectivo el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria o, en su caso, en las oficinas de la Emisora. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica.	
Subordinación de los títulos	N.A.	N.A.
Amortización y amortización anticipada	La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	
Garantía	Todos los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.	
Fiduciario	N.A.	
Calificación	Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAAA" Fitch México, S.A. de C.V. "AAA(mex)" En ambos casos, la clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.	
Representante común	Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero	
Depositario	S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	
Régimen fiscal	La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta para personas físicas y morales residentes para efectos fiscales en: (i) México, a los artículos 58 y 160 de la LISR; y (ii) el extranjero, a los artículos 179 y 195 de la LISR.	

**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. BAJO EL PROGRAMA AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEDIANTE OFICIO 153/17113/2008 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2008 E INSOLUTOS A LA FECHA DE ESTE REPORTE ANUAL.**

	6ª Emisión	7ª Emisión
Clave de pizarra	ARCA 10	ARCA 10-2
Monto	\$2,500,000,000	\$1,000,000,000
No. de series en que se divide la emisión	N.A.	N.A.
Fecha de emisión	26 de noviembre de 2010	26 de noviembre de 2010
Fecha de vencimiento	13 de noviembre de 2020	20 de noviembre de 2015
Plazo de la emisión	3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente 10 (diez) años.	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalente a aproximadamente 5 (cinco) años.
Intereses y procedimiento de cálculo	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa bruta anual de 7.74% (siete punto setenta y cuatro por ciento).	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIIE 28 más 0.29 (cero punto veintinueve) puntos porcentuales.
Periodicidad en el pago de intereses	Cada 182 (ciento ochenta y dos) días. El primer pago de intereses se efectuó el 27 de mayo de 2011.	Cada 28 (veintiocho) días. El primer pago de intereses se efectuó el 24 de diciembre de 2010.
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en efectivo el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria o, en su caso, en las oficinas de la Emisora. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica.	
Subordinación de los títulos	N.A.	N.A.
Amortización y amortización anticipada	La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	
Garantía	Todos los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.	
Fiduciario	N.A.	
Calificación	Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAAA" Fitch México, S.A. de C.V. "AAA(mex)" En ambos casos, la clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.	
Representante común	Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero	
Depositario	S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	
Régimen fiscal	La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta para personas físicas y morales residentes para efectos fiscales en: (i) México, a los artículos 58 y 160 de la LISR; y (ii) el extranjero, a los artículos 179 y 195 de la LISR.	

**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. BAJO EL PROGRAMA AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE**

<b>VALORES MEDIANTE OFICIO 153/17113/2008 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2008 E INSOLUTOS A LA FECHA DE ESTE REPORTE ANUAL.</b>		
	8ª emisión	9ª emisión
Clave de pizarra	ARCA 11	ARCA 11-2
Monto	\$1,000,000,000	\$2,000,000,000
No. de series en que se divide la emisión	N.A.	N.A.
Fecha de emisión	14 de octubre del 2011	14 de octubre del 2011
Fecha de vencimiento	7 de octubre del 2016	1 de octubre del 2021
Plazo de la emisión	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalente a aproximadamente 5 (cinco) años	3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente 10 (diez) años
Intereses y procedimiento de cálculo	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIIE 28 más 0.25 (cero punto veinticinco) puntos porcentuales	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa bruta anual de 7.63% (siete punto sesenta y tres por ciento)
Periodicidad en el pago de intereses	Cada 28 (veintiocho) días. El primer pago de intereses se efectuó el 24 de diciembre de 2010	Cada 182 (ciento ochenta y dos) días. El primer pago de intereses se efectuó el 27 de mayo de 2011
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en efectivo el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Ineval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria o, en su caso, en las oficinas de la Emisora. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica.	
Subordinación de los títulos	N.A.	N.A.
Amortización y amortización anticipada	La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por la S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.	
Garantía	Todos los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.	
Fiduciario	N.A.	
Calificación	Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAAA" Fitch México, S.A. de C.V. "AAA(mex)" (Triple A) En ambos casos, la clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.	
Representante común	Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero	
Depositario	S.D. Ineval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	
Régimen fiscal	La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta para personas físicas y morales residentes para efectos fiscales en: (i) México, a los artículos 58 y 160 de la LISR; y (ii) el extranjero, a los artículos 179 y 195 de la LISR.	

**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V. BAJO EL PROGRAMA AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES MEDIANTE OFICIO 153/17113/2008 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2008 E INSOLUTOS A LA FECHA DE ESTE REPORTE ANUAL.**

	10ª Emisión	11ª Emisión
Clave de pizarra	ARCA 13	ARCA 13-2
Monto	\$1,000,000,000	\$1,700,000,000
No. de series en que se divide la emisión	N.A.	N.A.
Fecha de emisión	22 de marzo de 2013	22 de marzo de 2013
Fecha de vencimiento	16 de marzo de 2018	10 de marzo de 2023
Plazo de la emisión	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalente a aproximadamente 5 (cinco) años.	3,640 (tres mil seiscientos cuarenta) días, equivalente a aproximadamente 10 (diez) años.
Intereses y procedimiento de cálculo	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de TIIE 28 más 0.13 (cero punto trece) puntos porcentuales.	Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa bruta anual de 5.88% (cinco punto ochenta y ocho por ciento).
Periodicidad en el pago de intereses	Cada 28 (veintiocho) días. El primer pago de intereses se efectuó el 19 de abril de 2013.	Cada 182 (ciento ochenta y dos) días. El primer pago de intereses se efectuará el 20 de Septiembre de 2013.
Lugar y forma de pago de intereses y principal	El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en efectivo el día de su vencimiento y en cada una de las fechas de pago de interés, respectivamente, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, contra la entrega de las constancias al efecto expedidas por la depositaria o, en su caso, en las oficinas de la Emisora. Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica.	
Subordinación de los títulos	N.A.	N.A.
Amortización y amortización anticipada	La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; AC tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles, a partir de la fecha en que ocurra el tercer aniversario de la Fecha de Emisión.	La amortización de los Certificados Bursátiles se efectuará en la fecha de vencimiento de la emisión mediante un sólo pago contra la entrega del propio título de crédito o constancia al efecto emitida por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; AC tendrá derecho a amortizar de manera anticipada, la totalidad (pero no una parte) de los Certificados Bursátiles, a partir de la fecha en que ocurra el quinto aniversario de la Fecha de Emisión.
Garantía	Todos los Certificados Bursátiles son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica	
Fiduciario	N.A.	
Calificación	Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAAA" Fitch México, S.A. de C.V. "AAA (Mex)" En ambos casos, la clasificación significa que la Emisora tiene una capacidad de pago, tanto de intereses como del principal, sustancialmente fuerte.	
Representante común	Banco Invex S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero	
Depositario	S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V.	
Régimen fiscal	La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta para personas físicas y morales residentes para efectos fiscales en: (i) México, a los artículos 58 y 160 de la LISR; y (ii) el extranjero, a los artículos 179 y 195 de la LISR.	

**Políticas de la Compañía en relación con cambios de control, reestructuraciones societarias, así como venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales durante la vigencia de los Certificados Bursátiles.**

De conformidad con los términos de los Certificados Bursátiles que tiene emitidos:

- La Compañía está obligada a conservar su existencia legal y la de sus Subsidiarias Significativas (según dicho término se define en los documentos de las emisiones de los Certificados Bursátiles) así como mantener su negocio en marcha, salvo: (i) por el supuesto previsto en el párrafo inmediato siguiente y (ii) que el Consejo de Administración determine de buena fe que es conveniente disolver, extinguir vía fusión o liquidar alguna Subsidiaria Significativa, con el fin de eficientar su estructura corporativa y operaciones, siempre y cuando, dicha disolución o liquidación no afecte de manera adversa sus operaciones o situación financiera ni perjudique en forma alguna los derechos de los Tenedores.
- La Compañía no podrá fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma), salvo por fusiones (i) en las que la Compañía sea la sociedad fusionante, y (ii) en las que la sociedad o entidad que resulte de la fusión (si fuere distinta de la Compañía) asuma expresamente las obligaciones de la Compañía (incluyendo sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles) y no tuviere lugar un Caso de Vencimiento Anticipado (según se define en los documentos de las emisiones de los Certificados Bursátiles) o cualquier otro evento que con el transcurso del tiempo o mediante notificación, se convertiría en un Caso de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión o consolidación.
- Ni la Compañía ni sus subsidiarias pueden incurrir deuda garantizada por un gravamen, salvo que: (i) la Compañía garantice en la misma forma sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles, o (ii) se trate de Gravámenes Permitidos (según dicho término se define en los Certificados Bursátiles).

Los Certificados Bursátiles no contienen disposición alguna en relación con el cambio de control.

# ÍNDICE

<b>I. INFORMACIÓN GENERAL</b> .....	<b>10</b>
<b>A.</b> <b>Glosario de términos y definiciones</b> .....	<b>10</b>
<b>B.</b> <b>Resumen ejecutivo</b> .....	<b>14</b>
i. <b>Antecedentes</b> .....	<b>14</b>
ii. <b>Portafolio de productos</b> .....	<b>15</b>
iii. <b>Mercado y competencia</b> .....	<b>15</b>
iv. <b>Principales activos</b> .....	<b>16</b>
v. <b>Estrategia</b> .....	<b>17</b>
vi. <b>Resumen de información financiera</b> .....	<b>21</b>
vii. <b>Eventos Recientes</b> .....	<b>22</b>
<b>C.</b> <b>Factores de riesgo</b> .....	<b>22</b>
i. <b>Entorno económico y político nacional e internacional</b> .....	<b>22</b>
ii. <b>Factores relacionados con la industria de refrescos y de la industria de botanas</b> .....	<b>22</b>
iii. <b>Factores de riesgo relacionados con la Compañía</b> .....	<b>24</b>
iv. <b>Factores de riesgo relacionados con los accionistas</b> .....	<b>28</b>
v. <b>Factores Relacionados con los Certificados Bursátiles</b> .....	<b>28</b>
<b>D.</b> <b>Otros valores inscritos en el RNV</b> .....	<b>30</b>
<b>E.</b> <b>Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV</b> ....	<b>30</b>
<b>F.</b> <b>Documentos de carácter público</b> .....	<b>30</b>
<b>II. LA EMISORA</b> .....	<b>31</b>
<b>A.</b> <b>Historia y desarrollo de AC</b> .....	<b>31</b>
i. <b>Historia de AC</b> .....	<b>31</b>
ii. <b>Historia de Argos</b> .....	<b>33</b>
iii. <b>Historia de Arma</b> .....	<b>33</b>
iv. <b>Historia de Procor</b> .....	<b>33</b>
v. <b>Historia de Nayhsa</b> .....	<b>34</b>
vi. <b>Historia de AC Argentina</b> .....	<b>34</b>
vii. <b>Historia de AC Ecuador</b> .....	<b>35</b>
viii. <b>Historia de Contal</b> .....	<b>36</b>
ix. <b>Historia de Wise Foods</b> .....	<b>36</b>
x. <b>Historia de Inalecsa</b> .....	<b>37</b>
xi. <b>Estrategia de Negocios</b> .....	<b>37</b>
xii. <b>Estructura Corporativa</b> .....	<b>42</b>
xiii. <b>Dirección y teléfono de sus oficinas principales</b> .....	<b>44</b>
<b>B.</b> <b>Descripción del negocio</b> .....	<b>44</b>
i. <b>Actividad principal</b> .....	<b>44</b>
ii. <b>Canales de distribución</b> .....	<b>73</b>
iii. <b>Patentes, licencias, marcas y otros contratos</b> .....	<b>77</b>
iv. <b>Principales clientes</b> .....	<b>81</b>
v. <b>Legislación aplicable y situación tributaria</b> .....	<b>81</b>
vi. <b>Recursos Humanos</b> .....	<b>82</b>
vii. <b>Desempeño Ambiental</b> .....	<b>84</b>
viii. <b>Información de mercado</b> .....	<b>84</b>
ix. <b>Estructura corporativa</b> .....	<b>88</b>
x. <b>Descripción de los principales activos</b> .....	<b>89</b>
xi. <b>Procesos judiciales, administrativos o arbitrales</b> .....	<b>92</b>
xii. <b>Acciones representativas del capital social</b> .....	<b>93</b>
xiii. <b>Dividendos</b> .....	<b>94</b>
<b>III. INFORMACIÓN FINANCIERA</b> .....	<b>95</b>
<b>A.</b> <b>Información Financiera Seleccionada</b> .....	<b>95</b>
<b>B.</b> <b>Información financiera por línea de negocio, división geográfica y ventas de exportación</b> .....	<b>95</b>
<b>C.</b> <b>Informe de Créditos Relevantes</b> .....	<b>96</b>



D.	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operaciones y situación financiera de la emisora .....	98
i.	Resultados operativos .....	98
ii.	Situación financiera, liquidez y recursos de capital .....	99
iii.	Control Interno .....	100
E.	Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas .....	100
IV. ADMINISTRACIÓN.....		102
A.	Auditores Externos .....	102
B.	Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés .....	102
C.	Administradores y accionistas .....	103
D.	Otras Prácticas de Gobierno Corporativo.....	131
V. MERCADO ACCIONARIO.....		132
A.	Estructura Accionaria .....	132
B.	Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores.....	132
C.	Formador de Mercado.....	134
VI. PERSONAS RESPONSABLES.....		135
VII. ANEXOS.....		136

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### A. Glosario de términos y definiciones

A menos que el contexto indique lo contrario, todas las referencias a los siguientes términos tienen el significado que se define a continuación:

<b>Términos</b>	<b>Significado</b>
“\$”, “Ps” o “pesos”	Pesos mexicanos.
“AC”, “Compañía”, “Grupo” o “Sociedad”	Arca Continental, S.A.B. de C.V., en lo individual o junto con sus subsidiarias, según el contexto lo requiera.
“ACCO”	Arca Continental Corporativo, S. de R.L. de C.V.
“AC Snack”	AC Snack Foods Inc.
“ACUSA”	Arca Continental USA, LLC
“Alianzas”	Alianzas y Sinergias, S.A. de C.V.
“alta fructosa”	Jarabe de maíz sustituto del azúcar
“AR\$”	Pesos argentinos.
“AC Argentina”	Arca Continental Argentina, S.L.
“Arca Ecuador” o “AC Ecuador”	Arca Ecuador, S.A.
“Argos”	Embotelladoras Argos, S.A.
“Arma”	Empresas El Carmen, S.A. de C.V.
“Arca Europa”	Arca Europe Coöperative U.A.
“BAMSA”	Bank of América México, S.A.
“BBVA Bancomer”	BBVA Bancomer, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
“Bebidas Emergentes”	Bebidas Emergentes del Norte, S.A.P.I. de C.V.
“Bebidas AC Ecuador”	Bebidas Arca Continental Ecuador Arcador, S.A.
“Bemusa”	Bebidas Mundiales, S.A. de C.V.
“Beta”	Beta San Miguel, S.A. de C.V.
“BMV” o “Bolsa”	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
“canal(es)”	Agrupación por tipo de cliente.
“Cetes”	Certificados de la Tesorería.
“CFC”	Comisión Federal de Competencia.
“cliente(s) institucional(es)”	Cadena de establecimientos comerciales, como restaurantes o supermercados, cuyos volúmenes de compra son altos.
“CNA”	Comisión Nacional del Agua.
“CNBV”	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
“CO <sub>2</sub> ”	Dióxido de Carbono.
“Comercial T3”	Cadena Comercial T3, S.A. de C.V.
“Congaseosa”	Congaseosas, S.A.
“Contal”	Grupo Continental, S.A.B.
“CPP”	Costo Porcentual Promedio.
“CU”	Caja unidad (equivalente a 24 botellas de 8 onzas cada una).
“DAC”	Distribuidora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.
“Dasa”	Desarrolladora Arca S.A. de C.V.
“Desarrolladora AC”	Desarrolladora Arca Continental, S. de R.L. de C.V.
“DICO”	Distribuidora DICO S.A.
“Directcom”	Directcom y Asociados, S.A.
“Disposiciones Generales”	Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores, publicadas por la CNBV en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2003, según han sido modificadas.

<b>Términos</b>	<b>Significado</b>
“DJBN”	Distribuidora de Jugos y Bebidas del Norte, S.A. de C.V.
“dólares”, “dólar” o “US\$”	Moneda de curso legal en EUA.
“EBC”	Ecuador Bottling Company.
“EBITDA”	La utilidad de operación consolidada de AC y sus subsidiarias (calculada antes de impuestos, gastos financieros y gastos no recurrentes más depreciación y amortización).
“ECOCE”	Ecología y Compromiso Empresarial.
“EEUU” y “EUA”	Estados Unidos de América.
“Embotelladoras Arca de Argentina”	Embotelladoras Arca de Argentina S.A.
“E. Aguascalientes”	Embotelladora Aguascalientes, S.A. de C.V.
“Emprocen”	Embotelladora y Procesadora del Centro Emprocen, S.A.
“Emproro”	Embotelladora y Procesadora del Oro Emproro, S.A.
“Emprosur”	Embotelladora y Procesadora del Sur Emprosur, S.A.
“Envases Plásticos”	Envases Plásticos S.A.
“E. San Luis”	Embotelladora San Luis, S.A. de C.V.
“Estados Financieros”	Son en conjunto los Estados Financieros Consolidados y sus notas que forman parte de este Reporte Anual.
“E. Zacatecas”	Embotelladora Zacatecas, S.A. de C.V.
“E. Zapopan”	Embotelladora Zapopan, S.A. de C.V.
“FEVISA”	Fevisa Industrial, S.A. de C.V.
“Fideicomiso de Control”	El contrato de fideicomiso de control F/859 celebrado el 12 de mayo de 2011 con Ixe Banco, S. A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, como fiduciario, al cual los grupos de accionistas mayoritarios de Contal y de la Compañía aportaron acciones de su propiedad representativas del capital social de la Compañía y de Contal.
“Fitch Ratings”	Calificadora de Valores.
“Fomento Aguascalientes”	Fomento Aguascalientes, S.A. de C.V.
“Fomento Durango”	Fomento Durango, S.A. de C.V.
“Fomento Mayrán”	Fomento Mayrán, S.A. de C.V.
“Fomento Potosino”	Fomento Potosino, S.A. de C.V.
“Fomento Río Nazas”	Fomento Río Nazas, S.A. de C.V.
“Fomento San Luis”	Fomento San Luis, S.A. de C.V.
“Fomento Zacatecano”	Fomento Zacatecano, S.A. de C.V.
“Franklinton”	Franklinton Spain, S.L.
“FRSA”	Formosa Refrescos S.A.
“Fusión”	La fusión de la Compañía, como sociedad fusionante, y de Contal, como sociedad fusionada, aprobada el 20 de mayo de 2011 por los accionistas de la Compañía y de Contal, de manera independiente, en virtud de la cual la Compañía subsistió, mientras que Contal se extinguió.
“Guadiana”	Embotelladora Guadiana, S.A. de C.V.
“GYASA”	Grossman y Asociados, S.A. de C.V.
“hand-held”	Máquina electrónica personal utilizada para el proceso de ventas.
“HSBC”	HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC.
“IASB”	International Accounting Standards Board
“IDE”	Impuesto Sobre Depósitos en Efectivo.
“IEQSA”	Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V.
“IETU”	Impuesto Empresarial a Tasa Única.
“IFRS” o “NIIF”	International Financial Reporting Standards o Normas Internacionales de Información Financiera.
“Inalecsa”	Industrias Alimenticias Ecuatorianas, S.A.

<b>Términos</b>	<b>Significado</b>
“Indega”	Industrial de Gaseosas Indega, S.A.
“Indeval”	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
“INEGI”	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
“Infonavit”	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
“ING”	ING Bank, ING México.
“Inmex”	The Inmex Corporation.
“Inmobiliaria Favorita”	Inmobiliaria Favorita, S.A. de C.V.
“INPC”	Índice Nacional de Precios al Consumidor.
“Interex”	Interex Corp.
“IPADE”	Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.
“Ipasa”	Industrial de Plásticos Arma, S.A. de C.V.
“ISR”	Impuesto Sobre la Renta.
“ITESM”	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
“IVA”	Impuesto al Valor Agregado.
“Jugos del Valle” o “JDV”	Jugos del Valle S.A.P.I. de C.V.
“Jugos y Bebidas Contal”	Jugos y Bebidas Contal, S.A.P.I. de C.V.
“La Favorita”	Embotelladora La Favorita, S.A. de C.V.
“LFT”	Ley Federal del Trabajo.
“Lagunera”	Embotelladora Lagunera, S.A. de C.V.
“LIBOR”	London Interbank Offered Rate.
“LISR”	Ley del Impuesto sobre la Renta.
“LMV”	Ley del Mercado de Valores.
“Los Altos”	Embotelladora Los Altos, S.A. de C.V.
“lt.”	Litro.
“máquina post-mix”	Equipo de mezclado en sitios de venta.
“máquina vending”	Máquinas despachadoras de refrescos que operan con monedas.
“MCU”	Millones de CU.
“NAYHSA”	Nacional de Alimentos y Helados, S.A. de C.V.
“NEA”	Noreste de Argentina (FRSA/DICO).
“Nielsen”	Nielsen.
“NOA”	Noroeste de Argentina (Embotelladoras Arca de Argentina y sus subsidiarias).
“NR”	No retornable.
“oz.”	Onza.
“PBG-México”	The Pepsi Bottling Group.
“Pepsi”	Pepsi-Cola Mexicana, S.A. de C.V.
“Pepsi-Cola”	Bebidas carbonatadas de cola y de sabores producidas por los embotelladores de Pepsi pertenecientes a esta marca.
“PET”	Poliétilen Tereftalato.
“Petstar”	Petstar, S.A.P.I. de C.V.
“Piasa”	Promotora Industrial Azucarera, S.A. de C.V.
“PIB”	Producto Interno Bruto.
“PROCESA”	Procesos Estandarizados Administrativos, S.A. de C.V.
“PROCOBASA”	Productora y Comercializadora de Bebidas Arca, S.A. de C.V.
“Procor”	Proyección Corporativa, S.A. de C.V.
“PROFEPA”	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
“Promesa”	Promotora Mexicana de Embotelladoras, S.A. de C.V.
“Promotora AC”	Promotora ArcaContal del Noreste, S.A. de C.V.
“PTU”	Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

<b>Términos</b>	<b>Significado</b>
"PwC"	PricewaterhouseCoopers, S.C.
"refresco"	Bebida carbonatada.
"Reporte Anual"	El presente Reporte Anual, preparado de conformidad con las Disposiciones Generales.
"RNV"	Registro Nacional de Valores.
"Rockfalls"	Rockfalls Spain, S.L.
"Salta Refrescos"	Salta Refrescos S.A.
"SCA"	Servicios Corporativos Arca, S.A. de C.V.
"SEMARNAT"	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
"SISA"	Sociedad Industrial, S.A. de C.V.
"Standard & Poor's"	Calificadora de Valores.
"tapa roscas"	Tapón de plástico.
"TCCC"	The Coca-Cola Company.
"TCCEC"	The Coca-Cola Export Corporation.
"TIIE"	Tasas de Interés Interbancaria de Equilibrio.
"TLCAN"	Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
"Topo Chico"	Compañía Topo Chico, S. de R.L. de C.V.
"WFI"	WFI Inc.
"Wise"	Wise Foods Inc.

## **B. Resumen ejecutivo**

Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá de leer todo el Reporte Anual, incluyendo los factores de riesgo, la información financiera y las notas relativas antes de tomar una decisión de inversión.

### **i. Antecedentes**

AC es una empresa dedicada a la producción, distribución y venta de bebidas refrescantes de las marcas propiedad de o licenciadas por TCCC. AC es la empresa resultante de: (i) la integración en 2001, de tres de los grupos embotelladores más antiguos de México (Argos, Arma y Procor) y (ii) la fusión con Contal en junio de 2011. AC es el segundo embotellador más importante, en términos de ventas, de productos Coca-Cola en México y América Latina y el cuarto embotellador de dichos productos en el mundo. AC es una empresa basada en Monterrey, distribuye dichos productos en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, así como en la región Norte de Argentina y en la República del Ecuador. AC también produce y distribuye botanas saladas, dulces y golosinas bajo la marca BOKADOS® en distintos estados del país, así como botanas saladas bajo la marca WISE® en la costa este de los Estados Unidos, y botanas dulces y saladas bajo la marca INALECSA® en la República del Ecuador.

A finales del 2006, la Compañía alcanzó un acuerdo integral con TCCC el cual establece una nueva plataforma de cooperación mutua y que le permite reforzar su liderazgo en el negocio de bebidas carbonatadas, reenfocar sus esfuerzos para acelerar el crecimiento del agua purificada, tanto en empaques individuales como en garrafón, e incursionar conjuntamente con TCCC y el resto de los embotelladores en el negocio de bebidas emergentes.

Consistente con su estrategia de agregar valor incursionando en segmentos adyacentes a su negocio de bebidas, en 2007 AC adquirió la mayoría de las acciones representativas del capital social de NAYHSA, empresa dedicada a producir y comercializar botanas, dulces y golosinas bajo la marca BOKADOS®.

Esta adquisición comprendió todos los activos destinados por NAYHSA a la operación del negocio de botanas y frituras y a la comercialización de sus productos, incluyendo derechos contractuales, la marca BOKADOS® y todos los demás derechos de propiedad industrial que forman parte del mismo, pero excluyendo ciertos bienes raíces y derechos sobre marcas que no son significativas para su negocio.

Derivado de la adquisición de FRSA y DICO concluidas en 2008, AC inició la distribución de bebidas bajo marcas propiedad de o licenciadas por TCCC en la región noreste de la República Argentina, específicamente en las provincias de Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes y el norte de la provincia de Santa Fe.

De igual forma, en 2008, AC concluyó la compra del embotellador de productos de TCCC que opera en la región Noroeste de Argentina. Dicho embotellador opera en las provincias (estados) de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, y atiende a una población cercana a 5 millones de habitantes.

En 2008, AC inició la distribución en sus territorios en México de jugos y néctares y otros productos de Jugos del Valle. AC detenta a la fecha el 16.45% de las acciones representativas del capital social de dicha empresa.

De igual forma, en 2009, AC adquirió los activos e inventarios del negocio de salsas y chiles líquidos y en polvo comercializados bajo la marca Trechas; dicho negocio es complementario al de NAYHSA.

En 2010, se suscribieron acuerdos con los anteriores accionistas mayoritarios de Ecuador Bottling Company Corp. (EBC o actualmente Arca Ecuador), el embotellador franquiciatario de la marca Coca-Cola en la República del Ecuador. Como resultado de dichos acuerdos la Compañía adquirió el 75% de las acciones con derecho a voto de Arca Ecuador. El acuerdo implicó: (i) el pago de US\$320 millones por el 60% de las acciones representativas del capital social de Arca Ecuador con derecho a voto, (ii) el pago de US\$25 millones por 475 acciones preferentes sin derecho a voto, que le otorgan el derecho a la Compañía de recibir un dividendo preferente anual de US\$7 millones pagadero trimestralmente, y (iii) el intercambio de participaciones sociales representativas del 25% del capital social de las subsidiarias de AC de nacionalidad española Rockfalls y Franklinton, quienes de manera conjunta son titulares de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las subsidiarias de la Compañía de nacionalidad argentina, a cambio del 15% de las acciones representativas del capital social de Arca Ecuador.

La suscripción de convenios entre accionistas en los que, entre otras cuestiones, se estableció: (i) la composición de los miembros de los órganos de administración de Arca Ecuador, Rockfalls y Franklinton, (ii) ciertos acuerdos sobre la

administración de dichas entidades, (iii) restricciones a la venta de los valores representativos del capital de la mismas entidades y (iv) los términos y condiciones para que los accionistas minoritarios puedan vender su participación accionaria en tales entidades después de cierto plazo (las “Opciones de Venta”). Dentro de los eventos previstos en las Opciones de Venta se encuentra el cambio de control de AC.

Igualmente, dentro de las restricciones a la venta de valores pactadas en la documentación de la operación de Arca Ecuador, los accionistas minoritarios de Arca Ecuador, Rockfalls y Franklinton tienen el derecho a participar en la venta, a prorrata, de los valores representativos del capital social de Arca Ecuador, Rockfalls y Franklinton de su propiedad, si AC pretende vender a un tercero los valores representativos del capital social de Arca Ecuador, Rockfalls y Franklinton de su propiedad.

Si la venta de los valores de AC resulta en un cambio de control en Rockfalls y Franklinton, los accionistas minoritarios de Arca Ecuador, Rockfalls y Franklinton tienen el derecho a vender la totalidad de los valores de su propiedad.

AC otorgó en garantía ciertos títulos representativos de la participación que AC tiene en algunas de sus subsidiarias, a fin de garantizar, entre otras obligaciones, el pago de: (i) el precio de ejercicio de las Opciones de Venta, en su caso, el cual está garantizado por el 12.5% (doce punto cinco por ciento) del capital social de Arca Ecuador, Rockfalls y Franklinton (para este caso además se otorgaron garantías personales por parte de dichas empresas y sus subsidiarias); y (ii) ciertas indemnizaciones a cargo de AC por las declaraciones y garantías de una de sus subsidiarias en los contratos de la operación, respecto de sí misma, y por el negocio de Rockfalls y Franklinton y de Arca Argentina, el cual está garantizado por el equivalente del valor pagado (25% (veinticinco por ciento)) sobre el capital social de Rockfalls y Franklinton.

Los convenios relacionados con la operación de Arca Ecuador contienen asimismo obligaciones de no competir hasta en tanto los convenios estén vigentes y por un plazo posterior a su terminación.

En 2011, los accionistas de la Compañía y de Contal, de manera independiente, resolvieron llevar a cabo la Fusión de la Compañía, como sociedad fusionante, y Contal, como sociedad fusionada, en virtud de la cual la primera subsistió, mientras que la segunda se extinguió.

En 2012 AC adquirió las empresas Wise, con sede en Pensilvania, Estados Unidos e Inalecsa, basada en la República del Ecuador a efecto de expandir su presencia en el mercado de las botanas dulces y saladas en dichas regiones (véase Nota 2 a los estados financieros consolidados adjuntos).

AC tiene una duración de 100 años y su domicilio social es San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

## **ii. Portafolio de productos**

Para una descripción de las categorías de productos de AC ver “La Emisora-Descripción del Negocio-Actividad Principal” en este reporte anual.

## **iii. Mercado y competencia**

### Bebidas

En México, la principal competencia de AC son Organización Cultiba (Cultiba), la embotelladora exclusiva de PepsiCo en México, así como embotelladores de productos de las denominadas marcas “B” como Big Cola propiedad de Ajemex, S.A. de C.V.

En Argentina, la principal competencia de AC es el embotellador de productos Pepsi-Cola, Cervecería y Maltería Quilmes S.A.I.C.A. y G., así como embotelladores de productos de las denominadas marcas “B” al igual que como productos genéricos y marcas de supermercado propias.

En Ecuador, la principal competencia de AC es Tesalia Springs Co. Tesalia es el embotellador de productos Pepsi-Cola y de agua mineral. En esta categoría su producto es el único que contiene sólo carbonatación natural en el Ecuador. Otros competidores locales son Baloru, una empresa tradicional local ecuatoriana basada en Guayaquil y ocupa la tercera posición en participación de mercado de refrescos carbonatados, Ajecuator S.A. (filial ecuatoriana de Ajegroup) y RESGASA, empresa local ecuatoriana enfocada principalmente en agua embotellada en tamaños, desde 500 cc a 20 litros.

## Botanas

Los principales competidores de NAYHSA a nivel nacional son Sabritas, S. de R.L. de C.V., empresa perteneciente a Pepsi Co., Barcel, S.A. de C.V. empresa perteneciente a Grupo Bimbo, S.A.B. de C.V. y Botanas y Derivados, S.A. de C.V., empresa perteneciente a Xignux, S.A. de C.V., y que participa principalmente en el noreste de México con las marcas Leo y Encanto.

Los principales competidores de Wise en EEUU son Frito Lay, Snyders-Lance, Utx, Herrs, Pringle's y Bechman, siendo Wise la marca número uno a nivel regional en la zona metropolitana de Nueva York. El crecimiento de ventas de Wise año con año, ha superado el crecimiento de la categoría en general, así como el de los principales competidores<sup>1</sup>.

Inalecsa es una empresa importante en la industria<sup>2</sup>, con una amplia presencia en la República del Ecuador. La compañía es conocida por sus botanas saladas y dulces comercializados bajo las marcas Inacake, Tigretón, Tortolines, Riskos y Tornaditos. Inalecsa compite principalmente a nivel nacional con Frito Lay, Cris Alimentos, Carli Snacks, Procter & Gamble Co, ConAgra Foods Inc, Signa Grain Ltda, Corporación Favorita y Cía Internacional de Alimentos, S.A.

### **iv. Principales activos**

#### Negocio de Bebidas

##### *México*

Al 31 de diciembre de 2012, AC contaba con 22 plantas embotelladoras distribuidas a lo largo de los territorios que atiende. Asimismo, contaba con 120 bodegas o centros de distribución, 96 líneas de producción de refrescos, 13 líneas de producción de agua en garrafón, terrenos disponibles para futuros crecimientos, 16 plantas tratadoras de agua y 1 edificio de oficinas corporativas, aproximadamente 11,298 unidades de reparto y servicio al cliente y 509 remolques, 132 tracto-camiones para traslado de producto entre plantas y CEDIS y 150 "dolly's", los cuales son utilizados para conectar los dos remolques, que juntos, se conocen con el término de "full".

##### *Argentina*

Al 31 de diciembre de 2012, Arca Argentina contaba con 3 plantas embotelladoras distribuidas en la región norte de ese país. Asimismo, contaba con 24 centros de distribución, 16 líneas de producción y aproximadamente 385 unidades de reparto y servicio al cliente.

##### *Ecuador*

Al 31 de diciembre de 2012, Arca Ecuador contaba con 3 plantas embotelladoras ubicadas Quito, Santo Domingo y Guayaquil. Asimismo, contaba con 32 centros de distribución, 14 líneas de producción y aproximadamente 638 unidades de reparto y servicio al cliente.

#### Negocio de Botanas

##### *México*

Al 31 de diciembre de 2012, NAYHSA contaba con una planta productora ubicada en Santa Catarina N.L. con una superficie total de 34 mil metros cuadrados de terreno y una nave de 6 mil metros cuadrados], misma que integra 15 líneas de producción, aproximadamente 1,484 unidades de reparto, y 1 edificio de oficinas corporativas. NAYHSA cuenta además con 41 centros de distribución ubicados en el norte y centro del país. A partir del año 2009 comenzó a operar una segunda planta productiva en la zona Oeste de México, específicamente en Ciudad Obregón, Sonora. Dicha planta consta de un terreno de 30 mil metros cuadrados y 3 mil metros cuadrados de construcción, de un proyecto final de casi 7 mil metros cuadrados. Actualmente se producen tortillas chip, chicharrones de cerdo, de harina de trigo y de papa, extruidos de maíz y ciertas frituras de maíz.

##### *Estados Unidos*

Para buscar complementar el negocio de refrescos y botanas en el mercado hispano de EUA, AC adquirió la marca Trechas en 2009, diversificando así la variedad de productos en los Estados Unidos. La marca Trechas cuenta con 14 años en el mercado de sazonadores en Estados Unidos y a lo largo de este tiempo ha logrado obtener gran aceptación en el mercado hispano en Texas. AC cuenta con un centro productor en el sur de Texas y a través de la red de distribución de la filial Interex

---

<sup>1</sup> Nota: IRI Northeast – últimas 52 semanas al cierre de Julio 2012.

<sup>2</sup> Nota: Habitus- estudios de mercado 2012.



cuenta con distribución en las ciudades con mayor población hispana en EEUU, desde Los Ángeles, California, hasta Miami, Florida.

En 2012 AC adquirió la empresa Wise, con sede en Pensilvania, Estados Unidos. Al 31 de diciembre de 2012, Wise contaba con 1 planta productora ubicada en Berwick, Pennsylvania con una superficie de 46,500 metros cuadrados, misma que integra 9 líneas de producción y 5 centros de distribución.

#### *Ecuador*

Asimismo, en 2012 AC adquirió la empresa Inalecsa, basada en Ecuador. Al 31 de diciembre de 2012, Inalecsa contaba con 2 plantas productoras ubicadas en Guayaquil y en Quito, con una superficie de 33,100 metros cuadrados, mismas que integran 9 líneas de producción, 39 unidades de reparto, 16 centros de distribución y 1 edificio de oficinas corporativas.

### **v. Estrategia**

La visión de AC es ser líderes en todas las ocasiones de consumo de bebidas y alimentos donde participamos, de forma rentable y sustentable. La misión de AC es generar el máximo valor para sus clientes, colaboradores, comunidades y accionistas, satisfaciendo en todo momento y con excelencia las expectativas de sus consumidores.

La Compañía ha incursionado en el negocio de botanas y salsas, y además incursionar en segmentos adyacentes a sus negocios de bebidas y botanas que le permitan generar valor para sus accionistas. En 2012 AC adquirió las empresas Wise, con sede en Pensilvania, Estados Unidos e Inalecsa, basada en Ecuador a efecto de expandir su presencia en el mercado de las botanas dulces y saladas en dichas regiones (Ver la Sección II. B “*Descripción del negocio*” del presente Reporte Anual).

En 2012 se concretó con éxito la integración de Embotelladoras Arca y Grupo Continental logrando sinergias importantes.

AC tiene una fuerte orientación al mercado para brindar a los clientes y consumidores un amplio portafolio de productos de la más alta calidad con un servicio de excelencia en las operaciones, y hace esfuerzos constantes por ser una compañía en crecimiento, rentable, transparente y una atractiva opción para el inversionista.

AC es uno de los más grandes embotelladores de Coca-Cola en el mundo, pero más importante aún, es una mejor empresa en todos los ámbitos, con un alto desempeño en todo lo que hace y especialmente en el servicio a clientes y consumidores. La Compañía tiene la convicción de que ser más grandes es sólo un medio para ser mejores y está enfocada en lograrlo de una manera rápida y eficiente.

Con el apoyo y confianza de sus accionistas, consejeros, la TCCC y especialmente con el impulso de sus colaboradores, AC concretó avances sobresalientes en aspectos clave de la estrategia de negocio, como la consolidación del proceso de integración de esta nueva empresa, la innovación en el portafolio de productos, la ejecución de excelencia en el mercado, así como la eficiencia y sustentabilidad de las operaciones, progresos que en conjunto constituyen firmes cimientos para el desarrollo futuro de Arca Continental.

En lo que se refiere al proceso de integración derivado de la Fusión, la prioridad ha sido mantener, y superar la atención y servicio al mercado, a la vez que se ejecuta un plan detallado para lograr la homologación de las mejores prácticas, adecuar las estructuras organizacionales, identificar y capturar oportunidades de sinergias, así como establecer una identidad y cultura común orientada a la consecución de las metas.

En 2011, se identificaron cinco áreas principales para obtener importantes sinergias: materias primas, innovación en procesos y tecnologías de empaque, optimización de la cadena de suministro y transporte, eficiencia administrativa y alternativas de expansión en ingresos, de las cuales se planeó obtener un objetivo de beneficios de Ps. 1,400 millones en sólo 2 años. Durante 2012 se alcanzaron Ps. 850 millones, equivalente al 61% de las sinergias. Adicionalmente y como parte de la constante búsqueda de oportunidades de mejora, se incrementó nuevamente el objetivo de sinergias en Ps. 150 millones adicionales en 2014, para alcanzar un total de Ps. 1,550 millones.

En este contexto y apoyados en el sobresaliente desempeño operativo de las unidades de negocio, AC obtuvo un sólido crecimiento en el volumen de ventas de 3.3% y 12.3% en ingresos, totalizando Ps. 56,269 millones en 2012. El EBITDA aumentó en 38.2%, alcanzando Ps.11,302 millones, Ps. 3,121 millones más que el año anterior, como resultados del crecimiento del volumen en el negocio de bebidas en los tres países donde opera, a una estrategia de incrementos de precio segmentada y a la realización de las sinergias por Ps. 850 millones, mientras que la Utilidad Neta creció 16,9% para llegar a Ps. 5,276 millones.

Esta solidez financiera permite seguir fortaleciendo el perfil de creación de valor para los accionistas, manteniendo los títulos de Arca Continental entre los más rentables y bursátiles en México durante el 2012. Las iniciativas emprendidas y los resultados obtenidos consolidan el compromiso de ampliar las oportunidades de negocio en cada uno de los mercados que servimos, cumpliendo con la misión de generar el máximo valor para clientes, colaboradores, comunidades y accionistas. Entre otras iniciativas importantes que se establecieron durante 2012, son las siguientes:

### **Respecto al negocio principal:**

#### *México*

- En nuestro mercado principal, AC tuvo un crecimiento de 3.1 % en volumen y de 15.82% en ventas, ascendiendo a Ps. 42,841 millones.
- Los resultados positivos en México reflejan mejoras fundamentales en las principales estrategias de negocio, enfocadas a consolidar el liderazgo en el mercado a través de fuertes inversiones, una destacada ejecución en el punto de venta, un portafolio innovador, así como la mejora continua en los indicadores de productividad, eficiencia y calidad de producto.
- Uno de los factores clave que contribuyeron a un mejor desempeño fue la iniciativa Ruta al Mercado (RTM), que nos ha permitido implantar mejores modelos de servicio para los distintos segmentos de mercado, al mismo tiempo que refuerza la posición líder en los diferentes canales y categorías de bebidas. En 2012 cubrimos el 57.5% del volumen de Arca Continental México con este programa.
- Como elemento para ampliar la accesibilidad de nuestros productos y establecer nuevas ventajas competitivas, se le dio un fuerte impulso a expandir la cobertura de refrigeración con la instalación de 19,000 nuevas unidades con tecnología más eficiente y amigable al medio ambiente, lo que ha consolidado nuestro liderazgo en el mercado y favorecido la rentabilidad de los clientes.
- Anticipando la dinámica actual del mercado de bebidas y las preferencias del consumidor, se estableció un portafolio competitivo de productos con la introducción de nuevas presentaciones, sabores y empaques, incluyendo un fuerte impulso al agua en formato personal y a las nuevas categorías, estos últimos han sido segmentos de creciente demanda entre los consumidores y alcanzaron un 11% del volumen total de ventas.
- En particular, Powerade ION 4 ha ganado rápidamente participación de mercado en el segmento de bebidas deportivas, manteniendo su posición líder en el canal tradicional.
- Otro negocio que registró crecimientos importantes es el de agua purificada en garrafón, en el que se atiende a cerca de 700 mil hogares cada semana, creciendo sus ventas un 17% en el 2012 con respecto al año anterior.
- En materia de eficiencia operativa se registraron avances importantes en los índices de ejecución, productividad y particularmente en calidad de producto, todos ellos por encima del promedio de la industria.
- Asimismo, se continuó desarrollando el modelo operativo de mejora continua en indicadores clave, como el índice de calidad de producto, que avanzó por quinto año consecutivo para llegar a 98% en 2012, así como mejoras en la eficiencia mecánica, utilización de la capacidad instalada e iniciativas de sustentabilidad ambiental en el uso de agua, energía y empaque.
- El volumen de ventas del portafolio de productos de Jugos del Valle creció en 2012 un 16.4% en comparación con el año anterior.

#### *Sudamérica*

- La operación en Sudamérica reportó destacados resultados en el año gracias, entre múltiples aspectos, a una estrategia sostenida de innovación en el portafolio de productos, incremento en la cobertura de refrigeradores y crecimiento de nuevas categorías, así como ajustes de precio selectivos, aplicación de mejores prácticas de ejecución y perfeccionamiento del desempeño operativo.
- Derivado de estas iniciativas y el excelente desempeño de los colaboradores, el crecimiento del volumen para el año 2012 fue de 4.2%, impulsado, entre otros factores, por el crecimiento de casi 50% en el segmento de agua personal (que se incluye en el segmento de “*Otros Segmentos*”, véase Nota 6 de los estados financieros consolidados adjuntos).

- Igualmente, tanto en Argentina como en Ecuador, se mitigó el efecto de una inflación más alta y mayores costos de insumos clave para alcanzar un incremento del 24.7% en ingresos por ventas y un crecimiento del 54% en EBITDA. Desde nuestro ingreso en estos territorios, hemos aumentado la participación de mercado y reforzado nuestro liderazgo en bebidas, ampliando la gama de empaques y productos, además de mejorar eficiencias en la operación, calidad de productos y servicio al mercado.
- Argentina continúa reportando crecimiento tanto en volumen como en valor de participación en el mercado a un paso más rápido que el promedio nacional. Desde que se ingresó a este negocio hace aproximadamente cinco años, ha aumentado la mezcla de presentaciones personales así como los formatos retornables en casi 43%.
- También se continuó mejorando la ejecución en el punto de venta, destacando que sólo el año pasado extendimos la cobertura de refrigeradores hasta un 40%, alcanzando más de 51 mil unidades instaladas.
- En Ecuador, AC fue una vez más líder del mercado en 2012, creciendo significativamente en volumen y participación en valor. Se está ampliando la arquitectura de precios/empaques para incluir formatos más asequibles y atender nuevas ocasiones de consumo de clientes y consumidores.
- Se mantuvo una constante inversión en el mercado al extender la cobertura de refrigeradores para impulsar el consumo inmediato hasta casi el 40% del territorio, llegando al objetivo de 51 mil refrigeradores operando para el 2012.

### **Respecto a los negocios complementarios:**

- Consolidando la estrategia para desarrollar nuevas alternativas de creación de valor en rubros altamente compatibles, en 2012 los negocios complementarios reportaron resultados muy positivos en crecimiento y participación de mercado.
- Al 31 de diciembre de 2012, NAYHSA contribuía con aproximadamente el 2.3% de las ventas netas totales consolidadas de la Compañía. A dicha fecha este negocio tenía 41 centros de distribución, más de 1,250 rutas y atiende cada semana cerca de 150,000 puntos de venta, abarcando casi la mitad de la República Mexicana. Nuestra marca de botanas en México, Bokados, continuó su ascendente trayectoria de crecimiento en el país, reportando crecimiento de doble dígito respecto al 2011, cerrando el año cumpliendo sus metas de expansión territorial con un aumento importante de sucursales y rutas en Jalisco, Pacífico, Zacatecas y Durango, capitalizando sinergias en los territorios donde hay operación de bebidas.
- Otra avenida de expansión en los ingresos y aumento de la presencia de marca, tanto de bebidas como de botanas, es el canal de máquinas vending, que alcanzó un volumen de ventas de cerca de 12 millones de cajas unidad. Los ingresos derivados del negocio de máquinas "vending" aumentaron en un 13% continuando como una alternativa altamente rentable y una eficaz forma de diferenciación frente a competidores, resultado de incrementar la cobertura de equipos, así como la implementación de Tecnología de Información de vanguardia que mejora la productividad por ruta y evita las visitas en falso.
- El programa Nostalgia en Estados Unidos, que impulsa la venta de refrescos en envase de vidrio y endulzados con azúcar de caña, implicó un aumento del 17% en volumen, alcanzando 10.6 millones de cajas unidad, y de Ps. 723.2 millones en ventas. Esta iniciativa se desarrolla en conjunto con TCCC con quien se ha trabajado muy de cerca para asegurar calidad, la variedad de productos y gran competitividad en costos, así como sistemas de información de vanguardia.
- En lo que respecta al negocio de exportaciones a Estados Unidos, Topo Chico reportó un aumento de 13% en volumen de ventas, 14% en ingresos y 26% en su EBITDA, gracias a la gran aceptación de nuestra marca entre la población hispana, el desarrollo del mercado anglosajón en Texas y el gran éxito en el impulso a los canales de Tiendas de Conveniencia y Cuentas Nacionales, que la han posicionado en el liderazgo de las aguas minerales importadas en algunas ciudades estadounidenses.
- Consistente con su estrategia de agregar valor incursionando en segmentos adyacentes a su negocio de bebidas, en el último trimestre de 2012, AC adquirió las empresas Wise, con sede en Pensilvania, Estados Unidos e Inalecsa, basada en Ecuador, con el objeto de expandir su presencia en el mercado de las botanas dulces y saladas en dichas regiones.

## **Sustentabilidad y Responsabilidad Social**

Como elementos esenciales de los valores y cultura organizacional de Arca Continental, la responsabilidad social y sustentabilidad son también un factor clave en el modelo de gestión del negocio, involucrando ambos conceptos en todas las decisiones estratégicas de la compañía.

- En este sentido, en conjunto con la Compañía Coca-Cola y socios embotelladores, lideramos la inversión para la expansión de PetStar, que duplicará su tamaño en este 2013 para consolidarse como la empresa de reciclado de PET grado alimenticio más importante del continente.
- Igualmente durante 2012, la entusiasta participación de los colaboradores y nuestra determinación de generar valor compartido para la sociedad y el medio ambiente fueron reconocidas por diferentes instancias nacionales e internacionales.
- Con relación a los esfuerzos para eficientar el uso del agua en las operaciones, recibimos el premio “Gran Ganador Global” que la Asociación Internacional del Agua otorgó a Planta Hermosillo por el proyecto “Rainmaker”, que integra diversas tecnologías que optimizan en 35% el consumo de agua y la devuelven a la naturaleza en condiciones de calidad y potabilidad superiores a las exigidas por la regulación.
- En paralelo a las múltiples iniciativas institucionales de reforestación, promoción de estilos de vida activos, educación y desarrollo comunitario, nuestros colaboradores siguieron dando ejemplo de generosidad con una activa participación en los diferentes programas de Voluntariado.
- En el Día Anual del Voluntariado, más de 6,000 colaboradores, sus familias y miembros de la comunidad realizaron actividades de mantenimiento y rehabilitación en 14 escuelas, 11 parques y 12 espacios públicos, plantaron más de 8,000 árboles, y limpiaron 7.5 kilómetros de riberas y playas, recolectando más de 12 toneladas de basura.
- Estas acciones, en conjunto con muchas otras iniciativas ambientales, de responsabilidad social y gobierno corporativo, fueron reconocidas por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI), que nos otorgó el distintivo de Empresa Socialmente Responsable por décimo año consecutivo y por segunda ocasión formamos parte del IPC Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores.

## **Entregando resultados, apuntando alto**

El excelente desempeño de las operaciones en el 2012 se suma a varios años de sólidos resultados y crecimiento constante, que sientan las bases para nuevas y más ambiciosas metas para Arca Continental.

- Una sólida posición financiera y un capital humano capacitado y comprometido, nos colocan en la posición ideal para seguir capitalizando oportunidades de crecimiento rentable tanto en bebidas como en botanas y otros negocios complementarios.
- Hoy podemos decir con satisfacción que, en medio de un entorno retador y cada vez más complejo, nos hemos convertido en una mejor empresa, con una clara Visión, Misión y Valores; una sobresaliente atención al mercado; mejores prácticas comerciales y operativas homologadas; y lo más importante, un equipo profesional y con la mira puesta en objetivos más desafiantes.
- La suma de avances en las estrategias claves del negocio y la dimensión que ahora tiene Arca Continental, la coloca en una excelente posición para seguir consolidando el liderazgo en el mercado y emprender nuevos caminos de crecimiento rentable y sustentable.
- Entre las prioridades más importantes de la Compañía está capitalizar la integración de las empresas en forma de nuevas capacidades de ejecución para servir mejor a clientes y consumidores, a través de la homologación de procesos y mejores prácticas, realización de sinergias y el perfeccionamiento continuo de la eficiencia operativa.
- AC está comprometida con la mejora en todos los aspectos de la empresa, orientados a seguir innovando en todo lo que hacemos y posicionando nuestros productos para anticiparse a las dinámicas necesidades de nuestros clientes y consumidores en cada país y negocio, así como a mantener especial atención a todos los proyectos de eficiencia y ahorro en costos y gastos, de tal manera que se sumen a fortalecer la competitividad.

- La sólida posición financiera de la Compañía, aunada a un modelo de negocio que ha probado su efectividad como vehículo de creación de valor, así como un capital humano capacitado y comprometido, nos ubican como una empresa más ágil y capaz de capitalizar oportunidades de crecimiento rentable tanto en bebidas como en los negocios complementarios cercanos a nuestro núcleo de fortalezas. La Compañía estará atenta y activa en la búsqueda de las mismas.
- AC tiene la certeza de que el crecimiento constante que ha logrado y las mejoras alcanzadas en 2012, son el comienzo de una nueva etapa de consolidación que nos acercará día con día a la visión de ser líderes en todas las ocasiones de consumo de bebidas y alimentos en los mercados en que participa, siempre de forma rentable y sustentable.
- Como lo hemos hecho a lo largo de nuestra historia, continuaremos superando las expectativas de consumidores, clientes, colaboradores, accionistas y comunidad, entregando resultados superiores a los comprometidos y apuntando alto a más y mejores metas.

#### vi. Resumen de información financiera

La siguiente tabla muestra ciertas partidas, en forma condensada, del estado de resultados de la Compañía por los ejercicios indicados:

(En miles de Pesos)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ventas netas	\$ 56,268,733	\$ 43,950,010
Costo de ventas	(30,234,128)	(24,162,487)
Gastos de venta	(13,775,481)	(10,847,151)
Gastos de administración	(3,591,447)	(2,759,542)
Otros gastos, neto	<u>(204,571)</u>	<u>(379,251)</u>
Utilidad de operación	<u>8,463,106</u>	<u>5,801,579</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 5,276,015</u>	<u>\$ 4,514,440</u>

Las acciones representativas del capital social de la Compañía conforman una sola serie de acciones, las cuales son ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal. Al 31 de diciembre de 2012, las 1,611,263,574 acciones totalmente suscritas y pagadas representativas del capital social de AC se encontraban inscritas en la Sección de Valores del RNV. Dichas acciones comenzaron a cotizar en la BMV en diciembre de 2001. La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, los precios de cotización máximos, mínimos y de cierre, en pesos nominales (sin ajuste por dividendos) y el volumen de operaciones de las acciones representativas del capital social de AC en la BMV:

TRIMESTRE	MAXIMO	MINIMO	CIERRE	VOLUMEN
<b>2008</b>				
I	42.75	32.50	41.14	38,149,200
II	41.70	37.39	37.98	11,576,400
III	37.81	29.84	32.62	7,887,100
IV	33.40	23.34	24.50	12,136,400
<b>2009</b>				
I	26.99	23.00	24.89	13,880,600
II	34.75	24.88	30.97	13,965,900
III	33.90	29.20	33.36	50,666,300
IV	44.20	32.19	43.39	92,342,700
<b>2010</b>				
I	43.78	36.43	42.62	57,838,600
II	47.99	42.00	44.10	92,612,800
III	52.32	43.80	51.61	88,171,200
IV	63.95	43.25	60.00	96,131,200
<b>2011</b>				
I	69.10	58.91	68.89	27,775,189
II	84.00	68.00	72.60	70,298,288
III	87.00	56.62	57.89	82,239,422
IV	66.50	55.01	59.42	55,828,141
<b>2012</b>				
I	61.40	61.00	61.05	40,551,952
II	77.87	76.50	77.54	79,457,716
III	91.70	90.04	91.49	51,556,959
IV	97.20	95.95	96.09	64,432,918
<b>2013</b>				
I	93.89	93.40	93.63	36,389,294

(\*) Toma en cuenta información al cierre del 22 de Febrero 2013

## **vii. Eventos Recientes**

A continuación se señalan los eventos relevantes acontecidos después del 31 de diciembre de 2012:

El pasado 20 de marzo de 2013 AC colocó certificados bursátiles por Ps. 2,700 millones, de los cuales 1,700 millones fueron colocados a un plazo de 10 años devengando una tasa cupón fija de 5.88% y Ps. 1,000 millones a 5 años a una tasa cupón de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días más 13 puntos porcentuales. Los recursos obtenidos de estas emisiones fueron utilizados para inversiones de capital.

## **C. Factores de riesgo**

Los posibles adquirentes de las acciones o los certificados bursátiles emitidos por la Compañía deben considerar cuidadosamente toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se describen a continuación. Estos factores no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Asimismo, hay riesgos o incertidumbres que la Compañía desconoce, así como algunos que la Compañía considera actualmente que no son importantes. Dichos riesgos, así como los riesgos mencionados a continuación, podrían tener un efecto significativo adverso sobre las operaciones, liquidez, y la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

La forma y magnitud en que cada uno de dichos factores de riesgo pudiera impactar a la Compañía dependerá, en todo caso, de la naturaleza del evento o de la situación en que se encuentra la industria en general o la Compañía en particular, por lo que la Compañía no puede anticipar la forma y magnitud de dicho impacto.

### **i. Entorno económico y político nacional e internacional**

#### **Situación económica y política de México y los países en los que opera la Compañía**

Aun cuando la mayoría de las operaciones de la Compañía se realiza en México, la Compañía también opera y tiene plantas de producción en EEUU, Argentina y Ecuador. La capacidad de la Compañía para llevar a cabo sus operaciones y expandir su negocio, así como su situación financiera y resultados de operación, están sujetos a riesgos derivados de la situación política, social y económica de los países en los que opera, así como de las políticas gubernamentales y cambios en la legislación de dichos países. La situación financiera, liquidez y resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados por virtud de barreras comerciales, controles de precios, expropiación o nacionalización de activos, fluctuaciones de divisas, controles cambiarios, volatilidad en los tipos de cambio, devaluaciones, desaceleración económica, niveles de inflación, incrementos en tarifas e impuestos, restricciones en la transferencia de divisas, así como por otras circunstancias económicas, legales, políticas o sociales. Por otro lado, los gobiernos de los países en los que el Grupo opera o en los que podría operar en el futuro han tomado, y en el futuro podrían tomar, acciones que pudieran afectar adversamente a la Compañía. Asimismo, una mayor intervención gubernamental en la economía de dichos países podría tener efectos en las operaciones de la Compañía.

### **ii. Factores relacionados con la industria de refrescos y la industria de botanas**

#### **Controles de precios**

En el pasado, en México, los refrescos estaban sujetos a controles de precios, situación que prevaleció hasta finales de 1992. Posteriormente, la industria refresquera estuvo sujeta a restricciones voluntarias de precios, lo que limitó la posibilidad de aumentar precios en el mercado sin el consentimiento previo del gobierno. A partir de 1996 se liberaron los precios de las bebidas carbonatadas. Actualmente, la Compañía determina libremente sus precios con base en las condiciones de mercado de cada territorio en México que atiende. La Compañía no puede asegurar que el gobierno mexicano no vuelva a establecer en el futuro controles de precios, lo cual podría afectar de manera negativa sus márgenes operativos y sus resultados financieros.

En el caso de las operaciones en Argentina, las autoridades tienen un régimen de control de los precios sobre los supermercados. En Ecuador, los productos embotellados por la Compañía no se consideran de primera necesidad, razón por la cual no existe la obligación legal de notificar la variación de precios ante las entidades gubernamentales. Sin embargo, las bebidas gaseosas se encuentran gravadas con el Impuesto a los Consumos Especiales. En consecuencia, las empresas productoras de estos bienes están obligadas a fijar un "precio de venta sugerido" para el consumidor final, el cual, con sus variaciones, debe ser reportado al Servicio de Rentas Internas de dicho país.

## **Reforma Fiscal e impuestos especiales**

Como parte de la reforma fiscal que entró en vigor en México el 1 de enero de 2002, se estableció la aplicación del impuesto especial sobre producción y servicios, a un tasa del 20%, a los refrescos, aguas envasadas, jarabes, jugos, otras bebidas refrescantes y polvos que utilicen edulcorantes distintos al azúcar de caña.

En diciembre de 2006, el Poder Ejecutivo envió una iniciativa de ley a la Cámara de Diputados eliminando dicho impuesto, pero proponiendo el establecimiento de un impuesto especial sobre producción y servicios a los refrescos, aguas envasadas, jarabes, jugos, otras bebidas refrescantes y polvos a una tasa del 5% independientemente del tipo de edulcorante que fuese utilizado. Dicha iniciativa fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados, pero rechazada en la Cámara de Senadores y no discutida y votada nuevamente en la cámara de origen, eliminándose en consecuencia el impuesto a los refrescos, aguas envasadas, jarabes, jugos, otras bebidas refrescantes y polvos a una tasa del 20% existente desde el 1 de enero de 2002.

La Compañía no puede asegurar que no se impondrán nuevos gravámenes o restricciones que pudieran afectar negativamente a las ventas y/o a los márgenes de utilidad y resultados financieros en general.

## **Aumento en los precios de los edulcorantes, resina de PET y otras materias primas**

El azúcar es una de las principales materias primas utilizadas para la producción de refrescos. También se puede utilizar fructosa como edulcorante en los productos de la Compañía. Los aumentos en los precios del azúcar o fructosa, incluyendo los aumentos que pudieran resultar si se impusieran contribuciones adicionales o derechos o restricciones sobre las importaciones de azúcar o fructosa en México, aumentarían los costos de venta y afectarían negativamente la utilidad de operación, en la medida en que AC no pueda trasladar dichos aumentos al consumidor.

La Compañía no puede asegurar que no tendrán lugar los aumentos de los precios de los distintos edulcorantes o que no se impondrán nuevos gravámenes o restricciones sobre las importaciones de azúcar o fructosa.

Como parte del TLCAN, el azúcar proveniente de Estados Unidos se encuentra exenta de arancel. El azúcar que se importe del resto del mundo tiene un impuesto de 338 dólares por tonelada. El edulcorante se encuentra libre de arancel desde el 1 de enero de 2008.

Derivado de la crisis económica de finales de 2008, el abasto de azúcar en México y su precio de venta mostraron una volatilidad extraordinaria. En 2010, se extendió dicha situación. La menor producción estimada para la zafra generó que durante algunos meses se presentaran limitaciones para adquirir volúmenes importantes, particularmente de refinado. En marzo de 2010, la Secretaría de Economía autorizó cupos para poder importar azúcar de países no pertenecientes al TLCAN. A diferencia de 2009, en que los cupos se otorgaron por subasta, en esa ocasión el mecanismo que se autorizó fue el de Primero en Tiempo, Primero en Derecho, lo que complicó el que ingresaran el total de los cupos autorizados. No obstante lo anterior, el ingreso de las aproximadamente 190 mil toneladas fortaleció la oferta nacional y ayudó a que no aumentara más el precio, particularmente durante el segundo semestre del 2010.

En 2011, la producción nacional se fortaleció gracias a las abundantes lluvias que se dieron en el ciclo anterior, de manera que la zafra 2010/2011 alcanzó un nivel de 5.2 millones de toneladas. En dicho año también se robustecieron las exportaciones a EUA. Las exportaciones de azúcar se compensaron con fructosa traída de EUA, precisamente por ser económicamente más atractiva para usuarios industriales en comparación a los precios del azúcar. Durante el segundo semestre del año 2011, los precios de azúcar nacional, subieron a niveles históricos, pero en los meses de noviembre y diciembre de 2011, cuando la producción de la zafra 2011/2012 empezó a entregar los primeros volúmenes, los precios cayeron de forma importante, pero todavía conservando niveles históricamente elevados.

En 2012, bajo un escenario de precios internacionales debilitados por mayor producción mundial, pero sobre todo, por la alta disponibilidad de azúcar nacional al inicio de la zafra, los precios en el país cayeron mes a mes desde su punto más alto en Noviembre 2011, hasta alcanzar su nivel más bajo en Octubre 2012. Las menores exportaciones a EUA y la mayor penetración de jarabe de fructosa de maíz compensaron la reducción en producción y contribuyeron a que los precios descendieran.

En este año no hubo necesidad de recurrir a cupos de importación de azúcar de países fuera del TLCAN.

Por su parte, los envases de PET representan una importante proporción del costo de ventas, por lo que los aumentos de precios o gravámenes de cualquier tipo sobre la resina o los envases de PET pudieran tener un impacto importante en la utilidad de la Compañía.

## **Cambios en la normatividad en materia de salud podría impactar negativamente el negocio de la Compañía**

Las operaciones de la Compañía están sujetas a diversas leyes, reglas, reglamentos, normas oficiales de higiene y normatividad de calidad, así como a la supervisión de diversas autoridades en relación con la producción, empaque, distribución y publicidad de los productos de la Compañía.

Las políticas y normas gubernamentales en los países en los que la Compañía opera podrían afectar negativamente el suministro, la demanda y los precios de sus productos, así como limitar la capacidad de la Compañía para operar y, por consecuencia, afectar su situación financiera, liquidez y resultados de operación. Asimismo, si la Compañía estuviere obligada a cumplir con cambios importantes en la normatividad en materia de salud, podría estar sujeta a incrementos significativos en sus costos de operación y a implementar medidas que podrían generar interrupciones en sus operaciones. Un incremento en la regulación de la industria refresquera o alimenticia, incluyendo las propuestas para mejorar la seguridad de los alimentos, imponer requisitos relacionados con la salud o regular ingredientes importados, podrían incrementar los costos de la Compañía y afectar sus resultados de operación.

### **Seguridad en Alimentos**

NAYHSA, Wise e Inalecsa podrían estar sujetas a responsabilidad civil, en las jurisdicciones en las que operan, en caso de que el consumo de alguno de sus productos cause algún daño o represente algún riesgo para el consumidor, y en consecuencia estar obligada a retirar del mercado alguno de sus productos. Actualmente, NAYHSA cuenta con un sistema de calidad ISO 9001:2000 así como con la certificación de ISO-22000 (seguridad alimentaria), sin embargo, la Compañía no puede garantizar que en el futuro no se presenten demandas o reclamaciones en su contra o que no será obligada a retirar ciertos productos del mercado.

Históricamente, NAYHSA no ha incurrido en gastos significativos por demandas de responsabilidad civil relacionadas con la fabricación o defectos en sus productos. Actualmente, NAYHSA cuenta con seguros que considera adecuados para cubrir estos riesgos en donde tiene operaciones.

Las operaciones de AC en México están sujetas a diversas leyes, reglas, reglamentos, normas oficiales de higiene y normatividad de calidad, así como a la supervisión de diversas autoridades, tales como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentos, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Secretaría de Economía, en relación con la producción, empaque, almacenamiento, distribución y publicidad de los productos. Asimismo, la Compañía está sujeta a leyes y reglamentos en materia de higiene en calidad comparables a los antes mencionados en los demás países en los que opera. Las políticas y normas gubernamentales en México y el resto de los países en los que opera el negocio de botanas, podrían afectar negativamente el suministro, la demanda y los precios de sus productos y en consecuencia podría verse afectada de manera adversa su situación financiera.

### **iii. Factores de riesgo relacionados con la Compañía**

#### **Contratos para embotellar productos de TCCC**

Aproximadamente el 61% del volumen de ventas de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 fueron de productos Coca-Cola. Se producen y comercializan productos de TCCC a través de contratos de embotellador celebrados con esta empresa.

En 2004, la Compañía anunció la firma de un nuevo contrato de franquicia embotellador con TCCC que a la fecha es aplicable a los territorios en México en los que AC producía y comercializaba dichos productos antes de la Fusión. Dicho contrato reemplazó a varios contratos de menor duración que estuvieron vigentes hasta ese día. El nuevo contrato tiene una duración inicial de 10 años y contempla la renovación del mismo por otros diez años más.

A su vez en 2004, Contal celebró un contrato de embotellador con TCCC que a la fecha es aplicable a los territorios en México en los que Contal producía y comercializaba dichos productos antes de la Fusión. Dicho contrato tiene una duración inicial de 10 años y contempla la renovación del mismo por otros diez años más.

Por otra parte, las autorizaciones otorgadas por TCCC a: (i) FRSA para embotellar, vender y comercializar productos en las provincias de Formosa Chaco, Misiones, Corrientes y el norte de la provincia de Santa Fe de la República Argentina expira el 1 de noviembre de 2016 y (ii) Embotelladoras Arca de Argentina para embotellar, vender y comercializar productos en las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero expira el 1 de enero de 2017. En ambas autorizaciones se contempla la renovación por cinco años más.



Arca Ecuador, S.A. Sucursal Ecuador celebró el 1 de enero de 2013 un contrato de embotellador con TCCC para embotellar, vender y comercializar productos en la República del Ecuador. Dicho contrato expira el 31 de diciembre de 2017 con la posibilidad de ser prorrogado por 5 años más.

(1) Para una relación de los contratos de embotellador con TCCC, ver “Descripción del Negocio – Patentes, licencias, marcas y otros contratos – Contrato de Embotellador”.

Durante los más de 80 años en los que ha existido una relación de negocios con TCCC, nunca se han presentado problemas para la renovación de los contratos de embotellador. AC considera que la renovación de los contratos antes mencionados, es un procedimiento prácticamente automático.

No obstante lo anterior, AC no puede garantizar que los contratos o cualquiera de las autorizaciones de TCCC lleguen a renovarse en un futuro. En caso de que el contrato de embotellador o las autorizaciones referidas no fueran renovados, las operaciones de AC se verían seriamente afectadas, así como el precio de las acciones representativas del capital social de AC.

### **Cambio en el costo del concentrado suministrado por TCCC**

TCCC es el único y exclusivo proveedor de concentrados y jarabes de productos Coca-Cola, el cual fija de manera unilateral el precio de esta importante materia prima.

Adicionalmente, TCCC tiene el derecho de supervisar y aprobar las actividades de mercadeo, operación y publicidad de productos Coca-Cola así como regular las distintas presentaciones de éstos. La expansión geográfica también está sujeta a la aprobación de TCCC. Si TCCC aumentara el precio del concentrado y jarabes o bien, desaprobara los planes de mercadotecnia de las presentaciones o de planes de expansión, AC se vería impactada negativamente.

Desde el 2009, TCCC no ha incrementado el costo del concentrado, sin embargo, la Compañía no puede asegurar que TCCC no volverá a incrementar el costo del concentrado en un futuro.

### **Cambios en Condiciones Climáticas**

Las temperaturas y lluvias afectan el consumo de los productos de la Compañía. Mientras más alta es la temperatura, más alto es el consumo de refrescos y otras bebidas. Asimismo, fenómenos naturales podrían afectar nuestras rutas de distribución y, por consecuencia, limitar la capacidad de la Compañía de distribuir y vender sus productos, lo cual podría afectar su liquidez y resultados de operación.

#### **Escasez en el suministro de agua**

El agua es una materia prima indispensable en la elaboración de refrescos.

En los países en los que opera la Compañía, el agua de las plantas embotelladoras se obtiene de diversas fuentes, incluyendo de pozos propios, a través de concesiones otorgadas por el gobierno, contratos de suministro con los municipios, así como de redes públicas de agua potable, como es el caso de la planta de Guayaquil, en donde hay escasez de fuentes de agua.

La disponibilidad de agua es un factor determinante para establecer o cerrar plantas embotelladoras, por lo que la falta de abastecimiento de este líquido puede ser determinante en el futuro para el curso normal de las operaciones de las plantas existentes. AC no puede asegurar que el abastecimiento de agua será suficiente para satisfacer sus necesidades futuras de producción.

### **Escasez de suministros y materiales utilizados en la elaboración de los productos**

De acuerdo al contrato de embotellador con TCCC, AC está obligada a comprar ciertos suministros y materiales para el empaque, incluyendo cajas, envases, etiquetas, entre otras, de proveedores previamente autorizados por TCCC. Actualmente no existe conocimiento de escasez de dichos suministros. Sin embargo, el abastecimiento de los mismos pudiera verse afectado por huelgas, condiciones climáticas adversas, situaciones de emergencia, controles gubernamentales, entre otros imponderables. De llegarse a dar una situación de escasez de estos suministros, AC se vería perjudicada en sus resultados de operación.

## **Seguridad Cibernética**

Dependemos de diversos sistemas para llevar a cabo nuestras operaciones, los cuales deben operar adecuadamente. Dichos sistemas requieren ser actualizados o modificados por diversas razones, incluyendo cambios tecnológicos o el crecimiento de nuestras operaciones. Dichos cambios podrían implicar costos elevados o la interrupción de nuestras operaciones. Nuestros sistemas, y aquellos de terceros proveedores, podrían ser vulnerables a daño o interrupción causada por circunstancias fuera de nuestro control, tales como eventos catastróficos, falta de suministro eléctrico, virus, intrusiones, accesos no autorizados y ataques cibernéticos. No obstante que tomamos medidas de seguridad para proteger la integridad de nuestros sistemas e información electrónica, estas medidas de seguridad podrían no ser adecuadas. Cualquier interrupción importante en la operación de nuestros sistemas podría afectar adversamente nuestros resultados de operación y, por lo tanto, nuestra situación financiera.

## **Costos de Energéticos**

Nuestras operaciones consumen cantidades importantes de energía y combustible, cuyos costos han aumentado a nivel mundial en los últimos años. Aun cuando hemos tomado diversas medidas para mitigar la volatilidad de los costos energéticos, dichas medidas podrían no ser suficientes. En tal caso, nuestras operaciones podrían verse afectadas adversamente de manera importante si los costos de energía y combustible aumentan y somos incapaces de trasladar dichos aumentos al precio de nuestros productos.

## **Adquisiciones y Sinergias**

En el pasado hemos realizado algunas adquisiciones y es posible que llevemos a cabo otras en el futuro. La capacidad de la Compañía para alcanzar los beneficios esperados de nuestras adquisiciones depende, en gran parte, de la capacidad para integrar las operaciones adquiridas con nuestras operaciones existentes de forma oportuna y efectiva. Dichos esfuerzos podrían no ser exitosos. Algunas de las adquisiciones futuras podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. No podemos asegurar que tendremos éxito en identificar o adquirir activos adecuados en el futuro. Si no logramos los ahorros de costos anticipados de cualquier adquisición, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones podrían verse afectados en forma adversa e importante.

## **La Compañía es controlada por un grupo de accionistas mayoritarios**

La mayoría del capital social de la Compañía está controlada, directa o indirectamente, por algunos de los miembros de las familias Barragán, Grossman, Fernández y Arizpe, quienes tienen la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del consejo de administración de la Compañía, así como determinar el resultado de las votaciones con respecto a prácticamente todos los asuntos que deben ser aprobados por la asamblea de accionistas. Los intereses de los accionistas de control podrían diferir de los intereses de los demás accionistas o de sus acreedores. *“Eventos Recientes – 2. Fusión entre la Compañía y Contal – Fideicomiso de Control”*.

## **Competencia**

La industria de las bebidas es altamente competitiva. Nos enfrentamos a la competencia de otros embotelladores de refrescos de Pepsi y productores de bebidas de las denominadas “marcas B”.

Los principales competidores son los embotelladores de Pepsi. Del mismo modo, hemos experimentado mayor competencia en México, Ecuador y Argentina por parte de productores de refrescos de bajo costo en presentaciones de tamaño familiar, resultando en un precio promedio real menor.

También competimos contra bebidas como el agua, jugos de frutas y bebidas deportivas.

A pesar de que las condiciones competitivas son diferentes en cada uno de los territorios, competimos principalmente en términos de precio, empaque, promociones de venta para el consumidor, servicio al cliente e incentivos al detallista.

No existe certeza alguna de que podremos evitar la disminución de precios como resultado de la presión ejercida por la competencia. La disminución de precios, los cambios realizados como respuesta a los competidores y los cambios en las preferencias del consumidor, tendrían un efecto negativo sobre el desempeño financiero. Por tal motivo, la Compañía no puede garantizar que los productos Pepsi-Cola o de productores de “marcas B” no continúen aumentando su participación en el mercado, y que como consecuencia de esto se afecten las ventas y/o los precios y niveles de rentabilidad de la Compañía.

## **Cambios en las preferencias de los consumidores de refrescos**

La rentabilidad de la Compañía depende en cierta medida de su capacidad para atender los gustos de los consumidores y ofrecer productos que satisfagan sus preferencias. Cualquier cambio en dichas preferencias que la Compañía no sea capaz de anticipar, podrían disminuir la demanda de sus productos, lo cual afectaría negativamente sus resultados de operación. En particular, la demanda de sus productos podría verse afectada por la popularidad de ciertas tendencias, tales como dietas bajas en carbohidratos y por preocupaciones respecto de los efectos en la salud de grasas, contenido de azúcar y harina refinada. La disminución en el consumo de los productos comercializados por la Compañía como consecuencia de preocupaciones en materia de salud podría tener un impacto negativo adverso en sus resultados de operaciones. Asimismo, los consumidores constantemente buscan productos y presentaciones nuevas, por lo que la incapacidad de la Compañía para ofrecer productos innovadores podría afectar adversamente el consumo de sus productos y en consecuencia, sus resultados de operaciones. La introducción de nuevos productos o extensión de los existentes requiere un proceso de investigación y desarrollo extensivo, así como de ciertas iniciativas de comercialización. Si los nuevos productos de la Compañía no satisfacen las preferencias de los consumidores, el retorno de dicha inversión podría ser menor al esperado.

## **La Compañía depende de minoristas para vender sus productos**

Una parte importante de la venta de los productos de la Compañía se hace a través de minoristas, incluyendo minoristas no tradicionales, tales como supermercados e hipermercados. Dichos minoristas venden nuestros productos a los consumidores, así como productos de nuestros competidores y productos de sus marcas propias. Un deterioro importante en los negocios de dichos minoristas podría afectar las ventas de nuestros productos. Asimismo, es posible que dichos minoristas le den mayor prioridad a los productos de nuestros competidores o a los productos de marca propia, lo cual podría afectar los resultados de operación de la Compañía.

## **AC es una empresa tenedora**

AC, por ser una compañía tenedora de acciones que no cuenta con activos productivos, depende de los dividendos que reciba de sus subsidiarias para poder distribuir dividendos a sus accionistas y hacer frente a su deuda.

Históricamente, los accionistas de AC han decretado el pago de dividendos provenientes de las utilidades generadas durante cada ejercicio. Aun cuando AC espera que dichos dividendos se sigan pagando en el futuro cuando existan utilidades repartibles, AC no puede asegurar que dichos pagos ocurran, ni los montos por los que ocurran.

El monto de los dividendos a decretarse en el futuro dependerá de los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital para proyectos diversos, los compromisos que se asuman con acreedores y otras consideraciones de negocio de AC, así como otros factores que el consejo de administración y los accionistas consideren importantes.

## **Fuerza Laboral**

La Compañía considera que las relaciones laborales con sus empleados son buenas.

Al 31 de diciembre de 2012, en México, Argentina y Ecuador, aproximadamente el 61%, 80% y 4.6%, respectivamente, de sus empleados estaban sindicalizados. A dicha fecha, Wise contaba con 507 empleados. Las prestaciones de los empleados sindicalizados están sujetas a contratos colectivos de trabajo.

Aunque AC considera que las relaciones laborales con sus empleados son buenas, podrían surgir disputas laborales. Dichas disputas podrían resultar en huelgas y otros paros que podrían afectar adversamente las operaciones de la Compañía. Asimismo, un incremento en los costos laborales podría afectar los resultados de operación. En el caso de Argentina es fundamental en el corto plazo que la Compañía sea capaz de mantener relaciones estables con los sindicatos.

Asimismo, la Compañía depende de su capacidad para contratar y retener a personal calificado; contratar y retener personal calificado puede requerir que la Compañía incremente la contraprestación que paga por dicho personal.

El éxito de la Compañía depende, entre otras cosas, de la continuidad en el empleo y el desempeño de algunos miembros de su administración. La pérdida de los servicios de uno o más de sus miembros de la administración puede tener un efecto adverso significativo en el negocio, situación financiera o resultados de operación de la Compañía.

## **Instrumentos Financieros Derivados**

Como parte de la estrategia de manejo de riesgos, utilizamos instrumentos financieros derivados con el objetivo de reducir la exposición al riesgo de fluctuación de divisas en el precio de algunos de los principales insumos para la producción, así como las tasas variables a las que la Compañía paga sus Certificados Bursátiles.

En lo que respecta a otros instrumentos financieros derivados que están asociados a posiciones primarias (ya sean activas o pasivas) de carácter financiero, el objetivo de la Compañía es mitigar el riesgo relacionado a fluctuaciones en el tipo de cambio y tasas de interés que pudieran afectar desfavorablemente el valor de dichos activos o pasivos. La política contable aplicable a dichos instrumentos así como el detalle de los mismos se indica en las notas 4a y 19 de los estados financieros.

### **iv. Factores de riesgo relacionados con los accionistas**

#### **Las operaciones entre la Compañía, sus filiales y algunos de sus accionistas podrían dar lugar a conflictos de intereses**

Aún y cuando la Compañía considera que los términos obtenidos por la misma en las operaciones celebradas con partes relacionadas no son menos favorables que aquellos que podría obtener de parte de terceros no relacionados y que son aprobadas por el Comité de Auditoría y Practicas Societarias, estas operaciones representan posibles conflictos de intereses. Para una descripción más detallada de estas operaciones, ver la sección "Operaciones con Partes Relacionadas".

### **v. Factores Relacionados con los Certificados Bursátiles**

#### **Prelación en caso de Quiebra**

Los tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por la Compañía (*ver la Sección D "Otros valores inscritos en el RNV"*) serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Compañía. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de quiebra de la Compañía, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores (considerando los salarios de los dos años anteriores a la declaración del concurso mercantil), los créditos de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos de los acreedores comunes de la Compañía, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados Bursátiles. Asimismo, en caso de declaración de quiebra de la Compañía, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los tenedores de los Certificados Bursátiles) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Compañía a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones de la Compañía que se contienen en los Certificados Bursátiles se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la Unidad de Inversión en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones contenidas en los Certificados Bursátiles se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones de la Compañía (incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles), sin garantía real, denominadas en Pesos o UDIs, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

#### **Mercado Limitado para los Certificados Bursátiles**

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera de la Compañía. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles puede verse afectada negativamente y los tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Certificados Bursátiles en el mercado, para recuperar así la totalidad o una parte del precio pagado inicialmente por ellos.

## **Información estadística y de mercado**

Cierta información contenida en este Reporte Anual proviene de diversas publicaciones sobre la industria en la que la Compañía participa que se consideran confiables, pero que no ha verificado de manera independiente.

Las cifras de participación de mercado aquí publicadas tienen como fuente original la información proporcionada por A.C. Nielsen, S.A. de C.V. y son resultado de su metodología propietaria Retail Index y su variante diseñado para TCCC (Advance Retail Measurement Service "ARMS"). Tanto Retail Index, como Advance Retail Measurement Service "ARMS", son marcas registradas propiedad de A.C. Nielsen, S.A. de C.V. y representan a los servicios del mismo nombre que están basados en la aplicación de operativos de campo y modelos estadísticos, que permiten determinar las condiciones competitivas del mercado de refrescos en un territorio geográfico específico, en los canales de autoservicios, tiendas de conveniencia, mini-supers y tiendas tradicionales con ventas al detalle, con el fin de apoyar en el desarrollo de estrategias comerciales al usuario de la información.

La información antes mencionada no contiene ni podrá ser considerada para fines contables, fiscales, legales o cualquier otro diferente al del diseño de estrategias de mercadotecnia para la comercialización de los productos de la Compañía.

Si la información antes referida fuera publicada para fines diferentes a los antes mencionados, la agrupación de marcas y productos, selección de territorios y periodos de reporte, que dieran forma a los datos publicados, serán responsabilidad exclusiva de A.C. Nielsen, S.A. de C.V., correspondiendo a ésta responder y explicar ante cualquier controversia, acerca de la conformación del cálculo que dio origen a los datos publicados.

## **Información sobre estimaciones y riesgos asociados**

La información distinta a la información histórica que se incluye en este Reporte Anual refleja la perspectiva de la Compañía en relación con acontecimientos futuros y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares identifican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, los inversionistas potenciales deberán tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias e información contenidos en este Reporte Anual. Dichos factores de riesgo y proyecciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las proyecciones o estimaciones a futuro.

El presente Reporte Anual incluye ciertas declaraciones acerca del futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte Anual y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afectan la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en éstas por distintos factores. La información contenida en este Reporte Anual, incluyendo, entre otras, las secciones "Factores de Riesgo" y "Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera" identifica algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los inversionistas que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte Anual. La Compañía no está obligada a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte Anual, incluyendo los posibles cambios en la estrategia de negocios o para reflejar eventos inesperados.

#### **D. Otros valores inscritos en el RNV**

Las acciones representativas del capital social de AC se encuentran inscritas en el RNV y cotizan en la BMV desde 2001. Asimismo, a la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía mantiene un Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/17113/2008 de fecha 30 de mayo de 2008, cuya actualización fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/89342/2010 de fecha 23 de noviembre de 2010, y posteriormente mediante oficio No. 153/30982/2011 de fecha 7 de octubre de 2011 por un monto total autorizado de Ps. 16,000,000,000.00 (dieciséis mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, o en Unidades de Inversión, bajo el cual se han realizado las siguientes emisiones: (i) Ps. 1,419,902,000 (un mil cuatrocientos diecinueve millones novecientos dos mil pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 09”, la cual fue íntegramente cubierta a su vencimiento el 26 de marzo de 2010, (ii) Ps. 1,000,000,000 (un mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 09-2” con fecha 5 de junio de 2009 la cual fue íntegramente cubierta a su vencimiento el 1 de junio de 2012, (iii) Ps. 500,000,000 (quinientos millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 09-3” con fecha 5 de junio de 2009 y con vencimiento el 27 de mayo de 2016, (iv) Ps. 2,100,000,000 (dos mil cien millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 09-4” con fecha 10 de diciembre de 2009 y con vencimiento el 4 de diciembre de 2014, (v) Ps. 400,000,000 (cuatrocientos millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 09-5” con fecha 10 de diciembre de 2009 y con vencimiento el 1 de diciembre de 2016, (vi) Ps. 2,500,000,000 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 10” con fecha 26 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 13 de noviembre de 2020, (vii) Ps.1,000,000,000 (un mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 10-2” con fecha 26 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 20 de noviembre de 2015, (viii) PS. ) Ps.1,000,000,000 (un mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 11” con fecha 14 de octubre de 2011 y con vencimiento el 7 de octubre de 2016, (ix) Ps.2,000,000,000 (dos mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 11-2” con fecha 14 de octubre de 2011 y con vencimiento el 1 de octubre de 2021, (x) Ps. 1,000,000,000 (un mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 13” con fecha 22 de marzo de 2013 y con vencimiento el 16 de marzo de 2018 y (xi) Ps. 1,700,000,000 (un mil setecientos millones de pesos 00/100 con clave de pizarra “ARCA 13-2” con fecha 22 de marzo de 2013 y con vencimiento el 10 de marzo de 2023.

La Compañía ha entregado en forma continua y periódica los reportes trimestrales y anuales correspondientes a la CNBV y a la BMV, así como los reportes sobre eventos relevantes, también en forma completa y oportuna, desde su inscripción en el RNV, en cumplimiento con las Disposiciones Generales.

#### **E. Cambios significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el RNV**

La Compañía no ha realizado cambio alguno a los derechos de los valores inscritos en el RNV.

#### **F. Documentos de carácter público**

La documentación presentada por Arca Continental, S.A.B. de C.V. a la CNBV, podrá ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de Internet: [www.arcacontal.com](http://www.arcacontal.com)

Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante una solicitud al Departamento de Relación con Inversionistas de AC, en sus oficinas ubicadas en Ave. San Jerónimo 813 Poniente, Monterrey, Nuevo León o al teléfono (81) 8151-1525 atención Ing. Héctor Ulises Fernández de Lara o al (81) 8151-1547 con el Lic. Juan Hawach Sánchez.

Asimismo, cierta información presentada por AC a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Compañía, puede ser consultada en su página de Internet en la dirección: [www.arcacontal.com](http://www.arcacontal.com)

## II. LA EMISORA

### A. Historia y desarrollo de AC

#### i. Historia de AC

AC es una empresa dedicada a la producción, distribución y venta de bebidas refrescantes de las marcas propiedad de TCCC y de marcas propias. AC es la empresa resultante de la integración en 2001 de tres de los grupos embotelladores más antiguos de México – Argos, Arma y Procor - y se convirtió en el segundo embotellador de productos Coca-Cola en México y América Latina. La empresa, basada en Monterrey, distribuye sus productos en la región norte de la República Mexicana principalmente en los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa, San Luis Potosí, Zacatecas, Baja California y Baja California Sur, así como en la región Norte de Argentina y la República del Ecuador. Derivado de la Fusión, AC inició a partir del 1 de junio de 2011 la producción, distribución y venta de bebidas refrescantes de las marcas propiedad de TCCC en los estados de Aguascalientes, Colima, Durango y Jalisco y amplió su cobertura en los estados de San Luis Potosí, Zacatecas y Coahuila.

- En 2001, AC adquirió por parte de Inmex el 12% de las acciones representativas del capital social de Arma, en un precio de US\$43 millones de dólares.
- AC adquirió por parte de Inmex el 20.76% de las acciones representativas del capital social de Argos, en un precio de US\$151 millones de dólares.
- En 2001 se consumó una oferta pública mediante la cual AC ofreció comprar hasta 236,413,498 acciones Serie “B” ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, representativas del 79.24% del capital social de Argos, a un precio de \$22.50 pesos por acción, sujeto a la condición de que con los recursos provenientes de esta operación dichos accionistas vendedores suscribieran recíprocamente hasta 236,413,498 acciones ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal, representativas del 29.30% del capital social de AC (para efectos de este párrafo, la “Oferta”), fecha en la que AC inició la cotización de sus acciones en la BMV. Como resultado de la Oferta, AC adquirió 235,469,656 acciones representativas del capital social de Argos, convirtiéndose en tenedor del 99.68% de las acciones representativas del capital social de Argos, y el capital social de AC totalmente suscrito y pagado quedó representado por 806,019,659 acciones.
- En 2003 se incorporó a AC el Ing. Francisco Garza Egloff como Director General.
- En 2003 se anunció un programa de sinergias y reducción de costos y gastos por un total de aproximadamente Ps. 320,000,000. Este programa consistía principalmente en una racionalización de la capacidad instalada, mediante el cese de plantas embotelladoras y cierre de centros de distribución.
- Asimismo en 2003, se realizó una reestructuración organizacional que resultó en una empresa más delgada y ágil. En este proceso se concentraron las operaciones de cada una de las plantas en 6 zonas operativas: Monterrey, Coahuila, Fronteras, Chihuahua, Pacífico Norte y Pacífico Sur. Simultáneamente se centralizaron las funciones de recursos humanos, administración, contraloría y auditoría de dichas zonas reportando directamente al Corporativo. También se tomó ventaja de la nueva escala de la Compañía para lograr menores costos y mejores condiciones con diversos proveedores de productos y servicios, entre otros.
- En 2004, se incrementó la cifra de ahorros estimada de \$320 millones a Ps. \$500 millones anualizados, y se anunció otra serie de iniciativas para reducir los costos y gastos en otros Ps. \$100 millones, misma que también fue revisada al alza a Ps. \$300 millones en Octubre de 2004. Este último programa de ahorros fue completado hacia finales de 2005. De igual forma a principios de 2006 se anunció un nuevo programa de ahorros por Ps. \$125 millones, mismos que fueron completados hacia finales de 2006 o principios de 2007. Dicho programa trajo como consecuencia ahorros derivados de mejores negociaciones con los proveedores, menores costos de transporte, mayor eficiencia productiva combinada con la reubicación de ciertas líneas de producción y centros de distribución así como disminuciones en mermas, entre otros.
- AC, TCCC y su filial The Coca-Cola Export Corporation, Mexico Branch suscribieron los siguientes acuerdos:
  1. Un contrato de compraventa por virtud del cual le fue transferida a TCCC la propiedad de las marcas de sabores Joya al igual que las fórmulas para la elaboración de concentrados. Las bebidas elaboradas y comercializadas bajo

la marca Joya continúan siendo producidas y distribuidas por AC al amparo del contrato de embotellador suscrito de manera simultánea.

2. Un acuerdo que contempla: (i) compromisos de AC para complementar su portafolio de bebidas con marcas nacionales de TCCC en todas las regiones donde opera a fin de ofrecer a los consumidores más opciones de refrescos de sabores, lo que a la fecha ha permitido a AC consolidar el crecimiento de sabores al expandir la marca Joya a otros de sus territorios y reforzar el segmento con marcas nacionales de sabor como Manzana Lift y Fresca, ambas propiedad de TCCC, y (ii) compromisos de TCCC de darle a la marca Joya un tratamiento y apoyo similar al que da a otras marcas que forman parte de su portafolio.

Por otra parte, se firmó un nuevo contrato de embotellador con TCCC por 10 años prorrogable por otros 10 años. Dicho contrato reemplaza a todos los contratos de embotellador que estuvieron vigentes con anterioridad al mismo. – Ver “Descripción del Negocio – Patentes, licencias, marcas y otros contratos”.

Como resultado de la suscripción de dichos acuerdos AC recibió de TCCC la cantidad de US\$55,800,000.00 (Cincuenta y cinco millones ochocientos mil dólares 00/100).

- En 2005, TCCC notificó a sus embotelladores en México y Brasil que aumentaría gradualmente el precio de su concentrado por la venta de los refrescos en empaques NR, comenzando en el 2007 y hasta el 2009 AC llevó a cabo una serie de acciones con el objetivo de minimizar el impacto de dicho aumento, entre ellas, reducir su contribución a los gastos en publicidad relacionados con las marcas de TCCC, esto a partir de las mismas fechas en que se llevó a cabo los incrementos mencionados.
- En 2006, AC alcanzó, en principio, un acuerdo integral con TCCC el cual establece una nueva plataforma de cooperación mutua y que nos permitirá reforzar el liderazgo en el negocio de bebidas carbonatadas, reenfocar los esfuerzos para acelerar el crecimiento del agua purificada, tanto en empaques individuales como en garrafón, e incursionar conjuntamente con TCCC y el resto de los embotelladores en el negocio de bebidas emergentes.

A continuación se describe de forma esquemática, las principales adquisiciones realizadas por AC en los últimos 3 ejercicios.

2010	El 8 de septiembre de 2010 AC suscribió diversos contratos con los principales accionistas de EBC (para efectos de este párrafo, los "Contratos de Operación"), bajo los cuales Arca, a través de una de sus empresas subsidiarias, se obliga a llevar a cabo la adquisición del 75% (setenta y cinco por ciento) de las acciones representativas del capital social de EBC con derecho a voto, de la siguiente manera: (i) el 60% pagadero en efectivo por un monto aproximado de US\$320 millones de dólares, y (ii) el 15% (quince por ciento) mediante la transmisión de participaciones sociales representativas del 25% (veinticinco por ciento) del capital social de dos subsidiarias de nacionalidad española propiedad de Arca, y quienes de manera conjunta serán titulares de todas las acciones representativas del capital social de Arca Argentina. Adicionalmente, Arca, a través de una de sus empresas subsidiarias, pagó US\$25 millones de dólares por acciones preferentes de EBC sin voto, que le dieron derecho a recibir un dividendo preferente anual de US\$7 millones de dólares, pagadero trimestralmente.
2011	<p>El 20 de mayo de 2011, los accionistas de las sociedades la Compañía y Contal, de manera independiente, resolvieron llevar a cabo la fusión de la Compañía, como sociedad fusionante, y Contal, como sociedad fusionada, en virtud de la cual la primera subsistió, mientras que la segunda se extinguió.</p> <p>El 5 de octubre de 2011, AC adquirió la totalidad de las acciones representativas del capital social de Petstar. Posteriormente el 27 de octubre de 2011, AC formalizó una alianza estratégica en Petstar con TCCC y otros embotelladores de México, transmitiéndoles una parte de su participación accionaria en Petstar y manteniendo el 44.17% de las acciones representativas del capital social de dicha sociedad. Con esta alianza estratégica, AC será capaz de manufacturar botellas de PET con el 25% de resina reciclada proveniente de Petstar.</p> <p>Petstar utiliza tecnología de punta para procesar cerca de 30 mil toneladas de PET</p>



	post-consumo al año y convertirlas en aproximadamente 20 mil toneladas de resina reciclada de PET grado alimenticio, las cuales pueden ser utilizadas como insumo para nuevos envases plásticos en la industria de alimentos y bebidas.
2012	En noviembre de 2012 AC adquirió la empresa Inalecsa, basada en Ecuador a efecto de expandir su presencia en el mercado de las botanas dulces y saladas en dicha región.
	En diciembre de 2012 AC adquirió la empresa Wise, con sede en Pensilvania, Estados Unidos a efecto de expandir su presencia en el mercado de botanas saladas en dicha región.

AC tiene una duración de 100 años contados a partir de su constitución y su domicilio social es San Pedro Garza García, Nuevo León, México.

## ii. Historia de Argos

La historia de Argos comenzó en 1936, cuando don Tomás Fernández Blanco inauguró la primera planta embotelladora de Argos en Ciudad Juárez, Chihuahua, denominada Embotelladora de la Frontera, la cual, a través de una licencia otorgada por TCCC, comenzó con la producción, envasado y comercialización de refrescos de la marca Coca-Cola.

Posteriormente, Argos fue expandiendo sus operaciones en la zona noroeste del país con la adquisición de más licencias por parte de TCCC y el establecimiento de otras plantas embotelladoras a través de sus subsidiarias. Dicha expansión se inició con el establecimiento de la segunda planta embotelladora del grupo en 1937, la cual se localizaba en Hidalgo del Parral, también en el estado de Chihuahua. Posteriormente, Argos adquirió otras licencias en los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California Norte. Las últimas adquisiciones de Argos tuvieron lugar en el estado de Chihuahua durante 1997, cuando esta empresa adquirió los territorios de la ciudad de Chihuahua y de Nuevo Casas Grandes de la familia Stege.

En noviembre de 1998 se escindieron de Argos las empresas y operaciones no relacionadas con el negocio de embotellado.

Hasta antes de la fusión que dio origen a AC, Argos contaba con 7 plantas embotelladoras, 3 plantas de soplado de botellas de plástico y una fábrica de hielo.

## iii. Historia de Arma

Grupo Arma tiene sus orígenes en el año de 1918, cuando don Emilio Arizpe Santos inició la operación de una planta dedicada a la elaboración de hielo. Posteriormente, en 1924 comenzó el negocio de producción, envasado y comercialización de refrescos de la marca propia Néctar, y en 1926 adquirió de TCCC la franquicia para comercializar sus productos en la ciudad de Saltillo, Coahuila y sus alrededores. En años posteriores, Grupo Arma continuó expandiendo sus territorios al adquirir las franquicias de Sabinas, Coahuila, en 1956, Piedras Negras, también en el estado de Coahuila, en 1965; Matehuala, San Luis Potosí en 1969; Monclova, Coahuila en 1970; Mazatlán, Sinaloa en 1983; y La Paz, Baja California Sur en 1985. En 2001 Arma se fusionó con Procor, subsistiendo ésta última.

Antes de la fusión con Procor que dio origen a AC, Arma operaba 7 plantas embotelladoras de refrescos y una de agua, así como una planta de soplado e inyección de envases de plástico.

## iv. Historia de Procor

Los orígenes de Procor se remontan al año 1914, cuando don Manuel L. Barragán obtuvo empleo en el área de ventas de Cía. Topo Chico, la cual producía y distribuía agua mineral embotellada y refrescos de sabores. En 1920, don Manuel adquirió una participación en el capital de la empresa cuando, debido a la inestabilidad política del país, sus anteriores socios decidieron vender la compañía.

En el año de 1926, Topo Chico se convierte en la primera embotelladora de Coca-Cola en México al obtener la franquicia exclusiva para embotellar y distribuir productos de la marca Coca-Cola en la región de Monterrey. En 1940, don Manuel L. Barragán adquirió el resto del capital social de la compañía y se convirtió así en su único accionista. En 1942 se lanzó al mercado el refresco de sabores Joya. En 1944, esta empresa inició su programa de expansión, que obedecía a la creciente demanda de productos Coca-Cola, e inauguró así nuevas plantas: en 1944 en Matamoros, Tamaulipas; en 1947 en Nuevo Laredo, Tamaulipas, y una planta adicional en Monterrey, Nuevo León en el año de 1948. Posteriormente, en los años

sesentas y setentas se inauguraron plantas en Reynosa, Tamaulipas y en Ciudad Guadalupe, Nuevo León. Durante la historia de Procor, sus plantas han sido modernizadas constantemente. En 1990 se inauguró una planta más en Monterrey: la Planta Insurgentes.

En 1980 se creó Procor como empresa controladora y desde 1987 comenzó a exportar de sus marcas propias a distintas ciudades de EUA.

En 2001, al mismo tiempo en que Arma se fusionó en Procor, Procor cambió su denominación por AC. Hasta antes de la fusión con Arma que dio origen a AC, Procor tenía 7 plantas y producía botellas de PET en 2 plantas.

#### **v. Historia de Nayhsa**

Consistente con su estrategia de agregar valor incursionando en segmentos adyacentes a su negocio de bebidas, en enero de 2007, AC adquirió la mayoría de las acciones representativas del capital social de NAYHSA, empresa dedicada a producir y comercializar botanas bajo la marca Bokados.

Esta adquisición comprendió todos los activos destinados por NAYHSA a la operación del negocio de botanas y frituras y a la comercialización de sus productos, incluyendo derechos contractuales, la marca Bokados y todos los demás derechos de propiedad industrial que forman parte del mismo, pero excluyendo ciertos bienes raíces y derechos sobre marcas que no son significativas para su negocio.

NAYHSA fue fundada en 1973 en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, produciendo paletas heladas llamadas Frutaletas. El éxito fue tal que en el primer año de vida de la empresa se abrieron 6 locales de venta al público, aumentando con ello la red de concesionarios y distribuidores. Posteriormente se incursionó en nuevos productos y la compañía ingresa en el mercado de las botanas. El éxito alcanzado fue grande de manera que motivó a los dueños a dedicarse a este mercado al 100%.

Los siguientes años marcaron pauta para la diversificación de la empresa en el mercado de las botanas, sentando las bases de lo que hoy es Bokados. El constante crecimiento motivó la implementación de tecnología de punta y el uso de sistemas de control computarizados en el proceso productivo, así como la creación de novedosos diseños en las presentaciones y los procesos de elaboración de cada uno de los productos.

En Agosto de 1998 se inauguró una nueva planta ubicada en Santa Catarina, Nuevo León, equipada con líneas de producción y empaque totalmente automatizadas y con tecnología de punta.

Debido a que la aceptación de sus productos ha sido muy buena, se ha ampliado la zona de influencia y las ventas a todo el Noreste del país y a los estados de Jalisco, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Zacatecas, Baja California y el Valle de México, apoyados por una red de 41 centros de distribución ubicados en el norte y centro del país. Para complementar su portafolio en Octubre de 2008 Bokados adquirió la marca de mazapanes AZTECA con lo que enriquece y complementa su portafolio.

En 2009, comenzó a operar una nueva planta productiva en la zona Oeste de la República Mexicana, específicamente en Ciudad Obregón, Sonora. Al 31 de diciembre de 2012, se producían en dicha planta tortillas chip, chicharrones de cerdo, de harina de trigo y de papa así como frituras de maíz.

El 2009, AC anunció haber adquirido los activos e inventarios del negocio de salsas y chiles líquidos y en polvo comercializados bajo la marca Trechas.

#### **vi. Historia de AC Argentina**

En el año 2008, AC adquirió en Argentina las embotelladoras de los grupos Yege (NEA) y Guerrero (NOA), consolidándose como el segundo embotellador más grande de Sudamérica. En Argentina, AC da empleo a más de 2,200 personas y cuenta con 3 plantas productivas y 24 centros de distribución comprendidos en las 10 provincias del Noroeste de Argentina (NOA) y Noreste de Argentina (NEA), que permiten atender a más de 9 millones de habitantes en más de 76 mil puntos de venta.

##### *Historia del Grupo Guerrero*

La historia de la empresa se inicia en el año 1931, cuando Juan Bautista Guerrero se asocia con Eduardo Calsina, quienes instalan en la ciudad de San Salvador de Jujuy una planta embotelladora de aguas gasificadas. Al poco tiempo comienzan a fabricar barras de hielo.

En 1961, Coca-Cola ofrece a los socios la posibilidad de embotellar su producto para Jujuy y Salta. Esta propuesta fue aceptada, y en agosto de ese mismo año, comenzaron a fabricar estos productos, distribuyendo directamente en la provincia de Jujuy y a través de distribuidores autorizados por Coca Cola en Salta y Tucumán.

En 1988, a través de un proceso de re-franquiciamiento iniciado por Coca-Cola a nivel mundial, ofrece a la familia Guerrero, la franquicia para embotellar, distribuir y vender en la provincia de Salta, posibilidad que se concreta en junio de ese mismo año, actuando bajo la denominación Salta Refrescos S.A.

Durante los años 90's, la empresa se caracterizó por las grandes inversiones realizadas en edificios y líneas de producción de alto rendimiento para la fabricación de bebidas gaseosas en envases PET (plástico no retornable) y REF-PET (plástico retornable), tendientes a lograr procesos de fabricación cada vez más modernos, con rendimientos acordes con las exigencias de eficiencia que hoy se imponen.

Para el logro óptimo de estos objetivos la familia Guerrero decidió unificar criterios de acción en todas sus operaciones, comenzando a planificarse la metodología a fines del año 1995. Se conformó un nuevo modelo de estructura orgánica que sustentara tales propósitos, y tal rediseño de la organización, el cual se edificó a través de varias acciones conjuntas.

#### *Historia del Grupo Yege*

La historia de Coca-Cola en el territorio del Noreste Argentino (NEA) comienza en la década del 60; apenas 20 años después de la llegada de la bebida en ese país.

En 1962 abre sus puertas la embotelladora de la provincia de Misiones, Posadas Refrescos, con una dotación de 18 personas, lo suficiente para operar la máquina de un solo pico que envasaba 9 botellas de 285cc por minuto.

Fue durante los años 60's durante la llamada "era del camión Coca-Cola" cuando la bebida efervescente pudo llevar sus productos a todo el país. Fue el caso de Formosa, cuando en agosto de 1964, Amado Yege funda la Distribuidora Formoseña de Coca-Cola. El producto era comprado a embotelladoras de la zona y en algunas ocasiones, se adquiría bebida de la planta de la familia Guerrero en Jujuy, dando comienzo a una fuerte relación entre los entonces líderes del NEA y NOA.

Y en los años 70's la marca comienza a incorporar a su imagen, no sólo a los momentos felices sino también el deporte. En el Mundial de Fútbol Argentina 78, Coca-Cola tiene un rol protagónico como patrocinador del evento, y mientras se daba la patada inicial del partido, se colocaba el primer ladrillo de la futura planta Embotelladora de Formosa Refrescos. Amado Yege se convertía así, en uno de los 31 embotelladores de Coca-Cola Argentina.

El mercado crecía, y las oportunidades comerciales se multiplicaban. Esto llevó a que en el 1985, mediante una alianza comercial, Amado Yege y Miguel Ángel Krujoski fundaran la Distribuidora Corrientes DICO.

Juntos fueron pioneros en el mercado, lanzando la bebida Kin de medio litro en envase de vidrio.

Su visión comercial los llevó luego a adquirir también las plantas de Goya- Corrientes (1990) y Posadas-Misiones (1996), que luego de un análisis de comercial dejaron de funcionar como tales.

#### **vii. Historia de AC Ecuador**

Creada en 1998 mediante la fusión de las 3 embotelladoras de Coca-Cola con mayor tradición en Ecuador. Ecuador Bottling Company (EBC) es la mayor compañía de refrescos y la embotelladora exclusiva de los productos de TCCC en Ecuador, y se dedica a la producción, comercialización y distribución de bebidas no alcohólicas bajo marcas propiedad de o licenciadas por TCCC. EBC cuenta con 3 plantas productoras y sirve a cerca de 165,000 puntos de venta en Ecuador.

EBC produce, comercializa y distribuye una amplia gama de bebidas y tiene su sede principal en la ciudad de Quito, capital de Ecuador, desde donde maneja y controla las operaciones de todo el país. Los productos de EBC se envían a 40 centros de distribución repartidos por todo Ecuador, entre los que destacan Guayaquil, Quito y Calderón.

EBC surgió de la fusión de los embotelladores autorizados de Coca-Cola en las distintas regiones del país. Estos operaban con plantas embotelladoras y centros de distribución desde 1940. Los Grupos Correa, Noboa y Herrera-Eljuri tuvieron un papel protagónico en el desarrollo del mercado de Coca-Cola en el Ecuador, contribuyeron al crecimiento de la marca y promovieron la generación de trabajo para miles de ecuatorianos.

En la costa las operaciones empezaron en 1940 y atravesaron un largo proceso hasta que se consolidaron en 1990. En este año, el grupo Noboa consiguió, definitivamente, la franquicia de Coca-Cola a pesar de que estaba al frente de la compañía desde 1988. Durante este largo periodo de desarrollo se abastecía del producto desde la planta embotelladora. Inicialmente, la compañía se llamaba CEGSA, después cambió su nombre a Ingaseosas y, finalmente, a Congaseosas S.A.

En 1990, la compañía producía Coca-Cola, Fanta y Sprite. Un año más tarde incorporan la marca Fioravanti y en 1993 ampliaron su línea de productos con la marca de agua Bonaqua.

En 1961, Industrial Embotelladora de Quito S.A. era la empresa embotelladora autorizada de Coca-Cola en Quito. Tres años más tarde, la empresa adquirió las acciones representativas del capital social de Industrial Embotelladora de Quito S.A. y, en pocos años, la marca Coca-Cola se convirtió en el líder del mercado.

Históricamente, se sabe que Cuenca y sus centros de influencia se abastecían de Coca-Cola gracias a los despachos que se realizaban desde Guayaquil en cajas de madera.

En 1970, dada la aceptación de la bebida, los grupos Herrera y Eljuri unieron esfuerzos para conformar la Compañía Emprosur. El éxito en su distribución los llevó, no sólo a distribuir, sino también a producir en Machala, Emproro; Portoviejo, Emprocen, y en Loja, Emproloja.

#### **viii. Historia de Contal**

Contal inició actividades en 1964, con el liderazgo de su fundador, Dr. Burton E. Grossman, en la ciudad y puerto de Tampico, Tamaulipas, México, con cuatro plantas embotelladoras y dos empresas de servicios:

- Embotelladora de Coahuila, S.A., en Torreón, Coahuila.
- Embotelladora Guadiana, S.A., en Durango, Durango.
- Embotelladora San Luis, S.A., en San Luis Potosí, S.L.P.
- Embotelladora Aguascalientes, S.A., en Aguascalientes, Aguascalientes.
- Grossman y Asociados, S.A. y Fomento Industrial Azteca, S.A., en Tampico, Tamaulipas.

Para la distribución y venta de sus productos se contaba en un inicio, con 15 sucursales y 175 vehículos para atender a sus 12,650 clientes, quienes a su vez hacían llegar los productos a más de 2.5 millones de consumidores, siendo en este tiempo fuente de empleo para 400 colaboradores.

En 1979, el negocio se institucionaliza y consolida su estructura, adoptando la denominación de Grupo Continental, S.A., bajo la cual inscribió sus acciones en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a partir del 16 de mayo de 1979, convirtiéndose en la primera y única empresa del estado de Tamaulipas cuyas acciones eran cotizadas en la Bolsa Mexicana de Valores.

Contal y sus embotelladoras firmaron un nuevo contrato de franquicia con TCCC por un periodo de diez años. La vigencia de este nuevo contrato es a partir del 1° de agosto de 2004 hasta el 31 de julio de 2014. En dicho contrato se contempla la opción de prórroga por diez años más, con lo cual la duración del contrato original se podrá extender hasta veinte años.

#### **ix. Historia de Wise Foods**

Wise fue fundada en 1921 en Berwick, Pennsylvania, por Earl Wise. El Sr. Wise, tuvo la idea novedosa de utilizar las papas excedentes de su tienda para hacer papas fritas. Inicialmente, Earl produjo pequeños lotes de papas fritas en la cocina de su madre para la venta en su tienda. A medida que las papas fritas crecieron en popularidad, la operación de Earl rebasó la capacidad de la pequeña cocina de su madre y posteriormente se expandió en la cochera de la familia.

En 1925, las papas fritas Wise, tenían tal demanda que Earl mudó a la Compañía a su primera planta en Berwick, Pennsylvania. En el transcurso de las próximas dos décadas, la compañía continuó creciendo rápidamente basada en la reputación de producir papas fritas de las más alta calidad. Gracias a este crecimiento, la compañía continuó ampliando su planta de Berwick. Siendo la empresa líder de papas fritas en el este de Estados Unidos, el éxito de Earl Wise no pasó desapercibido. En 1964, la Compañía Wise Potato Chip fue adquirida por Borden Condensed Milk Co., ampliando su oferta de productos a botanas de queso bajo la marca Cheez Doodles®, palomitas de maíz Palomitas® Wise, tortilla chips Bravos® y otras marcas de botanas.

En 1969, la Compañía Wise Potato Chip cambió su nombre por Wise Foods, Inc. para reflejar su expansión a otras botanas saladas. En 1985, para capitalizar las oportunidades de crecimiento en los importantes mercados metropolitanos del noreste de Estados Unidos, la Compañía introdujo la marca de papas Kettle New York Deli ®.

En octubre de 2000, Wise Foods fue adquirida por el fondo de capital privado Palladium y se contrató un nuevo equipo directivo para reenfocar la compañía en sus principales productos y mercados, fortaleciendo el modelo de negocio de la compañía y la cartera de productos para servir mejor a sus clientes y solidificando la posición de la compañía.

Hoy en día, Wise está capitalizando su larga herencia y posición establecida regionalmente para expandirse y crecer a nivel nacional.

#### **x. Historia de Inalecsa**

Inalecsa cuenta con más de 40 años en el mercado ecuatoriano. Inició actividades en el año 1972 elaborando productos de la línea de repostería y galletería. Sus primeros productos fueron Inacake, Bony, Tigretón y Bizcotelas.

En el año 1983 Inalecsa decide incursionar en el mercado de botanas saladas, por lo que se inicia la producción de snacks de maíz y plátano con las marcas Tostitos y Tortolines. La línea de Tortillas de harina de trigo se comercializa a partir del año 1995.

Actualmente cuenta con un portafolio de más de 90 productos entre las líneas de Repostería, Galletería, Snacks y Tortillas. Los productos Inalecsa se distribuyen en todo el territorio ecuatoriano por medio de 181 vehículos entre propios y de terceros. Los productos de snacks de plátano se exportan a España y Estados Unidos.

Inalecsa distribuye directamente sus productos en las ciudades de Guayaquil y Durán. La compañía Ingenium – Fideram atiende la ciudad de Quito. Tiosa es la distribuidora de los productos en el resto del país. Se atienden aproximadamente a 33.000 clientes en el mercado ecuatoriano, distribuidos en los canales: Tradicional, Tiendas de conveniencia y Supermercados.

#### **xi. Estrategia de negocios**

La misión de AC es generar el máximo valor para los clientes, colaboradores, comunidades y accionistas, satisfaciendo en todo momento y con excelencia las expectativas de los consumidores. La misión tiene un alcance que cubre a todas las comunidades con las que interactuamos:

- Asegurar la satisfacción total de los clientes a través del portafolio de productos de la mejor calidad y servicio de excelencia.
- Obtener para los accionistas un retorno sobre la inversión por arriba del costo de capital.
- Proporcionar oportunidades de superación y crecimiento integral continuo para los colaboradores.
- Apoyar el desarrollo de proveedores estratégicos como socios competitivos de la cadena de valor.
- Contribuir dentro de un marco de responsabilidad social, a la mejora de las comunidades en que participamos y al cuidado del medio ambiente.

Los objetivos estratégicos de AC, congruentes con el plan de negocios son los siguientes:

- Seguir creciendo rentablemente en los negocios actuales y adyacentes, en Latinoamérica y sur de Estados Unidos. Capturar oportunidades.
- Concluir proceso de integración y captura de sinergias.
- Mantener crecimiento en bebidas, siendo el mejor socio comercial de los clientes:
  - Bebidas carbonatas: equipos de frío, cliente distinguido, segmentación, SKUs
  - Agua: ampliar cobertura, presentaciones y desarrollar garrafón
  - Capitalizar oportunidades en bebidas no carbonatadas y mejorar su rentabilidad
  - Impulsar venta directa al consumidor —Vending, Ruta-hogar
- Continuar mejorando todas las operaciones (ser # 1 ó # 2) en calidad, productividad, eficiencia, costos unitarios, sustentabilidad.
- Minimizar volatilidad de insumos básicos con integraciones selectivas.
- Institucionalizar cultura operativa con las mejores prácticas.
- Desarrollar capital humano y fortalecer la responsabilidad social.

Durante 2012, el negocio principal de refrescos reportó una alza del 3.3% (véase Nota 6 de los estados financieros consolidados adjuntos). En lo particular, el segmento de refrescos de cola creció 3.6%, y el de refrescos de sabores, 2.1%.

Cabe destacar el sobresaliente desempeño de las bebidas emergentes, que registraron un crecimiento del 4.3%, impulsadas, entre otros factores, por el incremento del 23.7% en las ventas del isotónico Powerade ION4, que se convirtió en el líder de las bebidas deportivas en el canal tradicional de México.

### ***Innovación en el Portafolio***

Con el objetivo de atender con excelencia las dinámicas necesidades de los consumidores y mantener una oferta competitiva y asequible, enriquecimos el portafolio de productos con innovadores lanzamientos, además de nuevas alternativas de empaque, precio y formato orientadas a refrendar el liderazgo en el mercado.

#### México

Como pieza clave en una estrategia para hacer más rentable el portafolio en los territorios de México, en 2012 impulsamos fuertemente las presentaciones personales y lanzamos importantes promociones para motivar el consumo de estos formatos.

Cabe destacar el esfuerzo y la creatividad de nuestra fuerza de ventas, que gracias a una importante mejora en el Índice de Calidad en la Ejecución, nos hizo acreedores a la Copa a la Excelencia en la Ejecución, que Muhtar Kent, Presidente de The Coca-Cola Company, entregó a Arca Continental a finales de 2012.

Del segmento de refrescos, Colas aumentaron 4.5% y el de bebidas no carbonatadas contribuyó al incremento en volumen con un alza de 15.3% durante el 4T12.

En particular, durante el 2012 lanzamos Sidral Mundet en seis diferentes presentaciones, Fanta 400 ml sabor fresca y uva, las versiones de Coca-Cola de 355 ml. No Retornables (NR), apoyando el crecimiento del segmento de Colas, e introducimos al mercado Fresca de 250 ml. NR, Fanta sabor fresa y uva de 400 ml. NR, así como la presentación de 2.5 lt. PET Retornable en sabores.

De la misma manera y alineados a la estrategia de contar con productos para cada necesidad y ocasión de consumo, en el 2012 impulsamos fuertemente la ampliación del portafolio en el segmento de bebidas no carbonatadas, alineados a la estrategia de contar con productos para cada necesidad y ocasión de consumo. Bebidas no carbonatadas crecieron 16.3% durante el 2012, contribuyendo con el 43% del volumen incremental del país.

Ciel purificada creció 6.1% en el 2012, aumentando su participación de mercado 2.0 puntos porcentuales a total canales y 0.5 puntos porcentuales en el canal tradicional, consolidando su liderazgo en el mercado. Adicionalmente Fuze Tea consolidó su exitoso lanzamiento creciendo la categoría 18.1%, por encima del crecimiento nacional del 12% ganando 3 puntos porcentuales de participación de mercado

Powerade creció durante el año pasado 23.7%, cerrando como el líder en el canal tradicional. Adicionalmente Fuze Tea consolidó su exitoso lanzamiento creciendo la categoría 18.1%, por encima del crecimiento nacional del 12% ganando 3 puntos porcentuales de participación de mercado.

Reforzamos el portafolio de agua saborizada con el lanzamiento de Ciel+ 1 litro. Ampliamos nuestra oferta de empaques en la categoría de jugos y néctares con el lanzamiento de 500ml PET en Centro y Jalisco. Innovamos la categoría de bebidas deportivas al introducir Powerade con jugo, el único isotónico con contenido de jugo en México. En la categoría de Té realizamos una exitosa transición con la marca Fuze Tea, afianzando nuestro liderazgo en la categoría.

Las exportaciones de Topo Chico crecieron su volumen de ventas 14% y su EBITDA 26% durante el 2012. La operación del Proyecto Nostalgia continua dando buenos resultados, mostrando un crecimiento del 16.8% respecto al 2011.

Durante 2012 continuamos con la implementación de "Route to Market" (RTM), alcanzando un 45% de cobertura de localidades e México, rebasando nuestro objetivo de volumen de 1.6% a 2.4%. En 2013 el objetivo es llegar a una cobertura del 60%, logrando importantes ahorros en el costo de servir. Para apoyar el despliegue de RTM, se homologaron las aplicaciones comerciales y herramientas de los dispositivos móviles (hand-helds) en todos los territorios, lo que redundó en reducción de costos.

Durante el 2012 se logró el objetivo de instalar 18 mil refrigeradores en nuestros mercados de Norte y Occidente, para así mejorar nuestra cobertura en México.

Se implementó la estrategia de optimización en la distribución primaria de producto terminado combinando la utilización de unidades de fleteo tercerizado y propio, donde resulte más rentables, además de seguir aplicando diversas mejoras en la logística de distribución que han reducido los traslados y por lo tanto el costo.

Al cierre del año 2012, se llevaron a cabo el cierre de 17 centros de distribución en los territorios de Aguascalientes, Durango, Zacatecas, San Luis, Jalisco y Tecomán.

Con el proyecto de cambio a tarima plástica que se llevó a cabo en la Zona Occidente, se lograron reducir los gastos en compra y reparación de las mismas. Ahora tenemos mayores eficiencias en el fleteo y en los movimientos de montacargas, además cumplimos con los requerimientos de inocuidad y sustentabilidad de nuestra operación al dejar de utilizar tarimas de madera.

El programa "Direct to Home" (DTH) registró un crecimiento en ingresos del 8.9% en el 2012 y 13.6% durante el 4T12. Agua en garrafón aumentó sus ventas 1.7% durante el 2012 y 5.6% en el 4T12, mientras que refrescos y bebidas no carbonatadas crecieron 46% en el año y 46.1% en el 4T12. Actualmente contamos con 163 rutas bajo este modelo, se incorporaron rutas nuevas en Guadalajara, San Luis Potosí y Aguascalientes.

### Sudamérica

Apoyados en una estrategia de impulso del segmento principal de refrescos y nuevas presentaciones personales y retornables, las operaciones en Sudamérica reportaron un importante incremento de ventas del 3.7% en refrescos, fortalecidas por una alza del 3.3% en el segmento de refrescos de cola y de 4.4% en refrescos de sabores.

En lo que respecta a nuestros territorios en Argentina, lanzamos Coca-Cola 2.5 Lts Retornable, Schweppes Lima-Limón y Pomelo en presentaciones de 1.5 Lts NR PET, 2.25 Lts NR PET y Lata 354 ml y KIN en presentación con y sin gas de 500 ml Ret Vid.

En el segmento de bebidas no carbonatadas introdujimos al mercado Aquarius Naranja en presentaciones de 1.5 Lts. NR Pet y 500 ml NR PET, así como Cepita ND en sabores Banana, Durazno y Naranja Mix con presentaciones de 1 Litro, Tetra y 200 ml Tetra.

Mientras que en Ecuador lanzamos Fanta Toronja en presentaciones de 200cc, 410cc PET y 1750 PET, Schweppes Club Soda en múltiples presentaciones, Dasani Sin Gas de 1 litro, Fuze Tea sabores Negro Limón y Verde en cuatro presentaciones, Fuze Tea Light y Powerade Uva de 600cc.

Continuamos con la implementación de RTM en Argentina y Ecuador, como parte de la estrategia de homologación de mejores prácticas para replicar en los territorios de Sudamérica nuestro exitoso modelo de negocio en México.

En Argentina llegamos a la meta de 45 mil enfriadores instalados para el 2012, duplicando la cobertura en el mercado respecto al inicio de nuestras operaciones en ese país, además de comenzar la implementación de nuevos modelos de servicio. En Ecuador alcanzamos el objetivo de 46 mil refrigeradores en el mercado; respecto a Televenta, continuamos observando mejoras importantes en volumen y productividad por ruta, gracias a la aplicación de RTM y la práctica de la "Foto de Éxito" en el punto de venta.

Los positivos resultados de esta unidad de negocios en los últimos años fueron reconocidos en 2012 por la División South Latin de The Coca-Cola Company con dos premios por el mejor desempeño en crecimiento del volumen de ventas y participación de mercado, en las categorías de "Bebidas No Alcohólicas" e "Hidratación".

### Negocios Complementarios

Congruentes con nuestra visión de ser líderes en todas las ocasiones de consumo de bebidas y alimentos en los mercados donde participamos, nos hemos constituido como una empresa total de bebidas que complementa su oferta con botanas saladas y dulces bajo la marca Bokados, cuyo portafolio registró también importantes lanzamientos para atender responsablemente al segmento escolar y capturar oportunidades de crecimiento.

Bokados alcanzó crecimientos de doble dígito en el último trimestre del 2012, mientras continuamos la expansión de coberturas en Valle de México, Jalisco y noroeste de México, lanzamos la nueva línea de golosinas Golos, además de paquetes multi-empaque para ser más accesibles a nuestros consumidores.

Con el fin de apoyar el ritmo de crecimiento de Bokados, continuamos invirtiendo en Tecnología de Información para mejorar el servicio al cliente y asegurar la entrega oportuna de nuestros productos. La información captada con el nuevo software para hand-helds nos permite identificar oportunidades de mercado y capitalizarlas de inmediato.

El negocio de Vending tuvo un excelente año, en ingresos, registró un crecimiento del 13% en el 2012. Las botanas en este segmento tuvieron un alza de 11.5% en número transacciones. Se logró una mejora en la productividad en máquinas vending de bebidas de 16.4% y de 32.2% en Snack, gracias a que capitalizamos el portafolios de producto ofreciendo una mayor variedad a nuestros consumidores y un mejor servicio a nuestro sistema de visita, garantizando un mejor abasto a los equipos.

En diciembre de 2012 AC adquirió las empresas Wise, con sede en Pensilvania, Estados Unidos e Inalecsa, basada en Ecuador a efecto de expandir su presencia en el mercado de las botanas dulces y saladas en dichas regiones. La combinación de estas dos compañías con nuestras operaciones actuales en el negocio de botanas resultará en ventas netas por cerca de US\$400 millones de dólares en 2013.

La orientación de nuestros modelos de servicio hacia la rentabilidad, la inversión estratégica en tecnologías de información e infraestructura en el punto de venta, y la generación de inteligencia de mercado a partir de un contacto cercano con clientes y consumidores, han demostrado ser el camino más redituable hacia un desempeño de excelencia en el área comercial de Arca Continental.

### ***Eficiencia Operativa***

Con el objetivo de elevar la productividad, en 2012 continuamos la implementación de la exitosa práctica “Excelencia Operacional” en nuestras plantas de San Agustín (Torreón), La Paz, Favorita, Aguascalientes, San Luis Potosí, con lo que llegamos a un 58% de nuestras operaciones de embotellando aplicando este sistema definido por TCCC. En 2013 planeamos incrementar el número de localidades y llegar al 85% de nuestras operaciones de Embotellado, mediante el arranque de las siguientes operaciones en Zapopan, Matamoros, Chihuahua, Piedras Negras y Mexicali.

En 2012, plantas en Piedras Negras, Coah., La Paz, B.C.S., Ciel Juventud en Monterrey, N.L y Saltillo, Coah. obtuvieron el certificado FSSC 22000:2010 de inocuidad alimentaria y todas nuestras operaciones en México tienen o están por recibir el Certificado de Industria Limpia de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.

En procesos productivos clave, con una inversión cercana a los Ps. 66.4 millones, equipamos 12 líneas de producción con la innovadora tecnología de soplado de botella PET en línea, que genera importantes ahorros y ventajas competitivas. Estas líneas se instalaron en las plantas ubicadas en Hermosillo, Son., La Paz, B.C.S., Culiacán, Sin., Cd. Juárez, Chih. (2 líneas), Chihuahua, Chih. (2 líneas) y Monterrey, N.L. (5 líneas).

En 2012, la sustentabilidad, como otro factor fundamental para la eficiencia de nuestras operaciones, registró también avances sobresalientes, como la optimización del consumo de agua, que pasó de 1.82 litros de líquido por cada litro de bebida, a 1.77, una mejora superior a nuestro propio objetivo y que, incluso con una mayor producción de bebida, implica un ahorro de más de 300 mil metros cúbicos de agua en todas nuestras instalaciones productivas.

En este sentido, el compromiso de Arca Continental con la gestión responsable del agua para un futuro sostenible fue reconocido a nivel internacional con el premio “Gran Ganador Global” (“Global Grand Winner”), de la Asociación Internacional del Agua (IWA), por el proyecto de eficiencia en el uso del vital líquido desarrollado en la planta Hermosillo, Sonora.

Esta iniciativa galardonada durante el VIII Congreso Mundial del Agua utiliza tecnología de vanguardia para eficientar hasta en 35% el uso de agua, al mejorar su recuperación de manera sustentable y garantizar que el agua que resulta del proceso sea segura, de la más alta calidad, además de cumplir y exceder las especificaciones del agua tratada.

### México

Nuestras operaciones en México enfrentaron con creatividad e innovación el desafío de los altos precios de nuestros insumos clave, principalmente PET y fructuosa, y una fuerte volatilidad en el tipo de cambio peso-dólar.

En la cadena de suministro y transporte, arrancamos una estrategia de optimización de la distribución primaria que combina flotillas de terceros en los trayectos foráneos de planta a centros de distribución, con unidades propias para el reparto local en zonas urbanas. Como parte de nuestra estrategia de equipamiento y modernización continua, instalamos maquinaria y dispositivos de última generación que aumentaron nuestra capacidad instalada de producción en las operaciones de Norte y Occidente.



## Sudamérica

La productividad y eficiencia de nuestras operaciones en Sudamérica continuaron mejorando en 2012 gracias a la implementación de tecnologías de información de vanguardia y modernización de las líneas de producción.

La homologación de la plataforma SAP en Argentina y Ecuador nos ha permitido una importante optimización de costos y eficientización de los procesos administrativos.

En Argentina, incrementamos un 2.8% la capacidad instalada, al pasar de 196 a 201 MCU, resultado de eficiencias y modernizaciones de las líneas de producción, como la operación de inspectores automáticos electrónicos, máquinas de soplado en línea en dos de nuestras plantas, y la implementación de módulos adicionales de la plataforma SAP ERP, entre otras.

Para el 2013, prevemos un ahorro del 4.6% en costos de edulcorantes gracias a la instalación de clarificados de azúcar en las plantas de Tucumán y Salta, que procesan el 73% del consumo en la operación en el país.

Para atender el aumento en la demanda, en 2012 arrancamos en Guayaquil una nueva línea de producción equipada con la más moderna tecnología de soplado-etiquetado-llenado y una alta eficiencia en consumo de agua y energía, que sumada a otras inversiones por más de Dls. 24 millones elevaron en 35% nuestra capacidad instalada en 2012.

## Negocios Complementarios

En nuestro negocio de botanas y dulces, Bokados, diversificamos nuestra producción para atender las necesidades del consumidor, al adquirir una moderna línea de dulces, de fabricación holandesa, donde estamos produciendo toda la variedad de Golos y en la que próximamente elaboraremos nuevos productos.

Implementamos el software de administración de inventarios WMS en la planta de Santa Catarina, que habilita la utilización de tecnología de código de barras y dispositivos inalámbricos para optimizar la operación en almacenes.

Prueba del compromiso con la seguridad alimentaria de nuestros productos, en 2012, la consultora Lloyd's Register Quality Assurance nos auditó para confirmar la certificación de la norma ISO-22000 en nuestras operaciones.

Arca Continental es hoy una mejor empresa, con operaciones más eficientes y productivas, tecnología de punta y una cultura que impulsa la innovación, la autoevaluación y la rápida adopción de mejores prácticas, orientada a la sustentabilidad rentable.

## ***Responsabilidad Social***

Con base en una clara visión orientada al crecimiento rentable y sustentable, en Arca Continental asumimos el compromiso con la generación de valor compartido en favor del desarrollo integral de colaboradores, clientes, proveedores, consumidores, accionistas y las comunidades a las que servimos.

El 2012 fue un año muy significativo para la empresa, en el que logramos avanzar en la estrategia de sustentabilidad y responsabilidad social, a través de un plan para la homologación de políticas, procesos y mejores prácticas, así como progresando en la alineación de las operaciones en todos nuestros territorios al Sistema de Calidad Integral y Mejora Arca Continental (CIMA).

Con el objetivo de consolidar esta estrategia, reforzamos su orientación hacia la búsqueda de creación de valor compartido en todas las actividades de la empresa, con una visión integral de 360 grados, basada en un diálogo constante con los diferentes grupos de interés. Este enfoque nos permitirá fortalecer nuestro desempeño e incorporar gradualmente otros elementos que atienden las tendencias del mercado y nos preparan para desafíos futuros de sustentabilidad.

Así, hemos alineado las estrategias de las operaciones de bebidas en México, Argentina y Ecuador al Modelo de Responsabilidad Social y Sustentabilidad Arca Continental, el cual establece el esquema operativo que nos permite institucionalizar los esfuerzos de gestión ambiental, desarrollo social y comunicación del portafolio de productos hacia un objetivo común.

Entre los principales logros del año, destaca el fortalecimiento del gobierno corporativo y la gestión de la Sustentabilidad y Responsabilidad Social en la empresa, al ampliar el alcance del Comité de Compensaciones del Consejo de Administración,

para instituirse como Comité de Capital Humano y Sustentabilidad, lo que permite, entre otras cosas, una mayor integración de la estrategia de negocios a los objetivos de desarrollo sustentable de la organización.

Uno de los compromisos más importantes de Arca Continental es la promoción de estilos de vida activos y saludables en la comunidad, por lo que en 2012 organizamos en conjunto con la Asociación de Corredores de Nuevo León el séptimo Maratón Powerade, que alcanzó una participación récord de 3,500 corredores de 24 estados del país, entre otros programas deportivos, como la Copa Coca-Cola, el torneo interescolar de fútbol más importante del país.

Para motivar la activación física en los niños, continuamos con el programa Escuelas en Movimiento, que en 2012 benefició a 10 escuelas públicas de Saltillo, Coahuila, con canchas deportivas de primer nivel, equipamiento deportivo y programas de buenos hábitos alimenticios, así como el apoyo en la construcción de una cancha deportiva polivalente en una escuela primaria en Villaldama, Nuevo León.

En 2012 reforzamos también nuestra contribución al Programa Nacional de Reforestación y Cosecha de Agua en conjunto con el Sistema Coca-Cola en México, que tiene como objetivo apoyar la recuperación de los mantos freáticos en las principales cuencas de los territorios a los que atendemos, al plantar casi 6 millones de árboles en 5,500 hectáreas.

Otra acción en favor de la sustentabilidad es la inversión para duplicar la capacidad de PetStar, planta de reciclaje de PET grado alimenticio cuya administración lideramos en equipo con la Compañía Coca-Cola y un grupo de importantes embotelladores mexicanos.

Con una inversión de US\$34 millones de dólares, a mediados del 2013 PetStar será capaz de retirar del medio ambiente 2,000 millones de botellas de PET para procesarlas y convertirlas en 44,000 toneladas de resina de PET reciclada, grado alimenticio, que se incorporarán a nuevos envases, convirtiéndose así en una de las empresas de reciclaje de PET más importantes del mundo.

Los esfuerzos de sustentabilidad para mitigar el impacto ambiental de nuestras operaciones también generaron importantes mejoras en el consumo de agua, energía, manejo de residuos y reducción de emisiones.

Destaca el proyecto “Rainmaker”, implementado en colaboración con la Compañía Coca-Cola en Planta Hermosillo, Sonora, y que integra tecnologías de vanguardia que optimizan en un 35% el consumo de agua, hecho que la hizo acreedora del premio “Global Grand Winner” de la Asociación Internacional del Agua.

Como un reflejo de la solidaridad que distingue a nuestros colaboradores, las acciones del voluntariado también registraron un año de sólidos resultados, destacando el Día Anual del Voluntariado, que logró la participación récord de más de 6 mil colaboradores, sus familias y miembros de la comunidad en trabajos de reforestación, limpieza y rehabilitación de 14 escuelas, 11 parques y 12 espacios públicos; la recolección de 12 toneladas de basura y la siembra de 8 mil árboles.

Estas y otras actividades que se detallan en los siguientes capítulos del Informe nos hicieron acreedores a diferentes reconocimientos, como el de Empresa Socialmente Responsable, del CEMEFI, por décimo año consecutivo, así como formar parte por segundo año del Índice Sustentable de la Bolsa Mexicana de Valores.

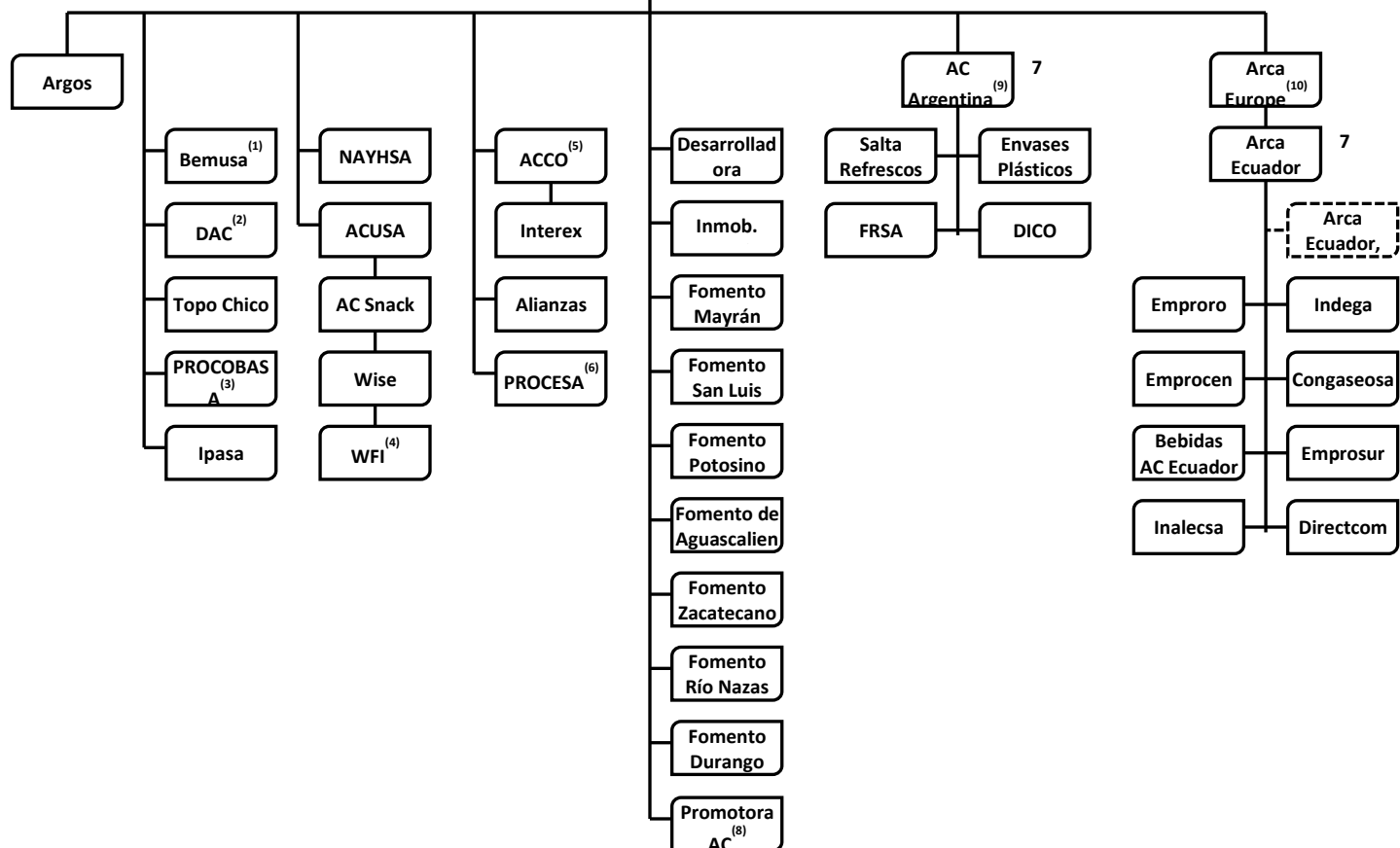
El impulso a las diversas estrategias de Sustentabilidad y Responsabilidad Social han sido un pilar fundamental para el desarrollo de Arca Continental, y con el apoyo de nuestros colaboradores, el Consejo de Administración, accionistas y la comunidad a la que ser vimos, continuaremos fortaleciendo nuestra convicción en favor de la sociedad y el cuidado del entorno.

## **xii. Estructura corporativa**

El siguiente cuadro muestra la estructura corporativa de AC al 31 de diciembre de 2012.



## ARCA CONTINENTAL



- (1) En 2012, La Favorita, E. Aguascalientes, E. Guadiana, Lagunera, Los Altos, E. San Luis, E. Zacatecas y E. Zapopan se fusionaron en Bemusa.
- (2) En 2012, DJBN cambió su denominación por la de DAC.
- (3) En 2012, Bebidas Emergentes y Jugos y Bebidas Contal se fusionaron en PROCOBASA.
- (4) A la fecha de este reporte, WFI se encuentra en proceso de liquidación.
- (5) En 2012, SCA cambió su denominación por la de ACCO, y SISA se fusiona en ACCO.
- (6) En 2012, Comercial T3 se fusionó en PROCESA.
- (7) En 2012, Dasa cambió su denominación y se transformó en Desarrolladora AC.
- (8) En 2012, GYASA cambió su denominación por la de Promotora AC.
- (9) En 2012, Embotelladoras Arca de Argentina (i) se redomicilia a España, (ii) cambia su denominación por la de AC Argentina, y (iii) Franklinton y Rockfalls se fusionan en AC Argentina.
- (10) A la fecha de este reporte, Arca Europe se encuentra en proceso de liquidación.

Bemusa, Topo Chico, DAC y PROCOBASA, son empresas dedicadas a la producción de bebidas envasadas no alcohólicas y su comercialización en México, del catálogo de productos de Coca-Cola.

NAYHSA, se dedica a la producción y comercialización de productos destinados al consumo humano, en la modalidad de "Botanas", utilizando sus propias marcas como son: Bokados, Golos, Azteca, etc.

Desarrolladora AC, es la empresa inmobiliaria del grupo, que percibe ingresos por arrendamiento de inmuebles, que son utilizados por las diversas empresas de Arca Continental.

ACCO, es la empresa de servicios corporativos del grupo, que percibe ingresos por la prestación de los servicios ya mencionados a las diversas empresas de Arca Continental, ya que concentra al personal ejecutivo y operativo.

Argos, es una sociedad sub-controladora, que solo percibe dividendos de sus subsidiarias y a la vez, paga a su tenedora.

Finalmente Arca Continental, además de ser la sociedad controladora y por consecuencia percibe ingresos por dividendos de manera preponderante, presta servicios corporativos y recibe ingresos por arrendamientos de bienes muebles (equipos de cómputo y comunicación), de las empresas subsidiarias. Además, otorga préstamos con el debido cobro de intereses a sus empresas subsidiarias.

**xiii. Dirección y teléfono de sus oficinas principales**

Las oficinas de la Compañía se encuentran ubicadas en Avenida San Jerónimo 813 Poniente, en Monterrey, Nuevo León, y su teléfono es el (81) 8151-1400. Los responsables del área de Relación con Inversionistas son Héctor Ulises Fernández de Lara y Juan Hawach Sánchez. Sus teléfonos son el (81) 8151-1525 y (81) 8151-1547 respectivamente.

**B. Descripción del negocio**

**i. Actividad principal**

**Operaciones principales**

**Refrescos**

México

El giro principal de AC, a través de sus subsidiarias, es el embotellado de bebidas carbonatadas (marcas propiedad de TCCC y marcas propias), así como su distribución y comercialización de manera exclusiva en algunas de las regiones de los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa, San Luis Potosí, Zacatecas, Baja California y Baja California Sur. AC distribuye sus productos directamente a sus clientes a través de los diversos centros de distribución. AC exporta productos Topo Chico (Agua mineral de manantial y refrescos de sabor) a los EUA.

Asimismo, nuestro proyecto denominado Nostalgia, que es la exportación de Coca-Cola endulzada con azúcar de caña para el mercado hispano de los Estados Unidos, a través de Coca-Cola Enterprises y Coca-Cola North América, dio resultados muy favorables, al aumentar el volumen de ventas cerca de 50% en 2010, 37% en 2011 y 16.8% en 2012.

Para consolidar dicho crecimiento hemos establecido líneas de producción dedicadas en Monterrey y Mexicali para productos como Coca-Cola 355 y 500 ml. en vidrio, así como para Sprite y Fanta en las mismas presentaciones.

La siguiente tabla muestra un resumen de las ventas, rutas y capacidad de producción anual medida en MCU al 31 de diciembre de 2012.

<b>AC México 2012</b>	<b>Volumen de Ventas<sup>1</sup></b>	<b>Población que atiende<sup>2</sup></b>	<b># Plantas</b>	<b>Centros de Distribución</b>	<b>Rutas<sup>3</sup></b>	<b>Clientes<sup>3</sup></b>
	1,071	30	22	120	3,208	1,096,130

(1) En MCU. Incluye refrescos y agua purificada en formato individual.

(2) En millones. Cifras estimadas con base a datos del INEGI.

(3) Incluye Rutas y clientes de Garrafón.

El siguiente mapa muestra en color rojo los territorios en México donde opera AC:



Al 31 de diciembre de 2012, AC operaba en México 22 plantas productoras de refrescos, 96 líneas de producción, 13 líneas dedicadas exclusivamente al embotellado de agua y 120 centros de distribución, ubicados estratégicamente en las distintas regiones que atienden.

### Argentina

A través de FRSA y Salta Refrescos se operan 2 plantas productoras de refrescos, las cuales cuentan con 24 centros de distribución, 345 rutas y atiende una población de 9 millones de habitantes.

AC Argentina 2012	Volumen de Ventas <sup>1</sup>	Población que atiende <sup>2</sup>	# Plantas	Centros de Distribución	Rutas	Clientes
	139	9	3	24	345	93,747

(1) En MCU. Incluye refrescos y agua purificada en formato individual.

(2) En millones. Cifras estimadas

La siguiente gráfica muestra en detalle en color verde los territorios en los cuales AC tiene los derechos para producir, distribuir y vender productos Coca-Cola en Argentina.



## Ecuador

A través de la sucursal en Ecuador de AC Ecuador se operan 3 plantas productoras de refrescos, las cuales cuentan con 32 centros de distribución, 603 rutas y atiende una población de 15 millones de habitantes.

La sucursal de Ecuador de AC Ecuador tiene los derechos para producir, distribuir y vender productos Coca-Cola en todo el territorio de Ecuador.

<b>AC Ecuador 2012</b>	<b>Volumen de Ventas<sup>1</sup></b>	<b>Población que atiende<sup>2</sup></b>	<b># Plantas</b>	<b>Centros de Distribución</b>	<b>Rutas</b>	<b>Clientes</b>
	143	15	3	32	603	183,977

(1) En MCU. Incluye refrescos y agua purificada en formato individual.

(2) En millones. Cifras estimadas

AC tiene los derechos para producir, distribuir y vender productos Coca-Cola en todo el territorio de Ecuador



## Botanas

En enero de 2007, AC anunció la adquisición de la mayoría del capital social y del control de la empresa productora y distribuidora de botanas Bokados.

Con más de 30 años de presencia en el mercado, Bokados es un participante importante en la industria de botanas en el Norte de México con presencia en los estados de Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, San Luis Potosí, Jalisco, Chihuahua, Zacatecas, Baja California, Sonora, Sinaloa y el Valle de México, atendiendo a más de 135 mil puntos de venta en todos los canales, apoyados por una red de 36 centros de distribución. Al 31 de diciembre de 2012, NAYHSA contribuía con aproximadamente el 2.4% de las ventas netas totales consolidadas de AC.

El siguiente mapa muestra los estados donde se comercializan los productos de la marca Bokados:



Las principales marcas bajo las cuales Bokados comercializa sus productos son:

Línea de Producto	Marcas NAYHSA
<i>Cacahuates</i>	Bokados Pikates
<i>Frituras de pellets de cerdo, harina de trigo, harina de papa y harina de maíz</i>	Bokados  Prispas Ruedas, Rinks y Dipazos B-OK
<i>Frituras de maíz</i>	Bokaditas Chirritos Frikos Bravos Strips
<i>Tostadas de maíz</i>	Topitos Huekos ENRE-2 Boka-chitos
<i>Extruidos de sémola de maíz</i>	
<i>Papas</i>	Bokados Rizadas
<i>Semillas</i>	Bokados Maizetas Solito Gira
<i>Dulces y otros</i>	Rielitos Golos Golos Confix Mazapán Azteca Mazapán Azteca Rocks
<i>Salsas</i>	Trechas, Bokados

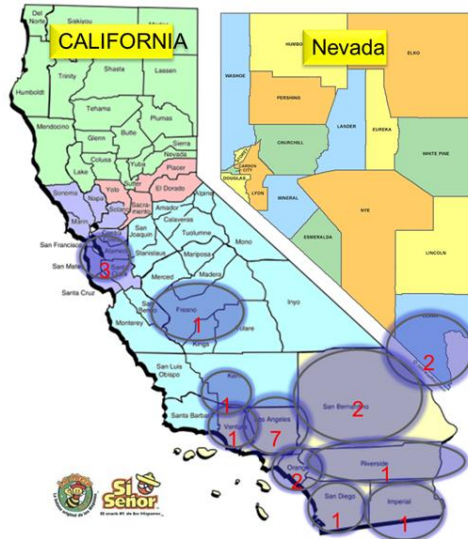
## Sr. Snacks

Con el objetivo de continuar avanzando en el negocio de botanas, en 2011 se concretó la compra de los activos y marcas Sr. Snacks, productor y comercializador enfocado al mercado hispano de los Estados Unidos desde 1975. Esta transacción ha permitido, entre otros beneficios, ampliar la cartera de clientes y espacios de venta, utilizar y expandir modelos de rutas de venta, así como contar con una mayor plataforma para posicionar aún más la marca Bokados en ese país.

Las marcas Si Señor y La Abeja en Estados Unidos cuentan con 34 rutas atendiendo los siguientes territorios: Los Ángeles, Orange County, Ventura County, Ventura County / Oxnard, Bakersfield / Antelope Valley, San Bernardino County, San Diego County, Riverside County, Imperial Valley, Fresno, San José y Las Vegas, los estados de Illinois y Arizona.

Las principales marcas bajo las cuales Sr. Snacks comercializa sus productos son

Línea de Producto	Marca
<i>Chicharrón Harina</i>	Ricachones Picachones
<i>Cacahuates</i>	La Abeja
<i>Cacahuates con Limón</i>	Lemon Peanuts
<i>Frituras</i>	Si Señor
<i>Habas</i>	Chilositos
<i>Harinas</i>	Rielitos Donitas Rueditas

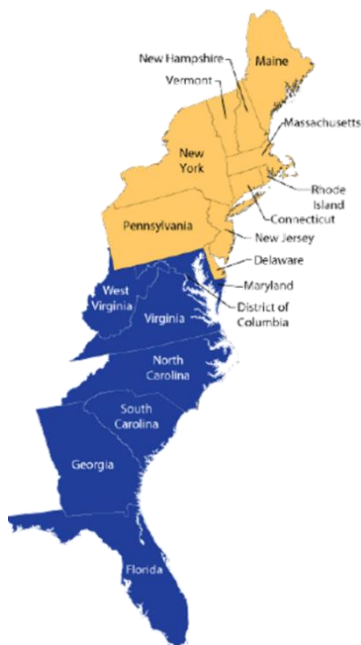




## Wise

En diciembre de 2012 AC USA adquirió la empresa AC Snack, controladora de Wise, con sede en Pensilvania, Estados Unidos a efecto de expandir su presencia en el mercado de las botanas dulces y saladas en Estados Unidos. Durante más de 90 años de historia, Wise ha sido una empresa pionera en el ramo de las papas fritas y botanas saladas, y ha gozado de una excelente lealtad de los consumidores, lo que le ha permitido competir exitosamente con empresas nacionales.

Wise es una marca líder en botanas saladas con una fuerte posición de mercado y potencial de expansión nacional, tiene una presencia particularmente importante en el mercado metropolitano de la Ciudad de Nueva York.



Wise produce cerca de 40,000 toneladas por año y distribuye sus productos a través de un sistema de distribuidores independientes y cinco ramas de distribución propias.

Las principales marcas bajo las cuales Wise comercializa sus productos son:

Línea de Producto	Marca
<i>Papas</i>	Wise Ridgies ridged potato chips Wise Wavy potato chips Wise Kettle chips New York Deli Kettle chips
<i>Queso</i>	Cheez Doodles
<i>Frituras de maíz, Palomitas, Aros de Cebolla y otros</i>	Dipsy Doodles, Popcorn, Onion Rings, Lime Tortillas, Sticks, Cheez Waffies
<i>Aderezos y Salsas</i>	Dips

**Inalecsa.**

En diciembre de 2012 AC adquirió Inalecsa con sede en Ecuador a efecto de expandir su presencia en el mercado de botanas dulces y saladas a dicha región. Inalecsa inició operaciones en Ecuador en 1972 y es una empresa importante en su industria, con una amplia presencia nacional y exportaciones a Europa. La compañía es conocida por sus botanas saladas y dulces con marcas líderes como Inacake, Tigretón, Tortolines, Riskos y Tornaditos.

Inalecsa cuenta con dos centros de producción en Guayaquil y Quito con capacidad para producir cerca de 8,000 toneladas anuales.



Las principales marcas bajo las cuales Inalecsa comercializa sus productos son:

Línea de Producto	Marca
<i>Productos de Repostería</i>	Cake Inalecsa Inacake Chococake Rico Cake Rebanada Bony Tigretón Negrito Muffin
<i>Productos de Galletería</i>	Alfajor Bizcotelas Nickys
<i>Productos Snacks Maíz</i>	Tostitos Nachos Tostitos Ryskos Ronditos Tornaditos Conchas de Maíz Tacos
<i>Productos Snacks Plátano</i>	Tortolines
<i>Productos Snacks Papas</i>	Sarita
<i>Productos Snacks Varios</i>	Rosquitas Malanga Cuates Tostachos Chicharrones
<i>Productos Tortillas Trigo</i>	Tortillas Mamá Pfyany

## Materias primas y proveedores

Las principales materias primas utilizadas para producir refrescos consisten en jarabes y concentrados, edulcorantes (azúcar y alta fructosa de maíz), agua, gas carbónico, botellas de vidrio y de plástico (en formatos retornables y no retornables), coronas y taparrosas, etiquetas, y otros materiales de empaque. En 2012, el jarabe concentrado y los edulcorantes representaron aproximadamente 51% del total del costo de producción. Además de los insumos anteriores, las embotelladoras de AC utilizan otras materias primas, como sosa cáustica y agua tratada, principalmente para el lavado de los envases retornables.

Las materias primas utilizadas en el proceso de producción de los refrescos son surtidas por proveedores tanto nacionales como extranjeros. Existe una lista de proveedores autorizados por TCCC, de donde las embotelladoras seleccionan el que mejor convenga a sus intereses para producir productos Coca-Cola. Las embotelladoras únicamente pueden recurrir a los proveedores incluidos en dicha lista.

A continuación se señalan las principales materias primas utilizadas en el proceso de producción tanto de productos Coca-Cola como de productos de marcas propias, sus proveedores respectivos, así como su nacionalidad y el lugar de fabricación correspondiente.

## Refrescos

### México

Materia prima	Proveedores	Nacionalidad	Lugar de fabricación
Concentrados para productos Coca-Cola	TCCEC	Mexicana	Estado de México
Azúcar	Promotora Industrial Azucarera (PIASA)	Mexicana	Veracruz
	Alianza Comercial Azucarera Santos	Mexicana	San Luis Potosí
	Beta San Miguel	Mexicana	Jalisco
	Los Mochis	Mexicana	Sinaloa
Alta Fructosa de Maíz	Cargill, Almex y CPI	Mexicana y EUA	Varias plantas en EUA y Querétaro
Gas carbónico	Praxair de México	Mexicana	Monterrey, NL, Minatitlán, Ver.
Envase de vidrio	Vitro	Mexicana	Monterrey, NL, Querétaro, Qro. y Los Reyes, Edo. De México.
	Fevisa	Mexicana	Mexicali, BC y San Luis Potosí, SLP
Botella de PET	Amcor (hasta Marzo 2012)	Australiana	Monterrey, NL, Chihuahua y Cd. Juárez, Chi., Hermosillo, Son, Culiacán, Sin y La Paz, BCS.
	Envases Universales	Mexicana	Matamoros, Tamps., Piedras Negras, Coah., Guadalupe, NL, Monterrey, NL, Guadalajara, Jal., León, Gto., Torreón, Coah., Cuautitlán, Mex., San Luis Potosí, SL
	Alpla (Mexicali desde Enero 2012 y resto a partir de Marzo 2012)	Austriaca	Mexicali, BCS.
Corona	Alucaps Mexicana y Tapón Corona	Mexicana	México, DF
Taparrosca	CSI	Estadounidense	Saltillo, Coah. Y Ensenada, BC Guadalajara, Jal.
Lata	Promesa	Mexicana	México, DF

Argentina

<b>Materia prima</b>	<b>Proveedores</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Lugar de fabricación</b>
Concentrados para productos Coca-Cola	Productos y Servicios para Bebidas Refrescantes SRL	Argentina	Buenos Aires
Azúcar	Cía. Inversora Industrial (Leales) Cía. Azucarera Concepción, S.A., Ledesma, SAAI, Ingenio y Refinería Tabacal, SRL	Argentina	Leales – Tucumán Banda del río Salí – Tucumán Ledesma - Jujuy Tabacal – Salta
Gas carbónico	Praxair (NOA) GasCarbo (NEA) Air Liquid (NEA)	Argentina	Tucumán Buenos Aires Buenos Aires
Envase de vidrio	Cattorini Hnos. S.R.L. Cuenta con tres plantas, Cattorini, Avellaneda y Rigolleau.	Argentina	Buenos Aires
Botella de PET	Salta Refrescos S.A.	Argentina	Jujuy (Planta de Soplado AC)
	CPM (Complejo Productivo Mediterráneo)	Argentina	Catamarca. (Planta de Soplado Tercero)
	Alpla	Argentina	Salta (Soplado en línea Alpla)
	Inpet	Argentina	Tucumán (Soplado fuera de línea de Inpet) Formosa (Soplado en línea y fuera de línea de Inpet)
Corona	Aro Mecesa	Brasil Brasil	San Pablo Fortaleza
Taparrosca	Alusud Argentina S.R.L Corandes Sinea	Argentina	Buenos Aires Pilar Buenos Aires Buenos Aires

## Ecuador

<b>Materia Prima</b>	<b>Proveedores</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Lugar de fabricación</b>
Concentrados	Coca-Cola de Chile	Chile	Santiago
Preforma	Amcor Rigid Plastics Ecuador	Ecuador	Guayaquil
	San Miguel	Perú	
Envase	Amcor Rigid Plastics Ecuador	Ecuador	Guayaquil
Envase Vidrio	Cristalería del Ecuador S.A.	Ecuador	Guayaquil
Lata	Envase Central	Chile	Santiago
Azúcar	Ingenio Valdez	Ecuador	Guayaquil
	Ingenio San Carlos	Ecuador	Guayaquil
	Ingenio Eculos	Ecuador	Guayaquil
Tapa Rosca	Latienvases S.A.	Ecuador	Guayaquil
	Sinea SAS	Colombia	Cali
	CSI	Chile	Santiago
	Iberoamericana	Perú	Lima
Tapa Corona	Fadesa	Ecuador	Guayaquil
Etiquetas	Sigmaplast	Ecuador	Quito
	Flexiplast	Ecuador	Quito
Termoencogible	Tinflex	Ecuador	Quito
	Polifecsa	Ecuador	Guayaquil
CO2	Aga S.A.	Ecuador	Guayaquil
	Carbogas	Ecuador	Guayaquil
Stretch Film	Plastempaques	Ecuador	Guayaquil
	Plasti Azuay	Ecuador	Cuenca
	Polipack	Ecuador	Quito

## Bokados

Por su parte, en lo que respecta a las materias primas utilizadas en el proceso de producción de botanas, se pueden mencionar las siguientes: aceite vegetal, harina de maíz, “pellets” de harina de trigo y de cerdo, cacahuates, empaque de polipropileno, principalmente.

<b>Materia prima</b>	<b>Proveedores</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Lugar de fabricación</b>
Aceite de Palma	Industrializadora de Oleofinos S.A. Cargill de México	México México	Guadalajara, Jal. y Chinameca, Ver. Tula, Hgo.
Sazonadores	Fx Morales (Kraft) Mane de México McCormick Piasa	USA México México México	Tennessee, Oklahoma Toluca, Edo. De Méx. México, DF Apodaca, N.L.
Pellets de Cerdo	Rudolph Foods Pork Rind	USA México	Lima ,Ohio El Carmen, N.L.
Harina de Maíz	Maseca MINSA	México México	Monterrey, N.L. Ramos Arizpe, Coah.
Cacahuates	Wilco Peanut The Clint Williams Cia	USA USA	Pleasanton, Texas Madill, Oklahoma
Pellets	Palmex Alimentos S.A. Alimentos Extruidos S.A	México México	Santa Catarina, N.L. Guadalajara, Jal.
Semilla de Girasol	SunOpta	USA	Fargo, Dakota del Norte
Pellets Harina de Trigo y Maíz	Palmex Alimentos	México	Santa Catarina, N.L.
Papas de Importación	Pastech Shearers Wise	México USA USA	Guadalajara, Jalisco Oregon, USA Berwick, Pennsylvania
Sémola	Agroinsa Michel	México México	Monterrey, N.L. Guadalajara, Jal.
Cajas de Cartón	Rocktenn de México Copamex	México México	Monterrey, N.L. Monterrey, N.L.

Wise Foods Estados Unidos

<b>Materia prima</b>	<b>Proveedores</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Lugar de fabricación</b>
Papa	Farmers Exchange McCormick Farms MBT Produce Inc Maquart Bros. LLC EK Bare & Sons	Pennsylvania New York Florida New York Pennsylvania	Florida, Carolina del Norte, Virginia, Pennsylvania, Michigan, New York, Wisconsin
Aceite Comestible	ADM LDM Yorkton Pyco Industries Viterria	Illinois Canadá Texas Canadá	Dakota del Norte, Tennessee Manitoba Texas Manitoba
Queso	Kraft	Tennessee	Minnesota
Maíz	Anderson (O'Malley) ADM	Illinois	Illinois
Harina de Maíz	Agricor	Illinois	Illinois
Palomitas	Weaver	Indiana	Indiana
Film	Bryce AriPack	Arkansas New York	Arkansas Turquía
Empaque Corrugado	International Paper	Tennessee	Pennsylvania

Inalecsa – Ecuador

<b>Materia prima</b>	<b>Proveedores</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Lugar de fabricación</b>
<b>Azúcar</b>	Ingenio San Carlos	Ecuador	Ciudad de Milagro
<b>Harina</b>	Industrias Molinos Superior	Ecuador	Ciudad de Manta
<b>Aceite fritura, Manteca; Margarina</b>	Industrias Danec	Ecuador	Ciudad de Quito
<b>Papel Polipropileno</b>	Celoplast	Ecuador	Ciudad de Guayaquil
<b>Compresos de Cerdo</b>	Evans	México	Monterrey, N.L.
<b>Maíz</b>	Asociaciones Agrícolas	Ecuador	Provincias de Los Rios
<b>Papas</b>			Provincias del Pichincha

ConcentradosMéxico

El concentrado de los productos Coca-Cola representó durante el 2012 aproximadamente un 31.2% del total del costo de producción. El precio del concentrado de los productos Coca-Cola se fija en pesos y se calcula como un porcentaje de incidencia con base en el precio de ventas de cada producto, el cual es determinado por TCCC y se aplica de igual manera a todas las embotelladoras de México. En consecuencia, el monto pagado por concepto de concentrado depende de la mezcla de productos, así como de los precios que cada embotelladora maneje en sus correspondientes regiones.

A fines del mes de octubre de 2005, TCCC notificó a sus embotelladores en México y Brasil que aumentará gradualmente el precio de su concentrado por la venta de los refrescos en empaques NR, comenzando en el 2007 y hasta el 2009. Durante 2012 no hubo incrementos al precio del concentrado.

AC considera que de llevarse a cabo algún incremento al precio del concentrado, analizaría tomar una serie de acciones con el objetivo de minimizar el impacto de dicho aumento, entre ellas, la posibilidad de reducir su contribución a los gastos en publicidad relacionados con las marcas de TCCC, esto a partir de las mismas fechas en que se lleven a cabo los incrementos mencionados.

A finales del 2006, AC alcanzó, un acuerdo integral con TCCC el cual establece una nueva plataforma de cooperación mutua y que le permita reforzar su liderazgo en el negocio de bebidas carbonatadas, reenfocar sus esfuerzos para acelerar el crecimiento del agua purificada, tanto en empaques individuales como en garrafón, e incursionar conjuntamente con TCCC y el resto de los embotelladores en el negocio de bebidas emergentes. En términos generales, dicho acuerdo se integra por los siguientes puntos:

### **1. Costo del Concentrado:**

Ambas compañías se comprometieron a destinar una parte relevante del aumento del costo del concentrado para ser reinvertido en el mercado y así solidificar nuestro liderazgo y mantener un crecimiento rentable en el sector de bebidas carbonatadas y también desarrollar las categorías de no carbonatados.

### **2. Reforzar el crecimiento en el segmento de agua purificada:**

AC consolidará toda su estrategia de agua purificada, incluyendo garrafón, bajo la marca Ciel, en un proceso gradual y ordenado. Para ello TCCC aportará recursos adicionales para invertir en el mercado y así reforzar el crecimiento logrado hasta hoy en este segmento.

### **3. Incursión conjunta al segmento de bebidas emergentes:**

La nueva plataforma de cooperación contempla un nuevo modelo de negocios para el desarrollo del segmento de no-carbonatados en México. En él, TCCC y los embotelladores alineamos nuestros esfuerzos mediante una asociación estratégica donde participaremos en el capital de una nueva entidad, compartiendo los beneficios, las inversiones y gastos necesarios para desarrollar conjuntamente este creciente sector en el país.

En ese sentido, a partir del 3 de marzo de 2008 iniciamos la distribución de productos de Jugos del Valle en nuestro territorio. Asimismo, a partir de diciembre de 2008 la Compañía, junto con el resto de los embotelladores de TCCC en México, formalizó su participación en el capital social de Jugos del Valle detentando a la fecha el 16.45%.

## Argentina

Productos y Servicios para Bebidas Refrescantes SRL: Posee 2 empresas:

**SUPPLIER CONCENTRATED PLANT (CPS).**- Es el abastecedor de jugos y partes del concentrado formulado. CPS es la empresa elaboradora y proveedora que abastece de las partes que intervienen en la formulación de las bebidas gaseosas (jugos concentrados, acidulantes, saborizantes, colorantes, conservantes), formulados y codificados con recetas para su elaboración, y otros productos y servicios para bebidas refrescantes. CPS Argentina (ubicada en la provincia de Buenos Aires) abastece a 8 plantas embotelladoras en dicho país y cuenta con 40 fórmulas repartidas.

**VERSA COLD.**- Empresa de Almacenamiento. Empresa perteneciente a CPS y se dedica al almacenamiento del concentrado. Está ubicada en el mercado central de la provincia de Buenos Aires y tiene una capacidad de estibado en volúmenes de 124,000 m3.

## Argentina

El concentrado para las operaciones de AC en Argentina representa aproximadamente el 26.6% del total de las compras de materia prima. Existen alrededor de 140 SKUs y se tiene un único proveedor para concentrado de bebidas carbonatadas y no carbonatadas que es Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L. (Coca-Cola en Argentina). Se estima que la demanda de concentrado para bebidas carbonatadas y no carbonatadas tenga un incremento del 4.97% con respecto al año 2012. Los despachos son coordinados por vía terrestre y son distribuidos a las 3 plantas de embotellado ubicadas en Salta, y Formosa. El concentrado está gravado por IVA e impuestos internos, los que son computados como crédito fiscal por AC en Argentina.



## Ecuador

El concentrado para las operaciones de AC en Ecuador representa el 35% del total en dólares del volumen de compra de materia prima. Existen alrededor de 150 SKUs para concentrado. Se tiene un único proveedor para concentrado de bebidas carbonatadas y no carbonatadas que es Coca-Cola Chile. Todos los pedidos de concentrado se coordinan a través de Coca-Cola Costa Rica. Se estima que la demanda de concentrado para no bebidas carbonatadas llegue a un 6% más que en el año 2012. Los despachos son coordinados tanto marítimos como aéreos y son distribuidos a las 3 plantas de llenado ubicados en Quito, Guayaquil y Santo Domingo. Este producto es libre de impuestos debido a la Asociación Latinoamericana de Integración.

## *Edulcorantes*

## México

Los requerimientos de azúcar de AC de 2012 fueron cubiertos por varios proveedores de este insumo, entre ellos PIASA, Ingenios Santos, Beta San Miguel y Los Mochis. El costo de edulcorantes representó aproximadamente 19.8% del costo de producción de 2012.

La industria azucarera en México mantiene precios superiores al precio internacional, ya que dicha industria se encuentra protegida mediante aranceles compensatorios, por lo que los industriales mexicanos consumen azúcar de producción nacional.

## Argentina

En el 2012 el azúcar utilizada en la división Argentina fue suministrada por las empresas: Atanor, SCA, Leales, SAAI, Ledesma, SRL y Compañía Azucarera Concepción, S.A. las cuales refinan el azúcar para cumplir las exigencias de Calidad de Coca-Cola.

## Ecuador

En Ecuador contamos con 3 Ingenios, encargados de proveer azúcar blanco especial de 150 lcmsa, calificados y aprobados por TCCC, ubicados en la Provincia del Guayas. Estos ingenios trabajan a través de cupos mensuales de entrega. Para la Compañía se tienen comprometidos 125,000 sacos mensuales cuyo precio es fijado por el comportamiento del mercado local. La zafra 2012-2013 fue una de las mejores en productividad en los últimos 5 años, el factor climatológico ayudó para que esto suceda. Como consecuencia, la demanda nacional está cubierta sin problemas incluso se esperan excedentes para exportación.

El consumo de cupos extras por AC Ecuador mantiene el concepto de precio diferenciado por saco con los ingenios, salvo que en esta zafra el precio es menor al saco de cupo regular. El volumen de sacos extras varía entre 5.000 – 20.000 sacos mes. Adicional, Ingenio La Troncal administrado por E cud os S.A. presenta producción de azúcar refinada “45 lcmsa” para nuestra industria.

## *Agua*

## México

En lo referente al suministro de agua, por concesiones otorgadas por el gobierno, AC tiene pozos propios en las diversas áreas donde se localizan sus embotelladoras, de donde obtiene parte de sus requerimientos. Asimismo, para satisfacer la otra parte de sus requerimientos de agua, el abasto se obtiene a través de los sistemas públicos de agua potable de los distintos municipios. A la fecha, AC no ha tenido problemas con ninguno de sus proveedores de agua. En ambos casos, el agua es tratada para su purificación antes de iniciar el proceso de producción.

## Argentina

Todo el NOA tiene pozos propios. NEA abastece sus necesidades de la red pública de agua. Hasta el momento no han tenido ningún problema con el proveedor. En todos los casos el agua es tratada por un sistema de múltiples barreras aprobados por Coca-Cola. Planta Salta y Tucumán tienen tratamiento por múltiples barreras con Ósmosis Inversa; Catamarca tiene Floculación y Formosa múltiples barreras con Floculación y Ósmosis Inversa.

## Ecuador

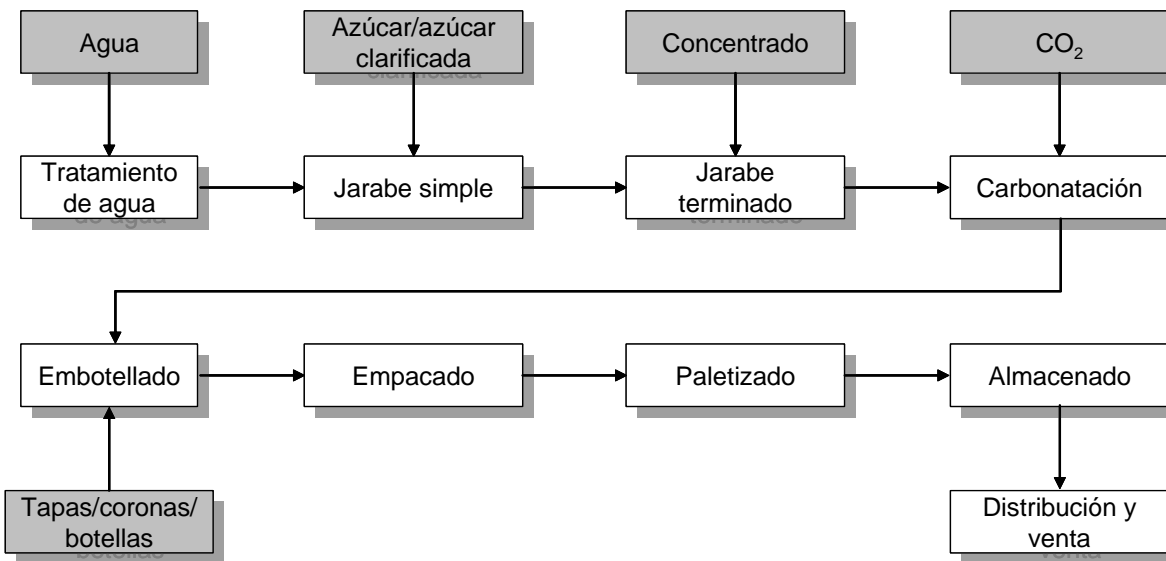
En Ecuador, el agua de las plantas de Quito y Santo Domingo, es extraída directamente de pozos concesionados por el gobierno, así como de la red pública de agua potable. La planta de Guayaquil no cuenta con una concesión de pozo de agua otorgada por el estado, debido a la escasez de fuentes de agua en la zona, razón por la cual su abastecimiento se realiza solo a través de la red pública de agua potable.

Las plantas procesadoras en Ecuador son abastecidas directamente desde la red pública de agua potable, sin que al momento se generen problemas de abastecimiento, excepto en Guayaquil, en donde el problema actualmente ha sido subsanado. Adicionalmente, las plantas de Quito y Santo Domingo, se encuentran situadas en un sector rico en afluentes acuíferos, lo cual ha permitido que el estado autorice la explotación del agua en dichos sectores, mediante concesiones otorgados conforme a la ley, sin que hasta el momento se presenten problemas de abastecimiento. En todo caso, sea cual sea la fuente de agua, ésta es purificada en las tres plantas antes de su uso.

### **Procesos de producción**

#### **Refrescos**

El proceso de producción se muestra en el siguiente diagrama:



## México

Al 31 de diciembre de 2012, AC contaba con 96 líneas para la producción de refrescos. Cada línea de producción cuenta básicamente con la siguiente maquinaria:

- Depaletizadora
- Desempacadora
- Lavadora de botellas
- Carbonatador
- Llenadora de botellas
- Empacadora
- Paletizadora

La depaletizadora tiene la función de sacar las cajas de plástico de las tarimas, donde se encuentran las botellas de PET vacías.

La desempacadora es utilizada para sacar botellas (PET y vidrio) de las cajas de cartón y plástico y subirlas a la mesa de carga de la lavadora.

La lavadora de botellas recibe las botellas que provienen del mercado, para su posterior lavado y esterilización con una solución caliente de sosa cáustica. Posteriormente, las enjuaga y las deposita sobre un transportador de botellas. Si se trata de botellas nuevas, éstas únicamente se enjuagan antes de ser depositadas en el transportador.

El carbonatador es el equipo empleado para mezclar el agua tratada con jarabe, y para enfriar y carbonar dicha mezcla. El carbonatado se debe realizar a temperaturas bajas para que se logre una mejor absorción. Posteriormente, la mezcla es enviada a las máquinas llenadoras.

La llenadora de botellas funciona mediante válvulas que depositan el producto en las botellas, y las tapa con coronas o taparrosas.

La empacadora es el equipo que toma los refrescos embotellados del transportador y los coloca automáticamente en las cajas de plástico que se usan para transportar los productos a los distintos puntos de venta.

Finalmente, cuando se trata de botellas PET, la paletizadora es la encargada de subir las cajas de plástico (con botellas llenas) a las tarimas para ser posteriormente envueltas en plástico y, en su caso, ser subidas a los camiones repartidores.

Las plantas embotelladoras utilizan, además de las líneas de producción descritas, diversos equipos y maquinarias entre los que se encuentran: (i) equipo de tratamiento y reciclado de agua, (ii) sistema de refrigeración, (iii) calderas y (iv) compresores.

Al 31 de diciembre de 2012, las líneas de producción de AC contaban con la suficiente capacidad para satisfacer la demanda de sus productos. No obstante lo anterior, la empresa ha realizado diversas inversiones en sus plantas con el objeto de hacer más flexibles sus líneas de producción, a fin de adecuarse a las nuevas necesidades del mercado, específicamente en lo relativo a presentaciones en botellas no retornables de PET. Estas inversiones a su vez le permitirán hacer frente al crecimiento en la demanda de sus productos en el futuro.

AC también cuenta con una línea de enlatado de refrescos ubicada en su planta de Guadalupe, desde donde abastece el aproximadamente el 68% de sus necesidades.

El restante 32% de sus necesidades las adquiere de Industria Envasadora de Querétaro, S.A. de C.V. (IEQSA), la cual produce y vende refrescos enlatados marca Coca-Cola y de marcas propias a las diversas embotelladoras en México. Todas las embotelladoras de Coca-Cola en México tienen una participación accionaria de IEQSA (situación similar a la de Promesa), siendo AC propietaria de 33.5% de las acciones representativas del capital social de esta empresa.

### Argentina

Por tratarse de los mismos productos, tienen procesos de producción muy similares a los utilizados en México por lo que se considera el mismo proceso de producción.

AC Argentina posee un total de 16 líneas de producción: 13 líneas de embotellado de refrescos, 1 de bidones de agua y 2 de envasado de Jugos en Tetra pack, ubicadas en las siguientes ciudades o Provincias:

- Planta Salta.- 4 líneas de Producción, 1 de Bidones y 2 Líneas para producción de Jugos en Tetra-pack
- Planta Tucumán.- 5 líneas de Producción
- Planta Formosa.- 4 líneas de Producción

### Ecuador

Por tratarse de los mismos productos, tienen procesos de producción muy similares a los utilizados en México por lo que se considera el mismo proceso de producción.

Al 31 de diciembre de 2012, AC Ecuador contaba con 3 plantas embotelladoras ubicadas Quito, Santo Domingo y Guayaquil.

- Planta Santo Domingo. - 3 líneas de Producción y Capacidad de Producción de 2.7 MM CU/mes.
- Planta Guayaquil.- 7 líneas de Producción y Capacidad de Producción de 7.8 MM CU/mes.
- Planta Quito. - 4 líneas de embotellado y Capacidad de Producción de 5.2 MM CU/mes.

## Agua

### México

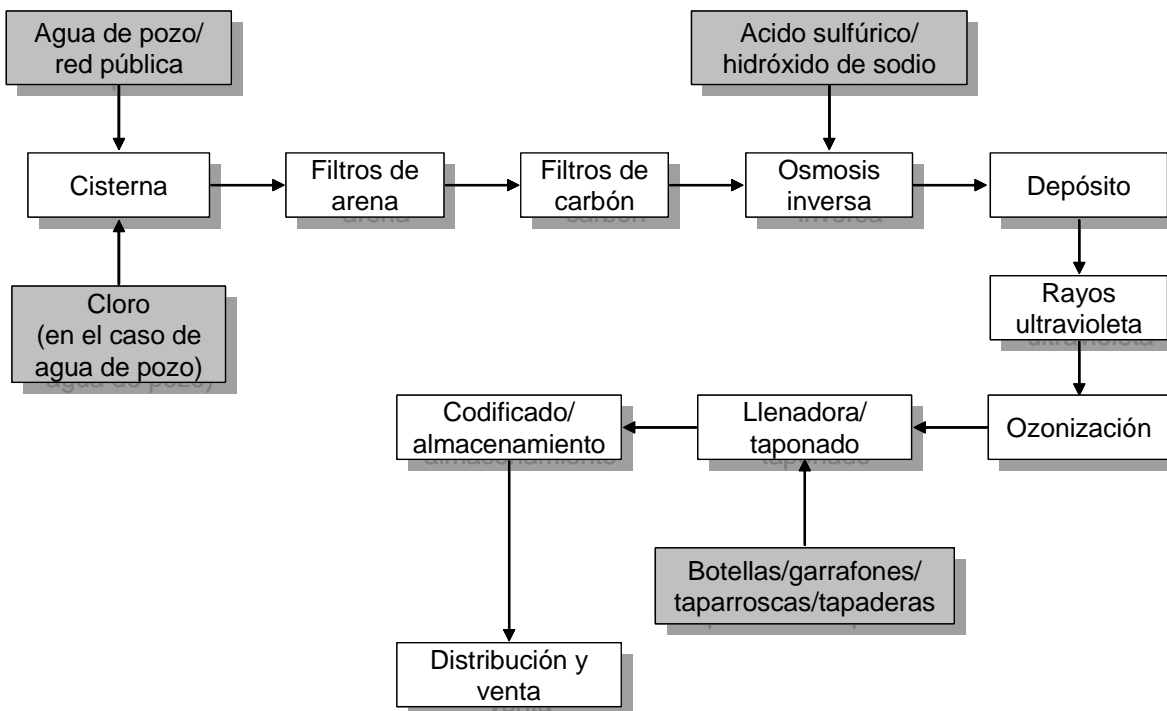
AC purifica y embotella agua en galón, bidón y garrafón en varias de sus subsidiarias. La venta de agua garrafón ascendió aproximadamente a 1.9% de las ventas totales de 2012.

El proceso de purificación del agua consiste básicamente en procesos de filtrado y procesos químicos para purificarla, mientras que la producción de hielo es un paso adicional que congela el agua purificada y corta el hielo según la presentación deseada.

El proceso principal de purificación de agua consta de los siguientes pasos:

- Filtración.- Los filtros de arena tienen la función de retener las partículas relativamente grandes, mientras que el de carbón elimina el cloro, además de sabores y olores extraños.
- Ósmosis inversa.- Su función es la de disminuir la concentración de sales. El ácido sulfúrico reduce el Ph del agua, provocando la disolución de las sales, y el hidróxido de sodio estabiliza los niveles de Ph.
- Rayos ultravioleta.- Eliminan la cuenta microbiana que pudiese llegar a contener el producto.
- Ozonización.- Funciona como conservador que garantiza la durabilidad del producto.

A continuación se muestra gráficamente el proceso:



## Argentina

El tratamiento del agua es similar al descrito anteriormente:

- Tratamiento del Agua para la Industria de Bebidas.- Múltiples barreras con ósmosis Inversa.
- El agua es extraída de napas subterráneas por medio de pozos profundos. (Formosa de Red).
- Es hipoclorinada y almacenada como agua cruda.
- De allí se bombea a los purificadores de carbón activado en donde se eliminan cualquier tipo de sabores u olores extraños y el cloro.
- Luego pasa a los ablandadores de resinas catiónica en donde se elimina la "dureza del agua", que son iones divalentes que producen precipitados insolubles de carbonatos llamados comúnmente "sarro". Por las características del agua, se regeneran en ciclo sódico con sal.
- Esta agua blanda pasa ahora por los microfiltros y bombas de alta presión al tratamiento principal que es la filtración por ósmosis inversa. Allí a alta presión, las moléculas de agua son forzadas a pasar por las membranas de Osmosis Inversa obteniéndose el Agua tratada. Las sales y cualquier materia orgánica se concentran, son eliminadas y salen con el concentrado de agua o agua blanda.
- El agua tratada es almacenada y pasa a embotellado desclorinándose (previa hipoclorinación) u ozonizándose a través de los purificadores de carbón (u ozonizador) y microfiltros finales.
- El agua tratada se envía a la sala de jarabes, se agrega el formulado de sales, se proporciona con agua, filtración absoluta, ozonización, llenado de los bidones soplados, capsulado, precintado, codificado y paletizado.

## Ecuador

En Ecuador, la Compañía produce y embotella agua en envases PET de 500 ml y 2000 ml, utilizando un proceso de producción del agua basado en procesos de filtrado y procesos químicos para purificarla, similares a los utilizados en México y Argentina.

Control de calidad

### **Refrescos**

En cada una de las distintas etapas del proceso de producción se llevan a cabo diversas pruebas de control de calidad en las que participan tanto empleados de las mismas plantas embotelladoras como equipos especializados que permiten que el producto se encuentre en óptimas condiciones de calidad e higiene.

El proceso de control de calidad comienza en las pruebas que se aplican a la materia prima, que van desde la inspección ocular hasta el monitoreo a través de técnicas y equipos especializados de laboratorio (dióxido de carbono, azúcar, hidróxido de sodio, etc.). Durante el proceso se hace un monitoreo de la fuente de abasto de agua, de la etapa de tratamiento de agua, del jarabe simple y del terminado. Finalmente, se hacen también pruebas diseñadas para asegurar la calidad de los productos terminados.

Paralelamente se aplican diversas medidas de control de calidad para el lavado de envases, las condiciones del agua y el agua para calderas.

### **Botanas**

El control de calidad se aplica en las diferentes líneas de producción.

En el año 1999, NAYHSA recibió el certificado que acredita al sistema de calidad de la empresa con la norma ISO 9001.

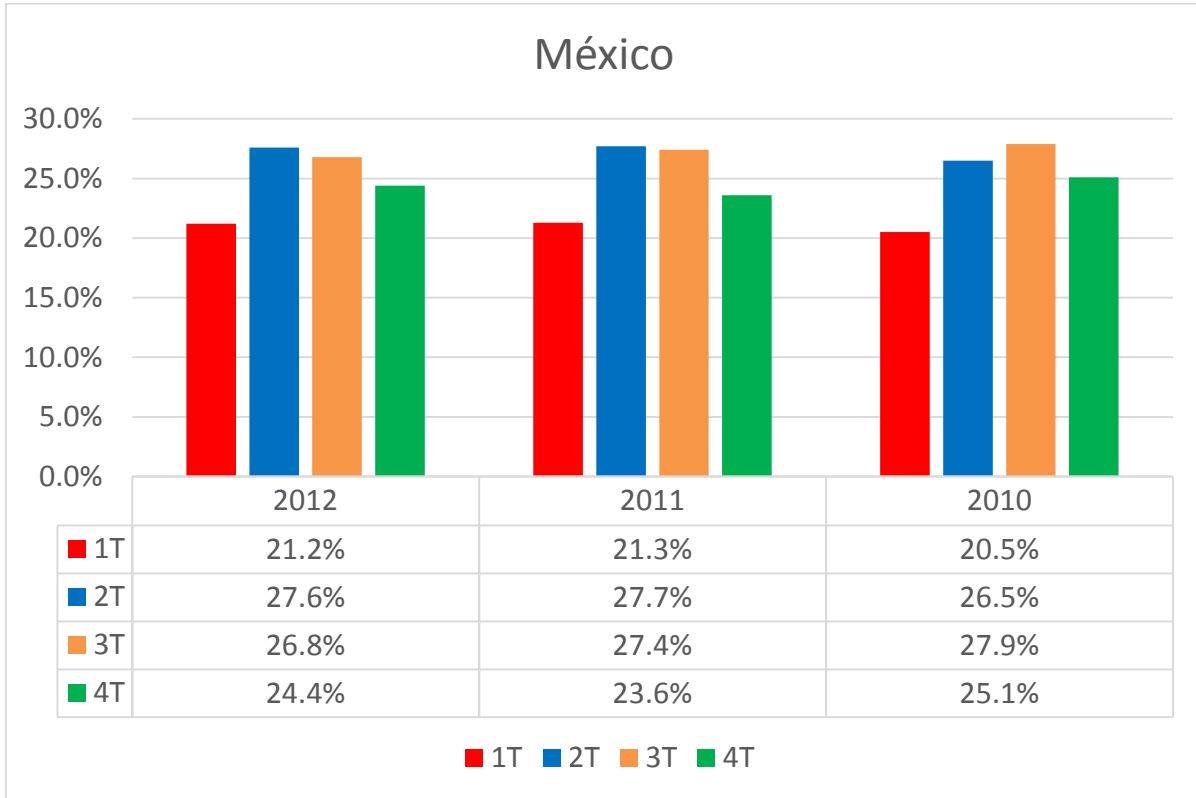
Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un sistema de calidad para asegurar la capacidad de la organización en el diseño de los productos, en su proceso y el suministro del servicio. Posteriormente se obtuvo la certificación ISO 9001-2000 así como con la certificación de ISO-22000 (seguridad alimentaria).

**Estacionalidad**

Debido a las altas temperaturas durante los meses de verano en los territorios donde opera AC, las ventas muestran un comportamiento estacional. Estas presentan mayores niveles de consumo en épocas caracterizadas por temperaturas elevadas, mientras que los niveles de venta menores se presentan durante los últimos y los primeros meses del año, cuando la temperatura es más baja.

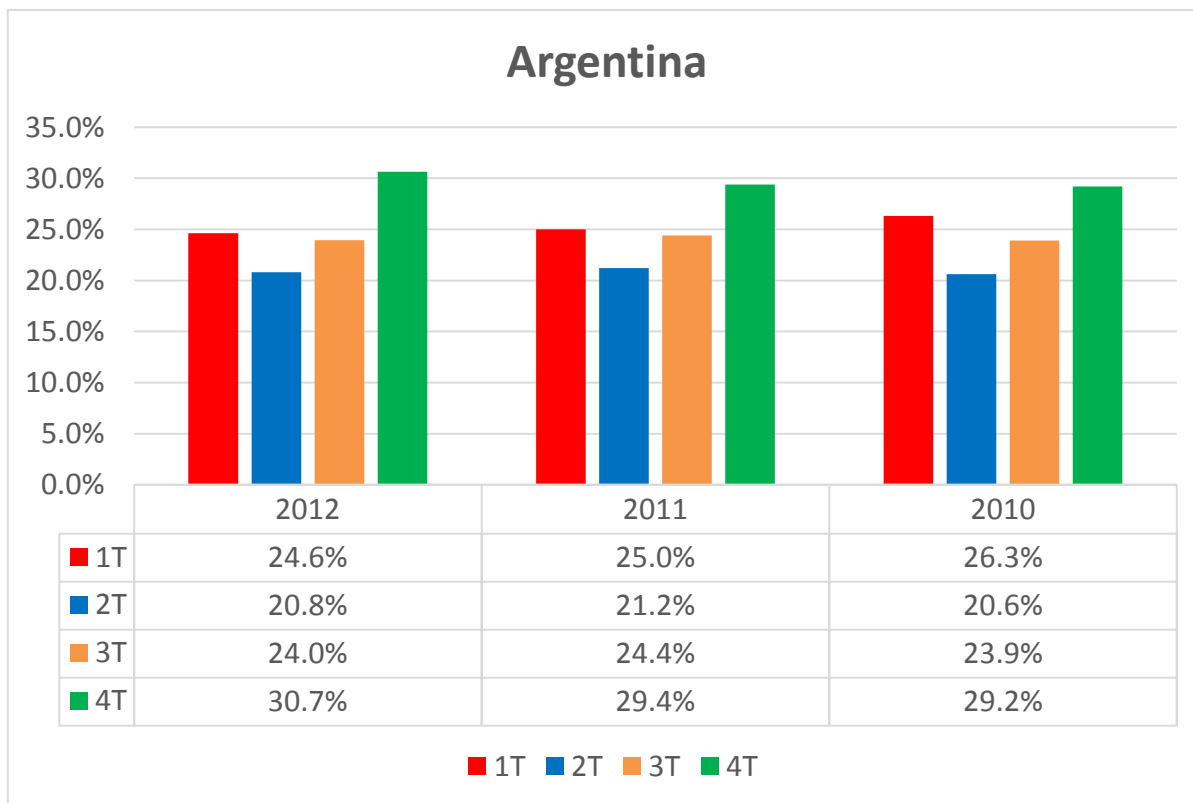
Por todo esto, durante 2012 aproximadamente 54% del volumen de ventas anuales de AC en México se concentraron en el segundo y tercer trimestre y disminuyeron a 46% en el primer y cuarto trimestre del año.

**Porcentaje de Ventas Totales (en Volumen)**



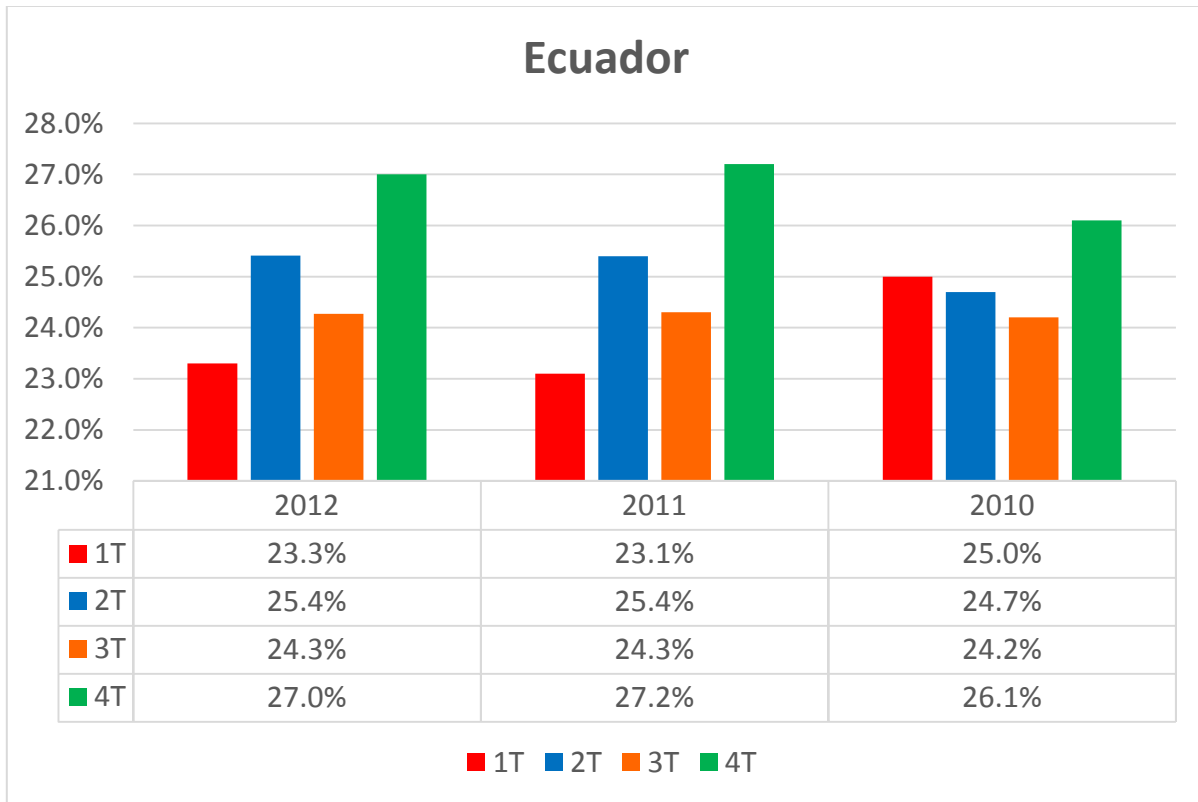
En Argentina, los niveles de venta menores se presentan durante el segundo y tercer trimestre, mientras que el primero y el cuarto son los que registran mayores volúmenes de venta, representando un 55% del total del año 2012.

### Porcentaje de Ventas Totales (en Volumen)



En Ecuador, la temporada de verano varía por región. En la región de la costa, el periodo de verano es del mes enero a marzo, mientras que en las regiones de la montaña, es de julio a septiembre. Esta diferencia también se refleja en el ciclo escolar. En consecuencia, dadas las características demográficas y climáticas en Ecuador, la demanda promedio de mercado es muy estable durante el año, teniendo el pico más importante durante la temporada navideña en diciembre.

**Porcentaje de Ventas Totales (en Volumen)**



**Categoría de productos**

En el portafolio de productos que AC produce y distribuye en sus territorios, se encuentran refrescos de cola y de sabores, estos últimos tanto productos Coca-Cola como productos de marcas propias. Asimismo, se producen y distribuyen aguas minerales, purificadas.

En el portafolio de productos de botanas que AC produce y distribuye en México, Ecuador y en Estados Unidos se encuentran, cacahuete, frituras de maíz, frituras de pellets de cerdo, chicharrón de harina y productos de repostería, entre otros.



Bebidas en México

<b>Segmento</b>	<b>Marcas TCCC</b>	<b>Marcas propias</b>
<i>Refrescos de cola:</i>	Coca-Cola Coca-Cola Light Coca-Cola Light Sin Cafeína Coca-Cola Zero	
<i>Refrescos de sabores:</i>	Fanta Fanta Zero Fresca Fresca Zero Sprite Sprite Zero Manzana Lift Manzana Lift Zero Senzao Joya Sidral Mundet	Topo Chico Sangría Topo Chico Sangría Light
<i>Agua Mineral o Mineralizada:</i>	Ciel Mineralizada	Topo Chico
<i>Agua embotellada:</i>	Ciel SierrAzul Agua Purasol	
<i>Bebidas no carbonatadas:</i>	Valle Frut Del Valle Fuze Tea Fuze Tea Light Powerade Frutsi Frutier B.F. Ciel Saborizada Pulpy Beberé Delaware Punch  Gladiator Glacéau Glacéau Smartwater Burn Florida	

Bebidas en Argentina

<b>Segmento</b>	<b>Marcas TCCC</b>	<b>Marcas de Terceros</b>
<i>Refrescos de cola:</i>  <i>Refrescos de sabores:</i>	Coca-Cola Coca-Cola Light Coca-Cola Zero Sprite Sprite Zero  Fanta Fanta Zero Crush Schweppes Quatro Liviana	
<i>Agua Mineralizada:</i>	Kin Aybal	
<i>Agua embotellada:</i>  <i>Bebidas no carbonatadas</i>	Kin  Black Fire Aquarius Powerade Cepita Nutridefensas	
<i>Cerveza:</i>		Schneider Budweiser Heineken Corona Negra Modelo Guinness Salta Palermo Bieckert Imperial Paulaner Kunstmann Otro Mundo Birra Moretti

Bebidas en Ecuador

<b>Segmento</b>	<b>Marcas TCCC</b>	<b>Marcas de Terceros</b>
<i>Refrescos de cola:</i>  <i>Refrescos de sabores:</i>	Coca-Cola Coca-Cola Light Coca-Cola Zero  Sprite Sprite Zero Fanta  Fioravanti  Inca Kola Amarilla Schweppes Club Soda	
<i>Agua Mineralizada:</i>  <i>Agua embotellada:</i>  <i>Bebidas No carbonatadas</i>	Dasani con Gas  Dasani sin Gas  Jugos del Valle Fresh Fuze Tea Fuze Tea light Powerade	

Botanas Bokados, Sr. Snacks, Wise Foods e Inalecsa

<b>Línea de Producto</b>	<b>Marcas NAYHSA</b>
<i>Cacahuates</i>	Bokados Pikates
<i>Frituras de pellets de cerdo, de harina de trigo, harina de papa y harina de maíz</i>	Bokados Prispas Ruedas, Rinks y Dipazos B-OK
<i>Frituras de maíz</i>	Bokaditas Chirritos Frikos Bravos Strips
<i>Tostadas de maíz</i>  <i>Extruidos de sémola de maíz</i>	Topitos Huekos ENRE-2 Bokachitos
<i>Papas</i>	Bokados Rizadas
<i>Semillas</i>	Bokados Maizetas Solito Gira
<i>Dulces y otros</i>	Rielitos Golos Golos Confix Mazapán Azteca Mazapán Azteca Rocks
<i>Salsas</i>	Trechas, Bokados

Botanas Sr. Snacks

<b>Línea de Producto</b>	<b>Marca</b>
<b>Cacahuates</b>	<b>La Abeja</b>
<i>Cacahuates con Limón</i>	La Abeja
<i>Cacahuates con Chile</i>	La Abeja
<i>Tipo Japonés</i>	La Abeja
<i>Garbanzo</i>	La Abeja
<i>Semillas</i>	La Abeja
<i>Habas</i>	La Abeja
<b>Harinas, Frituras, Extruidos</b>	<b>Si Señor</b>
<i>Frituras de Maíz</i>	Charritos
<i>Extruidos</i>	Mucho Cheese
<i>Chicharrón de Harina</i>	Picachones
<i>Chicharrón de Harina</i>	Ricachones
<i>Harinas</i>	Rielitos Donitas Rueditas

Botanas Wise Foods

<b>Línea de Producto</b>	<b>Marcas Wise Foods</b>
<i>Papas</i>	Wise Ridgies ridged potato chips Wise Wavy potato chips Wise Kettle chips New York Deli Kettle chips
<i>Queso</i>	Cheez Doodles
<i>Frituras de maíz, Palomitas, Aros de Cebolla y otros</i>	Dipsy Doodles, Popcorn, Onion Rings, Lime Tortillas, Sticks, Cheez Waffies
<i>Aderezos y Salsas</i>	Dips

Botanas Inalecsa

<b>Línea de Producto</b>	<b>Marca</b>
<i>Productos de Repostería</i>	Cake Inalecsa Inacake Chococake Rico Cake Rebanada Bony Tigretón Negrito Muffin
<i>Productos de Galletería</i>	Alfajor Bizcotelas Nickys
<i>Productos Snacks Maíz</i>	Tostitos Nachos Tostitos Ryskos Ronditos Tornaditos Conchas de Maíz Tacos
<i>Productos Snacks Plátano</i>	Tortolines
<i>Productos Snacks Papas</i>	Sarita
<i>Productos Snacks Varios</i>	Rosquitas Malanga Cuates Tostachos Chicharrones
<i>Productos Tortillas Trigo</i>	Tortillas Mamá Pfany

La integración de las ventas por marca de 2010, 2011 y 2012 en México son las que a continuación se muestran:

		Ventas por marca (% Volumen Total)		
Productos		2010	2011	2012
<b>Productos TCCC</b>				
Colas:	Coca-Cola	68.6	69.0	69.1
	Coca-Cola Light	4.7	4.5	4.4
	Coca-Cola Light Sin Cafeína	0.1	0.1	0.1
	Coca-Cola Zero	1.0	0.9	0.8
Total Colas	Subtotal:	74.4	74.6	74.4
Sabores:	Fanta	3.4	3.2	3.1
	Fanta Zero	0.0	0.0	0.0
	Fresca	2.7	2.5	2.4
	Joya	3.2	3.0	2.7
	Manzana Lift	2.0	1.8	1.7
	Senzao	0.1	0.1	0.1
	Sidral Mundet	0.0	0.0	0.4
	Sprite	3.7	3.5	3.4
	Sprite Zero	0.1	0.1	0.1
Total Sabores	Subtotal:	15.2	14.3	13.9
Agua Embotellada	Ciel Agua Purificada	3.7	4.0	4.4
	Subtotal:	3.7	4.0	4.4
Agua Mineral	Ciel Mineralizada	0.4	0.4	0.3
	Subtotal:	0.4	0.4	0.3
No Carbonatados	Otras bebidas no carbonatadas	3.5	3.7	4.1
	Del Valle	0.8	0.9	1.0
	Subtotal:	4.3	4.6	5.1
<b>Marcas propias</b>				
Sabores:	Topo Chico Sangría	0.3	0.3	0.3
	Topo Chico Sangría Light	0.1	0.1	0.1
	Subtotal:	0.4	0.4	0.4
Agua Embotellada	Agua Purasol	0.0	0.0	0.0
	SierrAzul Agua Purificada	0.5	0.5	0.4
	Subtotal:	0.5	0.5	0.4
Agua Mineral	SierrAzul Agua Mineral	0.0	0.0	0.0
	Topo Chico Agua Mineral	1.0	1.1	1.1
	Subtotal:	1.0	1.1	1.1
No Carbonatados	Frutier B.F.	0.1	0.1	0.1
	Subtotal:	0.1	0.1	0.1
<b>Ventas Totales</b>		100	100	100
<b>Volumen Total</b>		798.9	852.5	875.0

\*Millones de CU

En México, por tipo de empaque o presentación, el volumen de las ventas de los últimos tres años son las que a continuación se muestran:

#### Ventas por tipo de empaque

% de la Ventas Totales			
AC México	2012	2011	2010
Retornable	36	36	33
No Retornable*	64	64	67

(\*) incluye ventas de Post Mix

Y en cuanto a tamaño:

#### Ventas por tamaño

% de la Ventas Totales			
AC México	2012	2011	2010
Individual*	49	49	49
Familiar	51	51	51

(\*) incluye ventas de Post Mix

En Argentina, por tipo de empaque o presentación, el volumen de las ventas de los últimos tres años son las que a continuación se muestran:

#### Ventas por tipo de empaque

% de la Ventas Totales			
AC Argentina	2012	2011	2010
Retornable	43	48	48
No Retornable*	57	52	52

(\*) incluye ventas de Post Mix

Y en cuanto a tamaño:

#### Ventas por tamaño

% de la Ventas Totales			
AC Argentina	2012	2011	2010
Individual*	9	11	10
Familiar	91	89	90

(\*) incluye ventas de Post Mix



En Ecuador, el volumen de las ventas de los últimos dos años por tipo de empaque, se muestran a continuación (no se cuenta con información de años previos):

#### Ventas por tipo de empaque

% de la Ventas Totales		
AC Ecuador	2012	2011
Retornable	19	19
No Retornable*	81	81

(\*) incluye ventas de Post Mix

Y en cuanto a tamaño:

#### Ventas por tamaño

% de la Ventas Totales		
AC Ecuador	2012	2011
Individual*	25	27
Familiar	75	73

(\*) incluye ventas de Post Mix

La información de volumen de ventas del 2010 no se presenta, en virtud de que la compra de las operaciones en Ecuador se consumió a finales de 2010 y dicha información no está disponible.

## Cambio Climático

La preocupación por el medio ambiente y en particular por el cambio climático, ha modificado y puede que siga modificando los patrones de consumo de diversos productos, incluyendo aquellos comercializados por la Compañía (ver Sección “Factores de Riesgo – Cambios en las preferencias de los consumidores de refrescos por cuestiones de salud y cuidado del medio ambiente”).

La Compañía está consciente del cuidado del medio ambiente y las causas y efectos del cambio climático, por lo que procura el mejoramiento en la eficiencia de sus procesos, particularmente en el tratamiento y reutilización de aguas residuales, así como la práctica constante del reciclaje mediante el apoyo y desarrollo de organizaciones para incrementar el acopio de botellas PET (ver Sección “Desempeño Ambiental”).

### ii. Canales de distribución

#### Proceso de distribución y ventas

Dado que tener los productos de la Compañía en los lugares de más fácil acceso para los consumidores es uno de los elementos de mayor importancia en la estrategia comercial de AC, el proceso de distribución se vuelve un punto clave en la operación de la Compañía.

#### México

Al 31 de diciembre de 2012, nuestro sistema de distribución de refrescos en México consistía de alrededor de 10,000 vendedores, pre-vendedores y ayudantes de venta; aproximadamente 11,298 unidades de reparto y servicio al cliente y 509 remolques, 132 tracto-camiones para traslado de producto entre plantas y CEDIS y 150 “dolly’s”, los cuales son utilizados para conectar los dos remolques, que juntos, se conocen con el término de “full”, así como más de 388,000 refrigeradores en comodato, aproximadamente 27,700 máquinas “vending” de refresco, snack y Multimax y aproximadamente 8,000 máquinas “post-mix” ubicadas en los diversos puntos de venta. La estrategia en el proceso de distribución depende en gran medida del canal que se esté atendiendo.

El proceso de distribución y ventas comienza con los vendedores que generalmente visitan 3 veces a la semana a los más de 550,000 puntos de venta y semanalmente a varios miles de hogares para venta directa de refrescos y de agua en garrafón que AC atiende.

La manera cómo opera el proceso de visita y de levantamiento de pedidos varía de territorio a territorio, dependiendo de las características comerciales de cada región y del tipo de cliente o canal que se esté atendiendo.

En virtud de ello, en la mayoría de los territorios se utiliza la pre-venta, mientras que en unos pocos se utiliza la venta directa, como es el caso de la ruta hogar.

### Argentina

En lo que respecta a Argentina, el 65% de las ventas se realizan de forma directa, es decir, con pre-venta. Los camiones de distribución son en su gran mayoría son de fleteros externos o terceros que no forman parte de la empresa. Por otra parte, el restante 35% se llevan a cabo de forma indirecta o a través de distribuidores.

Las visitas de los pre-vendedores se realizan 3 veces a la semana a más de 94,000 puntos de venta que se atienden y en el caso de distribuidores, es de 2 a 3 veces por semana.

### Ecuador

Ecuador cuenta con dos métodos de ventas dependiendo de las condiciones del mercado y geográficas: (i) el sistema de pre-venta, que separa las funciones de venta y de entrega y que permite al personal de ventas para promover los productos antes de la entrega y a que los camiones sean cargados con la mezcla de productos que los clientes han ordenado previamente, lo que aumenta la eficiencia de distribución, y (ii) el sistema de trueque ruta tradicional ("auto-venta"), en el que las ventas se realizan "in situ" del inventario disponible en el camión.

Todas las ventas y personal de distribución están equipadas con equipo de cómputo "hand-held" de mano para mantener un registro de las operaciones y sin problemas la sincronización con los sistemas de información de la empresa.

El grueso de las ventas es en efectivo, recolectado a la entrega de los productos.

La Televenta (call-center) representó el 0.8% del volumen de ventas en 2012 y la modalidad de venta de camiones "venta abordó" se distribuye con una flota propia de AC y es manejada por 1,100 empleados y por camioneros independientes aproximadamente (se conocen internamente como "fleteros"). El sistema de ventas "venta abordó" representa el 29% del volumen de ventas.

### Botanas

#### *México*

Por su parte, el sistema de distribución de botanas consiste de alrededor de 1,300 vendedores; aproximadamente 1,250 camionetas de reparto y servicio al cliente. NAYHSA cuenta con 41 centros de distribución ubicados en el norte y centro del país, así como 2 plantas productoras, en Monterrey, N.L. y Obregón, Son.

#### EEUU y Ecuador

Wise cuenta con 5 centros de distribución ubicados en Moonachie, NJ, Syracuse, NY, Utica, NY, Buffalo, NY, Pittsburgh, PA. Inalecsa cuenta con 15 centros de distribución ubicados en Ambato, Babahoyo, Cuenca, Daule, Esmeraldas, Ibarra, Loja, Machala, Milagro, Porto Viejo, Quevedo, Quito Norte, Quito Sur, Salinas, Sto. Domingo.

### **Pre-Venta**

AC utiliza el sistema de pre-venta en prácticamente todos sus territorios. Los sistemas de preventa en México se apoyan con sistemas "hand-held" con los que se capturan, entre otros datos, los pedidos de los clientes, y cuentan con información específica sobre las necesidades de cada punto de venta. Posteriormente, los pedidos capturados se concentran en las bases de datos de los centros de distribución, para así cargar los camiones el día de reparto. En las rutas y regiones donde no se opera con sistemas de preventa se tiene un conocimiento muy predecible de los productos que cada cliente normalmente adquiere, de tal manera que el porcentaje de eficiencia en la entrega es más alto.

Al igual que en México, en Argentina se utiliza el sistema de pre-venta en las ciudades capitales de las provincias de la franquia. Los pedidos son capturados en equipos "Palm" y son vertidos al sistema al regreso al centro de distribución que corresponda y adecuar la carga de los camiones repartidores para el día siguiente. Fuera de las ciudades capitales, se depende actualmente de mayoristas distribuidores que tienen un conocimiento adecuado de las regiones a las que atienden.

En Ecuador, la pre-venta es manejada exclusivamente por empleados de AC (435 vendedores a diciembre de 2012). La pre-venta representó el 75% del volumen de ventas en 2012, y su eficiencia, medida por el número de clientes que realizaron una compra sobre el número total de clientes visitados, llegó al 88% durante el mismo año.

Los camiones de reparto tienen asignadas rutas específicas. El número de rutas varía considerablemente a lo largo del año, debido a la estacionalidad que se presenta en el consumo de productos; es durante los primeros y últimos meses del año cuando se presenta el menor número de rutas. Al 31 de diciembre de 2012, el promedio anual operado en México fue de 3,208 rutas de refresco, 792 rutas de garrafón y 163 rutas con entrega al hogar conocidas como "*Direct to Home*" (DTH). Dichos puntos de venta van desde las grandes cadenas comerciales, hasta pequeñas misceláneas, estancillos, puestos de comida ambulantes y casas habitación, pasando por escuelas, centros de trabajo, restaurantes y bares, parques de diversiones y centros deportivos, entre otros. Además hay rutas específicas que atienden cadenas comerciales y otras que atienden exclusivamente máquinas "vending". En algunos casos se emplean unidades de reparto específicamente para eventos masivos.

El último paso en el proceso de distribución está relacionado con aspectos de mercadotecnia y se orienta a la manera como los productos se les muestran y ofrecen a los clientes. En esta última etapa, la temperatura a la que los productos se ofrecen es una parte vital en la estrategia de comercialización, dadas las altas temperaturas de los territorios que se atienden. Los refrigeradores se colocan en los puntos de venta mediante contratos de comodato. A su vez, en algunos restaurantes, cafeterías, comedores industriales, escuelas y universidades, las ventas se apoyan con máquinas "post-mix".

La distribución de las distintas marcas propias se realiza a través de los mismos métodos y medios que se utilizan para los productos Coca-Cola. En el caso de la exportación de productos de marcas propias, como Topo Chico, el proceso se realiza a través de Interex, la cual es una subsidiaria de AC que se encuentra domiciliada en el estado de Texas, EEUU, y administra los pedidos de aquel país. Los productos se concentran en la bodega de Interex en Laredo, Texas, para posteriormente ser repartidos por distribuidores independientes. Las ventas de exportación alcanzaron aproximadamente US\$103 millones de dólares durante el 2012.

## **Sistemas de información comercial y control en los procesos de distribución**

AC ha invertido importantes recursos para lograr una mejor ejecución en la distribución de productos, buscando lograr una mayor segmentación del mercado y para poder desarrollar estrategias comerciales específicas para cada punto de venta. .

La venta y distribución de nuestros productos se apoya principalmente en la fuerza de ventas quienes a su vez utilizan los distintos sistemas de información comercial para el control de los procesos de distribución. Los pilares del sistema de venta incluye el “software” desarrollado internamente y con asesoría de especialistas en sistemas, junto con equipos “hand-held”, que, entre otras funciones, se utilizan para la promoción y el levantamiento de pedidos, el control de productos entregados, la facturación a clientes, el abastecimiento de productos a los camiones de reparto y en algunos casos el levantamiento de estimaciones sobre la presencia de la competencia. El grado de desarrollo de los sistemas “hand-held” y algunas de las funciones que se realizan a través de éstos son distintos en cada una de las embotelladoras.

AC utiliza también tecnología de punta en el monitoreo de sus puntos de venta; en el caso del negocio Vending, existe un sistema de lectura vía hand-helds que permite conocer, en los centros de distribución correspondientes, la información de ventas reales y las fallas que las máquinas pudieran presentar. Al 31 de diciembre de 2012, este sistema de monitoreo se encontraba instalado en aproximadamente en los más de 2,183 equipos de Vending en México, tanto de refrescos como de snacks.

### **Precios y descuentos**

Los precios de venta de los productos a los detallistas son determinados por cada una de las embotelladoras de AC (previa revisión y autorización del Departamento de Mercadotecnia Corporativa), las cuales sugieren a aquellos un precio al público. Los precios se fijan considerando principalmente la demanda de los distintos productos, los factores demográficos de cada región y la posición de la competencia, lo cual da como resultado que los precios puedan ser distintos de territorio a territorio, debido a la variación de los factores mencionados con anterioridad con respecto a cada una de las regiones. Asimismo, la calendarización en el ajuste de precios es también relativa a las condiciones socioeconómicas de cada región.

Existen negociaciones especiales de descuento con clientes institucionales. En dichas negociaciones participan los cinco principales embotelladores y Coca-Cola de México y se aplican a todas las embotelladoras que atiendan a dicho cliente, no sólo en los territorios que atiende AC, sino también en los demás territorios del país. Coca-Cola de México participa con las embotelladoras en el descuento otorgado a estos clientes especiales, por lo que el impacto en el ingreso es compartido.

En Argentina las autoridades supervisan directamente el precio de ciertos productos nuestros vendidos a través de supermercados para mantener la inflación bajo control.

### **Políticas de crédito**

En México, las ventas de refrescos son en su mayoría al contado; aproximadamente el 29% del total son a crédito, el cual se otorga principalmente a clientes institucionales. Adicionalmente, los vendedores de ruta ocasionalmente otorgan crédito a ciertos negocios pequeños por plazos menores. Estos tipos de crédito otorgados a detallistas y negocios pequeños son controlados por los encargados de ruta.

En Argentina, de la misma manera que México son al contado, teniendo crédito solamente para clientes de cadenas nacionales representando los mismos el 12% de las ventas al 31 de diciembre del 2012.

En Ecuador, la mayoría de los ingresos se obtienen en efectivo en el momento de la entrega de productos, y sólo se concede crédito a clientes seleccionados, representando los mismos el 8% de las ventas al 31 de diciembre del 2012.

En el negocio de botanas, las políticas de crédito son similares a las que se usan en el negocio de refrescos, solo que aproximadamente el 23% del total, al 31 de diciembre del 2012, se había otorgado a tiendas de conveniencia y auto servicios, es decir, clientes institucionales. También existe la posibilidad de que el vendedor de ruta otorgue crédito a los clientes detallistas y por monto bajo.

### **Promoción y publicidad**

#### México

Las campañas publicitarias de los productos Coca-Cola son coordinadas a nivel nacional, mientras que algunas promociones son coordinadas a nivel regional y otras a nivel nacional.

Las campañas publicitarias nacionales siguen la línea de las campañas publicitarias lanzadas mundialmente por TCCC. Las embotelladoras en particular tienen la libertad de hacer uso de las frases e imágenes de las campañas publicitarias mundiales, que en la mayoría de los casos son adaptadas a la idiosincrasia de cada región o a la situación especial del evento que se esté promoviendo (previo acuerdo con representantes de TCCC). También en la adaptación de las campañas publicitarias se resaltan características especiales de los productos en cada región.

Las campañas nacionales son lanzadas por Coca-Cola de México, la cual efectúa los cargos de los gastos a cada embotellador de productos Coca-Cola de manera proporcional a sus ventas. Estos gastos en las campañas nacionales en apoyo a las marcas de Coca-Cola son compartidos entre el embotellador y Coca-Cola de México. A este programa se le conoce como “presupuesto cooperativo”. Coca-Cola participa tanto en las campañas locales como nacionales, el gasto de los planes de mercadotecnia conjuntos TCCC-embotellador son reflejados en el presupuesto cooperativo.

Los medios de comunicación más frecuentes utilizados para las campañas de publicidad son televisión, radio, prensa y revistas, tableros, paredes, boletines, fachadas, transportes, anuncios de neón y espectaculares; sin embargo, el uso de los medios de comunicación depende de cada campaña en particular.

Por otro lado, AC realiza varias campañas promocionales anuales que tienden a ser mucho más seccionadas y regionales. Estas promociones son presentadas y aprobadas, previamente a su lanzamiento, por Coca-Cola de México, la que apoya no sólo en lo económico, sino también en la parte operativa de dicha promoción.

Los métodos y medios utilizados en las campañas promocionales son: equipos entregados en comodato, tales como mesas, sillas, hieleras, refrigeradores; muestreos líquidos; promociones a detallistas y a hogares; ferias y exposiciones, entre otros. En algunos casos, las promociones son también apoyadas con anuncios en medios masivos de comunicación.

En algunos casos, las embotelladoras instruyen y aconsejan a los minoristas y pequeños establecimientos a optimizar la presentación de sus productos en sus anaqueles y refrigeradores con el fin último de incrementar las ventas de productos Coca-Cola, situación que no sólo conviene a la embotelladora, sino también al dueño del negocio. A este respecto, se tiene un programa institucional denominado “Club Mercadeo”, el cual tiene por objeto la activación de clientes, que consiste en la decoración del local, apoyo publicitario de Coca-Cola, así como el otorgamiento en comodato de un refrigerador. El programa consta de tres niveles y está directamente relacionado con el volumen desplazado por cada cliente.

En Ecuador, aunque legalmente es posible establecer acuerdos de exclusividad con publicidad, AC ha elegido en su lugar firmar acuerdos comerciales preferenciales.

## Argentina

En lo que respecta a Argentina, la forma en que se manejan las campañas de promoción y publicidad son muy similares a las que se llevan a cabo en México, salvo que para el caso de Argentina, es Coca-Cola de Argentina la que lleva a cabo el apoyo en la parte económica y en la parte operativa y, por otra parte, no se cuenta con el programa institucional denominado “Club Mercadeo”.

### **iii. Patentes, licencias, marcas y otros contratos**

#### **Patentes, licencias y marcas**

##### ***Refrescos***

La Compañía actualmente mantiene registrada cada una de sus marcas en el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial. Estas incluyen: entre otras, Topo Chico.

La renovación del registro de cada marca (y de cada marca similar o parecida, que son las que se usan para proteger las marcas originales) se realiza cada diez años. Estos registros dan derechos exclusivos a AC para explotar sus marcas propias en territorio nacional y algunas en el extranjero. Asimismo, para los productos de exportación se cuenta con los registros respectivos en EUA.

Aunque la Compañía constantemente está innovando productos, ésta no cuenta con una política específica para investigación y desarrollo. La Compañía no ha invertido cantidades significativas en investigación y desarrollo de productos durante los últimos 4 años.

## Botanas

Entre las principales marcas referentes a botanas se encuentran: Topitos, Prispas, Bokaditas, Golos, Mazapán Azteca, Cheez Doodles, Dipsy Doodles, Wise, Bravos, Tigretón, Inacake, Tigretón, Tortolines, Riskos y Tornaditos, entre otros. La renovación del registro de cada marca se realiza cada diez años.

### Contrato de embotellador

Aproximadamente el 61% de las ventas de AC al 31 de diciembre de 2012 fueron de productos Coca-Cola.

En México, AC produce y comercializa productos de TCCC a través de dos contratos de embotellador (el “Contrato de Embotellador”) celebrado con esta empresa, el 23 de septiembre de 2004 para aquellos territorios de AC previos a la Fusión, y el 1 de agosto de 2004 para aquellos territorios de Contal previos a la Fusión. El Contrato de Embotellador tiene una vigencia inicial de 10 años y contempla la renovación del mismo por otros diez años más.

Dicho contrato establece que AC y sus subsidiarias embotelladoras deben de adquirir la totalidad de sus requerimientos de concentrados de bebidas de las marcas Coca-Cola de parte de TCCC y de otros proveedores autorizados, a precios, condiciones de pago y otros términos determinados por TCCC a su entera discreción. Las embotelladoras tienen derechos exclusivos para la distribución de bebidas de las marcas Coca-Cola en los territorios autorizados por el Contrato de Embotellador.

TCCC está facultada, a su entera discreción, para reformular cualquiera de las bebidas de las marcas Coca-Cola, sujeta a ciertas limitaciones. El Contrato de Embotellador prohíbe, salvo que expresamente se indique lo contrario, el embotellado de otros refrescos que no sean los de la marca Coca-Cola.

Adicionalmente, TCCC está facultada para dar por terminado en forma anticipada el Contrato de Embotellador si cualquier otro tercero o terceros obtienen un interés directo o indirecto en la propiedad o control de las embotelladoras, aun cuando las embotelladoras no tengan medios para evitar tal cambio, si, en opinión de TCCC, tal cambio puede permitir a tal tercero o terceros ejercer cualquier influencia sobre la dirección de las embotelladoras o materialmente afectar la capacidad de las embotelladoras para cumplir cabalmente con los términos, obligaciones y condiciones del Contrato de Embotellador.

Las disposiciones contenidas en dichos contratos, son substancialmente idénticas a las del Contrato de Embotellador celebrado para México.

Por otra parte, las autorizaciones otorgadas por TCCC a: (i) FRSA para embotellar, vender y comercializar productos en las provincias de Formosa Chaco, Misiones, Corrientes y el norte de la provincia de Santa Fe de la República Argentina expira el 1 de enero de 2017 y (ii) Salta Refrescos para embotellar, vender y comercializar productos en las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero expira el 1 de enero de 2017. En ambas autorizaciones se contempla la posibilidad de ser prorrogado por cinco años más.

Arca Ecuador, S.A. Sucursal Ecuador celebró el 1 de enero de 2013 un contrato de embotellador con TCCC para embotellar, vender y comercializar productos en la República del Ecuador. Dicho contrato expira el 31 de diciembre de 2017 con la posibilidad de ser prorrogado por 5 años más.

Los contratos y autorizaciones actuales de embotellador con los que AC cuenta para embotellar y distribuir productos Coca-Cola en las regiones que se indica, son como sigue:

Región	Fecha de suscripción	Fecha de vencimiento
México (1) (Territorios AC previos a la Fusión)	23 de septiembre de 2004	22 de septiembre de 2014
México (1) (Territorios Contal previos a la Fusión)	1 de agosto de 2004	31 de julio de 2014
Noroeste de Argentina (2)	1 de enero de 2012	1 de enero de 2017
Noroeste de Argentina (2)	1 de enero de 2012	1 de enero de 2017
Ecuador (2)	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2017

- (1) Contemplan la posibilidad de ser prorrogados por un periodo adicional de diez años a partir de la fecha de su vencimiento.
- (2) Contemplan la posibilidad de ser prorrogados por un periodo adicional de cinco años a partir de la fecha de su vencimiento.

## **Abastecimiento de azúcar**

### México

Para el suministro de azúcar, AC realiza en forma centralizada negociaciones con ingenios autorizados por Coca-Cola de México. Dentro de los acuerdos, se definen programas mensuales de entregas, los cuales son proporcionados por las plantas embotelladoras, de acuerdo a sus planes de producción. Por su parte, todos los ingenios se obligan a entregar el azúcar de acuerdo a las especificaciones de calidad que fija Coca-Cola de México, así como de certificados de calidad.

Las negociaciones de abasto que se establecen con los ingenios son variadas, particularmente en precios. Pueden presentarse esquemas de precios fijos por periodos trimestrales, semestrales o anuales, precios spot, con fórmulas de ajuste, compras anticipadas, entre otros. Todo lo anterior en función de la oferta y demanda en el medio. El precio de venta debe ser pagado en moneda nacional, por tonelada métrica de azúcar. En la mayoría de los casos, son precios en ingenio productor o en bodega de los mismos.

### Argentina

Para el suministro de azúcar, AC Argentina realiza en forma centralizada negociaciones con ingenios autorizados por Coca-Cola de Argentina. Dentro de los acuerdos, se definen programas mensuales de entregas, los cuales son proporcionados por las plantas embotelladoras, de acuerdo a sus planes de producción. Por su parte, los ingenios se obligan a entregar el azúcar de acuerdo a las especificaciones de calidad que fija Coca-Cola de Argentina, así como de certificados de calidad. Las compras del año 2012 fueron realizadas a Compañía Azucarera Concepción, S.A., Ledesma, S.A.A.I., Ingenio y Refinería Tabacal, S.R.L. y a Compañía Industrial Inversora S.A. El precio está fijado en moneda nacional por tonelada de azúcar y los proveedores son ingenios productores de azúcar de caña.

### Ecuador

En Ecuador contamos con 3 Ingenios, encargados de proveer azúcar blanco especial de 150 lcmsa, calificados y aprobados por TCCC, ubicados en la Provincia del Guayas. Estos ingenios trabajan a través de cupos mensuales de entrega. Para la Compañía se tienen comprometidos 125000 sacos mensuales cuyo precio es fijado por el comportamiento del mercado local. La zafra 2012-2013 fue una de las mejores en productividad en los últimos 5 años, el factor climatológico ayudó para que esto suceda. Como consecuencia, la demanda nacional está cubierta sin problemas incluso se esperan excedentes para exportación.

El consumo de cupos extras por AC Ecuador mantiene el concepto de precio diferenciado por saco con los ingenios, salvo que en esta zafra el precio es menor al saco de cupo regular. El volumen de sacos extras varía entre 5000 – 20000 sacos mes. Adicional, Ingenio La Troncal administrado por Ecudos S.A. presenta producción de azúcar refinada “45 lcmsa” para nuestra industria. Por la importación de azúcar se paga un arancel que está fijado en base a una franja de precios quincenal que emite el Ministerio de Agricultura.

## **Suministro de Botella PET No Retornable**

Desde noviembre de 2003 Amcor PET Packaging de México, S.A. de C.V. fue nuestro proveedor de botellas PET no retornables, sin embargo, en 2011 venció el contrato correspondiente. En virtud de lo anterior, en octubre de 2011 AC licitó el suministro de botella para su territorio Norte, con el objetivo de mejorar la tecnología de producción de estos envases; ajustar la logística del suministro y con esto facilitar la implementación de proyectos de aligeramiento y similares; incorporar esquemas de vanguardia de acoplamiento de la producción de botellas con las líneas de llenado y así mismo, reducir la estructura de costos de la botella PET.

Las empresas asignadas para cubrir los requerimientos de la región Norte fueron Alpla de México S.A de C.V (Alpla) y Envases Universales de México, S.A. P.I. de C.V (EUSA). Los convenios que están en elaboración tendrán duración de 8 años, comenzando el 1 de Marzo del 2012 donde incluyen inversiones en nuevas tecnologías de inyección y soplado, con equipos más veloces, de menor consumo de energía eléctrica y más compactos. Así mismo, se efectuó la migración a esquemas de producción más eficientes con operaciones in-line (soplado-embotellado en línea).

Bajo los nuevos acuerdos, Alpla se obliga a suministrar a AC el total de envases no retornables a las siguientes plantas embotelladoras: Planta Chihuahua, Planta Cd. Juárez, Planta Hermosillo, Planta Mexicali, Planta Culiacán y Planta La Paz.

Por su parte, EUSA suministrará el total de requerimientos de: Planta Insurgentes, Planta Guadalupe, Planta Topo Chico, Planta Matamoros y Planta P. Negras.

Esta transición representa para AC un avance importante en la estrategia de precios, competitividad y eficiencia operativa.

Estos acuerdos representaron una mejora significativa para AC, en su objetivo de abastecer el mercado con oportunidad, conforme a la estrategia de servicio que se ha construido en los últimos años.

Por lo que se refiere al consumo de botellas de las subsidiarias de la Región Occidente de AC se mantiene el suministro de botella PET con EUSA y MegaEmpack, S.A de C.V. Esta última sólo dando servicio a la embotelladora de San Luis.

#### **Contrato de Suministro de Coronas Metálicas**

En 2012 se firmó un contrato con Alucaps Mexicana, S.A. de C.V. y Tapón Corona, S.A. para abastecer el 100% de las necesidades de coronas metálicas de AC por un plazo de 1 años.

#### **Contrato de Suministro de Taparrosas**

En noviembre 2009, se firmó un contrato con CSI en Saltillo, S. de R.L. de C.V. (antes Alcoa CSI de México en Saltillo, S.A. de C.V.) para el abasto del 100% de los requerimientos de taparrosas de plástico con cintillos de seguridad de AC en México. La vigencia es hasta el 31 de diciembre del 2013. Bajo dicho contrato, CSI Saltillo, S.A. de C.V. se obliga a suministrar a AC los requerimientos totales de taparrosas de plástico de la Planta Insurgentes, Planta Guadalupe, Planta Matamoros, Planta Piedras Negras, Planta Juventud, Planta Culiacán, Planta Mexicali y Planta Hermosillo, y a la Planta Topo Chico de Cía. Topo Chico, así como los requerimientos de taparrosas de plástico para uso en botellas PET retornables de la Planta Chihuahua y Planta Ciudad Juárez de y la Planta La Paz.

#### Argentina

Se estableció un acuerdo con Alusud Argentina S.R.L. (subsidiaria de CSI) para el abasto del 100% de las necesidades de AC en ese país. El convenio estuvo vigente hasta diciembre 2011, sin embargo el suministro de esta materia prima continua en forma habitual. Este contrato está en proceso de renegociación de una prórroga.

En lo que respecta a las tapas metálicas, no tenemos contrato de abastecimiento, las dos empresas que nos proveen dicho insumo son Aro S.A., para la Planta de Formosa y Metalgráfica Cearence S.A. para las Plantas de Salta, Tucumán y Catamarca, ambas empresas son de Brasil.

Por lo que respecta a las botellas PET, preformas, stretch film y film termo contraíble, son suministradas por Servicio de Suministro con Complejo Productivo Mediterráneo S.A., de conformidad con el acuerdo con vigencia hasta el 31 de julio del 2013.

#### Ecuador

En Ecuador, contamos con varios proveedores para tapa, como se detalla a continuación: Latienvases, S.A., SineaSAS, CSI, Iberoamericana para el abasto del 100% de las necesidades de AC en ese país.

Latienvases, proveedor local no cubre con la demanda por eso la necesidad de importar de varios orígenes.



#### **iv. Principales clientes**

##### México

Al 31 de diciembre de 2012, AC atendía 683,500 puntos de venta (refresco y botanas).

Los clientes que AC atiende pueden ser clasificados según la siguiente agrupación o canal de distribución:

- Tradicionales.
- Autoservicios.
- Tiendas de conveniencia.
- Industrias.
- Escuelas.
- Centros de consumo.
- Otros.

Dada la gran fragmentación que caracteriza el territorio donde la Compañía comercializa sus productos, los clientes que AC atiende son en su gran mayoría establecimientos comerciales pequeños, como misceláneas y tiendas de abarrotes e incluso casas habitación (aproximadamente 75% de sus clientes se encuentran en este grupo de clientes tradicionales); sin embargo, AC también cuenta con clientes institucionales que comercializan sus productos en cantidades elevadas, como tiendas de autoservicio, centros de diversión, estadios, parques, tiendas de conveniencia y restaurantes de comida rápida.

Algunos de los productos comercializados bajo marcas propias son exportados a distintas ciudades de EUA, principalmente en territorios y ciudades con una comunidad de mexicanos numerosa, principalmente en los estados de Texas y California.

Dada la amplia fragmentación en la base de clientes, ningún cliente representó al 31 de diciembre de 2012, por sí solo más del 7% de las ventas totales de la Compañía.

##### Argentina

Al 31 de diciembre de 2012, Argentina contaba con 94 mil clientes y la agrupación por tipo de canal es similar a la que se utiliza en México. El canal tradicional representa aproximadamente el 78.5% de los clientes, haciendo las mismas recomendaciones bajo planes de trabajo para ellos.

##### Ecuador

En 2012, el volumen de ventas a través del canal off-premise llegó a 121 millones de cajas unidad lo que representa un 84.5% del volumen total, mientras que el restante 22 millones de CU se vendieron a través del canal on-premise.

En línea con la estructura de la industria, las ventas off-premise se concentran en las tiendas al detalle, tiendas de alimentos y especialidades, supermercados y otros minoristas de alimentos, que representan el 80% del volumen del canal de ventas. Esto es seguido por las entidades intermediarias con el 9% del volumen del canal; que incluyen mayoristas, otras formas de negocios terceros y operadores mayoristas (pero que no los considerados "clubes de precio", ya que no tienen un territorio exclusivo definido por AC). Otros negocios y servicios tienen una participación de 11% en el canal off-premise e incluyen negocios para asociados, negocios en general, servicios automotrices, servicios minoristas y farmacias.

En el altamente fragmentado canal ecuatoriano on-premise, las ventas de AC se distribuyen principalmente a través de restaurantes tradicionales y el canal de comida rápida.

AC tiene una base de clientes significativamente fragmentada. Los seis mayores clientes representan solamente el 9% de las ventas en el 2012. Estos incluyen la cadena de supermercados Supermaxi, Mi Comisariato, Santa María, Tía, Super Cines y McDonald's.

#### **v. Legislación aplicable y situación tributaria**

##### *Legislación ambiental*

Las operaciones de AC en los países en los que opera, así como sus productos, están sujetos a leyes y reglamentos tanto federales como estatales y municipales en materia de protección ambiental. Dichas leyes y reglamentos incluyen leyes

aplicables al uso y consumo de agua, la descarga de aguas residuales, la prevención y control de la contaminación del aire, el impacto ambiental, control de ruido, así como la descarga y transporte de materiales y residuos peligrosos.

#### *Régimen fiscal*

En México, AC y sus subsidiarias mexicanas son personas morales sujetas al ISR, IETU, IDE, IVA y PTU, al pago de contribuciones en materia de seguridad social y vivienda para los trabajadores. AC y sus subsidiarias extranjeras también están sujetas a impuestos y contribuciones en los demás países en los que opera, algunos de los cuales son más gravosos. AC tributa bajo el régimen de consolidación para efectos del ISR. AC no tiene beneficios fiscales especiales.

#### *Ley de Mercado de Valores*

Las acciones de AC cotizan en la BMV. Asimismo, AC tiene certificados bursátiles listados en la BMV. Por lo tanto, las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores y las disposiciones generales emitidas por la CNBV le son aplicables.

#### *Controles de Precios*

Los productos de la Compañía han estado, y en Argentina están, sujetos a controles de precios. Ver “Factores de Riesgo - Entorno económico y político nacional e internacional - Situación económica y política de México y los países en los que opera la Compañía – Controles de Precios”.

#### *Procedimientos Judiciales o Administrativos*

### **Ver “xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales”**

### **vi. Recursos Humanos**

#### México

Al 31 de diciembre de 2012, AC en México contaba con aproximadamente 31,857 empleados, de los cuales 12,631 son ejecutivos y empleados no sindicalizados, 18,153 son sindicalizados de planta y 1,343 son sindicalizados eventuales.

Las empresas embotelladoras de AC tienen celebrados contratos colectivos de trabajo con distintos sindicatos, entre ellos el Sindicato de Trabajadores de la Industria Embotelladora de Aguas Gaseosas, Refrescos, Aguas Naturales, Cervezas y de las Bebidas Envasadas en General, Similares y Conexas de la República Mexicana, que se encuentra afiliado a la Confederación de Trabajadores de México (“CTM”). En el pasado reciente únicamente se ha suscitado una huelga, en 1988 en Culiacán, la cual fue solucionada satisfactoriamente. La Compañía considera que la relación con los distintos sindicatos es buena.

El siguiente cuadro muestra la distribución del personal de AC en México al 31 de diciembre de 2010, 2011 y 2012:

AC México			
	2010	2011	2012
EJECUTIVOS Y NO SINDICALIZADOS	7,099	12,633	12,631
SINDICALIZADOS DE PLANTA	10,354	18,664	18,153
SINDICALIZADOS EVENTUALES	93	876	1,343
TOTAL	17,546	32,342	31,857

En el caso de empleados sindicalizados, sus prestaciones pueden variar de planta a planta, lo que es consecuencia de las diferentes antigüedades de los contratos colectivos de trabajo.

En general, para ejecutivos y empleados la empresa revisa los sueldos anualmente a través de un sistema de evaluación por objetivos, y los incrementos están basados en tabuladores previamente autorizados. Para el caso del personal sindicalizado, los incrementos de sueldos se revisan anualmente y mediante negociaciones con los sindicatos correspondientes.

Las prestaciones y retribuciones de AC a todos sus empleados en cada una de sus subsidiarias se encuentran por arriba del mínimo exigido por las leyes. En los últimos tres años, el número de empleados de AC no ha variado significativamente.

## Argentina

Al 31 de diciembre de 2012, AC Argentina contaba con 2217 empleados, de los cuales 437 son ejecutivos y empleados no sindicalizados, 1565 son sindicalizados de planta y 215 son sindicalizados eventuales.

Las empresas embotelladoras de AC tienen celebrados contratos colectivos de trabajo con distintos sindicatos, entre ellos el Sindicato Único de Trabajadores de Aguas Gaseosas (SUTIAGA) quien está nucleado en la Federación Argentina de Trabajadores de Aguas Gaseosas (FATAGA) y el Sindicato de Camioneros y el Sindicato de Empleados de Comercio.

Las negociaciones colectivas de salarios y condiciones laborales se realizan en forma centralizada en Buenos Aires, lo cual representa una desventaja comparativa y competitiva para la empresa, ya que generalmente se toma en cuenta el costo de vida y las necesidades y reclamos de la capital, que son diferentes a las de las regiones del interior del país (el costo de vida es mayor en Buenos Aires).

La empresa considera que las relaciones laborales con sus empleados son buenas y positivas, con base en la política de acercamiento y consenso impulsada por la misma y establecida por ambas partes (empresa y sindicato).

El siguiente cuadro muestra la distribución del personal de AC Argentina al 31 de diciembre de 2012:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>Dic-12</b>
<b>EJECUTIVOS Y EMP. NO SINDICALIZADOS</b>	437
<b>SINDICALIZADOS DE PLANTA</b>	1,565
<b>SINDICALIZADOS EVENTUALES</b>	215
<b>TOTAL</b>	2,217

En el caso de empleados sindicalizados, sus prestaciones pueden variar de planta a planta, lo que es consecuencia de los diferentes acuerdos históricos celebrados tiempo atrás. En general, para ejecutivos y empleados la empresa revisa los sueldos anualmente a través de un sistema de evaluación por objetivos, y los incrementos están basados en tabuladores previamente autorizados. Para el caso del personal sindicalizado, la revisión de los sueldos está vinculada al clima político y económico y al peso de negociación política y económica que tenga el sindicato a nivel nacional y sus relaciones con el gobierno. Las prestaciones y retribuciones de AC a todos sus empleados en cada una de sus zonas se encuentran por arriba del mínimo exigido por las leyes.

## Ecuador

Al 31 de diciembre de 2012, AC Ecuador contaba con 4090 empleados, de los cuales 3902 son ejecutivos y empleados no sindicalizados y 188 son sindicalizados. EBC tiene una excelente reputación como el empleador de preferencia en Ecuador y un historial exitoso de construir relaciones laborales constructivas y productivas en la industria.

Desde 1999, la fuerza laboral de EBC es contratada a través de sus empresas embotelladoras, las cuales le proveen en forma exclusiva los servicios de embotellado y comerciales: Congaseosas S.A., Industrial Gaseosas S.A. (Indega), Embotelladora y Procesadora Central (Emprocen) S.A., Embotelladora y Procesadora del Sur S.A. (Emprosur) y Embotelladora y Procesadora del Oro (Emprooro) S.A.

Aproximadamente el 4.6% de los empleados son sindicalizados, principalmente en Quito y algunos en Santo Domingo. EBC ha mantenido históricamente buenas relaciones con sus empleados y los principales sindicatos, promoviendo un ambiente de trabajo de productivo y de cooperación. La Dirección de Capital Humano sostiene reuniones mensuales con los sindicatos y reuniones trimestrales con empleados operativos para identificar y resolver problemas. EBC nunca ha tenido un paro u otra forma de interrupción laboral.

El siguiente cuadro muestra la distribución del personal de AC Ecuador al 31 de diciembre de 2012:

<b>CATEGORÍA</b>	<b>Dic-12</b>
<b>EJECUTIVOS Y EMP. NO SINDICALIZADOS</b>	3,902
<b>SINDICALIZADOS DE PLANTA</b>	188
<b>TOTAL</b>	4,090

## Estados Unidos

Al 31 de diciembre de 2012, Wise contaba con 798 empleados, de los cuales 201 son ejecutivos y empleados no sindicalizados, 597 son sindicalizados de planta y no se cuenta con empleados sindicalizados eventuales.

Wise tiene celebrados contratos colectivos de trabajo con distintos sindicatos, entre ellos United Food and Commercial Workers Union Local 1776 (UFCW); International Brotherhood of Teamsters Local No. 701 and 401.

El siguiente cuadro muestra la distribución del personal de Wise al 31 de diciembre de 2012:

CATEGORÍA	Dic-12
EJECUTIVOS Y EMP. NO SINDICALIZADOS	201
SINDICALIZADOS DE PLANTA	597
SINDICALIZADOS EVENTUALES	0
TOTAL	798

### **vii. Desempeño Ambiental**

Las actividades de AC no representan un riesgo ambiental considerable. AC envía anualmente a las autoridades de los países en los que opera (incluyendo SEMARNAT) respecto al manejo y eliminación de residuos considerados como peligrosos por la SEMARNAT y la PROFEPA. AC no ha experimentado accidentes importantes ni tampoco le han sido impuestas multas significativas por parte de las autoridades ambientales.

Entre las políticas ambientales de AC está procurar el mejoramiento en la eficiencia de procesos para el tratamiento y reutilización de aguas residuales, así como en el reciclaje de los desechos industriales clasificados. Actualmente, las plantas embotelladoras de AC cumplen sustancialmente con todos los lineamientos y parámetros establecidos en las leyes y reglamentos aplicables. Además, AC cuenta con plantas para el tratamiento del 100% de aguas residuales en sus plantas embotelladoras.

AC también participa activamente en Ecología y Compromiso Empresarial, ECOCE, mediante el apoyo y desarrollo de organizaciones para incrementar el acopio de botellas PET. Todas las plantas de la Compañía en México cuentan con el Certificado de "Industria Limpia", otorgado por la PROFEPA. Por último, AC procura que los gases refrigerantes utilizados en los refrigeradores industriales de las plantas, así como los que se instalan en los distintos puntos de venta, estén libres de compuestos que dañen la capa de ozono.

Finalmente, 14 de las plantas de AC en México y las 3 plantas en Argentina cuentan con la certificación ISO 14001 respecto de la administración ambiental y todas las plantas de AC cuentan una certificación por parte de TCCC que contiene los mismos estándares que la ISO 14001.

### **viii. Información de mercado**

#### **Panorama general de la industria de los refrescos y bebidas**

##### México

De acuerdo a información de Beverage Digest/Maxwell, México es el segundo consumidor de refresco en el mundo (únicamente después de EUA). La industria del refresco en México ha mostrado un gran desarrollo a través de los años, debido a factores tales como:

- Desarrollo de políticas y estrategias seguidas por la industria refresquera en el país.
- Los refrescos integran parte de la dieta alimenticia de la población.
- Los refrescos proporcionan calorías indispensables para el desarrollo de actividades diarias.
- El fácil acceso a estos productos.
- Precios relativamente bajos.
- El clima del país, el cual en términos generales es caluroso, factor que favorece el consumo de bebidas.
- Mayor confianza de los consumidores a la pureza del agua con la que se elaboran los refrescos.

De manera particular, las regiones que AC atiende presentan altos niveles de consumo per cápita de productos Coca-Cola; la zona fronteriza de Coahuila y Tamaulipas, así como Monterrey presenta uno de los mayores consumos per cápita de productos Coca-Cola a nivel mundial. Los factores particulares que influyen en los altos niveles de consumo de las regiones que AC atiende son:

- Presencia de la marca desde 1926.
- Mayor poder adquisitivo promedio que el resto del país.
- Clima particularmente caluroso.
- Dinámico crecimiento industrial, que se refleja en la migración de población hacia esos territorios.
- Influencia directa de costumbres alimenticias estadounidenses.

### Argentina

Argentina se encuentra entre los primeros cinco países con mayor consumo de productos de Coca Cola per cápita del mundo, motivo clave para iniciar operaciones en este país.

Algunos factores importantes representativos de ese país son:

- Al igual que en México, la zona Norte de Argentina también cuenta con un clima caluroso.
- Existe un gran potencial de desarrollo para impulsar el consumo de los formatos de tamaño personal. En la actualidad, aproximadamente el 89 % del volumen de ventas, se realiza a través de tamaños familiares.
- Precios accesibles gracias a la mezcla de empaques retornables de la industria, mientras que el resto maneja casi todo su portafolio en empaques no retornables.

### Ecuador

Ecuador es un mercado con una industria de bebidas industrializadas en pleno desarrollo. Las marcas son líderes en casi todos los segmentos en que participamos y muestran índices de crecimiento acelerado tanto en volumen como en ingreso promedio por caja.

- Ecuador tiene dos zonas geográficas claramente distintas por su clima y población, lo que origina índices de estacionalidad muy poco marcados.
- El consumo de empaques personales en formatos retornables y no retornables es una fortaleza del país, sin embargo, debemos seguir trabajando en incrementar el consumo de bebidas carbonatadas en hogares.
- Ecuador ha incursionado agresivamente en categorías de bebidas no carbonatadas, llegando a liderar la industria de té y jugos.

## **Mercado y competencia**

### México

La Compañía considera que su posición estratégica y de liderazgo en el mercado en una industria altamente competitiva le permite continuar fortaleciendo la presencia de sus productos en todos los canales de distribución. Ver *“Información General - Factores de Riesgo - Factores de riesgo relacionados con la Compañía – Competencia”*.

La principal competencia de AC en el segmento de bebidas son los embotelladores de los productos Pepsi-Cola. Existen también otros competidores tales como Peñafiel (Cadbury Schweppes), Jarritos y otros embotelladores de marcas “B” como Big Cola, Gallito, entre otros.

En las ciudades fronterizas, también han representado una competencia refrescos y otro tipo de bebidas fabricadas en EUA que se importan para ser comercializados en tiendas de conveniencia o en supermercados.

Los principales productos de la competencia son Pepsi-Cola, Pepsi-Cola Light, Mirinda, Seven Up, Manzanita Sol, Kas, Jarritos y Big Cola.

En lo referente a agua embotellada, los principales competidores son los embotelladores de Pepsi quienes la comercializan bajo la marca Electropura y Grupo Danone quien la comercializa bajo la marca Bonafont.

En 2011 GEUPEC, Empresas Polar y PEPSICO, se aliaron para crear un embotellador de Pepsi a nivel nacional, el objetivo de esta alianza es fortalecer las eficiencias operativas, la ejecución en el punto de ventas, y la distribución en el canal tradicional y en el canal moderno.

A pesar de los efectos anteriores, las marcas han logrado mantener una alta participación de mercado, debido principalmente a las siguientes razones:

- Posicionamiento, fidelidad y reconocimiento de la marca.
- Gran variedad de presentaciones y tamaños a precios accesibles para todos los estratos socio-económicos.
- Amplia capacidad de distribución y mayor frecuencia de visitas a los puntos de venta.
- Extensa red de equipos de refrigeración.
- Servicio y apoyo a clientes.

El siguiente cuadro muestra la participación promedio del volumen de venta de refrescos de AC en sus territorios en México al cierre de 2012, 2011 y 2010:

<b>Participación de Mercado</b>			
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Total AC México</b>	75.1%	74.9%	75.0%

Fuente: Nielsen - Estudios de mercado 2012

### Argentina

Al igual que en México, en Argentina la industria de las bebidas es altamente competida. Nos enfrentamos a la competencia de otros embotelladores de refrescos de Pepsi y productores de bebidas de las denominadas “marcas B”. Nuestros principales competidores son los embotelladores de Pepsi. Del mismo modo, hemos experimentado mayor competencia por parte de productores de refrescos de bajo costo en presentaciones de tamaño familiar, resultando en un precio promedio real menor. También competimos contra bebidas como el agua, jugos de frutas y bebidas deportivas.

El siguiente cuadro muestra la participación promedio del volumen de venta de refrescos de AC en sus territorios en Argentina:

<b>Participación de Mercado</b>			
	<b>2012</b>	<b>2011</b>	<b>2010</b>
<b>Total AC Argentina</b>	60.5%	58.5%	57.5%

Fuente: Nielsen - Estudios de mercado 2012

### Ecuador

La industria de bebidas ecuatoriana está altamente concentrada en un número reducido de jugadores locales abarcando la totalidad del país. La industria ha sido tradicionalmente liderada por la marca Coca-Cola en el segmento de refrescos y por la marca Gütig en el segmento de agua.

La competencia se ha intensificado durante el siglo XXI. La entrada de marcas de precio o marcas “B” al mercado ecuatoriano en 2001 ha generado un cambio importante en la dinámica de la industria, presionando a los participantes establecidos en el mercado de refrescos a lanzar sus propias marcas de precio y presentaciones capaces de competir contra estos nuevos participantes.

Por otro lado, la franquicia de Pepsi en el país fue transferida en el 2008 al Grupo Tesalia, la cual ha basado su estrategia comercial en agresivas campañas de mercadotecnia e inversiones considerables en equipos. A pesar de lo anterior, Arca Ecuador ha sido capaz de mantener su posición de liderazgo indiscutible en el mercado.

## Refrescos

Arca Ecuador es el líder indiscutible de mercado con una participación del 67.2% del volumen, seguido por Industrias Añaños (Big Cola) con 13.4%, Pepsi 6.6%, Baloru 7.3%, Grupo Tesalia con 0.8% y otros competidores con 4.7%

## Agua

En el segmento de agua embotellada en presentaciones de o por debajo de 3 litros, el Grupo de Tesalia lidera con el 43.5% del mercado. En segundo lugar se ubica Arca Ecuador con participación del 26.2%, seguido de Ajecuator con Cielo, con el 7.2%. En cuarto lugar se ubica Resgasa con All Natural con el 4.6% y otros competidores con 18.5%

Fuente: Nielsen - Estudios de mercado 2012

## Jugo

Ajecuator lidera el segmento de jugos en el 2012 con sus marcas Cifrut y Pulp, seguida de Arca Ecuador y su marca Del Valle.

## Principales Competidores

Arca Ecuador es el jugador dominante en la industria ecuatoriana de refrescos. Como único embotellador de productos de TCCC en el Ecuador, Arca Ecuador ha estado presente en el mercado ecuatoriano desde 1999 tras la fusión de los tres embotelladores independientes de TCCC. Los productos de la compañía incluyen refrescos, agua, agua saborizada, jugos, isotónicos y té RTD ("Ready to Drink").

Tesalia Springs Co. Fundada en 1921 por Ricardo Fernández Salvador, produce y comercializa agua mineral bajo la marca "Tesalia". Es la única agua mineral que contiene sólo carbonatación natural en el Ecuador. La marca de agua de la empresa se convirtió en un ícono ecuatoriano. La imagen de Tesalia se basa en la fuente de su agua cuyo origen es del volcán Cotopaxi. Esto ha permitido a la compañía alcanzar una posición de liderazgo en el segmento de agua embotellada.

El producto original de la compañía de agua embotellada se ha convertido parte de un portafolio de productos aún más amplio, que incluye bebidas deportivas, tés "RTD", refrescos carbonatados, jugos de fruta y agua saborizada. Tesalia Spring Co. ofrece Agua Tesalia, Aquabella, Tesalia Sport, Tesalia Ice, Tesalia Ice Tea, Güitig, Esencias Güitig, Quintuple (refresco) y V220 (bebida energética).

En mayo de 2008, PepsiCo otorgó a Delisoda, una compañía controlada por los accionistas de Tesalia, la franquicia de sus marcas en Ecuador incluyendo Pepsi, Pepsi Light, Pepsi Twist, Seven Up, Everest, Cola Más, Kola Gallito, Jugos Deli y Gatorade. Pepsi había sido previamente embotellada y comercializada por Ecuatoriana de Refrescos desde 1940. Históricamente, PepsiCo no ha sido capaz de alcanzar una presencia significativa en los mercados que participa en Ecuador, además de su presencia dominante en el segmento de isotónicos con su marca Gatorade. La nueva administración de la empresa no ha sido capaz de mejorar el rol de Pepsi en el mercado, aún incluso después de sus renovados esfuerzos a través de agresivas campañas de mercadotecnia y fuertes inversiones.

Ajecuator SA. Es la filial ecuatoriana de Ajegroup (Industrias Añaños S.A.), fundada en Perú en 1988. Ajecuator entró inicialmente en el mercado ecuatoriano en 2001 mediante la importación de las marcas Kola Real y Sabor de Oro, a través de su empresa embotelladora Sullana, ubicada en el norte de Perú. Más tarde, en 2001 la compañía fortaleció su presencia en Ecuador con el establecimiento de su primera planta de producción nacional en la ciudad de Machala, localizada en la costa occidental. En 2003, la compañía estableció su planta de producción en Guayaquil.

Industrias Añaños tiene cuatro marcas del refresco (Kola Real, Big Cola, Sabor de Oro y First con sabor a frutas), una marca de agua embotellada (Cielo), un isotónico (Sporade) y dos jugos de fruta (Cifrut y Pulp). Los productos de Industrias Añaños son comercializados en presentaciones familiares PET y sus productos más conocidos se encuentran comúnmente en envases de más de 2 litros.

Baloru. Empresa local ecuatoriana basada en Guayaquil, ocupa la cuarta posición en participación de mercado de refrescos carbonatados. Baloru produce, embotella y distribuye en todo el Ecuador los siguientes productos no-carbonatados: Tropical con sabor a fresa y Tropical Dieta, así como Manzana y Manzana Dieta.

RESGASA. Es una empresa local ecuatoriana enfocada principalmente en agua embotellada en tamaños, desde 500 cc a 20 litros, lo que le ha permitido convertirse en la segunda mayor empresa en ese mercado en términos de volumen. Fue fundada en 1994 y tiene su sede en Guayaquil, donde tiene una fuerte presencia. Tiene dos plantas, una para el embotellado y el otro

para soplado PET. RESGASA produce y comercializa todas las aguas All Natural con y sin gas, agua mineral, limonada natural y ligera, naranjada natural y ligera, agua tónica Lim Tonic, Jean Cola, refrescos sabor naranja y fresa CSD y botanas de plátano All Natural.

A continuación se muestra la participación promedio del volumen de venta de refrescos de AC en sus territorios en Ecuador:

**Participación de Mercado**

	2012	2011	2010
<b>Total AC Ecuador</b>	67.2%(*)	79.2%	78.9%

(\*) En Septiembre de 2012 se realizó el cambio de proveedor de Mardis a Nielsen, quien maneja ésta información para el resto de nuestras operaciones. Este cambio modificó el dato de participación de mercado.

**ix. Estructura corporativa**

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía contaba con 40 subsidiarias, de las cuales 11 eran compañías operativas y las 29 restantes eran compañías sub-controladoras, inmobiliarias y de servicios. AC es propietaria en forma directa o indirecta de la mayoría de las acciones representativas del capital de cada una de sus subsidiarias que se mencionan a continuación:

Subsidiaria	Nacionalidad	Giro
Argos	Mexicana	Tenedora de Acciones
Bemusa	Mexicana	Embotelladora
Desarrolladora AC	Mexicana	Inmobiliaria
DAC	Mexicana	Comercializadora
Ipasa	Mexicana	Productora de cajas de plástico
NAYHSA	Mexicana	Productora de botanas saladas y salsas líquidas
PROCOBASA	Mexicana	Sin actividad
ACCO	Mexicana	Prestadora de Servicios
Topo Chico	Mexicana	Embotelladora de Agua Mineral
PROCESA	Mexicana	Prestadora de Servicios
Inmobiliaria Favorita	Mexicana	Inmobiliaria
Fomento Mayrán	Mexicana	Inmobiliaria
Fomento San Luis	Mexicana	Inmobiliaria
Fomento Potosino	Mexicana	Inmobiliaria
Fomento de Aguascalientes	Mexicana	Inmobiliaria
Fomento Zacatecano	Mexicana	Inmobiliaria
Fomento Río Nazas	Mexicana	Inmobiliaria
Fomento Durango	Mexicana	Inmobiliaria
Promotora AC	Mexicana	Prestadora de Servicios
Alianzas	Mexicana	Prestadora de Servicios
Interex	Americana	Comercializadora
ACUSA	Americana	Tenedora de Acciones
AC Snack	Americana	Tenedora de Acciones
Wise	Americana	Productora de botanas saladas
WFI	Americana	Sin actividad
AC Argentina	Española	Tenedora de Acciones
Arca Ecuador	Española	Tenedora de Acciones
Arca Europe	Holandesa	Tenedora de Acciones
Salta Refrescos	Argentina	Embotelladora
Envases Plásticos	Argentina	Sin actividad
FRSA	Argentina	Embotelladora
DICO	Argentina	Comercializadora
Indega	Ecuatoriana	Prestadora de Servicios
Congaseosa	Ecuatoriana	Prestadora de Servicios



Emproro	Ecuatoriana	Prestadora de Servicios
Emprosur	Ecuatoriana	Prestadora de Servicios
Emprocen	Ecuatoriana	Prestadora de Servicios
Directcom	Ecuatoriana	Sin actividad
Bebidas AC Ecuador	Ecuatoriana	Embotelladora
Inalecsa	Ecuatoriana	Productora de botanas dulces y saladas

**x. Descripción de los principales activos**

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía en México contaba con 20 plantas embotelladoras y 2 de agua distribuidas a lo largo de los territorios que atiende, con una capacidad instalada de aproximadamente 1,220 millones de cajas unidad, la cual se utilizaba en un 70.3%. En el caso de agua en garrafón de 20 litros, se cuenta con una capacidad instalada de 300 millones de cajas unidad y una utilización del 56.2%.

Asimismo, en México contaba con 120 bodegas o centros de distribución, 96 líneas de producción de refrescos y bebidas no carbonatadas, 13 líneas de producción de agua en garrafón, terrenos disponibles para futuros crecimientos, 16 plantas tratadoras de agua y 1 edificio de oficinas corporativas, aproximadamente 11,298 unidades de reparto y servicio al cliente y 509 remolques, 132 tracto-camiones para traslado de producto entre plantas y CEDIS y 150 “dolly’s”, los cuales eran utilizados para conectar los dos remolques, que juntos, se conocen con el término de “full”.

En Argentina, la Compañía contaba con 3 plantas embotelladoras distribuidas en la región norte de ese país, 24 centros de distribución, 16 líneas de producción y aproximadamente 385 unidades de reparto y servicio al cliente.

En Ecuador, la Compañía contaba con 3 plantas embotelladoras distribuidas en todo el país, 32 centros de distribución, 14 líneas de producción y aproximadamente 638 unidades de reparto y servicio al cliente.

La antigüedad de las plantas embotelladoras es difícil de calcular ya que cada línea de producción instalada en los mismos tiene diversos componentes que son reemplazados y modernizados constantemente para lograr la mayor eficiencia operativa posible. Adicionalmente, TCCC periódicamente audita los procesos de producción de AC para asegurar que sean los óptimos y así lograr los más altos estándares de calidad en los productos terminados; lo anterior, en algunas ocasiones, implica reemplazo y/o modificaciones importantes en los equipos. Ver “Descripción del Negocio – Actividad Principal”.

El siguiente cuadro muestra las distintas plantas embotelladoras en México, su ubicación, el número de líneas y los centros de distribución al 31 de diciembre de 2012 se tenían.

<b>Ubicación</b>	<b>No. De Plantas</b>	<b>No de Líneas</b>
Aguascalientes, Ags.	2	7
Cd Juárez, Chih.	1	6
Chihuahua, Chih.	1	5
Culiacán, Sin.	1	6
Durango, Dgo.	1	4
Escuinapa, Sin.	1	1
Guadalajara, Jal.	1	10
Guadalupe, N.L	1	9
Hermosillo, Son.	1	6
La Paz, BCS	1	5
Los Altos, Jal.	1	3
Matamoros, Tamps.	1	4
Mexicali, BC	1	7
Monterrey, N.L.	1	7
Monterrey, N.L.	1	5
Piedras Negras, Coah.	1	5
Saltillo, Coah.	1	3
San Luis Potosí, SLP	1	4
San Nicolás de los G., NL	1	1
Torreón, Coah.	1	6
Zapopan, Jal.	1	4
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>108</b>

<b>Embotelladora</b>	<b>Ubicación</b>	<b>No. de CEDIs</b>
Bemusa	Aguascalientes, Ags.	9
Bemusa	Cd. Juárez, Chih.	6
Bemusa	Chihuahua, Chih.	6
Bemusa	Culiacán, Sin.	5
Bemusa	Durango, Dgo.	7
Bemusa	Guadalajara, Jal.	7
Bemusa	Hermosillo, Son	4
Bemusa	La Paz, B.C.S.	5
Bemusa	Matamoros, Tamps.	5
Bemusa	Mexicali, B.C.	6
Bemusa	Monterrey, N.L.	8
Bemusa	Piedras Negras	3
Bemusa	Saltillo, Coah.	5
Bemusa	San Luis Potosí	9
Bemusa	Tepatitlán, Jal.	7
Bemusa	Torreón, Coah.	7
Bemusa	Zacatecas, Zac	8
Bemusa	Zapopan, Jal.	13
<b>Total</b>		<b>120</b>

En lo relativo a los activos destinados a los procesos de distribución, al 31 de diciembre de 2012 AC contaba con aproximadamente 11,298 unidades de reparto y servicio al cliente con una antigüedad promedio aproximada de 5 años, 509 remolques y 132 tracto-camiones para traslado de producto entre plantas y CEDIS, así como más de 388,000 refrigeradores, aproximadamente 27,700 máquinas “vending” de refresco, snack y Multimax y aproximadamente 8,000 máquinas “post-mix” ubicadas en los diversos puntos de venta. Ver “*Descripción del negocio - Canales de Distribución – Proceso de distribución y ventas – Pre-Venta*”.

AC realiza inversiones destinadas a ampliar su red de distribución refrigerada mediante la instalación de refrigeradores, máquinas vending y post-mix en distintos puntos de venta con una inversión de \$1,598 millones en los últimos 2 años. En ese mismo periodo, la inversión destinada a la compra de terrenos y edificios ha sido de aproximadamente Ps. \$1,938 millones. Además, se han invertido cerca de Ps. \$803 millones durante el periodo comprendido entre 2011 a 2012 en equipo de transporte, lo anterior con el objetivo de mantener una flota de camiones repartidores moderna y eficiente. Por otra parte, AC realiza periódicamente diversas inversiones principalmente destinadas a la modernización, mantenimiento y reemplazo de maquinaria y equipo de producción.

Durante los últimos tres años, las inversiones en equipo de embotellado (tanto inversión en mantenimiento como mejoras y líneas nuevas) ascendieron a aproximadamente Ps. \$1,813 millones.

## Seguros

AC tiene contratadas pólizas de seguros que cubren de manera adecuada los riesgos de sus propiedades (edificios, maquinaria, equipos, materias primas, inventarios, productos terminados, etc.) en los casos de incendio, explosión terremoto, inundación y huracanes y otros riesgos. Asimismo están aseguradas las ganancias brutas de la empresa en la póliza de Todo Riesgo. Las coberturas de estas pólizas son a valor de reposición de los activos. Se tienen también contratadas pólizas de seguro de transporte de mercancías, robo, responsabilidad civil general y de productos, equipo electrónico, rotura de maquinaria, que cumplen con los estándares de la industria.

En general, los vehículos de la empresa se encuentran cubiertos por pólizas de seguros amplios, excepto los vehículos repartidores, que en general se encuentran cubiertos únicamente con responsabilidad contra terceros.

AC cuenta con talleres que permiten llevar a cabo mantenimientos preventivos y correctivos y reparaciones, lo cual ha representado a través de los años una solución más económica que adquirir pólizas de cobertura amplia para toda la flota vehicular.

Asimismo se tiene contratada un póliza de seguro de consejeros y funcionarios, "Directors & Officers – D&O".

### xi. Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Ocasionalmente la Compañía se ve involucrada en diversos procedimientos legales dentro del curso normal de sus operaciones

#### Competencia Económica México

- a. Con fecha 6 de febrero de 2009, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el extracto del acuerdo de inicio, por el que la Comisión Federal de Competencia Económica (CFC) inició una investigación a AC, y a otros embotelladores de TCCC, por la comisión de prácticas monopólicas relativas previstas en las fracciones IV y VIII del artículo 10 de la Ley Federal de Competencia Económica, en el mercado de bebidas carbonatadas, conocidas comúnmente como refrescos.

AC y sus subsidiarias embotelladoras, fueron requeridas de información por parte de la CFC, y se les tuvo por completamente desahogado dicho requerimiento. Posteriormente el 9 de diciembre de 2011, el Pleno de la CFC por unanimidad resolvió decretar el cierre del expediente al no existir elementos suficientes para sustentar la probable responsabilidad de AC y el resto de los agentes económicos investigados.

En febrero de 2012, Industria de Refrescos del Noreste, S. de R. L. de C. V., Bebidas Purificadas del Sureste, S. de R. L. de C. V. y Embotelladora Potosí, S. de R. L. de C. V., embotelladores de Pepsi Cola y agentes económicos denunciante en dicho proceso de investigación, impugnaron el cierre del expediente decretado por el pleno de la CFC a través de la interposición de un Recurso de Reconsideración el cual fue resuelto en mayo de 2012 ordenándose el cierre definitivo del expediente, mismo que no fue impugnado.

- b. En el año 2003, Grupo Continental, S.A.B. (Contal) y sus subsidiarias Embotelladora La Favorita, S. A. de C. V. y Embotelladora Zapopan, S. A. de C. V. fueron sancionadas por la CFC por las prácticas monopólicas relativas previstas en las fracciones IV y V del artículo 10 de la Ley Federal de Competencia Económica, en el mercado de bebidas carbonatadas, conocidas comúnmente como refrescos, bajo el número de expediente DE-21-2003 por una denuncia interpuesta por nuestro competidor Ajemex, S. A. de C. V. (Ajemex). El monto de la sanción para cada una de dichas empresas fue de \$10,530, mismo que, habiendo sido agotadas todas las instancias y procedimientos legales incluyendo el juicio de amparo, fue cubierto por Embotelladora La Favorita, S. A. de C. V. (La Favorita), y Embotelladora Zapopan, S. A. de C. V. (Zapopan).

La sanción impuesta a Contal es materia actualmente de un juicio de amparo. Una resolución adversa para Contal (actualmente AC) ya no puede ser impugnada.

Asimismo, Ajemex promovió una demanda mercantil en contra de La Favorita, Zapopan, TCCC y otros embotelladores de Coca-Cola en México reclamando de manera solidaria, entre otras prestaciones, daños materiales por la afectación del valor comercial de su marca por un monto no menor a \$840,000 daños por la privación de ganancias no menores a \$672,903 y daño moral. Este asunto fue resuelto en forma favorable y definitiva para TCCC, La Favorita, Zapopan, y las demás embotelladoras demandadas.

## Pago de utilidades en Ecuador

En el año 2008, la Asamblea Permanente de Ex- trabajadores, integrada por cerca de unas 1,000 personas, presentó un reclamo administrativo contra Ecuador Bottling Company (hoy Arca Ecuador) ante el Ministerio de Relaciones Laborales por falta de pago de utilidades desde el año 1984 y hasta el 2008. La demanda no expresó una cantidad determinada.

La Compañía considera que una parte importante de dicha reclamación ha prescrito y que no se presentó ante las autoridades competentes. La Compañía está en el proceso de determinar si este procedimiento podría representarle una contingencia significativa y, en su caso, el monto de la misma.

A la fecha de este reporte, la Compañía no ha constituido reserva alguna en relación con este procedimiento.

La Emisora no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles.

### **xii. Acciones representativas del capital social**

El capital social de AC es variable. El capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2012 era de \$61,360,194.00 pesos.

El capital social de AC está representado por acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal. Las acciones representativas del capital social de AC conforman una sola serie de acciones. La totalidad de las acciones en que se divide el capital social de AC son de libre suscripción en los términos de la Ley de Inversión Extranjera, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables.

El capital social autorizado de AC al 31 de diciembre de 2012 ascendía a la cantidad de \$109,510,037.00 pesos el cual se encontraba suscrito y pagado, y estaba representado por 1,611,263,574 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de las cuales 902,816,289 acciones corresponden al capital fijo y 708,447,285 acciones al capital variable.

### xiii. Dividendos

AC ha decretado y pagado los siguientes dividendos en los años que se indican (expresados en pesos históricos):

<b>Año en que se decretó el dividendo</b>	<b>Dividendo por acción</b>
2002	0.65
2003	1.30
2004	1.50
2005	1.65
2006	1.95
2007	2.00
2008	0.95
2009	1.40
2010	1.05
2011	1.40
2011	13.60
2012	1.50

Por ser una Compañía tenedora de acciones, AC depende de los dividendos que reciba de sus subsidiarias para poder distribuir dividendos a sus accionistas.

AC no cuenta con una política respecto del pago de dividendos. En los últimos años la Compañía ha pagado dividendos provenientes de las utilidades generadas durante cada periodo por resolución de sus accionistas. AC no puede asegurar que en el futuro los accionistas resuelvan el pago de dividendos en la forma en que se ha aprobado en el pasado.

El monto de los dividendos a decretarse en el futuro dependerá fundamentalmente de los resultados de operación, la situación financiera, los requerimientos de capital, los compromisos que se asuman con acreedores y otras consideraciones de negocio de la Compañía, así como otros factores que el Consejo de Administración y los accionistas consideren importantes. El pago de dividendos a los tenedores de las acciones representativas del capital social de AC debe ser aprobado por la asamblea general de accionistas, generalmente con base en la recomendación del Consejo de Administración.

Asimismo, de conformidad con los términos del Fideicomiso de Control, el fiduciario de dicho fideicomiso votará las acciones afectas al mismo a favor de pagar un dividendo equivalente a la cantidad que resulte mayor de (i) \$1.50 (un peso 50/00 M.N.) por acción, o (ii) 30% de las utilidades netas de la Compañía durante el ejercicio fiscal anterior, a menos que:

- la asamblea general de accionista de la Compañía apruebe expresamente lo contrario mediante la mayoría requerida conforme a los estatutos sociales; o
- cualesquiera disposiciones contempladas en los contratos de crédito o similares de los que la Compañía sea parte lo prohíban o restrinjan.

### III. INFORMACIÓN FINANCIERA

#### A. Información Financiera Seleccionada

Comentarios y análisis de la Administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la Compañía para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 comparado con el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011.

	(En miles de Pesos)		
	2012	2011	2010 (*)
Activo			
Activo Circulante	<u>\$8,633,231</u>	<u>\$8,295,927</u>	\$6,852,916
Activo No Circulante	<u>55,817,363</u>	<u>52,015,485</u>	<u>27,794,365</u>
Total Activo	<u>\$64,450,594</u>	<u>\$60,311,412</u>	<u>\$34,647,281</u>
Pasivos y Capital Contable			
Pasivo Circulante	<u>\$7,674,933</u>	<u>\$6,353,069</u>	<u>\$3,805,077</u>
Pasivo No Circulante	<u>15,672,622</u>	<u>15,012,370</u>	<u>11,185,846</u>
Capital Contable	<u>41,103,039</u>	<u>38,945,973</u>	<u>19,656,358</u>
Total Pasivo y Capital Contable	<u>\$64,450,594</u>	<u>\$60,311,412</u>	<u>\$34,647,281</u>

(\*) Para efectos de comparabilidad, los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 fueron conformados bajo NIIF.

	(En miles de Pesos)		
	2012	2011	2010(**)
Ventas netas	\$56,268,733	\$43,950,010	\$27,060,243
Costo de ventas	<u>(30,234,128)</u>	<u>(24,162,487)</u>	<u>(14,658,949)</u>
Gastos de venta	(13,775,481)	(10,847,151)	(6,714,870)
Gastos de administración	(3,591,447)	(2,759,542)	(1,466,811)
Otros gastos, neto	<u>(204,571)</u>	<u>(379,251)</u>	<u>(330,625)</u>
Utilidad de operación	<u>8,463,106</u>	<u>5,801,579</u>	<u>4,219,613</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$5,276,015</u>	<u>\$4,514,440</u>	<u>\$2,631,518</u>

(\*) Los Estados de Resultados 2010 están conformados bajo la Norma de Información Financiera Mexicana, por lo tanto no es comparable con los Estados de Resultados que se incluyen por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2011 y 2012.

Los estados financieros consolidados de la Compañía por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011 (fecha de transición a las NIIF), se presentan conforme a las NIIF emitidas por el IASB. Hasta el 31 de diciembre de 2011, los estados financieros consolidados de la Compañía fueron presentados conforme a las NIF mexicanas. Por lo tanto, la información financiera al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, no es directamente comparable con la información financiera reportada previamente al y por el año terminado en esa fecha.

#### B. Información financiera por línea de negocio, división geográfica y ventas de exportación

La Compañía se dedica al negocio de producción y venta de refrescos marca Coca-Cola, marcas propias y de terceros. Las ventas por exportaciones no representan un monto significativo para la Compañía. Véase Nota 6 a los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2012 que se acompañan al presente Reporte Anual.

### C. Informe de Créditos Relevantes

A la fecha del presente Reporte Anual, la Compañía mantiene un Programa de Certificados Bursátiles autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/17113/2008 de fecha 30 de mayo de 2008, cuya actualización fue autorizada por la CNBV mediante oficio No. 153/89342/2010 de fecha 23 de noviembre de 2010, y posteriormente mediante oficio No. 153/30982/2011 de fecha 7 de octubre de 2011 por un monto total autorizado de Ps. 16,000,000,000.00 (dieciséis mil millones de pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en Dólares de los Estados Unidos de América, o en Unidades de Inversión, bajo el cual se han realizado las siguientes emisiones: (i) Ps. 1,419,902,000 (un mil cuatrocientos diecinueve millones novecientos dos mil pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 09”, la cual fue íntegramente cubierta a su vencimiento el 26 de marzo de 2010, (ii) Ps. 1,000,000,000 (un mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 09-2” con fecha 5 de junio de 2009 la cual fue íntegramente cubierta a su vencimiento el 1 de junio de 2012, (iii) Ps. 500,000,000 (quinientos millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 09-3” con fecha 5 de junio de 2009 y con vencimiento el 27 de mayo de 2016, (iv) Ps. 2,100,000,000 (dos mil cien millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 09-4” con fecha 10 de diciembre de 2009 y con vencimiento el 4 de diciembre de 2014, (v) Ps. 400,000,000 (cuatrocientos millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 09-5” con fecha 10 de diciembre de 2009 y con vencimiento el 1 de diciembre de 2016, (vi) Ps. 2,500,000,000 (dos mil quinientos millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 10” con fecha 26 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 13 de noviembre de 2020, (vii) Ps.1,000,000,000 (un mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 10-2” con fecha 26 de noviembre de 2010 y con vencimiento el 20 de noviembre de 2015, (viii) Ps.1,000,000,000 (un mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 11” con fecha 14 de octubre de 2011 y con vencimiento el 7 de octubre de 2016, (ix) Ps.2,000,000,000 (dos mil millones de pesos 00/100) con clave de pizarra “ARCA 11-2” con fecha 14 de octubre de 2011 y con vencimiento el 1 de octubre de 2021, (x) Ps.1,000,000,000 (mil millones 00/100) con clave de pizarra “ARCA 13” con fecha 22 de marzo de 2013 y con vencimiento el 16 de marzo de 2018 y (xi) Ps. 1,700,000,000 (mil setecientos millones 00/100) con clave de pizarra “ARCA 13-2” con fecha 22 de marzo de 2013 y con vencimiento el 10 de marzo de 2023.

La vigencia del programa es de 5 años contados a partir de su fecha de autorización, plazo durante el cual AC ha llevado a cabo once emisiones. Ver la Sección D “Otros valores inscritos en el RNV”.

Al 31 de diciembre de 2012 la deuda a corto y a largo plazo era la siguiente:

Certificados bursátiles emitidos en México	9,500,000
Deuda bursátil emitida en Ecuador	83,123
Otros	1,859,135
<b>Subtotal</b>	<b>11,442,258</b>
Porción circulante del pasivo a largo plazo	(710,185)
<b>Deuda a largo plazo</b>	<b>10,732,073</b>

Al 31 de diciembre de 2012, la deuda a corto y largo plazo (circulante y no circulante) incluye intereses devengados por pagar por \$11 millones de pesos.

#### **Resumen de Obligaciones de Hacer y de No Hacer y Causas de Vencimiento Anticipado**

Los Certificados Bursátiles de la Compañía antes mencionados contienen obligaciones de hacer y de no hacer, así como causas de vencimiento anticipado. Las principales obligaciones de hacer, de no hacer y casos de vencimiento anticipado a las que está sujeta la Compañía son las siguientes, en el entendido que el presente resumen es indicativo y no incluye las definiciones pertinentes ni el alcance y excepciones a dichas obligaciones:

<b>Obligaciones de Hacer</b>	<b>Obligaciones de No Hacer</b>	<b>Causas de Vencimiento Anticipado</b>
Entregar información financiera periódica al Representante Común y cumplir con las obligaciones de información y divulgación previstas en la LMV y en la Circular Única.	No modificar el giro preponderante de sus negocios.	Falta de pago oportuno de intereses
Usar los recursos derivados de la colocación de los	No constituir “gravámenes” salvo que: (i) se garantice en la	Incumplimiento de obligaciones conforme al título que ampara



Certificados Bursátiles para el fin acordado.	misma forma que las obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles y (ii) se trate de "gravámenes permitidos".	los Certificados Bursátiles.
Mantener la inscripción de los Certificados Bursátiles en el Registro Nacional de Valores que mantiene la CNBV e inscritos para cotización en la BMV.	No fusionarse (o consolidarse de cualquier otra forma), salvo que: (i) participe como sociedad fusionante y (ii) en caso contrario, que la fusionante asuma las obligaciones de la Compañía al amparo de los Certificados Bursátiles.	Si declara vencida o pagadera anticipadamente cualquier deuda de la Compañía o de sus subsidiarias, que individualmente o en conjunto importe US\$60 millones de dólares.
Conservar su existencia legal y la de sus subsidiarias significativas, así como mantener su contabilidad y registros contables y mantener vigentes las autorizaciones y permisos necesarios para el buen funcionamiento del negocio.		Si la Compañía o cualquiera de sus subsidiarias significativas: (i) fuere declarada en concurso o quiebra; (ii) solicitare el inicio de un proceso de concurso mercantil; (iii) admitiere por escrito su incapacidad de pagar sus deudas; e (iv) hiciera cesión general de bienes en beneficio de sus acreedores.

Mantener los bienes necesarios para la realización de sus actividades y de sus subsidiarias significativas en buen estado.		
Contratar y mantener seguros que cubran los bienes y operaciones de la Compañía y de sus subsidiarias significativas.		
Que sus obligaciones al amparo de los Certificados Bursátiles tengan la misma prelación de pago que sus demás obligaciones directas quirografarias ( <i>pari passu</i> ).		

A la fecha de este Reporte Anual, AC se encuentra en cumplimiento de sus obligaciones al amparo de sus créditos relevantes.

#### Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados contratados por la Compañía, tienen fines de cobertura. Los cambios en el valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados de cobertura se reconocen en la utilidad integral. Los instrumentos financieros antes mencionados con que cuenta AC al 31 de diciembre de 2012 se integran como sigue:

Swaps para cubrir su exposición al riesgo por las tasas variables a las que se contrataron los certificados bursátiles:

Institución	Monto nocional**	Tasa anual pagada por la Compañía	Tasa pagada por Banco	Fecha de vencimiento	Valor de mercado**
Santander México	\$500,000	8.54%	TIIIE a 28 días más 0.95*	4-dic-14	(\$25,160)
Santander México	\$500,000	8.52%	TIIIE a 28 días más 0.95*	4-dic-14	(\$24,967)

\* Puntos porcentuales

\*\* En miles de pesos

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no contaba con créditos o adeudos fiscales relevantes.

#### D. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operaciones y situación financiera de la emisora

##### i. Resultados operativos

A continuación se describen las variaciones significativas por los rubros más relevantes de los estados financieros de AC:

#### VENTAS

Las ventas netas consolidadas registraron un aumento de 28.0%, pasando de Ps. 43,950.0 millones en 2011 a Ps. 56,269.0 millones en 2012. Esto es resultado del incremento en México en este rubro de 29.3% mientras que Sudamérica tuvo un alza de 24.7%. El volumen total de ventas sin garrafón tuvo un alza de 18.2%, alcanzando 1,180.9 MCU. México registró un volumen de ventas sin garrafón de 898.5 MCU, representando un aumento de 23.5% contra el año anterior, mientras que el volumen correspondiente a las operaciones de Sudamérica (Argentina y Ecuador) fue de 282.4 MCU, éste último representando un aumento de 4.2% en el mismo periodo. Durante el 2012, el precio promedio por caja unidad sin garrafón en México se incrementó un 6.0%, resultado de los diferentes ajustes selectivos llevados a cabo durante el año y de una eficiente arquitectura de precios.

#### COSTO DE VENTAS

En 2012, el costo de ventas creció 25.1% respecto a 2011, alcanzando los Ps. 30,234.1 millones principalmente por el alza de precios de insumos como la fructosa y PET y la depreciación del tipo de cambio. El margen bruto consolidado para el 2012 fue de 46.3%, una expansión de 130 puntos base reflejando una Utilidad Bruta de Ps. 26,034.6 millones, un aumento de 32.0%.

#### GASTOS DE OPERACIÓN

Derivado principalmente del aumento en las inversiones al mercado, al incremento en el costo de combustibles y a la alza de depreciaciones, como consecuencia de la mayor inversión en activos fijos en el negocio, los gastos de operación consolidados en 2012 aumentaron 27.6% alcanzando Ps. 17,366.9 millones, representando el 30.9% sobre ventas. En México, los gastos de operación aumentaron 31.0% año contra año representando 31.4% como porcentaje de ventas. En 2012, los gastos de Sudamérica representaron 29.0% como porcentaje de ventas, aumentando 16.4%.

#### UTILIDAD DE OPERACIÓN Y EBITDA

Como resultado de lo anterior, la utilidad de operación consolidada se incrementó un 45.9% contra el año anterior, alcanzando los Ps. 8,463.1 millones en 2012, representando un margen de 15.0%, una expansión de 180 puntos base. Por su parte, el flujo de caja operativo (EBITDA) consolidado, aumentó 38.2%, al pasar de Ps. 8,181.0 millones en 2011 a Ps. 11,302.0 millones en 2012, representando un margen de 20.1%, una expansión de 150 puntos base.

## RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO

En 2012 el costo integral de financiamiento fue de Ps. 880.5 millones, principalmente derivado de los gastos financieros generados por la deuda emitida en México en certificados bursátiles.

## IMPUESTO A LA UTILIDAD

Los impuestos a la utilidad pasaron de Ps. 801.8 millones en 2011 a Ps. 2,442.2 millones en 2012, de donde se desprenden Ps. 2,342.8 millones de impuesto causado y Ps. 99.4 millones de impuesto diferido, siendo principalmente impuestos nacionales. La tasa efectiva de la provisión de ISR fue de 31.6% en 2012 y de 16.1% en 2011.

## UTILIDAD NETA

La utilidad neta en 2012 fue Ps. 5,276.0 millones o Ps. 3.27 por acción, cifra 17% superior a los Ps. 4,515.0 millones de utilidad de 2011.

## SALDO EN CAJA Y FLUJO OPERATIVO

Al 31 de diciembre de 2012 se tenía un saldo en caja de Ps. 2,676.1 millones, la cual se encontraba integrada por Ps. 54.7 millones de efectivo y bancos, Ps. 810.4 millones y Ps. 1,811 millones de depósitos bancarios e inversiones de corto plazo, respectivamente, y una deuda de Ps. 11,442.0 millones, resultando en una deuda neta de caja de Ps. 8,766.0 millones. El Flujo neto de efectivo generado por la operación en 2012 alcanzó los Ps. 9,528.0 millones, y sus usos principales fueron pago de dividendos, inversiones de capital y pago de impuestos.

## INVERSIONES

Las inversiones en activos fijos en 2012 totalizaron Ps. 3,408.0 millones y se destinaron principalmente a la adquisición de equipo de venta, transporte y equipo de producción.

### ii. Situación financiera, liquidez y recursos de capital

La principal fuente de liquidez de AC ha sido, y se considera que seguirá siendo, la generación interna de recursos, complementada por emisiones de deuda, líneas de crédito de proveedores y bancarias, cuando se han necesitado. Por otro lado, los principales usos de recursos financieros han sido aplicados en el mantenimiento de las operaciones, inversiones en activos fijos, así como el pago de dividendos.

Al 31 de diciembre 2012 (cifras monetarias en miles de pesos)			
	2012	2011	2010
Porción circulante de la deuda a largo plazo	\$710,185	\$1,367,679	\$530,181
Deuda a largo plazo	\$10,732,073	\$10,176,988	\$7,775,418
<b>Total</b>	<b>\$11,442,258</b>	<b>\$11,544,667</b>	<b>\$8,305,599</b>

El detalle de los Pasivos Bancarios, se encuentra en el inciso C. Informe de Créditos Relevantes, dentro de esta misma sección.

Los principales usos del efectivo en 2012 fueron: pago de dividendos a accionistas mayoritarios y minoritarios de Ps. 2,609.8 millones, adquisición de negocios por Ps. 3,035.7 millones, y actividades de inversión por Ps. 6,694.4 millones.

El saldo de la cuenta de clientes pasó de Ps. 2,791 millones en 2011 a Ps. 3,612 millones en 2012. De igual forma los inventarios se incrementaron de Ps. 2,206 millones en 2011 a Ps. 2,345 millones en de 2012.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no tenía celebradas operaciones relevantes que no estuvieran registradas en su Balance General o Estado de Resultados.

### **Políticas de Tesorería**

La Compañía mantiene políticas de tesorería congruentes con sus compromisos financieros y necesidades operativas, y procura mantener sus recursos financieros invertidos en instrumentos con alta liquidez, no especulativos y de bajo riesgo.

En cuanto al manejo de excedentes de efectivo en caja, estos pueden ser invertidos hasta un 35% en dólares, dado que prácticamente toda la operación está denominada en pesos. Ambas inversiones se realizan tanto en valores gubernamentales como en ciertos papeles nacionales e internacionales.

Existe un esquema de diversificación de instituciones financieras para disminuir el riesgo y concentración de los recursos. El plazo, riesgo y monto de las inversiones, deberá ser previamente autorizado por el Comité de Riesgos Financieros.

### **Causas de Vencimiento Anticipado**

Para una descripción de las causas de vencimiento anticipado de los créditos relevantes de la Compañía, ver “*Información Financiera – Informe de Créditos Relevantes*”.

#### **iii. Control Interno**

La administración de la Compañía es responsable de la preparación de los estados financieros y toda la información financiera contenida en este informe. Esta responsabilidad incluye el mantener la integridad y objetividad de los registros financieros así como la preparación de los estados financieros conforme a las IFRS.

La Compañía cuenta con una estructura de control interno con el objetivo de proporcionar entre otras cosas, la confiabilidad de que sus registros reflejen todas las transacciones de sus actividades operativas, ofreciendo protección contra el uso indebido o pérdida de los activos de la Compañía. La administración de la Compañía considera que la mencionada estructura de control interno cumple con dichos objetivos.

La estructura de control se apoya en la contratación y entrenamiento de personal capacitado, políticas y procedimientos documentados y de un equipo de auditores internos, que aplican rigurosos programas de auditoría a todas las operaciones de la Compañía.

El Consejo de Administración de la Compañía, por medio de su Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, compuesto exclusivamente por consejeros independientes, es responsable de vigilar que la administración de la Compañía cumpla con sus obligaciones en relación al control financiero de las operaciones y la preparación de los estados financieros.

El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias propone al Consejo de Administración el despacho de auditores externos y se reúne regularmente con la administración, con los auditores internos y con el despacho de auditores externos. Asimismo, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias tiene libre acceso a los auditores internos y al despacho de auditores externos, con quienes periódicamente se reúne.

En reuniones periódicas con los Auditores Externos se revisan los programas y alcances de su trabajo así como los Informes de Comentarios y Recomendaciones de Control Interno y otras opiniones que periódicamente presentan. También se cerciora del cumplimiento de los requisitos de independencia y rotación de su personal.

En cuanto a operaciones con partes relacionadas, la administración de la Compañía pone a consideración del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias todas las operaciones significativas, mismas que deben de ser debidamente documentadas y justificadas.

### **E. Estimaciones, Provisiones o Reservas Contables Críticas**

Las notas de los Estados Financieros consolidados Auditados de la Compañía (que se anexan a este Reporte Anual) contienen una descripción de las políticas contables significativas de la Compañía.

La Compañía ha identificado ciertas estimaciones contables clave en las que su condición financiera y resultados de operaciones son dependientes. Estas estimaciones contables involucran normalmente análisis o se basan en juicios subjetivos o decisiones que requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras

reportadas en estos estados financieros consolidados. Las estimaciones de la Compañía se basan en información histórica cuando aplique, y otros supuestos que se consideren razonables bajo las circunstancias.

Los resultados actuales pueden diferir de las estimaciones bajo diferentes supuestos o condiciones. Además, las estimaciones normalmente requieren ajustes con base en circunstancias cambiantes y la recepción de información más reciente o más exacta.

Las estimaciones contables más críticas de la Compañía bajo las NIIF son las que requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas relacionadas con la contabilidad de valor razonable para los instrumentos financieros, valuación de activos no circulantes, crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida como resultado de una adquisición de negocios, impuestos diferidos y beneficios por pensiones.

Las estimaciones y los supuestos que conllevan un riesgo a causar ajustes importantes a los valores en los estados financieros son los siguientes:

a) *Deterioro estimado de otros activos intangibles de vida útil indefinida*

La identificación y medición de deterioro de activos intangibles con vidas indefinidas involucra la estimación de valores razonables. Estas estimaciones y supuestos pudieran tener un impacto significativo en la decisión de reconocer o no un cargo por deterioro y también en la magnitud de tal cargo. La Compañía realiza un análisis de valuación con la asistencia de partes relacionadas y considera información interna relevante, así como otra información pública de mercado. Las estimaciones de valor razonable son principalmente determinadas utilizando flujos de efectivo descontados y comparaciones de mercado. Estos enfoques usan las estimaciones y supuestos significativos, incluyendo flujos de efectivo futuros proyectados (incluyendo plazos), tasas de descuento que reflejan el riesgo inherente en flujos de efectivo futuros, tasas de crecimiento perpetuas, determinación de comparables de mercado apropiados y la determinación de si una prima o descuento debe aplicarse a los comparables.

Existe un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones. Sin embargo, si los resultados actuales futuros difieren de las estimaciones, un cargo por deterioro posible puede reconocerse en periodo futuros en relación con la reducción del valor en libros de otros intangibles además de las cantidades reconocidas previamente.

b) *Combinaciones de negocios - asignaciones del precio de compra*

Para las combinaciones de negocios, la NIIF requiere que se lleve a cabo un cálculo de valor razonable asignando el precio de compra al valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. Cualquier diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos se reconoce como crédito mercantil. El cálculo del valor razonable se lleva a cabo en la fecha de adquisición.

Como resultado de la naturaleza de la evaluación del valor razonable, la asignación del precio de compra y las determinaciones del valor razonable a la fecha de adquisición requieren de juicios significativos basados en un amplio rango de variables complejas en cierto tiempo. La Administración usa toda la información disponible para hacer las determinaciones del valor razonable.

Debido a que las condiciones de mercado cambian, los ajustes al valor razonable de estos derivados se realizan para reflejar estas condiciones. Además, la efectividad de la cobertura requiere ser evaluada sobre una base periódica y en la medida en que la cobertura no se considere efectiva, la contabilidad de cobertura deja de ser aplicada. Las liquidaciones reales de estos derivados reflejarán las condiciones de mercado al momento y pueden diferir de forma significativa de los valores de mercado razonables estimados reflejados en el estado de situación financiera.

El grado de juicio de la Administración involucrado en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero depende de la disponibilidad de los precios de mercado cotizados. Cuando no existen precios de mercado observables y parámetros, el juicio de la Administración es necesario para estimar el valor razonable, en términos de estimar los flujos de efectivo futuros con base en los términos variables de los instrumentos y el riesgo crediticio y en la definición de la tasa de interés aplicable para descontar esos flujos de efectivo.

## *Beneficios por pensiones*

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de diversos factores que se determinan sobre una base actuarial utilizando una variedad de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo (utilidad) por pensiones incluyen la tasa de descuento neta. Cualquier cambio en estos supuestos afectará el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa de interés debe usarse para determinar el valor presente de las salidas de efectivo requeridas para liquidar las obligaciones por pensiones futuras esperadas. Para determinar la tasa de descuento apropiada, la Compañía considera la tasa de interés de descuento de conformidad con la IAS 19 “Beneficios a empleados” que se expresan en la moneda en que los beneficios serán pagados y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos relacionados con la obligación por pensiones.

## **IV. ADMINISTRACIÓN**

### **A. Audidores Externos**

Es facultad del Consejo de Administración el nombramiento del Auditor Externo, previa opinión del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

La firma de auditores PricewaterhouseCoopers (PwC), son los auditores de AC. En los últimos tres ejercicios no ha habido cambios en los auditores externos.

PwC no ha emitido, como producto de las auditorías anuales a los estados financieros de AC (incluyendo sus subsidiarias), dictámenes con salvedades, negaciones o abstenciones de opinión a los Estados Financieros Consolidados por los últimos tres años.

Durante el 2012, la Compañía pagó a PwC un total de \$17.3 millones de pesos, aproximadamente, por concepto de honorarios, de los cuales el 50% corresponde a servicios de auditoría y el resto a otros servicios no relacionados con la auditoría.

### **B. Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés**

A partir de Enero 1, 2005, la Compañía adoptó la política de no celebrar operaciones con personas relacionadas, con excepción de aquellas que se consideren estrictamente necesarias para fines estratégicos y/o que puedan impactar significativamente los resultados de AC, así como operaciones: (i) entre AC y empresas en cuyo capital participa esta última (“Asociadas” o “Afiliadas”) (ii) celebradas por Asociadas o Afiliadas de AC entre sí.

Para las operaciones celebradas con personas relacionadas distintas a Afiliadas o Asociadas, la Dirección General solicitará autorización al Presidente y a los Vicepresidentes del Consejo, reunidos como Comité Ejecutivo, y explicará los aspectos que hacen necesaria tal operación, así como sus bases y temporalidad. En este caso, adicionalmente se presentará la operación al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias para su aprobación.

Los saldos con partes relacionadas durante los últimos 3 años son como sigue: Ps.198 millones en 2010, Ps. 607 millones en 2011 y Ps. 395 millones en 2012. Aún y cuando la Compañía considera que los términos obtenidos por la misma en estas operaciones con partes relacionadas no son menos favorables que aquellos que podría obtener de parte de terceros no relacionados, las políticas de la Compañía consideran que éstas deben ser aprobadas por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, ya que dichas operaciones pudieran representar posibles conflictos de intereses.

En el transcurso normal de sus actividades, AC realiza operaciones de tipo comercial con algunas de sus subsidiarias y empresas Asociadas o Afiliadas no subsidiarias. AC contempla seguir realizando operaciones con dichas empresas en el futuro. Dichas operaciones se llevan a cabo en términos de mercado por lo que AC considera que los términos no son menos favorables que los que podrían obtenerse en una operación comparable con una empresa no relacionada (*ver nota 27 de los Estados Financieros Auditados*).

### C. Administradores y accionistas

#### *Miembros del Consejo de Administración*

El 18 de abril de 2013, se celebró una asamblea ordinaria de accionistas de la Sociedad en el domicilio social de la Compañía, en donde se aprobó la designación de los actuales miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración mismo que, de conformidad con los estatutos sociales de AC, debe estar integrado por un mínimo de 15 y un máximo de 21 consejeros, según determine la asamblea general ordinaria de accionistas, de los cuales cuando menos el 25% deberán ser independientes, en los términos de la Ley del Mercado de Valores.

La siguiente tabla muestra los nombres de los actuales miembros del Consejo de Administración, y el título que tienen en dicho Consejo:

<b>Nombre</b>	<b>Título</b>	<b>Nombre del suplente</b>
Manuel L. Barragán Morales	Presidente	Rafael Barragán Morales
Luis Arizpe Jiménez	Vicepresidente	Miguel Arizpe Jiménez
Tomás Alberto Fernández García	Vicepresidente	Miguel Antonio Fernández Iturriza
Miguel Ángel Rábago Vite	Vicepresidente	Baldomero Ponce Cruz
Jorge Humberto Santos Reyna	Vicepresidente	Rodrigo Barragán Villarreal
Guillermo Alveláis Destarac	Consejero Patrimonial	Estuardo Alveláis Destarac
José Antonio Rodríguez Fuentes	Consejero Patrimonial	Alejandro José Arizpe Narro
Juan Manuel Barragán Treviño	Consejero Patrimonial	Alfonso Javier Barragán Treviño
Fernando Barragán Villarreal	Consejero Patrimonial	Luis Lauro González Barragán
Alejandro M. Elizondo Barragán	Consejero Patrimonial	Alberto J. Elizondo Barragán
Carlos Enríquez Terrazas	Consejero Patrimonial	Rafael Garza-Castillón Vallina
Jesús Viejo González	Consejero Patrimonial	Magda Cristina Barragán Garza de Viejo
Roberto Garza Velázquez	Consejero Patrimonial	Miguel C. Barragán Villarreal
Bruce E. Grossman	Consejero Patrimonial	Alberto Sánchez Palazuelos
Cynthia H. Grossman	Consejero Patrimonial	Roberto Martínez Garza
Ulrich Guillermo Fiehn Rice	Consejero Independiente	Eduardo Coronado Quintanilla
Ernesto López de Nigris	Consejero Independiente	Jorge Alanís Canales
Felipe Cortés Font	Consejero Independiente	Pau Cortés Valdés
Armando Solbes Simón	Consejero Independiente	José Luis Fernández
Eduardo Raúl Arrocha Gío	Consejero Independiente	Luis Burgueño Colín
Jaime M. Sánchez Fernández	Secretario	Arturo Gutiérrez Hernández
	(No miembros del Consejo de Administración)	

A continuación se presenta información de ciertos consejeros propietarios en los términos del Anexo "N" de las Disposiciones Generales. Para información respecto de los demás consejeros, ver "IV. Administración – C. Administradores y Accionistas – Miembros del Consejo de Administración".

#### **Manuel L. Barragán Morales**

Presidente del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2005 y miembro del Consejo de Administración desde el 2001. Presidente del Consejo de Administración de Grupo Index. Fue Consejero de Procor, Banco Regional del Norte y Papas y Fritos Monterrey. Se desempeñó también como ejecutivo en una institución financiera durante 15 años.

#### **Luis Arizpe Jiménez**

Vicepresidente del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2011. Fue Vicepresidente del Consejo de Embotelladoras Arca desde el 2008. Presidente del Consejo de Administración de Saltillo Kapital y del Hotel Camino Real Saltillo. Miembro del Consejo de Grupo Industrial Saltillo y del Grupo Financiero Banorte Zona Norte. Presidente de Cruz Roja Mexicana, Delegación Saltillo, Consejero del Tecnológico de Monterrey Campus Saltillo y Presidente del Consejo Cívico y de Instituciones de Coahuila. También es Presidente del Comité del Diezmo de la Diócesis de Saltillo y Vicepresidente de COPARMEX Coahuila Sureste.

#### **Tomás Alberto Fernández García**

Vicepresidente del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2007 y miembro del Consejo de Administración de Embotelladoras Arca desde 2005. Director General de Grupo Mercantil de Chihuahua.

#### **Miguel Ángel Rábago Vite**

Director General Adjunto y Vicepresidente del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2011. Anteriormente fue Director General y miembro del Consejo de Administración de Grupo Continental y colaboró en diversos puestos de la misma empresa por más de 35 años. Es Contador Público y Auditor por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

**Jorge Humberto Santos Reyna**

Vicepresidente del Consejo de Administración de Arca Continental y Embotelladoras Arca desde 2007 y miembro a partir de 2001. Director General de Grupo San Barr. Tesorero de la Asociación de Engordadores de Ganado Bovino del Noreste. Miembro del Consejo del Banco Regional de Monterrey y Consejero de la Cruz Roja Mexicana de Monterrey. Fue Consejero de Procor, CAINTRA Nuevo León y de Papas y Fritos Monterrey. Vicepresidente de Confederación USEM. Fue Presidente del Consejo Directivo de USEM Monterrey.

**Guillermo Alveláis Destarac**

Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2009.

**José Antonio Rodríguez Fuentes**

Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2010. Presidente y Administrador Único de Avícola Ganadera La Pasta y Arrenda Saltillo. Consejero de Fondo Inmobiliario Trilenium 1. Consejero de Planta Monterrey de Agribands Purina México, Unión de Avicultores de Saltillo, Federación Agronómica, Colegio de Ingenieros Agrónomos de Coahuila y de CANACO Saltillo. Consejero Fundador de Cáritas Diocesano de Saltillo, Casa del Sacerdote Emérito y de la Casa de Niños y las Niñas. Secretario de Consejo de Casa Hogar de los Pequeños. Presidente y Fundador de Jóvenes Unidos. Tesorero de Cruz Roja Saltillo.

**Juan Manuel Barragán Treviño**

Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2011. Anteriormente fue miembro del Consejo de Administración de Embotelladoras Arca desde 2009.

**Fernando Barragán Villarreal**

Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2001. Consejero de Grupo Index y Miembro del Consejo Cívico del Parque Ecológico Chipinque. Fue Consejero de Estructuras de Acero, Financiera General de Monterrey, Procor y Banco Regional de Monterrey. Fue Director General de Procor. También ocupó varios puestos en Bebidas Mundiales, incluyendo Gerente General y Gerente de Producción, Mantenimiento y Control de Calidad.

**Alejandro M. Elizondo Barragán**

Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental y Embotelladoras Arca desde 2004. Director de Desarrollo de Negocios de Alfa. Ha ocupado diversos cargos en el área corporativa y en las divisiones siderúrgica y petroquímica a lo largo de más de 37 años de trayectoria en esa empresa. Miembro del Consejo del Banco Regional de Monterrey, Nematik, Indelpro, Polioles y Alestra.

**Carlos Enríquez Terrazas**

Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2011. Socio fundador del despacho de abogados Enríquez, González, Aguirre y Ochoa, firma afiliada a Baker Hostetler, con una práctica profesional de más de 35 años, responsable del área de adquisiciones y fusiones.

**Jesús Viejo González**

Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental y Embotelladoras Arca desde 2007. Presidente Ejecutivo del Grupo CONVEX. Es Consejero de distintas Instituciones como CAINTRA, UDEM, Filantropía, Pronatura Noreste, Club Harvard de Monterrey, entre otras. Fue Vicepresidente de Investigación Económica para Mercados Emergentes en Goldman Sachs y Economista en Jefe de Alfa. Es Economista por el Tecnológico de Monterrey, Maestría en Política Pública por Harvard y Doctor en Economía por la Universidad de Boston.

**Roberto Garza Velázquez**

Miembro del Consejo de Administración de Arca desde 2001. Director General de Industria Carrocera del Norte, S.A. de C.V.. Es Consejero de Grupo Index y Banca Afirme

**Bruce E. Grossman**

Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2011. Fue miembro del Consejo de Administración de Grupo Continental desde 1977. Asesor en materia de fideicomisos y planeación para sucesión de patrimonios familiares.

**Cynthia H. Grossman**

Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2011. Fue Presidente del Consejo de Administración de Grupo Continental desde 2000 y miembro del Consejo desde 1983.



**Ulrich Guillermo Fiehn Rice**

Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2011. Presidente del Consejo de Alto Espacio Residencial. Se desempeñó en distintos puestos en el área de Finanzas Corporativas de Cemex. Fue analista de riesgo financiero en Vector Casa de Bolsa.

**Ernesto López de Nigris**

Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental y de Embotelladoras Arca desde 2001. Miembro del Consejo Consultivo de Telmex y del Consejo de Administración de Grupo Industrial Saltillo. Fue Co-Presidente del Consejo de Administración de Grupo Industrial Saltillo y Vicepresidente de Operaciones de la misma empresa.

**Felipe Cortés Font**

Socio fundador de Auric. Trabajó 28 años en el Grupo Industrial Alfa, participando en el desarrollo de proyectos, conversiones, y empresas nuevas. Formó parte del equipo de reestructuración estratégica y financiera llevando la Planeación y la Contraloría del Grupo. Posteriormente dirigió el sector Petroquímico y durante 8 años tuvo a su cargo la Dirección General de Hylsamex. Ha sido consejero de empresas y organismos empresariales nacionales y extranjeros, ocupando la Vicepresidencia de Canacindra así como la Presidencia de Canacero, del Centro de Productividad de NL y del Instituto Latinoamericano del Hierro y del Acero. Obtuvo su título BS en el Massachusetts Institute of Technology y ha continuado su educación formal a través de cursos en el propio Instituto, en Columbia University y en la University of Chicago.

**Armando Solbes Simón**

Miembro del Consejo de Administración de Arca Continental desde 2011. Fue Consejero de Grupo Continental. Director de la oficina Tampico de Banco Base, y Asociado y Miembro de los Consejos Directivos de Bene Hospital del Centro Español de Tampico y de la Universidad I.E.S.T. Anáhuac. Miembro de los Consejos Regionales Consultivos de BBVA Bancomer y del Tecnológico de Monterrey Campus Tampico. Fue Presidente del Consejo y Director General de Central de Divisas Casa de Cambio durante 23 años. Laboró en el área de Auditoría en Gossler, Navarro, Ceniceros y Cía. durante 3 años y en el área financiera del corporativo de Grupo Cydsa durante 8 años.

**Eduardo Raúl Arrocha Gío**

Miembro del Consejo de Administración desde 2011. Maestro en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac. Fue Director Legal del Laboratorio Syntex durante 7 años y Vicepresidente Legal para América Latina en The Coca-Cola Company; empresa de la cual se jubiló después de 25 años de trayectoria profesional. Fue Presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa y es miembro de la Barra Mexicana Colegio de Abogados. En la actualidad, el Sr. Arrocha es abogado del Despacho Jurídico De la Vega y Conde en la Cd. De México.

**Jaime Sánchez Fernández**

Director Ejecutivo Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Arca Continental, sin ser Consejero.

*Parentesco de consejeros*

Algunos de los consejeros propietarios son tenedores de acciones del capital social de AC. A continuación se hace una relación del parentesco que existe entre los Consejeros propietarios: Cynthia H. Grossman y Bruce E. Grossman son hermanos. Fernando Barragán Villarreal es tío de Juan Manuel Barragán Treviño, Alejandro M. Elizondo Barragán y Manuel L. Barragán Morales, quienes a su vez son primos hermanos y primos hermanos de las cónyuges de Roberto Garza Velázquez, Jorge Humberto Santos Reyna y Jesús Viejo González. Los padres de Tomás Alberto Fernández García y Guillermo Alveláis Destarac y la madre política de Carlos Enríquez Terrazas, son primos hermanos. Luis Arizpe Jiménez es primo hermano del cónyuge de José Antonio Rodríguez Fuentes.

*Comité de Auditoría y Prácticas Societarias*

En la misma asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 18 de abril de 2013, se aprobó designar como Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias al Consejero Independiente Armando Solbes Simón, y el consejo de administración de AC, en su sesión del 23 de abril de 2013, ratificó a los señores Consejeros Independientes Ulrich Fiehn Rice y Armando Solbes Simón, y nombró al señor Felipe Cortés Font, como miembros de dicho comité. La Compañía considera que los tres miembros del Comité de Auditoría son "expertos financieros" en los términos del Anexo "N" de las Disposiciones Generales.

A la fecha de este Reporte Anual, las siguientes personas son los miembros de los Comités Ejecutivo, de Planeación y Finanzas y de Capital Humano y Sustentabilidad:

Comité Ejecutivo: Lic. Manuel L. Barragán Morales, Ing. Luis Arizpe Jiménez, C.P. Tomás Alberto Fernández García, C.P. Miguel Ángel Rábago Vite y C.P. Jorge Humberto Santos Reyna.

Comité de Capital Humano y Sustentabilidad: C.P. Jorge Humberto Santos Reyna, Ing. Juan Manuel Barragán Treviño, Ing. Ernesto López de Nigris, Lic. Carlos Enríquez Terrazas y C.P. Miguel Ángel Rábago Vite.

Comité de Planeación y Finanzas: Ing. Luis Arizpe Jiménez (experto financiero), Ing. José Antonio Rodríguez Fuentes, Lic. Guillermo Alveláis Destarac, C.P. Roberto Garza Velázquez, Ing. Alejandro M. Elizondo Barragán (experto financiero), Dr. Jesús Viejo González (experto financiero), Ing. Luis Lauro González Barragán (experto financiero), C.P. Tomás Alberto Fernández García (experto financiero), y C.P. Miguel Ángel Rábago Vite.

#### *Accionistas principales*

El principal accionista de AC es el Fideicomiso de Control, con un total de 821,744,424 acciones que representan el 51% de la totalidad de las acciones en circulación de AC. Ver *“Estatutos Sociales y Otros Convenios” - “Fideicomiso de Control” en esta Sección*.

Hasta donde la Compañía tiene conocimiento, salvo por el Fideicomiso Contal I, del que es beneficiaria la Sra. Cynthia H. Grossman, ninguna persona física o moral posee directamente ni es beneficiaria de más del 10% de las acciones representativas del capital social de AC, salvo por el Fideicomiso de Control. En base a lo anterior, la Compañía considera que, salvo por el Fideicomiso de Control, ninguna persona física o moral, en lo individual, ejerce influencia significativa o poder de mando en la Compañía.

Salvo por los señores Ing. Fernando Barragán Villarreal, Ing. Juan M. Barragán Treviño, Dr. Rodrigo Barragán Villarreal, la Sra. Magda Cristina Barragán Garza, la señora Cynthia H. Grossman y el Sr. Bruce E. Grossman, ningún otro miembro del Consejo de Administración de AC o directivo relevante, es, en lo individual, accionista o beneficiario de más del 1% del capital social de AC. Hasta donde la Compañía tiene conocimiento, ningún funcionario de la Compañía es titular del 1% o más de las acciones representativas del capital social de AC.

#### *Estructura Organizacional de AC*

A continuación se presenta un cuadro que muestra a los principales funcionarios de AC, indicando su edad y los años que tienen laborando en el Grupo:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Edad</b>	<b>Antigüedad en el Grupo</b>
Francisco Rogelio Garza Egloff	Director General	58	10
Miguel Ángel Rábago Vite	Director General Adjunto	57	37
Arturo Gutiérrez Hernández	Director Ejecutivo de Operaciones	47	12
Alejandro González Quiroga	Director General Sudamérica	51	26
Jaime Miguel Sánchez Fernández	Director Ejecutivo Jurídico	42	6
Emilio Jesús Marcos Charur	Director Ejecutivo de Administración y Finanzas	49	9
Manuel Gutiérrez Espinoza	Director Ejecutivo Planeación	60	5
Baldomero Ponce Cruz	Director Ejecutivo Capital Humano	58	35
Alejandro Molina Sánchez	Director Ejecutivo Técnico	45	4
Julián Guzmán Luna	Director Ejecutivo Comercial Bebidas México	58	37
Alejandro Rodríguez Sáenz	Director Ejecutivo de Negocios Complementarios	50	15

**Francisco Garza Egloff (58)**

Director General de Arca Continental. Anteriormente fue Director General de Embotelladoras Arca desde el 2003. Es miembro del Consejo de Administración de Grupo Industrial Saltillo, Banco Banregio, Banco Holandés Rabobank y de la División de Ingeniería y Arquitectura del Tecnológico de Monterrey. Fue Director General de Sigma Alimentos, Akra, Petrocel-Temex y Polioles, en la división de petroquímica de Alfa, en donde desarrolló una trayectoria de 26 años. Es Ingeniero Químico Administrador del Tecnológico de Monterrey y realizó estudios de Alta Dirección en el IPADE.

**Miguel Ángel Rábago Vite (57)**

Director General Adjunto y Vicepresidente del Consejo de Administración de Arca Continental. Presidente del Consejo de Grupo PIASA y de PetStar. Anteriormente fue Director General y miembro del Consejo de Administración de Grupo Continental y colaboró en diversos puestos de la misma empresa por más de 35 años. Es Contador Público y Auditor por la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

**Arturo Gutiérrez Hernández (47)**

Director Ejecutivo de Operaciones de Arca Continental y previamente Director General México. Anteriormente también se desempeñó en Embotelladoras Arca como Secretario del Consejo de Administración de 2001 a 2009, y como Director de la División Bebidas México, Director de Recursos Humanos, Director de Planeación y Director Jurídico. Laboró en Alfa como abogado corporativo. Es abogado por la Escuela Libre de Derecho y tiene una Maestría en Derecho por la Universidad de Harvard.

**Alejandro González Quiroga (51)**

Director General de Arca Continental Sudamérica. Anteriormente fue Director de Arca Argentina y Gerente de Zona Nuevo León de Embotelladoras Arca. Es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Regiomontana y realizó estudios de alta dirección en el Tecnológico de Monterrey y el IPADE.

**Jaime Sánchez Fernández (42)**

Director Ejecutivo Jurídico y Secretario del Consejo de Administración de Arca Continental. Anteriormente fue Director Jurídico, Secretario del Consejo de Administración y Gerente Legal Corporativo de Embotelladoras Arca. Laboró en Alfa durante 8 años como abogado corporativo y ejerció su profesión en forma independiente. Es Licenciado en Derecho por la Universidad de Monterrey y tiene una Maestría en Derecho por la Universidad de Michigan.

**Emilio Marcos Charur (49)**

Director Ejecutivo de Administración y Finanzas de Arca Continental y previamente Director de Operaciones de Bebidas México. Anteriormente también se desempeñó en Embotelladoras Arca como Director de la División de Negocios Complementarios. Es Ingeniero Industrial y de Sistemas del Tecnológico de Monterrey y tiene una Maestría en Administración de la Universidad de Illinois.

**Manuel Gutiérrez Espinoza (60)**

Director Ejecutivo de Planeación de Arca Continental a cargo de las áreas de Planeación, Tecnologías de Información y Proyectos Estratégicos. Colaboró por más de 30 años en Alfa e Hylsa en las áreas de Planeación, Adquisiciones, Desinversiones, Proyectos de Crecimiento, Control, Informática y Abastecimientos. Es Ingeniero Mecánico Administrador del Tecnológico de Monterrey y cuenta con una maestría en Administración de Empresas del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

**Baldomero Ponce Cruz (58)**

Director Ejecutivo de Capital Humano de Arca Continental. Anteriormente fue Director General Adjunto y miembro del Consejo de Administración de Grupo Continental y colaboró en diversos puestos dentro de la misma empresa durante más de 33 años. Es Ingeniero Mecánico Administrador por el Instituto Tecnológico de Ciudad Madero.

**Alejandro Molina Sánchez (45)**

Director Ejecutivo Técnico de Arca Continental. Colaboró por más de 15 años en Coca-Cola de México en las áreas de Calidad, Sustentabilidad Ambiental y Cadena de Suministro. Es Ingeniero Químico de la Universidad La Salle y cuenta con un diplomado en Cadena de Suministro del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM).

**Julián Guzmán Luna (58)**

Director Ejecutivo Comercial Bebidas México de Arca Continental y previamente Director Bebidas México Occidente. Anteriormente colaboró en diversos puestos dentro del Grupo Continental durante más de 35 años. Es Licenciado en Administración de Empresas de la Universidad Valle de Atemajac.

**Alejandro Rodríguez Sáenz (50)**

Director Ejecutivo de Negocios Complementarios de Arca Continental. Anteriormente en Embotelladoras Arca fue Director de Bokados y Gerente General de Topo Chico. También desempeñó funciones gerenciales en Orión y Akra. Es Ingeniero Químico y de Sistemas y tienen una Maestría en Administración del Tecnológico de Monterrey y ha realizado estudios de Alta Dirección en el IPADE.

No hay relación de parentesco alguna entre los principales funcionarios de AC.

***Códigos de Conducta aplicables al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.***

AC cuenta con un código de ética aplicable a los miembros del consejo de administración, funcionarios y empleados. Dicho código tiene como fin proporcionar un entendimiento amplio y claro de la forma en que AC espera que dichas personas se conduzcan. El código de ética establece las conductas que dichas personas deben tener en asuntos como el compromiso con clientes y consumidores, la libre competencia, el desarrollo de relaciones con proveedores que sean mutuamente beneficiosas y que se basen en calidad, precios y servicios competitivos. Asimismo, establece compromisos para cumplir con leyes ambientales y de otra naturaleza, difundir y acrecentar el conocimiento de los temas ambientales, adoptar las mejores prácticas de gobierno corporativo, dar cabal cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias aplicables, generar y mantener registros financieros y de negocio veraces, confiables y oportunos, así como abstenerse de intervenir en cualquier negociación con clientes, proveedores o prestadores de servicios con en el que pueda existir conflicto de intereses, que le impida el desempeño íntegro y objetivo de sus funciones y obligaciones.

***Estatutos Sociales y Otros Convenios******Estatutos Sociales***

Como consecuencia de la Fusión, la Sociedad aprobó reformar integralmente sus estatutos sociales, los cuales fueron protocolizados mediante escritura pública número 12,343 de fecha 24 de mayo de 2011, otorgada ante la fe del licenciado Ricardo E. Vargas Güemes, titular de la Notaría Pública número 35 de Monterrey, Nuevo León e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Chihuahua el 25 de mayo de 2011 bajo el folio mercantil electrónico número 12083\*3 y en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, el 26 de mayo de 2011 bajo el folio mercantil electrónico número 126386\*1.

Por lo tanto, a continuación se proporciona un resumen de diversas disposiciones relevantes que se contienen en los estatutos sociales de AC, mismos que se encuentran vigentes a partir del 1 de junio de 2011. La siguiente información no pretende ser exhaustiva y se encuentra sujeta al texto íntegro de los propios estatutos de AC y a los ordenamientos legales aplicables. Para un resumen de los estatutos sociales que se encontraron vigentes hasta el 31 de mayo de 2011, ver "IV. Administración – D. Estatutos sociales y otros convenios".

**Duración**

La duración de la Sociedad es de 100 años, contados a partir de la fecha de su constitución.

**Domicilio**

El domicilio social es San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León. La Sociedad podrá establecer sucursales, agencias u oficinas en otros lugares de la República Mexicana y en el extranjero, así como someterse convencionalmente por cualquier acto, contrato o convenio a la aplicación de leyes extranjeras o de cualquier estado de la República Mexicana y a las respectivas jurisdicciones de los tribunales, o a domicilios convencionales en México y en el extranjero, con objeto de recibir toda clase de notificaciones o emplazamientos judiciales o extrajudiciales, designando apoderados especiales o generales en el extranjero para dichos efectos o para cualquier otro efecto, sin que se entienda por ello cambiado su domicilio social.

## **Objeto social**

El objeto social principal de AC es promover, constituir, organizar, adquirir y tomar participación en el capital social o patrimonio de todo género de sociedades mercantiles o civiles, asociaciones, civiles o de otra naturaleza, fideicomisos, empresas, ya sean industriales, comerciales, de servicios o de cualquier otra índole, o entidades, en cada caso tengan o no existencia jurídica, tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación, y adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales, de cualquier tipo, sean o no negociables, de sociedades mercantiles o civiles, o de fideicomisos o entidades que tengan o no existencia desde el punto de vista jurídico, nacionales o extranjeras, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, intereses, participaciones y partes sociales, tengan o no la característica de ser título-valor.

## **Cláusula de nacionalidad**

La Sociedad es de nacionalidad mexicana. Los extranjeros que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquieran acciones de la Sociedad, se obligan ante la Secretaría de Relaciones Exteriores a considerarse como mexicanos respecto de (a) las acciones o derechos que adquieran de la Sociedad, (b) los bienes, derechos, concesiones, participaciones o intereses de que sea titular la Sociedad, y (c) los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos en los que sea parte la Sociedad, y se entenderá que renuncian a invocar la protección de su gobierno, bajo la pena, en caso contrario, de perder en beneficio de la nación mexicana los derechos y bienes que hubiesen adquirido.

## **Derechos corporativos de las acciones**

Las acciones representativas del capital social de AC conforman una sola serie de acciones. La totalidad de las acciones en que se divide el capital social de AC es de libre suscripción en los términos de la Ley de Inversión Extranjera, su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables. Cada acción representativa del capital social de AC confiere iguales derechos y obligaciones a sus tenedores. Cada acción otorga a sus tenedores los mismos derechos patrimoniales, por lo que todas las acciones participan por igual, sin distinción alguna, en cualquier dividendo, reembolso, amortización o distribución de cualquier naturaleza en los términos de los estatutos sociales, salvo en lo que se refiere al derecho de retiro si tiene como consecuencia afectar el capital social fijo, no sujeto a retiro.

Para evitar distinciones sin fundamento en el precio de cotización de las acciones, los certificados provisionales o títulos definitivos de las acciones no diferencian entre las acciones representativas del capital mínimo fijo y las de la parte variable. Cada acción conferirá derecho a un voto en las asambleas generales de accionistas.

## **Derecho de retiro**

Los accionistas de la parte variable del capital social no tendrán el derecho de retiro a que se refiere el artículo 220 (doscientos veinte) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## **Derecho de preferencia**

Los accionistas gozarán del derecho de preferencia, salvo en el caso de: (a) acciones emitidas a favor de todos los accionistas con motivo de la capitalización de primas por suscripción de acciones, utilidades retenidas o cualesquiera otras cuentas del capital contable o conceptos similares; (b) que la oferta de suscripción se realice al amparo de lo previsto en el artículo 53 (cincuenta y tres) de la Ley del Mercado de Valores; (c) acciones emitidas para representar aumentos de capital derivados de una fusión en que la Sociedad sea fusionante; (d) la colocación de acciones de tesorería adquiridas por la Sociedad en la bolsa de valores, en los términos del Artículo Décimo de los estatutos sociales, o (e) emisión de acciones conservadas en tesorería para la conversión de obligaciones en los términos de lo previsto en el artículo 210 Bis (doscientos diez bis) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

## **Adquisición de acciones propias por AC**

La Sociedad podrá adquirir las acciones representativas de su capital social, sin que sea aplicable la prohibición establecida en el primer párrafo del artículo 134 (ciento treinta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, siempre que se cumplan los requisitos del artículo 56 (cincuenta y seis) de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones legales y reglamentos aplicables:

El Consejo de Administración, si así lo resolviere, o el Director General deberán designar a la o las personas responsables de la adquisición y colocación de acciones propias. En tanto pertenezcan las acciones a la Sociedad, no podrán ser

representadas ni votadas en Asambleas de Accionistas de cualquier clase, ni ejercerse derechos sociales o económicos de tipo alguno.

Las acciones propias que pertenezcan a la Sociedad o, en su caso, las acciones emitidas no suscritas que se conserven en tesorería, podrán ser colocadas entre el público inversionista sin que para este último caso se requiera resolución de Asamblea de Accionistas de ninguna clase, ni acuerdo del Consejo de Administración. Para efectos de lo previsto en este párrafo, no será aplicable lo dispuesto en el artículo 132 (ciento treinta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las disminuciones y aumentos del capital social derivados de la compra y colocación de acciones a que se refiere este Artículo, no requerirán de resolución de la Asamblea de Accionistas ni acuerdo del Consejo de Administración, pero en relación con disminuciones y aumentos que afecten el capital mínimo fijo, el Consejo podrá, cuando lo juzgue oportuno, hacer constar en el texto del Artículo Sexto de los estatutos sociales, el nuevo número de acciones en que quedará dividida la porción fija sin derecho a retiro del capital social, mediante acta que será protocolizada e inscrita en el Registro Público del Comercio.

### **Cancelación del registro de las acciones**

En tanto las acciones de la Sociedad se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Valores, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y siempre que a juicio de esta última se salvaguarden los intereses del público inversionista, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores podrá llevar a cabo la cancelación de dicha inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el mencionado Registro, ya sea por virtud de lo señalado en la fracción I del artículo 108 (ciento ocho) de la Ley del Mercado de Valores o a solicitud de la propia Sociedad de conformidad con la fracción II de dicho artículo, y en este último caso previo acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante el voto favorable de los titulares de acciones de la Sociedad, con o sin derecho a voto, que representen el 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social.

A fin de que se lleve a cabo la cancelación de referencia, deberán cumplirse con los requisitos previstos en la Ley del Mercado de Valores y en las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, incluyendo sin limitar la realización de una oferta pública de compra de acciones de la Sociedad dentro de los plazos, términos, precio y condiciones previstos para tal efecto, a menos de que se exceptúe dicho requisito en la Ley del Mercado de Valores o en las disposiciones de carácter general expedidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y sean satisfechos los requisitos aplicables para invocar la excepción de dicho requisito.

### **Aumentos y disminuciones de capital**

Los aumentos en la parte mínima fija sin derecho a retiro del capital social de la Sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, debiéndose en consecuencia reformar el Artículo Sexto de los estatutos sociales. Los aumentos en la parte variable del capital social de la Sociedad se efectuarán mediante resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No podrán emitirse nuevas acciones hasta en tanto las precedentes hayan sido íntegramente suscritas y pagadas.

Las actas que contengan los acuerdos de aumento de capital serán en todos los casos protocolizadas ante fedatario público sin necesidad, en el caso de aumentos en la parte variable del capital social, de reformar los estatutos sociales, ni de inscribir el instrumento público correspondiente en el Registro Público de Comercio. Al tomarse los acuerdos respectivos, la Asamblea de Accionistas que decreta el aumento, o cualquier Asamblea de Accionistas posterior, o bien en caso de omisión o delegación de dicha Asamblea, el Consejo de Administración, fijará los términos y bases en los que deba llevarse a cabo dicho aumento.

En el caso de aumento de capital como resultado de la capitalización de primas sobre acciones, de utilidades retenidas, de reservas o de cualesquier otras cuentas del capital contable, los accionistas participarán del aumento en proporción al número de sus acciones. En virtud de que los títulos de las acciones representativas del capital social de la Sociedad no contienen expresión de valor nominal, no será necesario que se emitan nuevos títulos en estos casos.

Salvo por los aumentos de capital social resultantes de la colocación de acciones propias adquiridas por la Sociedad en términos de los estatutos sociales, todo aumento o disminución del capital social deberá inscribirse en el Libro de Registro de Variaciones de Capital que a tal efecto llevará la Sociedad, con excepción de los movimientos al capital social derivados de la compra y venta de acciones propias que realice la Sociedad en los términos de lo dispuesto por el Artículo Décimo de los estatutos sociales.

## **Asambleas de accionistas**

La Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad y, en consecuencia, podrá acordar y ratificar todos los actos y operaciones de ésta y sus resoluciones serán cumplidas por el Consejo de Administración o los funcionarios del mismo o de la Sociedad.

Las Asambleas de Accionistas podrán ser Generales o Especiales. Serán Asambleas Generales Extraordinarias: (i) las convocadas para tratar cualquiera de los asuntos indicados en el artículo 182 (ciento ochenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles (excepto por aumentos y disminuciones de la parte variable del capital social); y (ii) las convocadas para acordar la cancelación de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores. Todas las demás Asambleas Generales serán Ordinarias.

Las Asambleas Generales Ordinarias resolverán sobre cualquier asunto que fuere sometido a su consideración, siempre y cuando no estuviere reservado específicamente por alguna disposición legal aplicable o por los estatutos sociales a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas o a una Asamblea Especial de Accionistas. Adicionalmente, las Asambleas Generales Ordinarias resolverán sobre la calificación de la independencia de los miembros del Consejo de Administración y sobre las operaciones que pretenda llevar a cabo la Sociedad o las personas morales que ésta controle, dentro de un ejercicio social, cuando representen el 20% (veinte por ciento) o más de los activos consolidados de la Sociedad con base en cifras correspondientes al cierre del trimestre inmediato anterior, con independencia de la forma en que se ejecuten, sea simultánea o sucesiva, pero que por sus características puedan considerarse como una sola operación.

Serán Asambleas Especiales de Accionistas aquéllas que se reúnan en los términos del artículo 195 (ciento noventa y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Las resoluciones de las Asambleas de Accionistas adoptadas válidamente, serán obligatorias para esta Sociedad, y para los accionistas ausentes y disidentes.

Las Asambleas de Accionistas de reunirán en el domicilio social, salvo en los casos previstos por el Artículo 179 (ciento setenta y nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## **Convocatorias**

La facultad de convocar Asambleas de Accionistas compete (a) al Consejo de Administración, en cuyo caso bastará que la convocatoria sea firmada por el Presidente o por el Secretario del Consejo o su Suplente y, (b) al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias, en cuyos casos bastará que la convocatoria sea firmada por su respectivo Presidente.

Los accionistas podrán solicitar la convocatoria de una Asamblea en los casos previstos en la legislación aplicable. En virtud de que las acciones representativas del capital social de la Sociedad se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores, los accionistas que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) del capital social podrán requerir al presidente del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría o del Comité de Prácticas Societarias se convoque a una Asamblea General de Accionistas, sin que sea aplicable o previsto en el artículo 184 (ciento ochenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cualquier accionista titular de una acción tendrá el mismo derecho en cualquiera de los casos a que se refiere el artículo 185 (ciento ochenta y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Cuando por cualquier causa faltare el número mínimo de miembros del Comité de Auditoría y el Consejo de Administración no haya designado consejeros provisionales conforme a lo establecido en el Artículo 24 (veinticuatro) de la Ley del Mercado de Valores, cualquier accionista podrá solicitar al Presidente del referido consejo convocar en el término de tres días, a Asamblea General de Accionistas para que ésta haga la designación correspondiente. Si no se hiciera la convocatoria en el plazo señalado, cualquier accionista podrá ocurrir a la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, para que ésta haga la convocatoria. En el caso de que no se reuniera la asamblea o de que reunida no se hiciera la designación, la autoridad judicial del domicilio de la Sociedad, a solicitud y propuesta de cualquier accionista, nombrará a los consejeros que correspondan, quienes funcionarán hasta que la Asamblea General de Accionistas haga el nombramiento definitivo.

Las convocatorias para las Asambleas de Accionistas deberán publicarse en el periódico oficial del domicilio social o en uno de los diarios de mayor circulación del domicilio social, por lo menos con 15 (quince) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en caso de que deba celebrarse por virtud de primera convocatoria o ulterior convocatoria.

Las convocatorias contendrán el Orden del Día y deberán estar firmadas por la persona o personas que las hagan.

Con al menos 15 (quince) días de anticipación a la fecha de la Asamblea de Accionistas que corresponda, deberán estar a disposición de los mismos, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día.

Las Asambleas podrán ser celebradas sin previa convocatoria en el caso de que la totalidad de las acciones representativas del capital social estuviesen representadas en el momento de la votación. En las Asambleas de Accionistas sólo se tratarán los asuntos consignados en el Orden del Día de la convocatoria respectiva, salvo lo dispuesto en el párrafo siguiente.

Si en una Asamblea, independientemente de que sea Ordinaria, Extraordinaria o Especial, están reunidos todos los accionistas, dicha Asamblea podrá resolver por unanimidad de votos sobre asuntos de cualquier naturaleza y aún sobre aquéllos no contenidos en el Orden del Día respectivo.

#### **Derechos de asistencia a las asambleas de accionistas**

A fin de acreditar el derecho de asistencia a una Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos o certificados provisionales de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en cualquier institución de crédito o para el depósito de valores. Cuando el depósito no se haga en la Secretaría de la Sociedad, la institución que lo reciba expedirá una constancia de depósito que, a fin de tener efectos frente a la Sociedad, deberá contener el nombre, razón social o denominación del titular y la cantidad de acciones amparadas por los títulos depositados. Las acciones que se depositen no deberán devolverse sino hasta al día hábil siguiente a celebrada la asamblea.

El depósito de los títulos de las acciones en la Secretaría de la Sociedad o, en su caso, la entrega de las correspondientes constancias de depósito de los mismos, deberá llevarse a cabo en horas de oficina desde el día de la publicación de la convocatoria (o el siguiente si éste fuere inhábil) hasta, a más tardar, el segundo día hábil anterior al de la celebración de la asamblea.

Vencido el plazo anterior, la Secretaría elaborará una lista de asistencia a la asamblea para ser firmada, antes de que ésta dé inicio, por los que hubieren acreditado su derecho a asistir conforme a este artículo o por sus representantes. Se requerirá el cumplimiento de estos requisitos para ser admitido al recinto en donde la asamblea tenga lugar.

Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por la persona o personas que designen mediante simple carta poder firmada ante dos testigos o mediante poderes o mandatos otorgados conforme a derecho común.

En virtud de que las acciones representativas del capital social de la Sociedad se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores, las personas que acudan en representación de los accionistas a las Asambleas, podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en formularios elaborados por la propia Sociedad, de conformidad con las disposiciones aplicables de la Ley del Mercado de Valores. La Sociedad deberá mantener a disposición de los accionistas, en la Secretaría de la Sociedad, y a través de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la propia Sociedad, a partir del día hábil siguiente a que se publique la convocatoria y durante los 15 (quince) días anteriores a la Asamblea de que se trate, los formularios de los poderes necesarios. El Secretario deberá cerciorarse de la observancia de lo dispuesto en este párrafo e informar sobre ello a la Asamblea, lo que se hará constar en el acta respectiva.

Los miembros del Consejo de Administración no podrán representar a los accionistas en Asamblea alguna, ni podrán votar las acciones de las cuales sean titulares en las deliberaciones relativas a su responsabilidad o en las relativas a la aprobación del informe a que se refiere el artículo 172 (ciento setenta y dos) inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas de la Sociedad, al ejercer sus derechos de voto, deberán ajustarse a lo establecido en el artículo 196 (ciento noventa y seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Al efecto, se presumirá, salvo prueba en contrario, que un accionista tiene en una operación determinada un interés contrario al de la Sociedad o personas morales que ésta controle, cuando manteniendo el control de la Sociedad vote a favor o en contra de la celebración de operaciones obteniendo beneficios que excluyan a otros accionistas o a la Sociedad o personas morales que ésta controle.

Las acciones en contra de los accionistas que infrinjan lo previsto en el párrafo anterior, se ejercerán en términos de lo establecido en el artículo 38 (treinta y ocho) de Ley del Mercado de Valores.



## **Quórum de asistencia y votación en las asambleas de accionistas**

Para que una Asamblea General Ordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida en virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas en ella por lo menos el 50% de las acciones en circulación en que se divida el capital social. Sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones representadas en ella. En el caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas generales ordinarias de accionistas podrán celebrarse válidamente cualquiera que sea el número de acciones representadas en ella, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones en circulación representadas en la misma.

Para que una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se considere legalmente reunida por virtud de primera convocatoria, deberán estar representadas en ella por lo menos el 75% de las acciones en que se divida el capital social, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el 50% de las acciones en que se divida el capital social. En caso de segunda o ulterior convocatoria, las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas podrán celebrarse válidamente si en ellas está representado cuando menos el 50% de las acciones en que se divide el capital social, y sus resoluciones serán válidas si se toman por el voto favorable de acciones que representen cuando menos el 50% de las acciones en que se divida el capital social.

Para las Asambleas Especiales se aplicarán las mismas reglas previstas en el párrafo inmediato anterior, pero referidas a la categoría especial de acciones de que se trate.

## **Derechos de minoría**

Los accionistas podrán solicitar la convocatoria de una Asamblea en los casos previstos en la legislación aplicable. En virtud de que las acciones representativas del capital social de la Sociedad se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores, los accionistas que representen cuando menos el 10% (diez por ciento) del capital social podrán requerir al presidente del Consejo de Administración, del Comité de Auditoría o del Comité de Prácticas Societarias se convoque a una Asamblea General de Accionistas en los términos señalados en el artículo 184 (ciento ochenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas que en lo individual o en conjunto tengan el 10% (diez por ciento) del capital social de la Sociedad tendrán derecho a solicitar que se aplase por una sola vez, por 3 (tres) días y sin necesidad de nueva convocatoria, la votación de cualquier asunto respecto del cual no se consideren suficientemente informados, sin que resulte aplicable el porcentaje señalado en el artículo 199 (ciento noventa y nueve) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los titulares de acciones que en lo individual o en conjunto tengan el 20% (veinte por ciento) o más del capital social, podrán oponerse judicialmente a las resoluciones de las Asambleas Generales de Accionistas respecto de las cuales tengan derecho de voto, sin que resulte aplicable el porcentaje a que se refiere el artículo 201 (doscientos uno) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Los accionistas que en lo individual o en su conjunto representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar un Consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Su designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás Consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría referido en el párrafo inmediato anterior.

## **Administración**

La administración de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración y de un Director General, en sus respectivas esferas de competencia.

(a) El Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de 15 (quince) y un máximo de 21 (veintiún) consejeros propietarios, de los cuales cuando menos el 25% (veinticinco por ciento) deberán ser independientes, en los términos de la Ley del Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables. Por cada Consejero propietario se designará a su respectivo suplente, en el entendido de que los Consejeros suplentes de los Consejeros independientes, deberán tener este mismo carácter.

En ningún caso podrán ser consejeros de las Sociedad: (i) las personas inhabilitadas por ley para ejercer el comercio; y/o (ii) las personas que hubieren desempeñado el cargo de auditor externo de la Sociedad o de alguna de las personas morales que integran el grupo empresarial o consorcio al que ésta pertenezca, durante los 12 (doce) meses inmediatos anteriores a la fecha del nombramiento.

El número de Consejeros será determinado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. La designación o elección de los miembros del Consejo de Administración será hecha por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por mayoría simple de votos.

Los accionistas que en lo individual o en su conjunto representen por lo menos el 10% (diez por ciento) del capital social tendrán derecho a designar un Consejero propietario y a un suplente, quien únicamente podrá suplir al miembro propietario de que se trate. Su designación sólo podrá revocarse por los demás accionistas cuando a su vez se revoque el nombramiento de todos los demás Consejeros, en cuyo caso las personas sustituidas no podrán ser nombradas con tal carácter durante los 12 (doce) meses inmediatos siguientes a la fecha de revocación.

Una vez que tales designaciones de minoría hayan sido hechas, la Asamblea determinará el número total de miembros que integrarán el Consejo de Administración, y designará a los demás miembros del Consejo por mayoría simple de votos sin contar los votos que correspondan a los accionistas que hubieren ejercitado el derecho de minoría a que se refiere la presente sección.

(b) Los miembros del Consejo de Administración podrán ser o no accionistas; ocuparán su cargo durante un año; podrán ser reelectos o revocados sus nombramientos en cualquier momento, aun en el caso de consejeros designados por los accionistas en ejercicio de su derecho de minorías y recibirán las remuneraciones que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. No obstante lo anterior, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas sólo podrá revocar los nombramientos de los Consejeros designados por las minorías cuando revoque igualmente los nombramientos de todos los demás Consejeros.

Los miembros del Consejo continuarán en el desempeño de sus funciones, aun cuando hubiese concluido el plazo para el que hayan sido designados o por renuncia al cargo, hasta por un plazo de 30 (treinta) días, a falta de la designación del sustituto o cuando éste no tome posesión de su cargo, sin estar sujetos a lo dispuesto en el artículo 154 (ciento cincuenta y cuatro) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Consejo de Administración podrá designar Consejeros provisionales, sin intervención de la Asamblea de Accionistas, cuando se actualice alguno de los supuestos señalados en el párrafo anterior o en el artículo 155 (ciento cincuenta y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La Asamblea de Accionistas de la Sociedad ratificará dichos nombramientos o designará a los Consejeros sustitutos en la Asamblea siguiente a que ocurra tal evento, sin perjuicio de lo establecido en el cuarto párrafo del inciso (a) de este Artículo.

Ni los miembros del Consejo de Administración, ni los administradores y gerentes deberán de prestar garantía para asegurar el cumplimiento de las responsabilidades que pudieren contraer en el desempeño de sus encargos, salvo que la Asamblea General de Accionistas que los hubiese designado establezca dicha obligación.

Los miembros del Consejo de Administración que en cualquier operación tengan un interés opuesto al de la Sociedad, deberán manifestarlo a los demás Consejeros y abstenerse de toda deliberación y resolución. La persona que contravenga esta disposición será responsable de los daños y perjuicios que cause a la Sociedad.

### **Quórum de asistencia y votación en las sesiones del Consejo**

Para que las sesiones del Consejo de Administración se consideren legalmente instaladas y éste resuelva sobre ciertos asuntos específicos mencionados a continuación, se estará a lo siguiente.

1.- Mayoría Especial. Para discutir y resolver asuntos de mayoría especial, se requerirá la presencia de 15 (quince) miembros del Consejo de Administración, y sus decisiones se tomarán con el voto favorable de al menos 15 (quince) miembros (cada uno de dichos asuntos, un “Asunto de Mayoría Especial”).

Son Asuntos de Mayoría Especial los siguientes:

(a) la enajenación de activos por un monto mayor a US\$50,000,000 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), o su equivalente en moneda nacional, o que se reciba en valores u otros bienes, en una operación o serie de

operaciones, a una sola contraparte o contrapartes relacionadas, durante cualquier ejercicio social o periodo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días;

(b) la determinación del sentido del voto de las acciones de que sea titular la Sociedad, en las asambleas de accionistas de sus subsidiarias, exclusivamente en los asuntos siguientes: (i) asuntos que sean competencia de las asambleas generales extraordinarias, (ii) determinación de un reparto de dividendos en una cantidad que represente un porcentaje diferente al 30% (treinta por ciento) de las utilidades netas de la subsidiaria, (iii) aumentos de capital, (iv) nombramiento de consejeros o administrador único y determinación de sus respectivos emolumentos, (v) nombramiento del presidente del consejo de administración, (vi) emisión de acciones preferentes, (vii) aprobación de la adquisición de acciones que representen el control de sociedades cuyo giro sea distinto al de las subsidiarias directas o indirectas de la Sociedad, si el valor de la operación es mayor del 20% (veinte por ciento) del capital contable de la Sociedad, según su más reciente estado de posición financiera, (viii) aprobación de la enajenación de acciones emitidas por subsidiarias, si tiene como consecuencia la pérdida del control de la subsidiaria, (ix) nombramiento de comisarios y determinación de sus emolumentos, (x) aprobación de la enajenación de activos por un monto mayor a US\$50,000,000 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), o su equivalente en moneda nacional, (xi) aprobación de la celebración o modificación de contratos de franquicia para embotellar bebidas, (xii) designación o remoción de los auditores externos, (xiii) aprobación y modificación del presupuesto anual de operación, inversión y financiamiento, y (xiv) aprobación de cualquier inversión, o serie de inversiones relacionadas, que en total excedan de US\$50,000,000 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), o su equivalente en moneda nacional, en una operación o serie de operaciones, con una sola contraparte o contrapartes relacionadas, durante cualquier ejercicio social o periodo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días;

(c) la aprobación de cualquier acto jurídico, o sucesión de actos jurídicos, que involucren el interés personal de alguien que, directa o indirectamente, sea titular de una participación mayor al 0.2% (cero punto dos por ciento) de la Sociedad, en los casos en que el acto o sucesión de actos relacionados con el mismo negocio, impliquen que la Sociedad o sus subsidiarias asuman obligaciones por un monto mayor a US\$500,000 (quinientos mil dólares de los Estados Unidos de América), o su equivalente en moneda nacional, en cualquier año calendario, en el entendido que esta facultad únicamente podrá ser delegada al Comité de Auditoría;

(d) la aprobación de la celebración o modificación de contratos relativos al embotellado de bebidas, incluyendo contratos de franquicia relacionados;

(e) la aprobación de la adquisición en bolsa de valores de acciones de la Sociedad y la colocación de acciones de tesorería, incluyendo las adquiridas por la Sociedad, en cualquier bolsa de valores;

(f) la contratación o remoción de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa y, en su caso, de servicios adicionales o complementarios a los de auditoría externa;

(g) la aprobación y modificación del presupuesto anual de operación, inversión y financiamiento, en el entendido que, de no alcanzarse la mayoría requerida para la aprobación o modificación del presupuesto anual de operación, inversión y financiamiento, será aplicable el presupuesto anual de operaciones correspondiente al ejercicio social inmediato anterior, indizado considerando la inflación aplicable al mismo ejercicio social inmediato anterior, y se entenderán autorizados los financiamientos necesarios para servir la deuda existente y para refinanciar cualesquiera pasivos en vigor;

(h) la aprobación de cualquier inversión, o serie de inversiones relacionadas, que en total excedan de US\$50,000,000 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América), o su equivalente en moneda nacional;

(i) la aprobación de cualquier financiamiento que (i) no hubiere sido aprobado al aprobarse el programa de financiamientos contemplado en el presupuesto anual, o (ii) restrinja o limite el pago de dividendos;

(j) la adquisición o enajenación de acciones, o el ejercicio del derecho de retiro, respecto de otras sociedades, exclusivamente en los siguientes supuestos (i) cuando el valor de adquisición de las acciones o partes sociales de otra sociedad, por virtud de una o varias operaciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% (veinte por ciento) del valor del capital contable de la Sociedad, según su más reciente estado de posición financiera, (ii) cuando el valor de enajenación de las acciones o partes sociales de otra sociedad, por virtud de una o varias enajenaciones simultáneas o sucesivas, exceda del 20% (veinte por ciento) del valor del capital contable de la Sociedad, según su más reciente estado de posición financiera, (iii) en el caso que se enajenen acciones o partes sociales, si tal enajenación implica, por virtud de una o varias operaciones, simultáneas o sucesivas, la pérdida del control de la sociedad de que se trate, y (iv) para ejercer, en los términos del Artículo 220 (doscientos veinte) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el derecho de retiro respecto del capital social de sociedades de las cuales sea accionista la Sociedad, cuando ello represente, por virtud de uno o varios actos, simultáneos o sucesivos, el reembolso de acciones cuyo valor exceda del 20% (veinte por ciento) del valor del capital contable de la Sociedad, según su

más reciente estado de posición financiera, o en el caso de que el retiro implique, por virtud de uno o varios actos simultáneos o sucesivos, la pérdida del control de la sociedad de que se trate cuyas actividades sean coincidentes con las actividades de la Sociedad o sus otras subsidiarias;

(k) para crear los Comités que se estime convenientes y para designar a los miembros del Consejo de Administración que integrarán dichos Comités (con excepción del nombramiento y ratificación de la persona que funja como Presidente de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias, quienes deberán ser designados por la Asamblea General de Accionistas);

(l) la celebración por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, de cualesquiera contratos distintos de los que ya estuvieren contemplados y fueren objeto de aprobación conforme a lo dispuesto en los incisos anteriores por tratarse de un Asunto de Mayoría Especial, que (i) excedan un monto de 5% (cinco por ciento) de las ventas anuales consolidadas de la Sociedad, calculadas considerando los últimos estados financieros disponibles (estén o no auditados), pagadero en una o varias exhibiciones, o (ii) tengan vigencia superior a 5 (cinco) años, en ambos casos en una operación o serie de operaciones, con una sola contraparte o contrapartes relacionadas, durante cualquier ejercicio social o periodo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días;

(m) el inicio de cualquier procedimiento de liquidación o disolución, o concurso mercantil o quiebra, o cualquier procedimiento similar, conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, respecto de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias;

(n) cuando sea de su competencia y la facultad correspondiente no la ejerza la Asamblea General de Accionistas, aprobar la adquisición de acciones de la Sociedad o la celebración de convenios respecto de acciones de la Sociedad, por terceros distintos a las personas que, conforme al Artículo Cuadragésimo Quinto de los estatutos sociales, están exentos de las obligaciones previstas en el Capítulo VI de los estatutos sociales.

(o) la celebración de cualquier operación financiera derivada, de cualquier naturaleza, como quiera que se denomine e independientemente de la legislación que la rija, cuando la misma tenga propósitos distintos de los de cobertura;

(p) el otorgamiento de garantías, reales, personales, fiduciarias o equivalentes, o de avales, a favor de cualquier tercero, que no tenga el carácter de subsidiaria, directa o indirecta de la Sociedad, o en el que la Sociedad tenga una participación inferior al 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social o intereses similares o equivalentes;

(q) la designación del Director General de la Sociedad, a propuesta del Comité Ejecutivo, y la determinación de sus facultades (distintas de las que le correspondan conforme a la Ley del Mercado de Valores), y

(r) la designación del Presidente y los Vicepresidentes.

2.- Mayoría Calificada. Para discutir y resolver asuntos de mayoría calificada, se requerirá la presencia de 12 (doce) miembros del Consejo de Administración, y sus decisiones se tomarán con el voto favorable de al menos 12 (doce) miembros (cada uno de dichos asuntos, un "Asunto de Mayoría Calificada").

Son Asuntos de Mayoría Calificada los siguientes.

(a) la venta de cualquier activo o conjunto de activos, por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, a cambio de una contraprestación inferior a US\$50,000,000 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otras monedas o que se reciba en valores u otros bienes, en una operación o serie de operaciones, a una sola contraparte o a contrapartes relacionadas, durante cualquier ejercicio social o periodo de 365 (trescientos sesenta y cinco) días, y que requiera aprobación del Consejo de Administración;

(b) determinación del sentido del voto, e instrucción de voto, de las acciones de cualesquiera subsidiarias de la Sociedad, siempre que el asunto de que se trate sea de los que califican como Asuntos de Mayoría Calificada;

(c) cualquier inversión por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, que no hubiere sido aprobada al aprobarse el presupuesto anual de operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias, por un monto inferior de US\$50,000,000 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otras monedas u otros bienes, en una operación o serie de operaciones;

(d) cualquier financiamiento a la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, que hubiere sido aprobado al aprobarse el programa de financiamientos contemplado en el presupuesto anual de la Sociedad y sus subsidiarias, y

(e) cualquier otro asunto que fuere competencia del Consejo de Administración y que no fuere un Asunto de Mayoría Especial o Asunto de Mayoría Simple.

3.- Mayoría Simple. Para discutir y resolver asuntos de mayoría simple, se requerirá la presencia de 11 (once) miembros del Consejo de Administración, y sus decisiones se tomarán con el voto favorable de al menos 11 (once) miembros (cada uno de dichos asuntos, un “Asunto de Mayoría Simple”).

Es un Asunto de Mayoría Simple, la remoción del Director General de la Sociedad.

Salvo por lo específicamente previsto en el Capítulo VI de los presentes Estatutos Sociales, se entenderá por “subsidiaria” de la Sociedad a cualquier sociedad de la cual la Sociedad sea titular, directa o indirectamente, de más de la mitad de su capital social.

### **Comités de Auditoría y Prácticas Societarias**

El Consejo de Administración, para el desempeño de sus funciones, contará con el auxilio de uno o más Comités que establezca para tal efecto.

(a) En materia de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración contará con el auxilio de un Comité de Auditoría y un Comité de Prácticas Societarias, o con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en cuyo caso todas las referencias hechas al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias, por separado en los estatutos sociales, se entenderán hechas al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias se integrarán exclusivamente con consejeros independientes, salvo por lo previsto en el párrafo siguiente, y por un mínimo de 3 (tres) miembros, quienes serán designados y/o removidos de su cargo por el Consejo de Administración, a propuesta del Presidente, en el entendido de que los Presidentes de dichos órganos serán designados y/o removidos exclusivamente por la Asamblea General de Accionistas. Los Presidentes de los Comités de Auditoría y Prácticas Societarias no podrán presidir el Consejo de Administración, y deberán ser seleccionados por su experiencia, por su reconocida capacidad y por su prestigio profesional.

En caso de que la Sociedad sea controlada por una persona o grupo de personas que tengan el 50% (cincuenta por ciento) o más del capital social, no será necesario que el Comité de Prácticas Societarias sea integrado exclusivamente por Consejeros independientes, sino que bastará que se integre por mayoría de Consejeros independientes, siempre que dicha circunstancia sea revelada al público. Esto último no será aplicable en caso de que las actividades en materia de prácticas societarias y de auditoría sean desarrolladas por un solo Comité de Auditoría y Prácticas Societarias conforme a lo previsto en el primer párrafo de esta fracción.

## **Vigilancia**

La vigilancia de la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que controle, considerando la relevancia que tengan estas últimas en la situación financiera, administrativa y jurídica de la Sociedad, estará a cargo del Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, así como por conducto de la persona moral que realice la auditoría externa de la Sociedad, cada uno en el ámbito de sus respectivas competencias, según lo señalado en la Ley del Mercado de Valores, los estatutos sociales y demás disposiciones legales aplicables.

### **Director General**

Las funciones de gestión, conducción y ejecución de los negocios de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, serán responsabilidad del Director General, conforme a lo establecido en este Artículo, sujetándose para ello a las estrategias, políticas y lineamientos aprobados por el Consejo de Administración. El Director General, para el cumplimiento de sus funciones, contará con las más amplias facultades para representar a la Sociedad en actos de dominio, sujeto a las limitaciones contempladas en los estatutos sociales, administración y pleitos y cobranzas, incluyendo facultades especiales que conforme a las leyes requieran cláusula especial. Tratándose de actos de dominio deberá ajustarse a lo dispuesto conforme al artículo 28 (veintiocho), fracción VIII de la Ley del Mercado de Valores.

El Director General, sin perjuicio de lo señalado con anterioridad, deberá:

- (a) Someter a la aprobación del Consejo de Administración las estrategias de negocio de la Sociedad y personas morales que ésta controle, con base en la información que estas últimas le proporcionen.
- (b) Dar cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido Consejo.
- (c) Proponer al Comité de Auditoría y al Comité de Prácticas Societarias, los lineamientos del sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad y personas morales que ésta controle, así como ejecutar los lineamientos que al efecto apruebe el Consejo de Administración.
- (d) Suscribir la información relevante de la Sociedad, junto con los directivos relevantes encargados de su preparación, en el área de su competencia.
- (e) Difundir la información relevante y eventos que deban ser revelados al público, ajustándose a lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.
- (f) Dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la celebración de operaciones de adquisición y colocación de acciones propias de la Sociedad.
- (g) Ejercer, por sí o a través de delegado facultado, en el ámbito de su competencia o por instrucción del Consejo de Administración, las acciones correctivas y de responsabilidad que resulten procedentes.
- (h) Verificar que se realicen, en su caso, las aportaciones de capital hechas por los socios.
- (i) Dar cumplimiento a los requisitos legales y estatutarios establecidos con respecto a los dividendos que se paguen a los accionistas.
- (j) Asegurar que se mantengan los sistemas de contabilidad, registro, archivo o información de la Sociedad.
- (k) Elaborar y presentar al Consejo de Administración el informe a que se refiere el artículo 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, con excepción de lo previsto en el inciso b) de dicho precepto.
- (l) Establecer mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y personas morales que ésta controle, se hayan apegado a la normativa aplicable, así como dar seguimiento a los resultados de esos mecanismos y controles internos y tomar las medidas que resulten necesarias en su caso.
- (m) Ejercer las acciones de responsabilidad a que se refiere la Ley del Mercado de Valores, en contra de personas relacionadas o terceros que presumiblemente hubieren ocasionado un daño a la Sociedad o las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa, salvo que por determinación del Consejo de Administración y previa opinión del Comité de Auditoría, el daño causado no sea relevante.

(n) Las demás que establezca la Ley del Mercado de Valores o se prevean en estos Estatutos Sociales, acordes con las funciones que los estatutos le asigna.

El Director General, para el ejercicio de sus funciones y actividades, así como para el debido cumplimiento de las obligaciones que estos estatutos sociales, la Ley del Mercado de Valores u otras leyes le establecen, se auxiliará de los directivos relevantes designados para tal efecto y de cualquier empleado de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle.

### **Aplicación de resultados**

De las utilidades netas de cada ejercicio social que arrojen los estados financieros debidamente aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, una vez deducidas las cantidades necesarias para: (a) hacer los pagos o las provisiones para pagar los impuestos correspondientes; (b) las separaciones que resulten obligatorias por imperativo legal, y (c) en su caso, amortización de pérdidas de ejercicios anteriores, se harán las siguientes aplicaciones:

(1) Se separará una suma equivalente al 5% de las utilidades netas para constituir, incrementar o en su caso reponer el fondo de reserva legal, hasta que dicho fondo sea igual al 20% del capital social;

(2) Se separarán las cantidades que la asamblea acuerde aplicar para crear o incrementar reservas generales o especiales;

(3) De considerarlo conveniente, y siempre y cuando no se carguen al capital contable o al capital social, el monto que la Asamblea determine para realizar adquisiciones de acciones propias en apego a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y en los estatutos sociales;

(4) El remanente se destinará en la forma en que lo resuelva la Asamblea, en el entendido de que no podrá hacerse distribución de utilidades mientras no hayan sido restituidas o absorbidas las pérdidas sufridas en ejercicios anteriores, o haya sido reducido el capital social por el importe de las pérdidas.

Todas las acciones que estén íntegramente pagadas al momento de que se decrete un pago de dividendos tendrán derecho a una parte proporcional de dicho dividendo. Las acciones que se hallaren parcialmente pagadas participarán en el dividendo en la misma proporción en que dichas acciones se encuentren pagadas.

### **Disposiciones en Materia de Cambio de Control**

Para los fines del Capítulo VI de los estatutos sociales, en lo referente a las disposiciones en materia de cambio de control, los términos que a continuación se indican tendrán el siguiente significado:

“Acciones” significan cualesquiera y todas las acciones representativas del capital de la Sociedad, cualquiera que sea su clase, serie o denominación, o cualquier título, valor, derecho (desprendible o no, representado o no por cualquier instrumento, o resultante de disposiciones convencionales o contractuales y no de cualquier instrumento) o instrumento emitido o creado con base en esas acciones, incluyendo certificados de participación ordinarios, certificados de depósito o títulos de crédito respecto de los mismos, independientemente de la legislación que los rija o del mercado en el que estén colocados o se hubieren celebrado u otorgado, o que confiera algún derecho sobre esas acciones o sea convertible en, o canjeable por, dichas acciones, incluyendo instrumentos y operaciones financieras derivadas, opciones, títulos opcionales o cualquier derecho o instrumento similar o equivalente, o cualquier derecho integral o parcial respecto de lo relacionado con acciones representativas del capital de la Sociedad.

“Afiliada” significa cualquier sociedad que Controle a, sea Controlada por, o esté bajo Control común con, cualquier Persona.

“Competidor” significa cualquier Persona dedicada, directa o indirectamente, por cualquier medio y a través de cualquier entidad, vehículo o contrato, de manera preponderante o esporádica, (i) al negocio de realizar, desarrollar, promover, organizar, explotar o de cualquier forma participar en actividades que consistan en la preparación, producción, fabricación, envasado, comercialización, distribución, almacenamiento y compra o venta de cualquier clase de bebidas y productos alimenticios, similares a, o relacionados con, los que en este momento produce o comercializa la Sociedad o sus subsidiarias, incluyendo, sin limitación, azúcar, alcohol, jarabes y mieles, cualesquiera bebidas que se comercialicen como refrescos de cola, botanas saladas, frituras, salsas y condimentos, dulces, confitería, así como materias primas y maquinaria y equipo relacionados, directamente o a través de cualquier tipo de establecimiento o canal comercial, incluyendo supermercados, tiendas al mayoreo, tiendas de conveniencia, máquinas auto-expendedoras dentro del territorio en el que actualmente o en el futuro tenga operaciones la Sociedad o sus subsidiarias, y/o (ii) a cualquier actividad que realice, en cualquier momento durante su existencia, la Sociedad o cualquiera de sus Subsidiarias y que represente el 5% (cinco por ciento) o más de los

ingresos brutos a nivel consolidado de la Sociedad y sus Subsidiarias, en el entendido que el Consejo de Administración de la Sociedad podrá, caso por caso, acordar excepciones al concepto de Competidor, mediante resoluciones tomadas en los términos de los estatutos sociales.

“Consortio” significa el conjunto de personas morales, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen e independientemente de la jurisdicción conforme a la cual estén constituidas, vinculadas entre sí por una o más personas físicas que, integrando o no un Grupo de Personas, tengan el Control de las primeras, en el entendido que entre el concepto de personas morales, se entenderá se incluyen fideicomisos o contratos similares.

“Control”, “Controlar” o “Controlada” significa, a través de una Persona o Grupo de Personas, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen (incluyendo a un Consortio o Grupo Empresarial) e independientemente de la jurisdicción conforme a la cual estén constituidas, (i) mantener la titularidad de cualquier clase de Acciones o derechos que permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del 50% (cincuenta por ciento) de las Acciones, de cualquier naturaleza, con derecho a voto de la Sociedad, y/o (ii) la facultad de imponer, directa o indirectamente, por cualquier medio, resoluciones o decisiones, o de vetar que se tomen dichas resoluciones o decisiones, en cualquier sentido, en las Asambleas Generales de Accionistas o de titulares de partes sociales, como quiera que se les denomine, o nombrar o destituir a la mayoría de los Consejeros de la Sociedad, y/o (iii) la facultad de dirigir, determinar, influir o vetar, directa o indirectamente, las políticas y/o decisiones del Consejo de Administración o de la administración, la estrategia, las actividades, las operaciones o las principales políticas de la Sociedad, ya sea a través de la propiedad de Acciones, por contrato o convenio, escrito o verbal, o de cualquier otra forma, independientemente que dicho control sea aparente o implícito.

“Grupo Empresarial” significa el conjunto de personas morales, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen e independientemente de la jurisdicción conforme a la cual estén constituidas, organizadas conforme a esquemas de participación directa o indirecta en el capital social, o de cualquier otra forma, en las que una misma persona moral, de cualquier tipo, mantenga el Control de las personas morales, en el entendido que en el concepto de personas morales, se entenderá se incluyen fideicomisos o contratos similares.

“Grupo de Personas” significan las Personas, incluyendo Grupos Empresariales, que tengan acuerdos, de cualquier naturaleza, verbales o escritos, aparentes o implícitos, para tomar decisiones en un mismo sentido o de manera conjunta (aún si no fuere en el mismo sentido). Se presume, salvo prueba en contrario, que constituyen un Grupo de Personas:

- (a) las personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, los cónyuges, la concubina y el concubinario;
- (b) las personas morales, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen e independientemente de la jurisdicción conforme a la cual estén constituidas, que formen parte de un mismo Consortio o Grupo Empresarial y la persona o conjunto de personas que tengan el control de dichas personas morales, en el entendido que en el concepto de personas morales, se entenderá se incluyen fideicomisos o contratos similares.

“Influencia Significativa” significa la titularidad de derechos que permitan, directa o indirectamente, por cualquier medio, incluyendo a través de un Consortio, Grupo de Personas o Grupo Empresarial, ejercer el derecho de voto respecto de cuando menos el 20% (veinte por ciento) del capital social de una persona moral, o de designar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o, en su caso, a su administrador, en el entendido que entre el concepto de personas morales, se entenderá se incluyen fideicomisos o contratos similares.

“Participación del 20%” significa la propiedad o tenencia, individual o conjunta, directa o indirectamente, a través de cualquier persona moral, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa, Consortio, Grupo de Personas o Grupo Empresarial, u otra forma de asociación económica o mercantil, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen, tenga o no existencia jurídica, y constituida conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, del 20% (veinte por ciento) o más de las Acciones.

“Persona” significa cualquier persona física o moral, sociedad, sociedad de inversión, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa o cualquier otra forma de asociación económica o mercantil o cualquiera de las Subsidiarias o Afiliadas de las mismas, de cualquier naturaleza, como quiera que se denominen, tenga o no existencia jurídica, y conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, o cualquier Consortio, Grupo de Personas o Grupo Empresarial que actúen o pretendan actuar de una manera conjunta, concertada o coordinada para efectos de este Capítulo.

“Personas Relacionadas” significan las Personas que, respecto de la Sociedad, se ubiquen en alguno de los supuestos siguientes:



(a) las Personas que Controlen o tengan Influencia Significativa en la Sociedad, así como los Consejeros, administradores o los directivos relevantes de la Sociedad;

(b) las Personas que tengan poder de mando, de cualquier naturaleza, respecto de la Sociedad;

(c) el cónyuge, la concubina o el concubinario y las personas que tengan parentesco por (consanguinidad, por afinidad o civil hasta el cuarto grado, con personas físicas que se ubiquen en alguno de los supuestos señalados en los incisos (a) y (b) anteriores, así como los socios de, o copropietarios junto con, las personas físicas mencionadas en dichos incisos o con los que mantengan relaciones de negocio;

(d) las personas morales sobre las cuales alguna de las personas a que se refieren los incisos (a) a (c) anteriores, ejerzan el Control o Influencia Significativa.

“Subsidiaria” significa cualquier sociedad respecto de la cual una Persona sea propietaria de la mayoría de las acciones representativas de su capital social o respecto de la cual una Persona tenga el derecho de designar a la mayoría de los miembros de su consejo de administración (u órgano de administración equivalente) o a su administrador.

Cualquier y toda adquisición de Acciones, de cualquier naturaleza y como quiera que se denomine, que se pretenda realizar conforme a cualquier título o medio, ya sea en un acto o en una sucesión de actos, sin límite de tiempo entre sí, incluyendo para estos efectos fusiones, consolidaciones u otras transacciones similares, directas o indirectas, por una o más Personas, Personas Relacionadas, Grupo de Personas, Grupo Empresarial o Consorcio, requerirá para su validez el acuerdo favorable, previo y por escrito, del Consejo de Administración (para lo cual dicho asunto se considerará como un Asunto de Mayoría Especial conforme a lo establecido en el Artículo Trigésimo Primero de los estatutos sociales), cada vez que el número de Acciones que se pretenda adquirir, sumado a las Acciones que integren su tenencia accionaria previa, directa o indirecta por cualquier medio, dé como resultado un número igual o mayor a cualquier porcentaje del capital social que sea 5 (cinco) u otro múltiplo de 5 (cinco).

El acuerdo previo favorable del Consejo de Administración se requerirá indistintamente de si la adquisición de las Acciones se pretende realizar dentro o fuera de una bolsa de valores, directa o indirectamente, en una o varias transacciones de cualquier naturaleza jurídica, simultáneas o sucesivas, sin límite de tiempo entre sí, en México o en el extranjero.

También se requerirá el acuerdo previo favorable del Consejo de Administración por escrito (para lo cual dicho asunto se considerará como un Asunto de Mayoría Especial conforme a lo establecido en el Artículo Trigésimo Primero de los estatutos sociales), para la celebración de cualquier convenio de cualquier naturaleza, oral o escrito, en virtud del cual se formen o adopten mecanismos o acuerdos de asociación de voto, o de voto en concierto, en conjunto o acordado, sea o no en el mismo sentido, que impliquen un cambio en el Control de la Sociedad, una Participación del 20% o una Influencia Significativa en la Sociedad o para que una o varias Personas voten, conjuntamente, acciones representativas del 10% (diez por ciento) o más del capital de la Sociedad.

Para estos efectos, la Persona que individualmente, o conjuntamente con la o las Personas Relacionadas de que se trate o bien, el Grupo de Personas, Grupo Empresarial o Consorcio que pretenda realizar cualquiera de las adquisiciones (incluyendo fusiones, consolidaciones u operaciones similares), o celebrar los convenios, que se mencionan en este Artículo, deberán cumplir con lo siguiente:

1. La solicitud escrita de autorización deberá presentarse por el o los interesados, a la consideración del Consejo de Administración. Dicha solicitud deberá ser dirigida y entregada, en forma indubitable, al Presidente del Consejo de Administración, con copia al Secretario, en el domicilio de la Sociedad. La solicitud mencionada deberá contener la siguiente información:

(a) el número y clase o serie de Acciones de las que la o las Personas de que se trate y/o cualquier Persona Relacionada con la o las mismas o el Grupo de Personas, Grupo Empresarial o Consorcio (i) sea propietario o copropietario, ya sea directamente o a través de cualquier Persona o Persona Relacionada, y/o (ii) respecto de las cuales tenga, comparta o goce algún derecho, ya sea por contrato o por cualquier otra razón;

(b) el número y clase o serie de Acciones que pretendan adquirir, ya sea directamente o indirectamente, por cualquier medio o que serán materia de cualquier convenio;

(c) el número y clase o serie de Acciones respecto de las cuales se pretenda compartir algún derecho, ya sea por contrato o por cualquier otro medio;

(d) (i) el porcentaje que las Acciones a que se refiere el inciso (a) anterior representen del total de las Acciones emitidas por la Sociedad, (ii) el porcentaje que las Acciones a que se refiere el inciso (a) anterior representen de la clase o de la serie de Acciones que correspondan, (iii) el porcentaje que las Acciones a que se refieren los incisos (b) y (c) anteriores representen del total de las Acciones emitidas por la Sociedad, y (iv) el porcentaje que las Acciones a que se refieren los incisos (b) y (c) anteriores representen de la clase o de la serie de Acciones que correspondan;

(e) la identidad y nacionalidad de la o las Personas, Grupo de Personas, Consorcio o Grupo Empresarial que pretenda adquirir las Acciones o celebrar el convenio de que se trate, en el entendido que si cualquiera de ellas es una persona moral, sociedad de inversión, fideicomiso o su equivalente, o cualquier otro vehículo, entidad, empresa o forma de asociación económica o mercantil, de cualquier naturaleza, tenga o no existencia jurídica, y conforme a las leyes de cualquier jurisdicción, deberá especificarse la identidad y nacionalidad de los socios o accionistas, fideicomitentes y fideicomisarios o su equivalente, beneficiarios, miembros del comité técnico o su equivalente, causahabientes, administrador o su equivalente, miembros o asociados, así como la identidad y nacionalidad de la Persona o Personas que Controlen, directa o indirectamente, a la persona moral, sociedad de inversión, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa o asociación económica o mercantil, de cualquier naturaleza, tenga o no existencia jurídica, y constituida conforme a la legislación de cualquier jurisdicción de que se trate, hasta que se identifique a la persona o personas físicas que Controlen o mantengan algún derecho, interés o participación final, de cualquier naturaleza, en la persona moral, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa o asociación económica o mercantil, de cualquier naturaleza, tenga o no existencia jurídica, y constituida conforme a la legislación de cualquier jurisdicción de que se trate;

(f) las razones y objetivos por los cuales pretenda adquirir las Acciones objeto de la autorización solicitada o celebrar el convenio de que se trate, mencionando particularmente si tiene el propósito de adquirir, directa o indirectamente, (i) acciones adicionales a aquellas referidas en la solicitud de autorización, (ii) una Participación del 20%, (iii) el Control de la Sociedad, o (iv) Influencia Significativa en la Sociedad;

(g) si es, directa o indirectamente, un Competidor de la Sociedad o de cualquier Subsidiaria o Afiliada de la Sociedad y si tiene la facultad de adquirir las Acciones o celebrar el convenio de que se trate, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales y en la legislación aplicable; de ser el caso, si está en proceso de obtener cualquier consentimiento o autorización, de qué persona, y los plazos y términos en los que espera obtenerlo; asimismo, deberá especificarse si la o las Personas que pretendan adquirir las Acciones en cuestión tienen Personas Relacionadas, que puedan ser considerados un Competidor de la Sociedad o de cualquier Subsidiaria o Afiliada de la Sociedad, o si tienen alguna relación económica o de negocios con un Competidor o algún interés o participación ya sea en el capital social o en la dirección, administración u operación de un Competidor, directamente o a través de cualquier Persona o Persona Relacionada;

(h) el origen de los recursos económicos que pretenda utilizar para pagar el precio de las Acciones objeto de la solicitud; en el supuesto de que los recursos provengan de algún financiamiento, el solicitante deberá especificar la identidad y nacionalidad de la Persona que le provea de dichos recursos y deberá entregar, junto con la solicitud de autorización, la documentación suscrita por esa Persona, que refleje un compromiso por dicha Persona y acredite y explique los términos y las condiciones de dicho financiamiento, incluyendo cualquier garantía que convenga en constituir. El Consejo de Administración podrá solicitar la constitución o el otorgamiento de (i) fianza, (ii) fideicomiso de garantía, (iii) carta de crédito irrevocable, (iv) depósito, o (v) cualquier otra garantía, por hasta una cantidad equivalente al 100% (cien por ciento) del precio de las Acciones que se pretenden adquirir o que sean materia de la operación o convenio de que se trate, designando a la Sociedad o sus accionistas, a través de la Sociedad, como beneficiarios, con objeto de asegurar el resarcimiento de los daños y perjuicios que pudiere sufrir la Sociedad o sus accionistas por la falsedad de la información presentada o como consecuencia de la solicitud o por cualquier acto u omisión del solicitante, directa o indirectamente;

(i) si ha recibido recursos económicos, en préstamo o por cualquier otro concepto, de una Persona Relacionada o Competidor o ha facilitado recursos económicos en préstamo o en cualquier otro concepto a una Persona Relacionada o Competidor, con objeto de que se pague el precio de Acciones o se celebre la operación o convenio de que se trate;

(j) la identidad y nacionalidad de la institución financiera que actuaría como intermediario, en el supuesto de que la adquisición de que se trate se realice a través de oferta pública;

(k) de ser el caso, por tratarse de una oferta pública de compra, copia del proyecto de folleto informativo o documento similar, que tenga la intención de utilizar para la adquisición de las Acciones o en relación con la operación o convenio de que se trate, completo a esa fecha, y una declaración respecto a si el mismo ha sido autorizado, o presentado a autorización, por las autoridades competentes; y

(l) un domicilio en San Pedro Garza García, Nuevo León o Monterrey, Nuevo León para recibir notificaciones y avisos en relación con la solicitud presentada.

En los casos que el Consejo de Administración así lo determine, en virtud de la imposibilidad de conocer cierta información al recibir la solicitud respectiva, de que dicha información todavía no pueda ser divulgada o por otras razones, el Consejo de Administración podrá exceptuar el cumplimiento de uno o más de los requisitos antes mencionados al solicitante.

2. Dentro de los 8 (ocho) días hábiles siguientes a la fecha en que hubiera recibido la solicitud de autorización a que se refiere el párrafo 1 anterior, el Presidente o el Secretario convocarán al Consejo de Administración para considerar, discutir y resolver sobre la solicitud de autorización mencionada. Los citatorios para las juntas del Consejo de Administración deberán ser formulados por escrito y enviados por el Presidente o el Secretario a cada uno de los Consejeros propietarios y suplentes, con cuando menos la anticipación prevista en los estatutos sociales, por correo certificado, mensajería privada, telecopiadora o correo electrónico, a sus domicilios o a los lugares que los mismos Consejeros hayan señalado por escrito para ser citados para los asuntos a que este Capítulo VI se refiere. Los citatorios deberán especificar la hora, la fecha, el lugar de reunión y el Orden del Día respectivo.

3. El Consejo de Administración resolverá sobre toda solicitud de autorización que se presente en términos de este Artículo de los Estatutos Sociales, dentro de los 60 (sesenta) días naturales siguientes a la fecha en que la solicitud fue presentada, siempre y cuando, y a partir de que, la solicitud contenga toda la información requerida de conformidad con la presente sección. El Consejo de Administración podrá, pero no estará obligado, sin incurrir en responsabilidad, someter la solicitud de autorización presentada en términos de este Artículo a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para que sea ésta la que resuelva dentro del término de 120 (ciento veinte) días naturales siguientes a la fecha en que la solicitud fue presentada, en cuyo caso bastará la autorización de la propia Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, sin que se requiera la autorización del Consejo de Administración, para que se realice o celebre la adquisición, operación o convenio objeto de la referida solicitud. Si el Consejo de Administración no resolviere dentro del plazo de 90 (noventa) días naturales citado o, de ser el caso, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas no resolviere dentro del plazo de 120 (ciento veinte) días naturales citado, la solicitud de autorización se considerará como negada.

La determinación del Consejo de Administración de convocar, por los medios previstos en los Estatutos Sociales, y someter a la consideración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas la solicitud de autorización contemplada en este Artículo, se hará tomando en cuenta los siguientes factores o motivos:

(a) cuando el Consejo de Administración determine que el posible adquirente tiene o puede tener un conflicto de interés con la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias;

(b) cuando exista duda respecto a la equidad y justificación del precio conforme al cual se pretende realizar la adquisición de que se trate o de la procedencia legal de los recursos para cubrirlo;

(c) cuando habiendo sido citado en términos de lo previsto en este Artículo, el Consejo de Administración no se hubiere podido instalar por cualquier causa en 2 (dos) o más ocasiones;

(d) cuando habiendo sido citado en términos de lo previsto en este Capítulo, el Consejo de Administración no resolviere, por cualquier razón, sobre la solicitud de autorización que le sea presentada; y

(e) en cualquier otro caso, de cualquier naturaleza, en que considere razonable o conveniente que sea la propia Asamblea General Extraordinaria de Accionistas la que resuelva.

El Consejo de Administración podrá solicitar a la Persona que pretenda adquirir las Acciones de que se trate o celebrar el convenio correspondiente, la documentación adicional y las aclaraciones que considere necesarias, así como sostener cualesquiera reuniones, para resolver sobre la solicitud de autorización que le hubiere sido presentada, en el entendido que los plazos antes convenidos, no correrán sino hasta que la Persona que pretenda adquirir las Acciones de que se trate presente toda la información adicional y las aclaraciones que el Consejo de Administración considere necesarias.

4. Para considerar válidamente instalada una sesión del Consejo de Administración, en primera o ulterior convocatoria, para tratar lo relacionado con cualquier solicitud de autorización o convenio a que se refiere este Artículo, se requerirá la asistencia de cuando menos 15 (quince) miembros del Consejo de Administración o de sus respectivos suplentes. Las resoluciones serán válidas cuando se tomen por el voto favorable de al menos 15 (quince) miembros del Consejo de Administración. Las sesiones del Consejo de Administración se convocarán y las resoluciones se tomarán, únicamente en relación con la solicitud de autorización a que se refiere este Artículo.

5. En el supuesto que el Consejo de Administración autorice la adquisición de Acciones planteada o la celebración de la operación o convenio propuesto, y dicha adquisición, operación o convenio implique (i) la adquisición de una Participación

del 20% o mayor, (ii) un cambio de Control, o (iii) la adquisición de Influencia Significativa, no obstante dicha autorización, la Persona que pretenda adquirir las Acciones en cuestión, o celebrar dicha operación o convenio, deberá hacer oferta pública de compra por el 100% (cien por ciento) menos una de las Acciones en circulación, a un precio pagadero en efectivo no inferior del precio que resulte mayor de entre los siguientes:

(a) el valor contable por cada Acción, de acuerdo a los últimos estados financieros trimestrales aprobados por el Consejo de Administración o presentados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o a la bolsa de valores de que se trate; o

(b) el precio de cierre por Acción más alto respecto de operaciones en bolsa de valores, publicado en cualquiera de los 365 (trescientos sesenta y cinco) días anteriores a la fecha de la solicitud presentada o de autorización otorgada por el Consejo de Administración; o

(c) el precio más alto pagado respecto de la compra de cualesquiera Acciones, en cualquier tiempo, por la Persona que, individual o conjuntamente, directa o indirectamente, adquiera las Acciones o pretenda celebrar el convenio objeto de la solicitud autorizada por el Consejo de Administración, más en cada uno de dichos casos, una prima igual al 20% (veinte por ciento), respecto del precio por Acción pagadero en relación con la adquisición objeto de solicitud.

La oferta pública de compra a que se refiere este Artículo deberá ser completada dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha en que la adquisición de las Acciones, o la operación o convenio, de que se trate, hubiere sido autorizada por el Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en esta sección.

El precio que se pague por cada una de las Acciones será el mismo, con independencia de la clase o de la serie de Acciones de que se trate.

En caso que el Consejo de Administración recibiere, en o antes que hubiere concluido la adquisición, operación o convenio de que se trate, una oferta de un tercero, reflejada en una solicitud para adquirir las Acciones de que se trate (incluyendo a través de una fusión, consolidación u operación similar), en mejores términos para los accionistas o tenedores de Acciones de la Sociedad, el Consejo de Administración tendrá la facultad de considerar y, en su caso, autorizar dicha segunda solicitud, manteniendo en suspenso la autorización previamente otorgada, y sometiendo a consideración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ambas solicitudes, a efecto que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas apruebe la solicitud que considere conveniente, en el entendido que cualquier aprobación será sin perjuicio de la obligación de llevar a cabo una oferta pública de compra en términos de esta Cláusula y de la legislación aplicable.

6. Aquellas adquisiciones de Acciones, u operaciones o convenios, que no impliquen (i) la adquisición de una Participación del 20% o mayor, (ii) un cambio de Control o, (iii) la adquisición de Influencia Significativa, podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, una vez debidamente autorizadas por el Consejo de Administración y que las mismas se hubieren concluido. Aquellas adquisiciones, u operaciones o convenios, que impliquen (i) la adquisición de una Participación del 20% o mayor, (ii) un cambio de Control, o (iii) la adquisición de Influencia Significativa, no serán inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, sino hasta el momento en que la oferta pública de compra a que se refiere este Artículo hubiere concluido. En consecuencia, en este caso, no podrán ejercerse los derechos resultantes de las Acciones, de carácter societario o económico, sino hasta el momento en que la oferta pública de compra de que se trate hubiere sido concluida.

1. En el supuesto que la solicitud de autorización a que se refiere este Capítulo de los Estatutos Sociales, sea sometida a la consideración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, el Consejo de Administración, por conducto del Presidente o del Secretario, convocará a la propia Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

2. Para los efectos de lo previsto en este Capítulo, la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas deberá publicarse en el periódico oficial del domicilio de la Sociedad o en 1 (uno) de los diarios de mayor circulación en dicho domicilio, con 20 (veinte) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; cuando se trate de segunda convocatoria la publicación deberá realizarse 15 (quince) días antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea correspondiente, en el entendido que esta última convocatoria no podrá publicarse sino hasta después de la fecha para la cual se hubiera convocado la Asamblea en primera convocatoria y ésta no se hubiere instalado.

La convocatoria contendrá el Orden del Día y deberá ser firmada por el Presidente o por el Secretario del Consejo de Administración.

3. Desde el momento en que se publique la convocatoria para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a que este Artículo se refiere, deberán estar a disposición de los accionistas de la Sociedad, en las oficinas de la secretaría de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con el Orden del Día y, por tanto, la

solicitud de autorización para adquisición, operación o convenio de que se trate, así como cualquier opinión y/o recomendación que, en su caso, el Consejo de Administración hubiere emitido en relación con la solicitud de autorización.

4. En el supuesto que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorice la adquisición de Acciones planteada o la celebración de la operación o convenio propuesto, y dicha adquisición, operación o convenio implique (i) la adquisición de una Participación del 20% o mayor, (ii) un cambio de Control o (iii) la adquisición de Influencia Significativa, no obstante dicha autorización, la Persona que pretenda adquirir las Acciones en cuestión, o celebrar dicha operación o convenio, deberá hacer oferta pública de compra por el 100% (cien por ciento) menos una de las Acciones en circulación, a un precio pagadero en efectivo no inferior del precio que resulte mayor de entre los siguientes:

(a) el valor contable por cada Acción, de acuerdo a los últimos estados financieros trimestrales aprobados por el Consejo de Administración o presentados a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores o a la bolsa de valores de que se trate; o

(b) el precio de cierre por Acción más alto respecto de las operaciones en bolsa de valores, publicado en cualquiera de los 365 (trescientos sesenta y cinco) días anteriores a la fecha de la solicitud presentada o de la autorización otorgada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; o

(c) el precio más alto pagado respecto de la compra de cualesquiera Acciones, en cualquier tiempo, por la Persona que, individual o conjuntamente, directa o indirectamente, adquiera las Acciones, o pretenda celebrar el convenio, objeto de la solicitud autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, más en cada uno de los casos, una prima igual al 20% (veinte por ciento), respecto del precio por Acción pagadero en relación con la adquisición.

La oferta pública de compra a que se refiere este Artículo deberá ser completada dentro de los 90 (noventa) días siguientes a la fecha en que la adquisición de las Acciones, o la operación o convenio de que se trate, hubiere sido autorizada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en la presente sección.

El precio que se pague por las Acciones será el mismo, con independencia de la clase o de la serie de Acciones de que se trate.

En caso que el Consejo de Administración recibiere, en o antes que hubiere concluido la adquisición, operación o convenio de que se trate, una oferta de un tercero, reflejada en una solicitud para adquirir las Acciones de que se trate (incluyendo a través de una fusión, consolidación u operación similar), en mejores términos para los accionistas o tenedores de Acciones de la Sociedad, el Consejo de Administración tendrá la facultad de considerar y, en su caso, autorizar dicha segunda solicitud, manteniendo en suspenso la autorización previamente otorgada, y sometiendo a consideración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas ambas solicitudes, a efecto que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas apruebe la solicitud que considere conveniente, en el entendido que cualquier aprobación será sin perjuicio de la obligación de llevar a cabo una oferta pública de compra en términos de esta Cláusula y de la legislación aplicable.

5. Aquellas adquisiciones de Acciones, u operaciones o convenios, que no impliquen (i) la adquisición de una Participación del 20% o mayor, (ii) un cambio de Control, o (iii) la adquisición de Influencia Significativa, podrán ser inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, una vez debidamente autorizadas por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y que las mismas se hubieren concluido. Aquellas adquisiciones, u operaciones o convenios, que impliquen (i) la adquisición de una Participación del 20% o mayor, (ii) un cambio de Control, o (iii) la adquisición de Influencia Significativa, no serán inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad sino hasta el momento en que la oferta pública de compra a que se refiere este Artículo hubiere concluido. En consecuencia, en este caso no podrán ejercerse los derechos resultantes de las Acciones, de carácter societario o económico, sino hasta el momento en que la oferta pública de compra de que se trate hubiere sido concluida.

Para los efectos de este Capítulo, se entenderá que son Acciones de una misma Persona, las Acciones de que una Persona sea titular, sumadas a las Acciones (i) de que cualquier Persona Relacionada sea titular, o (ii) de que cualquier persona moral, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa o asociación económica o mercantil, de cualquier naturaleza y constituida conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, sea titular cuando esa persona moral, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa o asociación económica o mercantil, tenga o no existencia jurídica, sea Controlada por la Persona mencionada. Asimismo, cuando una o más Personas pretendan adquirir Acciones de manera conjunta, coordinada o concertada, en un acto o sucesión de actos, sin importar el acto jurídico que lo origine, se considerarán como una sola Persona para los efectos de este Capítulo. El Consejo de Administración y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según sea el caso, podrán determinar otros casos en que una o más Personas que pretendan adquirir Acciones serán consideradas como una sola Persona para los efectos de este Capítulo. En dicha determinación, se podrá considerar cualquier información de que de hecho o de derecho se disponga.

En la evaluación que hagan de las solicitudes de autorización a que se refiere este Capítulo, el Consejo de Administración y/o la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según sea el caso, deberán tomar en cuenta los factores que estimen pertinentes, considerando los intereses de la Sociedad y a sus accionistas, incluyendo factores de carácter financiero, de mercado, de negocios, la solvencia moral y económica de los posibles adquirientes, el origen de los recursos que el posible adquiriente utilice para realizar la adquisición, posibles conflictos de interés, la protección de los accionistas minoritarios, los beneficios esperados para el desarrollo de la Sociedad, la calidad, exactitud y veracidad de la información a que se refiere esta disposición que los posibles adquirientes hubieren presentado, la viabilidad de la oferta, el precio ofrecido, las condiciones a que esté sujeta la oferta, la identidad y credibilidad de los oferentes (en la medida en que fuere determinable y sin responsabilidad alguna para los Consejeros o para los accionistas), las fuentes de financiamiento de la oferta y el plazo de conclusión, y otros que consideren convenientes.

Si se llegaren a realizar adquisiciones de Acciones o celebrar operaciones o convenios de los restringidos en esta sección, sin observar el requisito de obtener la autorización previa y por escrito favorable del Consejo de Administración y/o la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, según corresponda, las Acciones materia de dichas adquisiciones o convenios no otorgarán derecho alguno para votar en ninguna Asamblea de Accionistas de la Sociedad, ni derecho económico alguno. Las Acciones materia de dichas adquisiciones o convenios no serán inscritas en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, y las inscripciones realizadas con anterioridad serán canceladas, y la Sociedad no reconocerá ni dará valor alguno a las constancias o listados a que se refiere el Artículo 290 (doscientos noventa) de la Ley del Mercado de Valores, por lo que no demostrarán la titularidad de las Acciones o acreditarán el derecho de asistencia a las Asambleas de Accionistas, ni legitimarán el ejercicio de acción alguna, incluyendo las de carácter procesal.

Las autorizaciones otorgadas por el Consejo de Administración o por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme a lo previsto en este Capítulo, dejarán de surtir efectos si la información y documentación con base en la cual esas autorizaciones fueron otorgadas no es o deja de ser veraz y/o legal.

En caso de contravenir lo dispuesto en esta sección, el Consejo de Administración o la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, según corresponda, podrán acordar, entre otras, las siguientes medidas, (i) la reversión de las operaciones realizadas, con mutua restitución entre las partes, cuando esto fuera posible, o (ii) que sean enajenadas las Acciones objeto de la adquisición, a un tercero interesado aprobado por el Consejo de Administración o la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad al precio mínimo de referencia que determine el Consejo de Administración o la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.

Lo previsto en este Capítulo no será aplicable a (a) las adquisiciones o transmisiones de Acciones que se realicen por vía sucesoria, ya sea por herencia o legado, a las personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, o a los cónyuges, la concubina y el concubinario, o (b) la adquisición o transmisión de Acciones, o cualquier acuerdo o convenio, (i) por la Persona o Personas que tengan, en conjunto, el Control de la Sociedad, o Influencia Significativa en la Sociedad, en la fecha en que este Capítulo sea adoptado por la Sociedad o en fecha subsecuente como consecuencia de transmisiones permitidas, o (ii) por cualquier persona moral, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa u otra forma de asociación económica o mercantil, tenga o no existencia jurídica, que esté bajo el Control de la Persona o Personas a que se refiere el inciso (i) inmediato anterior, (c) la adquisición por parte de personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado con, o los cónyuges, la concubina y el concubinario de, la Persona o Personas a que se refiere el inciso (i) anterior, (d) la adquisición por parte de cualquier Persona o Personas a que se refiere el inciso (i) anterior, cuando esté adquiriendo las Acciones de cualquier sociedad, fideicomiso o su equivalente, vehículo, entidad, empresa, forma de asociación económica o mercantil, tenga o no existencia jurídica, de cualquier naturaleza y constituida conforme a la legislación de cualquier jurisdicción, de las personas que tengan parentesco por consanguinidad, afinidad o civil hasta el cuarto grado, o de los cónyuges, la concubina y el concubinario, de dicha Persona o Personas, (e) la adquisición por parte de cualquier miembro de las familias Arizpe, Barragán, Fernández o Grossman que, en la fecha en que este Capítulo sea adoptado por la Sociedad o en fecha subsecuente como consecuencia de transmisiones permitidas, sean accionistas de la Sociedad, o fideicomisarios o beneficiarios, conforme a cualquier título legal, ya sea de manera directa o indirecta, de acciones de la Sociedad o de fideicomisos que sean titulares o posean, en forma directa o indirecta, acciones de la Sociedad, y (f) la adquisición o transmisión por parte de la Sociedad o sus Subsidiarias, o por parte de fideicomisos constituidos por la propia Sociedad o sus Subsidiarias o por cualquier otra Persona Controlada por la Sociedad o por sus Subsidiarias, conforme a lo permitido por la legislación aplicable y siempre y cuando lo haya autorizado el Consejo de Administración de la Sociedad con el voto favorable de al menos 15 (quince) de sus Consejeros.

Las disposiciones de este Capítulo de los Estatutos Sociales se aplicarán en adición a las leyes y disposiciones de carácter general en materia de adquisiciones de valores obligatorias en los mercados en que coticen las Acciones u otros valores que se hayan emitido en relación con éstas o derechos derivados de las mismas; en caso de que este Capítulo se contraponga,

en todo o en parte, a dichas leyes o disposiciones de carácter general, se estará a lo dispuesto por la ley o las disposiciones de carácter general en materia de adquisiciones de valores obligatorias.

Este Capítulo se inscribirá en el Registro Público de Comercio del domicilio de la Sociedad y se deberá hacer referencia expresa a lo establecido en el mismo en los títulos de las acciones representativas del capital social de la Sociedad, a efecto de que pare perjuicio a todo tercero.

Este Capítulo sólo podrá eliminarse de los Estatutos Sociales o modificarse, mediante la resolución favorable de los accionistas que sean tenedores de, por lo menos, el 90% (noventa por ciento) de las Acciones en circulación en el momento de aprobarse la eliminación o modificación de que se trate.

### **Disolución y liquidación**

La Sociedad se disolverá en cualquiera de los casos previstos por el artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Disuelta la Sociedad, se pondrá en liquidación. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas designará uno o más liquidadores, pudiendo nombrar a suplentes si así lo deseara, quienes tendrán las facultades que determine la Ley General de Sociedades Mercantiles o la asamblea de accionistas que los designe.

El o los liquidadores practicarán la liquidación con arreglo a las bases que en su caso hubiese determinado la Asamblea y, en su defecto, con arreglo a las siguientes bases y a las disposiciones del capítulo XI de la Ley General de Sociedades Mercantiles: (a) concluirán los negocios de la manera que juzguen más conveniente; (b) cobrarán los créditos y pagarán las deudas enajenando los bienes de la Sociedad que fuere necesario para tal efecto; (c) venderán los activos de la Sociedad; (d) formularán el balance final de liquidación y lo someterán a la aprobación de la Asamblea de Accionistas, y (e) una vez aprobado el balance final de liquidación, distribuirán entre los accionistas el activo líquido repartible conforme a lo establecido en los estatutos sociales y contra la entrega y cancelación de los títulos de acciones.

### **Restricciones existentes en cambios de control**

La Compañía tiene celebrados diversos contratos y autorizaciones de embotellador con TCCC. Ver Patentes, Licencias, Marcas y otros Contratos en “La Compañía – Descripción del Negocio”.

Sin embargo, TCCC y la Compañía han acordado que la Compañía cumpla con sus obligaciones bajo el contrato de embotellador a través de sus subsidiarias embotelladoras. Bajo dicho contrato la Compañía y sus embotelladoras aceptan y se obligan con TCCC a que, en la medida en que tengan algún control legal sobre cambios en su propiedad o control, no podrán iniciar y llevar a cabo, consentir, o aceptar cambios, sin el previo consentimiento por escrito de TCCC. Igualmente, si un cambio propuesto en la propiedad o control de la Compañía y/o cualquiera de sus subsidiarias embotelladoras implica en todo o en parte una transferencia directa o indirecta a o la adquisición de propiedad o control de la Compañía y/o cualquiera de sus embotelladoras por, una persona o una entidad autorizada por TCCC para fabricar, vender, distribuir o de otra forma negociar cualesquiera de los productos Coca-Cola o cualquier marca de TCCC, esta última está facultada para solicitar alguna y toda la información que considere relevante tanto de la Compañía y/o cualquiera de sus subsidiarias embotelladoras como de la embotelladora adquirente a fin de determinar si acepta o no tal cambio, pudiendo TCCC negar su consentimiento o sujetarlo al cumplimiento de ciertas condiciones, determinadas a su entera discreción. El incumplimiento por parte de las obligaciones anteriores dará derecho a TCCC de dar por terminados anticipadamente el contrato de embotellador.

Adicionalmente, TCCC está facultada para dar por terminado en forma anticipada el contrato de embotellador si cualquier otro tercero o terceros obtienen un interés directo o indirecto en la propiedad o control de la Compañía y/o cualquiera de sus subsidiarias embotelladoras, aun cuando dichas empresas no tengan medios para evitar tal cambio, si, en la opinión de TCCC, tal cambio puede permitir a tal tercero o terceros ejercer cualquier influencia sobre la dirección de dichas empresas o materialmente afectar su capacidad para cumplir cabalmente con los términos, obligaciones y condiciones del contrato de embotellador.

### **Órganos intermedios de administración**

AC cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, un Comité de Evaluación y Compensaciones, un Comité de Planeación y Finanzas y un Comité Ejecutivo.

## Comité de Auditoría y Prácticas Societarias

I. El Comité de Prácticas Societarias estará encargado del desarrollo de las siguientes actividades:

- (a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable.
- (b) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la legislación aplicable o disposiciones de carácter general se requiera.
- (c) Convocar a Asambleas de Accionistas y hacer que se inserten en el orden del día de dichas Asambleas los puntos que estimen pertinentes.
- (d) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28 (veintiocho), fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- (e) Las demás que establezca la legislación aplicable o se prevean en estos estatutos sociales.

El Presidente del Comité de Prácticas Societarias deberá elaborar un informe anual sobre las actividades de dicho Comité y presentarlo al Consejo de Administración. Dicho informe, al menos, contemplará los aspectos siguientes: (i) las observaciones respecto del desempeño de los directivos relevantes, (ii) las operaciones con personas relacionadas, durante el ejercicio que se informa, detallando las características de las operaciones significativas, (iii) los paquetes de emolumentos o remuneraciones integrales de las personas físicas a que hace referencia el artículo 28 (veintiocho), fracción III, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores, (iv) las dispensas otorgadas por el Consejo de Administración en términos de lo establecidos en el artículo 28 (veintiocho), fracción III, inciso f) de la Ley del Mercado de Valores.

II. El Comité de Auditoría estará encargado del desarrollo de las siguientes actividades:

- (a) Dar opinión al Consejo de Administración sobre los asuntos que le competan conforme a la legislación aplicable.
- (b) Evaluar el desempeño de la persona moral que proporcione los servicios de auditoría externa, así como analizar el dictamen, opiniones, reportes o informes que elabore y suscriba el auditor externo. Para tal efecto, el comité podrá requerir la presencia del citado auditor cuando lo estime conveniente, sin perjuicio de que deberá reunirse con este último por lo menos una vez al año.
- (c) Discutir los estados financieros de la Sociedad con las personas responsables de su elaboración y revisión, y con base en ello recomendar o no al Consejo de Administración su aprobación.
- (d) Informar al consejo de administración la situación que guarda el sistema de control interno y auditoría interna de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, incluyendo las irregularidades que, en su caso, detecte.
- (e) Elaborar la opinión a que se refiere el artículo 28 (veintiocho), fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores y someterla a consideración del Consejo de Administración para su posterior presentación a la asamblea de accionistas, apoyándose, entre otros elementos, en el dictamen del auditor externo. Dicha opinión deberá señalar, por lo menos:
  - 1. Si las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuados y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma.
  - 2. Si dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General.
  - 3. Si como consecuencia de los numerales 1 y 2 anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.
- (f) Apoyar al Consejo de Administración en la elaboración de los informes a que se refiere el artículo 28 (veintiocho), fracción IV, incisos d) y e) de la Ley del Mercado de Valores.
- (g) Vigilar que las operaciones a que hacen referencia los artículos 28 (veintiocho), fracción III y 47 (cuarenta y siete) de la Ley del Mercado de Valores, se lleven a cabo ajustándose a lo previsto al efecto en dichos preceptos, así como a las políticas derivadas de los mismos.



(h) Solicitar la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones o cuando conforme a la legislación aplicable o disposiciones de carácter general se requiera.

(i) Requerir a los directivos relevantes y demás empleados de la Sociedad o de las personas morales que ésta controle, reportes relativos a la elaboración de la información financiera y de cualquier otro tipo que estime necesaria para el ejercicio de sus funciones.

(j) Investigar los posibles incumplimientos de los que tenga conocimiento, a las operaciones, lineamientos y políticas de operación, sistema de control interno y auditoría interna y registro contable, ya sea de la propia Sociedad o de las personas morales que ésta controle, para lo cual deberá realizar un examen de la documentación, registros y demás evidencias comprobatorias, en el grado y extensión que sean necesarios para efectuar dicha vigilancia.

(k) Recibir observaciones formuladas por accionistas, consejeros, directivos relevantes, empleados y, en general, de cualquier tercero, respecto de los asuntos a que se refiere el inciso anterior, así como realizar las acciones que a su juicio resulten procedentes en relación con tales observaciones.

(l) Solicitar reuniones periódicas con los directivos relevantes, así como la entrega de cualquier tipo de información relacionada con el control interno y auditoría interna de la Sociedad o personas morales que ésta controle.

(m) Informar al Consejo de Administración de las irregularidades importantes detectadas con motivo del ejercicio de sus funciones y, en su caso, de las acciones correctivas adoptadas o proponer las que deban aplicarse.

(n) Convocar a Asambleas de Accionistas y solicitar que se inserten en el orden del día de dichas asambleas los puntos que estimen pertinentes.

(o) Vigilar que el Director General dé cumplimiento a los acuerdos de las Asambleas de Accionistas y del consejo de administración de la Sociedad, conforme a las instrucciones que, en su caso, dicte la propia asamblea o el referido consejo.

(p) Vigilar que se establezcan mecanismos y controles internos que permitan verificar que los actos y operaciones de la Sociedad y de las personas morales que ésta controle, se apeguen a la normativa aplicable, así como implementar metodologías que permitan revisar el cumplimiento de lo anterior.

(q) Las demás que establezca la Ley del Mercado de Valores o se prevean en estos estatutos sociales, acordes con las funciones que la Ley del Mercado de Valores le asigna.

El Presidente del Comité de Auditoría deberá elaborar un informe anual sobre las actividades de dicho Comité y presentarlo al Consejo de Administración.

Para la elaboración de su informe, así como de las opiniones señaladas en los párrafos I y II anteriores, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias deberán escuchar a los directivos relevantes; en caso de existir diferencia de opinión con estos últimos, incorporarán tales diferencias en los citados informes y opiniones.

Hasta el 31 de diciembre de 2012, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias se encontraba integrado por Ulrich Fiehn Buckenhofer, Fernando Olvera Escalona y Armando Solbes Simón. El Sr. Fernando Olvera Escalona era presidente de dicho comité. La Compañía considera que los tres miembros del Comité de Auditoría fueron “expertos financieros” en los términos del Anexo “N” de las Disposiciones Generales.

### **Comité de Capital Humano y Sustentabilidad**

Este comité tiene las siguientes funciones: (i) evaluar y someter al Consejo de Administración los lineamientos para que la Sociedad cuente con políticas de compensaciones y de recursos humanos adecuadas, (ii) proponer al Consejo los criterios para la selección del Director General y los principales funcionarios de la Sociedad, (iii) hacer recomendaciones al Consejo de Administración sobre los criterios para la evaluación del Director General y funcionarios de alto nivel de la Sociedad, (iv) revisar periódicamente los esquemas de compensación de ejecutivos y hacer recomendaciones acerca de la estructura y monto de las remuneraciones de los principales ejecutivos de la Sociedad, (v) revisar que las condiciones de contratación de ejecutivos de alto nivel y que los pagos por separación de la Sociedad se apeguen a los lineamientos del Consejo, (vi) informar periódicamente al Consejo de Administración sobre sus actividades y (vii) desempeñar cualquier otra función que le sea encomendada por el Consejo de Administración.

- 1) Revisar los programas de Sustentabilidad y Responsabilidad Social, acorde a los objetivos y estrategias de negocio.
- 2) Revisar periódicamente la estrategia de Sustentabilidad y Responsabilidad social de Arca Continental.
- 3) Retroalimentar a la administración sobre el contenido del Informe Anual de Responsabilidad Social de Arca Continental.
- 4) Evaluar la efectividad de comunicaciones relacionadas con los programas y actividades en materia de sustentabilidad y responsabilidad Social.
- 5) Elaborar y proponer al Consejo de Administración modificaciones a las políticas a seguir en materia de sustentabilidad y de responsabilidad Social.
- 6) Dar seguimiento a los principales indicadores de Sustentabilidad y Responsabilidad Social para evaluar su desempeño, que permita el control y mejora.

### **Comité de Planeación y Finanzas**

Comité de Planeación y Finanzas tiene las siguientes funciones: (i) evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de inversión de la Sociedad propuestas por la Dirección General, para posteriormente someterlas a la aprobación del Consejo, (ii) evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de financiamiento (capital o deuda) de la Sociedad y sus subsidiarias, propuestas por la Dirección General, para posteriormente someterlas a la aprobación del Consejo, (iii) evaluar y, en su caso, sugerir las políticas de dividendos de la Sociedad, (iv) evaluar y, en su caso, sugerir los lineamientos generales para la determinación de la planeación estratégica de la Sociedad, (v) opinar sobre las premisas del presupuesto anual y proponerlas al Consejo para su aprobación, (vi) dar seguimiento a la aplicación del presupuesto y del plan estratégico, (vii) identificar los factores de riesgo a los que está sujeta la Sociedad y evaluar las políticas para su administración, (viii) analizar y proponer al Consejo para su autorización las propuestas relativas a los siguientes asuntos: (a) reformas o adiciones a los estatutos sociales; (b) emisión, colocación o amortización de acciones de la Sociedad; (c) fusiones y otras combinaciones de negocios que involucren a la sociedad o sus subsidiarias; (d) inversiones de AC o sus subsidiarias, que excedan de los límites de autorización del Director General, (ix) cualquier otro asunto que le sea encomendado por el Consejo de Administración.

### **Comité Ejecutivo**

El Comité Ejecutivo tiene las siguientes funciones: (i) facilitar la toma de decisiones de proyectos estratégicos por parte del Comité de Planeación y Finanzas y del Consejo de Administración, y (ii) Analizar y autorizar (en su caso) las decisiones que el Consejo le delegue para agilizar los procesos administrativos.

### **Fideicomiso de Control**

Los grupos de accionistas mayoritarios la Compañía aportaron al Fideicomiso de Control acciones de su propiedad representativas del capital social de la Compañía, para que conjuntamente el patrimonio del Fideicomiso de Control mantenga hasta el 51% (cincuenta y uno por ciento) de la totalidad de las acciones en circulación de Sociedad, con el propósito de votar en bloque y en el mismo sentido las acciones representativas del capital social de Sociedad, así como para regular las transmisiones de acciones entre grupos de accionistas.

El Fideicomiso de Control tiene como propósito principal que se mantenga de manera continua y estable la tenencia accionaria de control en Sociedad. Por ello, el Fideicomiso de Control permite la enajenación de derechos de fideicomisario, pero no permite la enajenación de las acciones fideicomitadas, durante un periodo de tres años contados a partir del 1 de junio de 2011, fecha en que la Fusión surtió plenos efectos. A partir de dicho periodo de tres años, las acciones afectadas en fideicomiso podrán ser afectadas, en todos los casos, hasta en un porcentaje que no exceda del 5% anual de la totalidad de las acciones fideicomitadas en el momento de que se trate.

A la fecha las acciones aportadas al Fideicomiso de Control en la siguiente forma:

(a) 189,001,217 acciones de AC por parte de (i) GEE Four LBG, como fiduciario del Fideicomiso denominado Continental I Trust ("Fideicomiso Contal I"), y (ii) GEE Three LBG, como fiduciario del Fideicomiso denominado Continental II Trust ("Fideicomiso Contal II"), que conjuntamente representan el 11.73% de las acciones representativas del capital social de ACAC, y

(b) 632,743,207 acciones de AC por parte de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como fiduciario del Fideicomiso de Administración No. 742039 ("Fideicomiso Arca"), que representan 39.27% de las acciones representativas del capital social de AC.

Las partes de dicho fideicomiso acordaron que: (i) el Fideicomiso Arca mantuviera el 77% del total de las acciones fideicomitidas, y (ii) el Fideicomiso Contal I y el Fideicomiso Contal II mantuvieran de manera conjunta el 23% de las acciones fideicomitidas.

El Fideicomiso de Control establece que: (i) para emitir instrucciones respecto de la forma de votar las acciones fideicomitidas en ciertos asuntos trascendentales (tales como cambio de nacionalidad de la Compañía, prórroga de la duración, disolución anticipada, aumento de capital, cambio de objeto social, modificación a estatutos sociales, transformación, entre otros), se deberá a su vez obtener instrucciones favorables de fideicomitentes que representen por lo menos el ochenta por ciento (80%) de las acciones fideicomitidas.

En materia de reparto de dividendos, el Fideicomiso de Control establece que (i) salvo que la asamblea general de accionistas de AC apruebe expresamente lo contrario (mediante la mayoría requerida conforme a los estatutos sociales) o (ii) que cualesquiera disposiciones contempladas en los contratos de crédito o similares de los que AC sea parte lo prohíban o restrinjan, los fideicomitentes-fideicomisarios de dicho Fideicomiso de Control se obligan a hacer, mediante el ejercicio de su derecho de voto a través del Comité Técnico y del fiduciario de dicho fideicomiso, a que AC anualmente pague a sus accionistas un dividendo, pagadero en 1 (una) erogación, igual a la cantidad que resulte mayor de (i) \$1.50 (un peso 50/100 M.N.) por acción de AC (calculados de manera nominal), o (ii) 30% (treinta por ciento) de la utilidad neta de AC correspondiente al ejercicio social inmediato anterior dividida entre las acciones en circulación de AC. En caso que de que AC decida pagar un monto inferior a lo anterior, será necesario el voto de miembros del comité técnico del Fideicomiso de Control que representen 80% de los mismos.

#### **D. Otras prácticas de gobierno corporativo**

AC presentó a la fecha del presente Reporte Anual, el informe respecto al grado de cumplimiento con los principios contenidos en el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

La dirección y administración de los negocios y bienes de AC están confiadas a un Consejo de Administración y a un Director General.

En términos de los estatutos sociales de AC, el Consejo de Administración se debe reunir al menos 4 (cuatro) veces durante cada ejercicio social. Antes de cada reunión y en cualquier momento en que lo soliciten, AC pone a disposición de los consejeros la información que éstos soliciten para tomar sus decisiones.

AC cuenta con un Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, un Comité de Capital Humano y Sustentabilidad, un Comité de Planeación y Finanzas y un Comité Ejecutivo. Ver *“Órganos intermedios de administración” en la Sección “D. Estatutos Sociales y Otros Convenios”*.

## V. MERCADO ACCIONARIO

### A. Estructura Accionaria

Las acciones representativas del capital social de la Compañía conforman una sola serie de acciones, las cuales son ordinarias, nominativas y sin expresión de valor nominal. Al 31 de diciembre de 2012, las 1,611,263,574 acciones totalmente suscritas y pagadas representativas del capital social de AC se encuentran inscritas en la Sección de Valores del RNV. Dichas acciones comenzaron a cotizar en la BMV en diciembre de 2001.

### B. Comportamiento de la acción en el Mercado de Valores

La siguiente tabla muestra, para los periodos indicados, los precios de cotización máximos, mínimos y de cierre, en pesos nominales (sin ajuste por dividendos) y el volumen de operaciones diario promedio de las acciones de AC en la BMV.

Comportamiento de la acción de AC del 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2012:

TRIMESTRE	MAXIMO	MINIMO	CIERRE	VOLUMEN
<b>2008</b>				
I	42.75	32.50	41.14	38,149,200
II	41.70	37.39	37.98	11,576,400
III	37.81	29.84	32.62	7,887,100
IV	33.40	23.34	24.50	12,136,400
<b>2009</b>				
I	26.99	23.00	24.89	13,880,600
II	34.75	24.88	30.97	13,965,900
III	33.90	29.20	33.36	50,666,300
IV	44.20	32.19	43.39	92,342,700
<b>2010</b>				
I	43.78	36.43	42.62	57,838,600
II	47.99	42.00	44.10	92,612,800
III	52.32	43.80	51.61	88,171,200
IV	63.95	43.25	60.00	96,131,200
<b>2011</b>				
I	69.10	58.91	68.89	27,775,189
II	84.00	68.00	72.60	70,298,288
III	87.00	56.62	57.89	82,239,422
IV	66.50	55.01	59.42	55,828,141
<b>2012</b>				
I	61.40	61.00	61.05	40,551,952
II	77.87	76.50	77.54	79,457,716
III	91.70	90.04	91.49	51,556,959
IV	97.20	95.95	96.09	64,432,918
<b>2013</b>				
I	93.89	93.40	93.63	36,389,294

(\*) Toma en cuenta información al cierre del 22 de Febrero 2013

	MAXIMO	MINIMO	CIERRE
<b>2008</b>			
Enero	38.77	34.29	34.39
Febrero	42.6	35.37	41.92
Marzo	42.25	41.14	41.14
Abril	41.4	39.68	40
Mayo	40.3	38.31	39.65
Junio	39.65	37.42	37.98
Julio	37.8	35.69	35.69
Agosto	36.5	34.67	35.4
Septiembre	35.9	35.3	35.3
Octubre	32.75	27.91	27.98
Noviembre	27.15	24.75	27
Diciembre	26.5	23.55	24.5
<b>2009</b>			
Enero	26.9	25	25.6
Febrero	25.99	23.33	23.81
Marzo	25.8	23.82	24.89
Abril	31.08	26	31.08
Mayo	34.43	31.81	33.48
Junio	34.59	29.89	30.97
Julio	32.65	29.54	32.65
Agosto	33.18	31.8	32.2
Septiembre	33.61	32.27	33.36
Octubre	33.39	32.4	33.09
Noviembre	38.46	33.2	38.46
Diciembre	43.7	39.55	43.39
<b>2010</b>			
Enero	43.5	40.61	42
Febrero	42	40.64	41.87
Marzo	42.62	41.78	42.62
Abril	47.66	43.11	46.5
Mayo	47.06	43.84	44.25
Junio	45.5	43.55	44.1
Julio	46.83	43.55	46.76
Agosto	52.1	47.4	50.85
Septiembre	51.93	49.98	51.61
Octubre	51.71	50.01	51
Noviembre	53.5	50.45	53.5
Diciembre	60.95	53.49	60

	MAXIMO	MINIMO	CIERRE
<b>2011</b>			
Enero	66.38	59.05	64.84
Febrero	68.35	65.1	65.86
Marzo	68.89	66.02	68.89
Abril	72.35	69.91	69.91
Mayo	71.76	70.1	70.82
Junio	79.76	71.02	71.58
Julio	84.93	61.98	64.31
Agosto	64.75	57.79	62.11
Septiembre	62.08	57.89	57.89
Octubre	63.98	55.84	63.2
Noviembre	62.47	58.6	61.71
Diciembre	61.69	58.13	59.42
<b>2012</b>			
Enero	60.34	59.07	60.34
Febrero	61.52	59.52	59.52
Marzo	60.62	59.41	60.62
Abril	66.45	65.8	66.34
Mayo	71.2	68.22	71.07
Junio	77.87	76.5	77.54
Julio	88	83.16	83.7
Agosto	83.5	82.11	82.84
Septiembre	91.7	90.04	91.49
Octubre	95.52	94.7	95.01
Noviembre	95.85	93	94.18
Diciembre	97.2	95.95	96.09
<b>2013</b>			
Enero	97.3	96.62	96.96
Febrero	93.89	93.4	93.63

(\*) Toma información al día 22 de Febrero 2013

### **C. Formador de Mercado**

El 14 de mayo de 2009, la Compañía anunció la firma de un contrato de prestación de servicios de formación de mercado con UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V., respecto de las acciones representativas del capital social de la Compañía que cotizan bajo la clave de pizarra "ARCA".

El Contrato de Formación de Mercado con vencimiento el 15 de noviembre de 2010, fue prorrogado a efectos de que concluyera el 25 de septiembre del 2012. El contrato fue renovado a partir del 25 de septiembre de 2012 y está vigente hasta el 25 de septiembre de 2013.

De conformidad con dicho contrato, UBS Casa de Bolsa, S.A. de C.V. se obligó con la Compañía a presentar, por cuenta propia, posturas de compra y de venta en firme de las acciones representativas del capital social de la Compañía, para promover y aumentar la liquidez de las mismas, establecer precios de referencia y a contribuir a la estabilidad y continuidad de dichas acciones.

Durante el segundo semestre de 2012, el número de transacciones respecto de las acciones representativas del capital social de la Compañía incrementó un 22.66 % vs. el primer semestre de 2012.

El volumen promedio diario operado en el 2012 fue de 926,577 acciones de la Compañía (incluyendo cruces mayores a \$500,000 pesos, recompra de acciones, el volumen originado por el dividendo en julio etc.), mientras que el volumen promedio diario del formador fueron 38,021 acciones.

El precio de las acciones representativas del capital social de la Compañía en el periodo enero-diciembre de 2012 mostró un desempeño a la alza de 60.24 %, pasando de \$ 59.81 (precio promedio enero) a \$ 95.84 (precio promedio diciembre) pesos por acción.

## VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Compañía contenida en el presente Reporte Anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.



---

Ing. Francisco Garza Egloff  
Director General



---

Ing. Emilio Jesús Marcos Charur  
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas



---

Lic. Jaime Miguel Sánchez Fernández  
Director Ejecutivo Jurídico

## VII. ANEXOS

Monterrey, N. L., 22 de abril de 2013

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados de Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, que contiene el presente reporte anual por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, fueron dictaminados con fecha 17 de abril de 2013, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Asimismo, manifiesta que ha leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual, o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar su opinión respecto de la demás información contenida en el reporte anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

PricewaterhouseCoopers, S. C.



C.P.C. Alejandro Moreño Anaya  
Socio de Auditoría y Representante Legal





A la Asamblea General de Accionistas de  
Arca Continental, S. A. B. de C. V.

Monterrey, N. L., 17 de abril de 2013

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### ***Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros***

La Administración de la Compañía y subsidiarias es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como, planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



### ***Opinión***

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera consolidada de Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "AM", written over a vertical line that extends downwards.

C.P.C Alejandro Moreno Anaya  
Socio de auditoría

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Estados Consolidados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

(En miles de pesos mexicanos)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011	Al 1 de enero de 2011
<b>ACTIVO</b>				
<b>CIRCULANTE:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	\$ 2,676,198	\$ 3,298,145	\$ 3,628,418
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	8	3,612,217	2,791,443	1,866,915
Inventarios	9	<u>2,344,816</u>	<u>2,206,339</u>	<u>1,357,583</u>
Total activo circulante		<u>8,633,231</u>	<u>8,295,927</u>	<u>6,852,916</u>
<b>NO CIRCULANTE:</b>				
Inversión en acciones de asociadas	10	2,982,560	2,428,551	696,300
Propiedades, planta y equipo, neto	11	22,523,844	22,069,917	13,127,135
Crédito mercantil y activos intangibles, neto	12	29,139,565	26,607,627	13,865,703
Impuestos a la utilidad diferidos	17	<u>1,171,394</u>	<u>909,390</u>	<u>105,227</u>
Total activo no circulante		<u>55,817,363</u>	<u>52,015,485</u>	<u>27,794,365</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u>\$ 64,450,594</u>	<u>\$ 60,311,412</u>	<u>\$ 34,647,281</u>
<b>PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE</b>				
<b>PASIVOS</b>				
<b>CIRCULANTE:</b>				
Deuda circulante	13	\$ 710,185	\$ 1,367,679	\$ 530,181
Proveedores y partes relacionadas	14	2,938,307	2,555,330	1,413,074
Instrumentos financieros derivados	19	-	3,490	1,080
Impuesto a la utilidad por pagar		1,526,165	662,805	455,368
Otros pasivos circulantes	15	<u>2,500,276</u>	<u>1,763,765</u>	<u>1,405,374</u>
Total pasivos circulantes		<u>7,674,933</u>	<u>6,353,069</u>	<u>3,805,077</u>
<b>NO CIRCULANTE:</b>				
Deuda no circulante	13	10,732,073	10,176,988	7,775,418
Instrumentos financieros derivados	19	50,127	62,155	57,382
Beneficios a empleados	16	1,224,836	1,058,129	152,038
Impuestos a la utilidad diferidos	17	3,477,860	3,595,809	3,048,432
Impuesto sobre la renta por consolidación fiscal diferido	17	94,453		
Otros pasivos no circulantes	15	<u>93,273</u>	<u>119,289</u>	<u>152,576</u>
Total pasivos no circulantes		<u>15,672,622</u>	<u>15,012,370</u>	<u>11,185,846</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u>23,347,555</u>	<u>21,365,439</u>	<u>14,990,923</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
Participación controladora:				
Capital social	18	971,558	971,558	912,048
Prima en emisión de acciones		28,104,361	28,090,517	411,436
Utilidades retenidas		10,933,979	8,056,052	15,987,311
Otras reservas		<u>(1,404,079)</u>	<u>(631,126)</u>	
Total participación controladora		38,605,819	36,487,001	17,310,795
Participación no controladora		<u>2,497,220</u>	<u>2,458,972</u>	<u>2,345,563</u>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>		<u>41,103,039</u>	<u>38,945,973</u>	<u>19,656,358</u>
<b>TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE</b>		<u>\$ 64,450,594</u>	<u>\$ 60,311,412</u>	<u>\$ 34,647,281</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Ing. Francisco Garza Egloff  
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur  
Director de Administración y Finanzas

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos mexicanos)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ventas netas	6	\$ 56,268,733	\$ 43,950,010
Costo de ventas	20	<u>(30,234,128)</u>	<u>(24,162,487)</u>
Utilidad bruta		26,034,605	19,787,523
Gastos de venta	20	(13,775,481)	(10,847,151)
Gastos de administración	20	(3,591,447)	(2,759,542)
Otros gastos, neto	21	<u>(204,571)</u>	<u>(379,251)</u>
Utilidad de operación		<u>8,463,106</u>	<u>5,801,579</u>
Ingresos financieros	23	142,570	349,072
Gastos financieros	23	<u>(1,023,090)</u>	<u>(930,560)</u>
Resultado financiero, neto		<u>(880,520)</u>	<u>(581,488)</u>
Participación en la utilidades netas de asociadas	10	<u>135,665</u>	<u>96,136</u>
Utilidad antes de impuestos		7,718,251	5,316,227
Impuesto a la utilidad	24	<u>(2,442,236)</u>	<u>(801,787)</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 5,276,015</u>	<u>\$ 4,514,440</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:			
Participación controladora		\$ 5,044,894	\$ 4,362,058
Participación no controladora		<u>231,121</u>	<u>152,382</u>
		<u>\$ 5,276,015</u>	<u>\$ 4,514,440</u>
Utilidad por acción básica y diluida, en pesos		<u>\$ 3.27</u>	<u>\$ 3.67</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles)		<u>1,611,263</u>	<u>1,230,149</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Ing. Francisco Garza Egloff  
Director General



Ing. Emilio Marcos Charur  
Director de Administración y Finanzas

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Estados Consolidados de Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

---

(En miles de pesos mexicanos)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad del año		<u>\$5,276,015</u>	<u>\$4,514,440</u>
Otras partidas del resultado integral del año, netas de impuesto:			
Efecto de instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de flujo de efectivo	24	12,332	8,786
(Pérdidas) ganancias actuariales de pasivos laborales	24	(280,745)	103,900
Efecto de conversión de entidades extranjeras		<u>(504,540)</u>	<u>(743,812)</u>
Total de otras partidas de la utilidad integral del año		<u>(772,953)</u>	<u>(631,126)</u>
Total resultado integral del año		<u>\$4,503,062</u>	<u>\$3,883,314</u>
Atribuible a:			
Participación de la controladora		\$4,271,941	\$3,730,932
Participación no controladora		<u>231,121</u>	<u>152,382</u>
Resultado integral del año		<u>\$4,503,062</u>	<u>\$3,883,314</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Ing. Francisco Garza Egloff  
Director General



Ing. Emilio Marcos Charur  
Director de Administración y Finanzas

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable

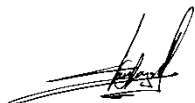
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos mexicanos)

(Nota 18)

	Nota	Participación controladora				Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
		Capital Social	Prima en emisión de acciones	Utilidades retenidas	Otras reservas			
Saldos al 1 de enero de 2011		\$ 912,048	\$ 411,436	\$ 15,987,311	\$ -	\$ 17,310,795	\$ 2,345,563	\$ 19,656,358
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos decretados en efectivo el 7 de abril	18			(1,128,428)		(1,128,428)		(1,128,428)
Aumento del capital contable por fusión	2 y 18	15,000	20,610,000			20,625,000		20,625,000
Dividendos decretados en efectivo y en acciones el 4 de julio	2 y 18	44,510	7,043,229	(10,979,332)		(3,891,593)		(3,891,593)
Recompra de acciones propias	3.s.		25,852	(185,557)		(159,705)		(159,705)
Dividendos a la participación no controladora				-			(38,973)	(38,973)
		<u>59,510</u>	<u>27,679,081</u>	<u>(12,293,317)</u>		<u>15,445,274</u>	<u>(38,973)</u>	<u>15,406,301</u>
Utilidad neta				4,362,058		4,362,058	152,382	4,514,440
Total de otras partidas de la utilidad integral del año					(631,126)	(631,126)		(631,126)
Utilidad integral				<u>4,362,058</u>	<u>(631,126)</u>	<u>3,730,932</u>	<u>152,382</u>	<u>3,883,314</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011		<u>971,558</u>	<u>28,090,517</u>	<u>8,056,052</u>	<u>(631,126)</u>	<u>36,487,001</u>	<u>2,458,972</u>	<u>38,945,973</u>
Transacciones con los accionistas:								
Dividendos decretados en efectivo el 19 de abril	18			(2,416,895)		(2,416,895)		(2,416,895)
Recompra de acciones propias	3.s.		13,844	249,928		263,772		263,772
Dividendos a la participación no controladora				-			(192,873)	(192,873)
			<u>13,844</u>	<u>(2,166,967)</u>		<u>(2,153,123)</u>	<u>(192,873)</u>	<u>(2,345,996)</u>
Utilidad neta				5,044,894		5,044,894	231,121	5,276,015
Total de otras partidas de la utilidad integral del año					(772,953)	(772,953)		(772,953)
Utilidad integral				<u>5,044,894</u>	<u>(772,953)</u>	<u>4,271,941</u>	<u>231,121</u>	<u>4,503,062</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012		<u>\$ 971,558</u>	<u>\$ 28,104,361</u>	<u>\$ 10,933,979</u>	<u>(\$ 1,404,079)</u>	<u>\$ 38,605,819</u>	<u>\$ 2,497,220</u>	<u>\$ 41,103,039</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.



Ing. Francisco Garza Eglhoff  
Director General



Ing. Emilio Marcos Charur  
Director de Administración y Finanzas

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En miles de pesos  
mexicanos)

	Nota	2012	2011
Utilidad antes de impuestos		\$ 7,718,251	\$ 5,316,227
Depreciación y amortización	11, 12 y 20	2,403,097	2,022,884
Baja por merma de envase		632,794	503,379
Provisión por deterioro de clientes	20	33,276	40,653
Pérdida (utilidad) en venta de propiedad, planta y equipo	21	17,926	(31,340)
Costos relacionados con beneficios a los empleados	20	128,179	133,912
Participación en la utilidades netas de asociadas	10	(135,665)	(96,136)
Resultado financiero neto	23	<u>747,747</u>	<u>716,299</u>
		<u>11,545,605</u>	<u>8,605,878</u>
Cientes y otras cuentas por cobrar, neto	8	(854,050)	(965,181)
Inventarios	9	(138,477)	(848,756)
Proveedores y partes relacionadas	14	382,977	1,142,256
Instrumentos financieros derivados	19	3,794	11,149
Impuestos a la utilidad pagados	24	(1,461,272)	(833,432)
Beneficios a los empleados (aportación en efectivo a los activos del plan)	16	(372,665)	(244,956)
Otros pasivos circulantes	15	736,511	358,391
Otros activos y pasivos no circulantes, neto		<u>(314,399)</u>	<u>(189,197)</u>
		<u>(2,017,581)</u>	<u>(1,569,726)</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación		<u>9,528,024</u>	<u>7,036,152</u>
Actividades de inversión:			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	11	(4,490,915)	(4,684,403)
Disposición de propiedades, planta y equipo	11	1,107,934	947,114
Compra de acciones de compañías asociadas	10	(418,344)	(172,302)
Intereses cobrados	23	142,570	214,641
Combinaciones de negocios	2	<u>(3,035,705)</u>	<u>(891,112)</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión		<u>(6,694,460)</u>	<u>(4,586,062)</u>
Actividades de financiamiento:			
Obtención de deuda circulante y no circulante	13	1,391,666	7,500,000
Pago de deuda circulante y no circulante		(1,645,026)	(4,356,392)
Intereses pagados	23	(827,715)	(789,240)
Venta (recompra) de acciones propias	3.s	263,772	(185,557)
Dividendos pagados a la participación no controladora		(192,873)	(38,973)
Dividendos pagados a la participación controladora	18	<u>(2,416,895)</u>	<u>(5,045,012)</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiamiento		<u>(3,427,071)</u>	<u>(2,915,174)</u>
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(593,507)	(465,084)
Fluctuación cambiaria del efectivo y equivalentes de efectivo		(28,440)	134,811
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año		<u>3,298,145</u>	<u>3,628,418</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año		<u>\$ 2,676,198</u>	<u>\$ 3,298,145</u>

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Ing. Francisco Garza Eglhoff  
Director General

Ing. Emilio Marcos Charur  
Director de Administración y Finanzas

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

### Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

(Cifras en miles de pesos mexicanos, excepto donde se indique lo contrario)

#### **Nota 1 - Entidad y Operaciones**

Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias (AC o la Compañía) (antes Embotelladoras Arca, S. A. B. de C. V. (Arca)) es una empresa dedicada a la producción, distribución y venta de bebidas refrescantes de las marcas propiedad de o licenciadas por The Coca-Cola Company (TCCC). Las acciones de AC se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores. De acuerdo con los contratos de embotellador entre AC y TCCC y las autorizaciones de embotellador otorgadas por esta última, AC tiene el derecho exclusivo para llevar a cabo este tipo de actividades con los productos Coca-Cola en diversos territorios de México, Argentina y en la República del Ecuador (Ecuador), manteniendo dentro de su cartera de bebidas una marca propia, refrescos de cola y sabores, agua purificada y saborizada, y otras bebidas carbonatadas y no carbonatadas, en diversas presentaciones. Adicionalmente la empresa produce, distribuye y vende frituras y botanas bajo la marca de “Bokados”, y las marcas que manejan sus subsidiarias de reciente adquisición, Industrias Alimenticias Ecuatorianas, S. A. y Wise Foods, Inc. (véase Nota 2).

AC realiza sus actividades a través de empresas subsidiarias de las cuales es propietaria o en las que controla directa o indirectamente la mayoría de las acciones comunes representativas de sus capitales sociales. El término “la Compañía” como se utiliza en este informe, se refiere a AC en conjunto con sus subsidiarias.

Arca Continental, S. A. B. de C. V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida en México, con domicilio en Ave. San Jerónimo número 813 Poniente, en Monterrey, Nuevo León, México.

En las siguientes notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a “\$” se trata de miles de pesos mexicanos. Al hacer referencia a “US”, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América, excepto donde se indique lo contrario.

#### **Nota 2 - Adquisiciones de Negocios**

Para seguir fortaleciendo la posición estratégica de la Compañía en la industria de botanas y bebidas carbonatadas, durante 2012 y 2011 se realizaron las siguientes adquisiciones y fusiones.

##### **2012**

##### a) Adquisición de Wise Foods, Inc. (Wise Foods)

El 20 de diciembre de 2012, la Compañía adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Wise Foods, Inc. cuyo negocio es la producción, mercadeo y distribución de botanas saladas. Esta compañía comercializa sus productos bajo las diversas marcas propiedad de Wise Foods. La empresa opera una planta productora, la cual se encuentra situada en Berwick, Pensilvania, en los Estados Unidos de América.



# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía se encuentra en proceso de determinar la distribución del precio de compra de Wise Foods a los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos debido a que está revisando las valoraciones realizadas por expertos independientes, y por consecuencia, determinar el crédito mercantil (véase Nota 6), estimándose que dicho análisis, será concluido dentro de un periodo máximo de doce meses desde la fecha de la adquisición. Los estados financieros de Wise Foods fueron consolidados por la Compañía, a partir del 20 de diciembre del 2012, fecha en que se obtuvo control efectivo de sus operaciones e incluyen provisionalmente los activos y pasivos de Wise Foods, bajo la mejor estimación de la Compañía basada en la información disponible a la fecha de los estados financieros.

### **b) Adquisición de Industrias Alimenticias Ecuatorianas, S. A. (Inalecsa)**

El 19 de noviembre de 2012, a través de su subsidiaria Arca Ecuador, S. A., la Compañía adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Industrias Alimenticias Ecuatorianas, S. A. cuya actividad principal es el desarrollo, producción y comercialización de productos de pastelería industrial y botanas saladas. La empresa opera una planta productora y comercializadora situada en Ecuador.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía se encuentra en proceso de determinar la distribución del precio de compra de Inalecsa a los valores razonables de los activos adquiridos y los pasivos asumidos debido a que está revisando las valoraciones realizadas por expertos independientes, y por consecuencia, determinar el crédito mercantil (véase Nota 6), estimándose que dicho análisis, será concluido dentro de un periodo máximo de doce meses desde la fecha de la adquisición. Los estados financieros de Inalecsa fueron consolidados por la Compañía, a partir del 19 de noviembre del 2012, fecha en que se obtuvo control efectivo de sus operaciones e incluyen provisionalmente los activos y pasivos de Inalecsa, bajo la mejor estimación de la Compañía basada en la información disponible a la fecha de los estados financieros.

A continuación se muestra la información financiera preliminar condensada incorporada, por las adquisiciones de Wise Foods e Inlecsa expresada en miles de pesos:

Activos circulantes <sup>(1)</sup>	\$ 458,796
Inmuebles, maquinaria y equipo	263,559
Activos intangibles <sup>(2)</sup>	161,376
Otros activos <sup>(3)</sup>	258,769
Pasivos circulantes <sup>(4)</sup>	(356,975)
Provisión por obligaciones laborales	<u>(214,489)</u>
Activos netos adquiridos	<u>\$ 571,036</u>
Total contraprestación pagada	<u>\$ 3,150,023</u>

- (1) El valor razonable de los activos adquiridos incluye efectivo y equivalentes de efectivo por \$114,318, cuentas por cobrar por \$244,531 e inventarios por \$87,496. El importe contractual bruto de las cuentas por cobrar es \$255,609, del cual \$11,079 se espera que no sea recuperable.
- (2) Los activos intangibles consisten básicamente en marcas de los productos comercializados por Wise Foods e Inalecsa.
- (3) Los otros activos consisten en impuestos diferidos por \$251,272 y depósitos en garantía por \$4,635 y otros activos por \$2,862.
- (4) Los pasivos circulantes consisten en proveedores y cuentas por pagar por \$229,426 e impuestos por pagar por \$19,967. No ha surgido pasivo contingente alguno de esta adquisición que deba ser registrado.

Los gastos relativos a la adquisición de Wise Foods e Inalecsa ascendieron a \$44,544 por concepto de honorarios y fueron registrados en el estado de resultados en el rubro de "Otros gastos, neto". Asimismo, los ingresos netos proforma no auditados de ambas compañías como si hubieran sido adquiridas el 1 de enero de 2012 ascendieron a \$3,029,670.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### **2011**

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Arca, celebrada el 20 de mayo de 2011, se acordó llevar a cabo la fusión con Grupo Continental, S. A. B. (Contal), según se describe a continuación:

#### a) Fusión de Contal

Hasta el 1 de junio del 2011, Contal era una sociedad controladora de compañías embotelladoras cuya actividad principal era la producción, compra, distribución y venta de refrescos, agua purificada y otras bebidas no carbonatadas, todas ellas de marcas registradas propiedad de TCCC, en el Occidente de México, a través de un contrato que se tiene para tales fines con TCCC.

La fusión se aprobó en las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Arca y Contal, el 20 de mayo de 2011, surtiendo efectos a partir del 1 de junio de 2011. Al efectuarse la fusión subsiste la Compañía como sociedad fusionante y se extingue Contal como entidad fusionada.

La fusión se llevó a cabo mediante el intercambio de nuevas acciones emitidas por la Compañía a una razón de 0.625 acciones de Arca por cada acción en circulación de Contal. Como resultado de lo anterior, la Compañía emitió 468,750,000 nuevas acciones, mismas que fueron intercambiadas por el 100% de las acciones representativas del capital social de Contal. El tratamiento contable de dicha fusión se reconoció aplicando el método de compra.

El precio de compra total determinado fue de \$21,637,690, basado en un pago por las acciones emitidas a un precio de \$44 pesos por acción publicado el 31 de mayo de 2012 (\$20,625,000), más un pago neto en efectivo de \$1,012,690, que incluye un acuerdo de no competencia y otros conceptos.

La asignación final del precio de compra fue determinada durante 2012 de acuerdo a los valores razonables a la fecha de adquisición. Dicha asignación se muestra a continuación:

	Activo neto reconocido a valor razonable al 1 de junio de 2011
Activo circulante <sup>(1)</sup>	\$ 2,466,102
Inversión en asociadas <sup>(2)</sup>	1,770,982
Activos fijos	7,701,115
Activos intangibles	<u>7,014,201</u>
	<u>\$ 18,952,400</u>
Pasivos circulantes <sup>(3)</sup>	\$ 1,132,796
Impuesto sobre la renta diferido	1,241,414
Beneficios a los empleados	<u>864,083</u>
	<u>\$ 3,238,293</u>
Crédito mercantil <sup>(4)</sup>	<u>\$ 5,497,143</u>
Total contraprestación transferida	<u>\$ 21,637,690</u>

(1) El valor razonable de los activos circulantes adquiridos incluye efectivo y equivalentes de efectivo por \$1,126,414, cuentas por cobrar por \$318,031 e inventarios por \$668,331. El importe contractual bruto de las cuentas por cobrar es \$363,035, del cual \$45,004 se espera que no sea recuperable.

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

- (2) Los activos intangibles consisten en los derechos para producir y distribuir productos de la marca Coca-Cola en los territorios donde se adquirió la exclusiva.
- (3) Los pasivos circulantes consisten en proveedores y cuentas por pagar por \$867,012 e impuestos por pagar por \$170,582. No ha surgido pasivo contingente alguno de esta adquisición que deba ser registrado.
- (4) El crédito mercantil no es deducible para efectos fiscales y es atribuible a la fuerza laboral del negocio adquirido y las sinergias que se espera que surjan con la adquisición de Contal y ha sido asignado al segmento operativo de Refrescos México (Véase Nota 6).

Los gastos relativos a la Fusión de AC y Contal ascendieron aproximadamente a \$178,916 por concepto de honorarios y servicios relacionados con dicha transacción, los cuales están registrados en el estado de resultados en la partida de "Otros gastos, neto".

Los estados financieros de las empresas que se incorporaron con motivo de la fusión antes descrita, fueron consolidados, desde el 1 de junio del 2011, fecha en que se obtuvo control efectivo de sus operaciones. El negocio adquirido contribuyó a los ingresos en \$9,444,567 y a la utilidad neta en \$1,225,018 a la Compañía por el período del 1 de junio al 31 de diciembre de 2011.

La información financiera consolidada proforma no auditada que se presenta a continuación, por el período de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2011, da efecto a la fusión de Arca y Contal como si ésta hubiera ocurrido el 1 de enero de 2011.

	Información <u>Proforma</u>
<u>Concepto:</u>	
Ventas	\$ 50,927,167
Utilidad neta	4,916,199

### b) Adquisición de PetStar, S. A. P. I. de C. V.

En línea con la estrategia de TCCC en materia de sustentabilidad, el 10 de junio de 2011, AC suscribió un contrato de compraventa para adquirir el 100% de las acciones representativas del capital social de PetStar, S. A. P. I. de C. V. (PetStar), cuyo giro principal es el acopio y reciclaje de botellas PET y posterior comercialización de resina PET reciclada.

El precio total de la transacción se pactó en US\$36,099 (\$468,854), sujetos a ajustes y a una contribución para futuros aumentos de capital destinada al pago de deuda. La operación fue consumada durante el mes de octubre de 2011 y posteriormente, en ese mismo mes, TCCC y algunos embotelladores en México, adquirieron el 56% de las acciones de PetStar por lo que al 31 de diciembre de 2011, AC, sólo mantenía el 44% de las acciones en circulación de dicha entidad. Véase Nota 3.b.

### **Nota 3 - Resumen de las Políticas Contables Significativas**

Los estados financieros consolidados y sus notas fueron autorizados, para su emisión el 1 de abril de 2013, por los funcionarios con poder legal que firman al calce de los estados financieros básicos y sus notas.

A continuación se presentan las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Compañía y sus subsidiarias, las cuales han sido aplicadas consistentemente en la preparación de su información financiera en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario:

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

### **a. Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados de Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Las NIIF incluyen además todas las Normas Internacionales de Contabilidad (“NIC”) vigentes, así como todas las interpretaciones relacionadas emitidas por el International Financial Reporting Interpretations Committee (“IFRIC”), incluyendo aquellas emitidas previamente por el Standing Interpretations Committee (“SIC”).

De conformidad con las modificaciones a las Reglas para Compañías Públicas y Otros Participantes del Mercado de Valores Mexicanos, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores el 27 de enero de 2009, la Compañía está obligada a preparar sus estados financieros a partir del año 2012, utilizando como marco normativo contable las NIIF.

Para fines de comparabilidad, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2011 y el estado de situación financiera consolidado al 1 de enero de 2011 han sido preparados de acuerdo con las NIIF.

La Compañía cambió sus políticas contables de Normas de Información Financiera (“NIF”) Mexicanas para cumplir con las NIIF a partir del 1 de enero de 2012. La transición de NIF a NIIF ha sido registrada de acuerdo con la NIIF 1, fijando el 1 de enero de 2011 como fecha de transición. La conciliación de los efectos por la transición de NIF a NIIF se revela en la Nota 28 sobre los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las exenciones aplicadas por la Compañía reveladas en la Nota 28 y por los instrumentos financieros de cobertura de flujo de efectivo que están medidos a valor razonable, así como los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta.

La preparación de los estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. Además requiere que la Administración ejerza un juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un alto nivel de juicio o complejidad, así como áreas donde los juicios y estimados son significativos para los estados financieros consolidados se revelan en la Nota 5.

### **b. Consolidación**

#### **i. Subsidiarias**

Las subsidiarias son todas las entidades sobre las que la Compañía tiene el poder para dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad generalmente acompañando una tenencia accionaria de más de la mitad de los derechos de voto. La existencia e impacto de potenciales derechos de voto son considerados al momento de evaluar si la Compañía controla otra entidad. Adicionalmente, la Compañía evalúa la existencia de control en aquellos casos en los que no cuenta con más de un 50% de derechos de votos, pero tiene la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas. En donde la participación de la Compañía en las subsidiarias es menor al 100%, la participación atribuida a accionistas externos se refleja como participación no controladora.

Las subsidiarias son consolidadas en su totalidad desde la fecha en que el control es transferido a la Compañía y hasta la fecha de término de éste.

El método de contabilización utilizado por la Compañía para las combinaciones de negocios es el método de adquisición.

# ***Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

La contraprestación transferida en la adquisición de una subsidiaria es el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por la Compañía. La contraprestación transferida incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente. Los activos identificables adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios son medidos inicialmente a su valor razonable en la fecha de su adquisición. Los costos relacionados con adquisiciones se cargan a los resultados cuando se incurren.

La Compañía reconoce cualquier participación no controladora en la entidad adquirida con base a la parte proporcional de la participación no controladora en los activos netos identificables de la entidad adquirida. Los costos relacionados con la adquisición son contabilizados conforme se incurren.

El crédito mercantil es medido inicialmente como la suma del exceso de la contraprestación transferida y el valor razonable de la participación no controladora sobre los activos netos identificables y los pasivos adquiridos. Si la contraprestación transferida es menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, en el caso de una compra a precio de ganga, la diferencia se reconoce directamente en el estado consolidado de resultados.

Las transacciones y saldos intercompañías, así como las ganancias no realizadas en transacciones entre compañías del grupo son eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados. Las pérdidas no realizadas son eliminadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro en el activo transferido. Con el fin de asegurar consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía, las políticas contables de las subsidiarias han sido modificadas en donde se haya considerado necesario.

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las principales empresas subsidiarias de la Compañía son las siguientes:

	País (a)	Porcentaje (%) de tenencia	Moneda funcional
<b>Arca Continental, S. A. B. de C. V. (Tenedora)</b>			
Bebidas Mundiales, S. de R. L. de C. V. (b)		99.99	Peso mexicano
Distribuidora Arca Continental, S. de R. L. de C. V. (antes Distribuidora de Jugos y Bebidas del Norte, S. A. de C. V.)		99.99	Peso mexicano
Productora y Comercializadora de Bebidas Arca, S. A. de C. V. (el 1 de noviembre de 2012 fusionó a Jugos y Bebidas Contal, S. A. P. I. de C. V. y Bebidas Emergentes del Norte, S. A. P. I. de C. V.)		99.99	Peso mexicano
Nacional de Alimentos y Helados, S. A. de C. V. (NAYHSA)		99.99	Peso mexicano
Compañía Topo Chico, S. de R. L. de C. V.		99.99	Peso mexicano
Industrial de Plásticos Arma, S. A. de C. V.		99.99	Peso mexicano
Procesos Estandarizados Administrativos, S. A. de C. V. (el 1 de julio de 2012 fusionó a Cadena Comercial T3, S. A. de C. V.)		99.99	Peso mexicano
Embotelladoras Argos, S. A.		99.99	Peso mexicano
Fomento de Aguascalientes, S. A. de C. V. (c)		99.99	Peso mexicano
Fomento Durango, S. A. de C. V. (c)		99.99	Peso mexicano
Fomento Mayrán, S. A. de C. V. (c)		99.99	Peso mexicano
Fomento Potosino, S. A. de C. V. (c)		99.99	Peso mexicano
Fomento Rio Nazas, S. A. de C. V. (c)		99.99	Peso mexicano
Fomento San Luis, S. A. de C. V. (c)		99.99	Peso mexicano
Fomento Zacatecano, S. A. de C. V. (c)		99.99	Peso mexicano
Grossman y Asociados, S. A. de C. V. (c)		99.99	Peso mexicano
Inmobiliaria Favorita, S. A. de C. V. (c)		99.99	Peso mexicano
Servicios Ejecutivos Continental, S. A. (c) (d)		51.00	Peso mexicano
Sociedad Industrial, S. A. de C. V. (c)		99.99	Peso mexicano
Alianzas y Sinergias, S. A. de C. V. (c)		99.99	Peso mexicano
Desarrolladora Arca Continental, S. de R. L. de C. V. (antes Desarrolladora Arca, S. A. de C. V.)		99.99	Peso mexicano
<b>Arca Continental Corporativo, S. de R. L. de C. V. (antes Servicios Corporativos Arca, S. A. de C. V.)</b>		99.99	Peso mexicano
Interex, Corp	Estados Unidos	100.00	Dólar americano
<b>Arca Continental USA, L.L.C.</b>	Estados Unidos	100.00	Dólar americano
AC Snacks Foods, Inc.	Estados Unidos	100.00	Dólar americano
Wise Foods, Inc. (Nota 2)	Estados Unidos	100.00	Dólar americano
Moore's Quality Snack Foods	Estados Unidos	100.00	Dólar americano
WFI, Inc.	Estados Unidos	100.00	Dólar Americano
<b>Embotelladoras Arca Argentina S. A. (e)</b>	Argentina	75.00	Peso argentino
Salta Refrescos S.A.	Argentina	99.99	Peso argentino
Envases Plásticos S. A. I. C.	Argentina	99.99	Peso argentino
Formosa Refrescos, S. A.	Argentina	99.99	Peso argentino
Distribuidora Dico, S. A.	Argentina	99.99	Peso argentino
<b>Arca Europe Coöperative U. A. (f)</b>	Holanda	100.00	Dólar americano
<b>Arca Ecuador, S. A.</b>	España	75.00	Dólar americano
Industrias Alimenticias Ecuatorianas, S. A. (Nota 2)	Ecuador	99.99	Dólar americano
Industrial de Gaseosas, S. A.	Ecuador	99.99	Dólar americano
Congaseosas, S. A.	Ecuador	99.99	Dólar americano
Embotelladora y Procesadora de el Oro, S. A.	Ecuador	99.99	Dólar americano
Embotelladora y Procesadora del Sur, S. A.	Ecuador	99.99	Dólar americano
Embotelladora y Procesadora Central, S. A.	Ecuador	99.99	Dólar americano
Directcom y Asociados, S. A.	Ecuador	99.99	Dólar americano
Bebidas Arca Continental Ecuador ARCADOR, S. A.	Ecuador	100.00	Dólar americano

(a) Empresas constituidas en México, excepto las que se indican.

(b) El 30 de abril de 2012 la entidad fusionó a las siguientes compañías: Embotelladora Aguascalientes, S. A. de C. V., Embotelladora La Favorita, S. A. de C. V., Embotelladora Zapopan, S. A. de C. V., Embotelladora Los Altos, S. A. de C. V., Embotelladora Guadiana, S. A. de C. V., Embotelladora San Luis, S. A. de C. V., Embotelladora Zacatecas, S. A. de C. V. y Embotelladora Lagunera, S. A. de C. V.

(c) Entidades incorporadas en la fusión entre Arca y Contal.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

- (d) Al 31 de diciembre de 2011 se mantenía un 51% de las acciones de dicha entidad, mismas que fueron vendidas en el mes de enero de 2012.
- (e) Durante 2012 se reestructuraron las entidades en Argentina y España como sigue: 1) en junio de 2012 concluye la re-domiciliación de Embotelladoras Arca de Argentina, S. A. a España, y cambia su denominación a Arca Continental Argentina, S. A., 2) en junio de 2012 se aprueba la fusión de Rockfalls Spain, S. L. (Rockfalls) y Franklinton Spain, S. L. (Franklinton), en Arca Continental Argentina, S. A., la cual surtió efectos en noviembre de 2012. Conjuntamente con lo anterior, Arca Continental Argentina, S. A. se convierte en Sociedad Limitada o S. L.
- (f) En noviembre de 2012, se aprobó la liquidación de Arca Europe Coöperative U. A., empresa holandesa; se estima que en abril de 2013 se materialice totalmente esta liquidación.
- (g) El 9 de noviembre de 2012, ARCA Ecuador, S. A., constituyó la sociedad Bebidas Arca Continental ARCADOR, S. A., sociedad que al 31 de diciembre de 2012 se encontraba inactiva.

### ii. Absorción (dilución) de control en subsidiarias

El efecto de absorción (dilución) de control en subsidiarias, es decir un aumento o disminución en el porcentaje de control, se reconoce formando parte del capital contable, directamente en la cuenta de utilidades acumuladas, en el año en el cual ocurren las transacciones que originan dichos efectos. El efecto de absorción (dilución) de control se determina al comparar el valor contable de la inversión en acciones con base a la participación antes del evento de absorción o dilución contra dicho valor contable considerando la participación después del evento mencionado. En el caso de pérdidas de control el efecto de dilución se reconoce en resultados.

### iii. Venta o disposición de subsidiarias

Cuando la Compañía deja de tener control, cualquier participación retenida en la entidad es revaluada a su valor razonable, y el cambio en valor en libros es reconocido en los resultados del año. El valor razonable es el valor en libros inicial para propósitos de contabilización subsecuente de la participación retenida en la asociada, negocio conjunto o activo financiero. Cualquier importe previamente reconocido en el resultado integral respecto de dicha entidad se contabiliza como si la Compañía hubiera dispuesto directamente de los activos y pasivos relativos. Esto implica que los importes previamente reconocidos en el resultado integral se reclasificarán al resultado del año.

### iv. Asociadas

Asociadas son todas aquellas entidades sobre las que la Compañía tiene influencia significativa pero no control, por lo general ésta se da al poseer entre el 20% y 50% de los derechos de voto en la asociada. La inversión de la Compañía en asociadas incluye el crédito mercantil identificado en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada. La existencia e impacto de potenciales derechos de voto que actualmente se encuentran ejercitables o convertible son considerados al momento de evaluar si la Compañía controla otra entidad. Adicionalmente, la Compañía evalúa la existencia de control en aquellos casos en los que no cuenta con más de un 50% de derechos de votos, pero tiene la capacidad para dirigir las políticas financieras y operativas. Los costos relacionados con adquisiciones se cargan a los resultados cuando se incurren.

La inversión en acciones de asociadas se valúa por el método de participación. Bajo este método, las inversiones se reconocen inicialmente a su costo de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valúan bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de la inversión por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas y la distribución de utilidades por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

Si la participación en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, solo una porción de los importes previamente reconocidos en el resultado integral se reclasificará a los resultados del año, cuando resulte apropiado.

La participación en los resultados de las entidades asociadas se reconoce en el estado de resultados, y la participación en los movimientos en otro resultado integral, posteriores a la adquisición, se reconoce en otro resultado integral. Los movimientos acumulados posteriores a la adquisición se ajustan contra el valor en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas en una asociada equivale o excede su participación en la asociada, incluyendo cualquier otra cuenta por cobrar, la Compañía no reconoce pérdidas adicionales, a menos que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos por cuenta de la asociada.

La Compañía evalúa a cada fecha de reporte si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada está deteriorada. De ser así, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de la asociada y su valor en libros, y registra el monto en “participación en pérdidas/ganancias de asociadas” reconocidas a través del método de participación en el estado de resultados.

Las ganancias no realizadas en transacciones entre la Compañía y sus asociadas se eliminan en función de la participación que se tenga sobre ellas. Las pérdidas no realizadas también se eliminan a menos que la transacción muestre evidencia que existe deterioro en el activo transferido. Con el fin de asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Compañía, las políticas contables de las asociadas han sido modificadas. Cuando la Compañía deja de tener influencia significativa sobre una asociada, se reconoce en el estado de resultados cualquier diferencia entre el valor razonable de la inversión retenida, incluyendo cualquier contraprestación recibida de la disposición de parte de la participación y el valor en libros de la inversión.

### **c. Conversión de moneda extranjera**

#### **i. Moneda funcional y de presentación**

Los montos incluidos en los estados financieros de cada una de las entidades de la Compañía deben ser medidos utilizando la moneda del entorno económico primario en donde opera la entidad (“moneda funcional”). Los estados financieros consolidados se presentan en pesos mexicanos, moneda de presentación de la Compañía.

#### **ii. Transacciones y saldos**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción o valuación cuando los montos son revaluados. Las utilidades y pérdidas cambiarias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera convertidos a los tipos de cambio de cierre se reconocen como fluctuación cambiaria en el estado de resultado integral y califican como coberturas de flujo de efectivo.

#### **iii. Conversión de subsidiarias extranjeras**

Los resultados y posición financiera de todas las entidades de la Compañía que cuentan con una moneda funcional diferente a la moneda de presentación de la Compañía, se convierten a la moneda de presentación de la siguiente manera:



# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

- Activos y pasivos de cada balance general presentado se convierten al tipo de cambio de cierre a la fecha del balance general.
- El capital de cada balance general presentado es convertido al tipo de cambio histórico.
- Los ingresos y gastos de cada estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio (cuando el tipo de cambio promedio no represente una aproximación razonable del efecto acumulado de las tasas de la transacción, se utiliza el tipo de cambio a la fecha de la transacción); y
- Todas las diferencias cambiarias resultantes, se reconocen en el resultado integral.

Cuando se disponga de una operación extranjera, cualquier diferencia cambiaria relacionada en el patrimonio es reclasificada al estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida de la disposición.

El crédito mercantil y los ajustes al valor razonable que surgen en la fecha de adquisición de una operación extranjera para medirlos a su valor razonable, se reconocen como activos y pasivos de la entidad extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre. Las diferencias cambiarias que surjan son reconocidas en el resultado integral.

Antes de su conversión a pesos, los estados financieros de las subsidiarias extranjeras cuya moneda funcional es la de una economía hiperinflacionaria, se ajustan por la inflación para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda local. Posteriormente, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos se convierten a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Para determinar la existencia de hiperinflación, la Compañía evalúa las características cualitativas del entorno económico, así como las características cuantitativas establecidas por las NIIF de una tasa de inflación acumulada equivalente o mayor al 100% en los últimos tres años. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no ha tenido subsidiarias extranjeras en economías hiperinflacionarias de acuerdo a las NIIF.

Los tipos de cambio de cierre utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

	31 de diciembre de <u>2012</u>	31 de diciembre de <u>2011</u>	1 de enero de <u>2011</u>
Pesos por dólar americano	12.99	13.98	12.38
Pesos por peso argentino	2.64	3.25	3.11

Los tipos de cambio promedio utilizados en la preparación de los estados financieros son los siguientes:

	31 de diciembre de <u>2012</u>	31 de diciembre de <u>2011</u>	1 de enero de <u>2011</u>
Pesos por dólar americano	13.16	12.48	12.65
Pesos por peso argentino	2.88	3.01	3.23

#### d. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, depósitos bancarios disponibles para la operación y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, todos estos sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor o riesgo país.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

Estas partidas se registran a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

### e. Instrumentos financieros

#### *Activos financieros*

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a su valor razonable a través de resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento y disponibles para su venta. La clasificación depende del propósito para el cual fueron adquiridos los activos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación.

Los activos financieros se cancelan en su totalidad cuando el derecho a recibir los flujos de efectivo relacionados expira o es transferido y asimismo la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad, así como el control del activo financiero.

#### i. Activos financieros a su valor razonable a través de resultados

Los activos financieros a su valor razonable a través de resultados son activos financieros mantenidos para negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente con el propósito de ser vendido en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasifican como mantenidos para negociación a menos que sean designados como coberturas.

Los activos financieros registrados a valor razonable a través de resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos por transacción se registran como gasto en el estado de resultados. Las ganancias o pérdidas por cambios en el valor razonable de estos activos se presentan en los resultados del periodo en que se incurren.

#### ii. Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen como activos circulantes, excepto por vencimientos mayores a 12 meses después de la fecha del balance general. Estos son clasificados como activos no circulantes.

Los préstamos y cuentas por cobrar se valúan inicialmente al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente al costo amortizado. Cuando ocurren circunstancias que indican que los importes por cobrar no se cobrarán por los importes inicialmente acordados o lo serán en un plazo distinto, las cuentas por cobrar se deterioran.

#### iii. Inversiones mantenidas a su vencimiento

Si la Compañía tiene intención demostrable y la habilidad para mantener instrumentos de deuda a su vencimiento, estos son clasificados como mantenidas a su vencimiento. Los activos en esta categoría se clasifican como activos circulantes si se espera sean liquidados dentro de los siguientes 12 meses, de lo contrario se clasifican como no circulantes. Inicialmente se reconocen a su valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible, posteriormente se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

Las inversiones mantenidas al vencimiento se reconocen o dan de baja el día que se transfieren a, o a través de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no se tiene saldo de inversiones mantenidas a su vencimiento.

#### iv. Activos financieros disponibles para su venta

Los activos financieros disponibles para su venta son activos financieros no derivados que son designados en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen como activos no circulantes a menos que su vencimiento sea menor a 12 meses o que la gerencia pretenda disponer de dicha inversión dentro de los siguientes 12 meses después de la fecha del balance general.

Los activos financieros disponibles para su venta se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, estos activos se registran a su valor razonable (a menos que no pueda ser medido por su valor en un mercado activo y el valor no sea confiable, en tal caso se reconocerá a costo menos deterioro).

Las ganancias o pérdidas derivadas de cambios en el valor razonable de los instrumentos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para la venta se reconocen directamente en el capital en el período en que ocurren.

Cuando los instrumentos clasificados como disponibles para su venta se venden o deterioran, los ajustes acumulados del valor razonable reconocidos en el capital son incluidos en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no se tiene saldo en activos financieros disponibles para su venta.

#### *Pasivos financieros*

Los pasivos financieros que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valúan a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los pasivos en esta categoría se clasifican como pasivos circulantes si se espera sean liquidados dentro de los siguientes 12 meses; de lo contrario, se clasifican como no circulantes.

Las cuentas por pagar son obligaciones de pagar bienes o servicios que han sido adquiridos o recibidos de proveedores en el curso ordinario del negocio. Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos por transacción incurridos. Los préstamos son reconocidos posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los recursos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de liquidación se reconoce en el estado de resultados durante el plazo del préstamo utilizando el método de interés efectivo.

#### *Compensación de pasivos financieros*

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto es presentado en el balance general cuando es legalmente exigible el derecho de compensar los montos reconocidos y existe la intención de liquidarlos sobre bases netas o de realizar el activo y pagar el pasivo simultáneamente.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### *Deterioro de instrumentos financieros*

#### a) Activos financieros valuados a costo amortizado

La Compañía evalúa al final de cada año si existe evidencia objetiva de deterioro de cada activo financiero o grupo de activos financieros. Una pérdida por deterioro se reconoce si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”) y siempre que el evento de pérdida (o eventos) tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados derivados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimado confiablemente.

Los aspectos que evalúa la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro son:

- Dificultades financieras significativas del emisor o deudor.
- Incumplimiento de contrato, como morosidad en los pagos de interés o principal.
- Otorgamiento de una concesión al emisor o deudor, por parte de la Compañía, como consecuencia de dificultades financieras del emisor o deudor y que no se hubiera considerado en otras circunstancias.
- Existe probabilidad de que el emisor o deudor se declare en concurso preventivo o quiebra u otro tipo de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.
- Información verificable indica que existe una reducción cuantificable en los flujos de efectivo futuros estimados relativos a un grupo de activos financieros luego de su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda ser aún identificada con los activos financieros individuales de la Compañía, como por ejemplo:
  - (i) Cambios adversos en el estado de pagos de los deudores del grupo de activos
  - (ii) Condiciones nacionales o locales que se correlacionan con incumplimientos de los emisores del grupo de activos

Con base en los aspectos indicados previamente, la Compañía evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro. Posteriormente, para la categoría de préstamos y cuentas por cobrar, si existe deterioro, el monto de la pérdida relativa se determina computando la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que aún no se han incurrido) descontados utilizando la tasa de interés efectiva original. El valor en libros del activo se disminuye en ese importe, el cual se reconoce en el estado de resultados en el rubro de gastos de venta. Si un préstamo o una inversión mantenida hasta su vencimiento tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro es la tasa de interés efectiva actual determinada de conformidad con el contrato. Alternativamente, la Compañía podría determinar el deterioro del activo considerando su valor razonable determinado sobre la base de su precio de mercado observable actual.

Si en los años siguientes, la pérdida por deterioro disminuye debido a que se verifica objetivamente un evento ocurrido en forma posterior a la fecha en la que se reconoció dicho deterioro (como una mejora en la calidad crediticia del deudor), la reversión de la pérdida por deterioro se reconoce en el estado de resultados.

Los cálculos del deterioro de las cuentas por cobrar se describen en la Nota 8.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### b) Activos financieros clasificados como disponibles para su venta

En el caso de instrumentos financieros de deuda, la Compañía también utiliza los criterios enumerados previamente para identificar si existe evidencia objetiva de deterioro. En el caso de instrumentos financieros de capital, una baja significativa o prolongada en su valor razonable por debajo de su costo se considera también evidencia objetiva de deterioro.

Posteriormente, en el caso de activos financieros disponibles para su venta, la pérdida por deterioro determinada computando la diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable actual del activo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente, se reclasifica de las cuentas de otros resultados integrales y se registra en el estado de resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado consolidado de resultados relacionadas con instrumentos financieros de capital no se revierten a través del estado consolidado de resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el estado de resultados relacionadas con instrumentos financieros de deuda podrían revertirse en años posteriores, si el valor razonable del activo se incrementa como consecuencia de eventos ocurridos posteriormente.

### f. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los instrumentos financieros derivados contratados, clasificados como cobertura de valor razonable o cobertura de flujo de efectivo, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable y de igual forma se miden subsecuentemente a su valor razonable. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados de cobertura se clasifica como un activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como un activo o pasivo circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es menor a 12 meses.

Los cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados se reconocen en ingresos o gastos financieros, excepto por cambios en el valor razonable de instrumentos derivados asociados a cobertura de flujo de efectivo, en cuyo caso dichos cambios se reconocen en capital contable. Estos instrumentos financieros derivados de cobertura son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, y se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y cómo se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación. Los cambios en el valor razonable de las coberturas de valor razonable se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren, y en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

La Compañía suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Compañía decide cancelar la designación de cobertura.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de las coberturas de valor razonable, el ajuste al valor en libros de un importe cubierto para el que se usa el retorno de tasa de interés activa, se amortiza en resultados por el período de vencimiento, y en el caso de coberturas de flujo de efectivo las cantidades acumuladas en el capital contable como parte de la utilidad integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida en que la transacción pronosticada afecte los resultados.

Las operaciones financieras derivadas han sido concertadas en forma privada con diversas instituciones financieras, cuya solidez financiera está respaldada por altas calificaciones que, en su momento, les asignaron sociedades calificadoras de valores y riesgos crediticios. La documentación utilizada para formalizar las operaciones concertadas es la común, misma que en términos generales se ajusta al contrato denominado “Master Agreement”, el cual es generado por la “International Swaps & Derivatives Association” (“ISDA”), la que va acompañada por los documentos accesorios acostumbrados, conocidos en términos genéricos como “Schedule”, “Credit Support Annex” y “Confirmation”.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados que se refleja en los estados financieros de la Compañía, representa una aproximación matemática de su valor razonable. Se calcula usando modelos propiedad de terceros independientes, con supuestos basados en condiciones de mercado pasadas, presentes y expectativas futuras al día del cierre contable correspondiente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía no ha contratado instrumentos financieros derivados clasificados como coberturas de valor razonable.

### **g. Inventarios**

Los inventarios se presentan al menor entre su costo o valor neto de realización. El costo es determinado utilizando el método de costos promedio. El costo de los productos terminados y de productos en proceso incluye el costo del diseño del producto, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos indirectos de fabricación (basados en la capacidad normal de operación). Excluye costos de préstamos. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta variables aplicables.

### **h. Pagos anticipados**

Los pagos anticipados representan aquellas erogaciones efectuadas por la Compañía en donde aún no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que la Compañía está por adquirir o a los servicios que está por recibir, como primas de seguros pagadas por adelantado.

### **i. Propiedades, planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo se valúan a su costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de su valor. El costo incluye gastos directamente atribuibles a la adquisición del activo.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo por separado, según sea apropiado, sólo cuando sea probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo de las propiedades, planta y equipo pueda ser calculado confiablemente. El valor en libros de las partes reemplazadas se da de baja. Las reparaciones y el mantenimiento son reconocidos en el estado de resultados durante el año en que se incurren. Las mejoras significativas son depreciadas durante la vida útil remanente del activo relacionado.

La depreciación es calculada usando el método de línea recta, considerando por separado cada uno de sus componentes. La vida útil promedio de las familias de activos se indica a continuación:

Edificios	30 – 70 años
Maquinaria y equipo	10 – 25 años
Equipo de transporte	10 – 15 años
Mobiliario y otros	3 - 10 años
Envases y cajas de reparto	2 - 7 años
Refrigeradores y equipo de venta	10 años

Los terrenos se valúan a su costo y no se deprecian.

Las refacciones o repuestos para ser utilizados a más de un año y atribuibles a una maquinaria en específico se clasifican como propiedad, planta y equipo en otros activos fijos.

Los costos por préstamos asociados a financiamientos invertidos en propiedad, planta y equipo, cuya adquisición o construcción requiere de un periodo sustancial (doce meses), se capitalizan formando parte del costo de adquisición de dichos activos calificados, hasta el momento en que estén aptos para el uso al que están destinados para su venta.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo de informe y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

Los activos clasificados como propiedades, planta y equipo están sujetos a pruebas de deterioro cuando se presenten hechos o circunstancias indicando que el valor en libros de los activos pudiera no ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el monto en el que el valor en libros del activo excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso.

En el caso de que el valor en libros sea mayor al valor estimado de recuperación, se reconoce una baja de valor en el valor en libros de un activo y se reconoce inmediatamente a su valor de recuperación.

Las pérdidas y ganancias por disposición de activos se determinan comparando el valor de venta con el valor en libros y son reconocidas en el rubro de “Otros gastos, neto” en el estado de resultados.

### **j. Arrendamientos**

La clasificación de arrendamientos como financieros u operativos depende de la substancia de la transacción más que de la forma del contrato.

## ***Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias***

### Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad son retenidos por el arrendador son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos (netos de incentivos recibidos por el arrendador) son registrados al estado de resultados con base al método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Los arrendamientos en donde la Compañía posee sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable de la propiedad en arrendamiento y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Si su determinación resulta práctica, para descontar a valor presente los pagos mínimos se utiliza la tasa de interés implícita en el arrendamiento, de lo contrario, se debe utilizar la tasa incremental de préstamo del arrendatario. Cualquier costo directo inicial del arrendatario se añadirá al importe original reconocido como activo.

Cada pago del arrendamiento es asignado entre el pasivo y los cargos financieros hasta lograr una tasa constante en el saldo vigente. Las obligaciones de renta correspondientes se incluyen en deuda no circulante, netas de los cargos financieros. El interés de los costos financieros se carga al resultado del año durante el periodo del arrendamiento, a manera de producir una tasa periódica constante de interés en el saldo remanente del pasivo para cada periodo. Las propiedades, planta y equipo adquiridas bajo arrendamiento financiero son depreciadas entre el menor de la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

#### k. Activos intangibles

El crédito mercantil representa el exceso del costo de adquisición de una subsidiaria sobre la participación de la Compañía en el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos determinado en la fecha de adquisición. El crédito mercantil se presenta en el rubro de “Crédito mercantil y activos intangibles, neto” y se reconoce a su costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro, las cuales no se revierten. Las ganancias o pérdidas en la disposición de una entidad incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con la entidad vendida.

El crédito mercantil se asigna a las unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas por deterioro. La asignación se realiza a las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo que se espera se beneficien de la combinación de negocios de la cual se derivó el crédito mercantil, identificado de acuerdo con el segmento operativo.

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios.

Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i) De vida útil indefinida.- Estos activos intangibles no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente. A la fecha no se han identificado factores que limiten la vida útil de estos activos intangibles.

Los activos intangibles de vida indefinida consisten en: a) contratos de embotellador (franquicias) que AC tiene celebrados con TCCC, los cuales otorgan derechos para producir, envasar y distribuir productos propiedad de TCCC en los territorios en que opera la Compañía; b) marcas que comercializa NAYHSA y las que son propiedad de Wise Foods e Inalecsa.



# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

Los contratos mencionados tienen ciertas fechas de vencimiento y no garantizan que sean perpetuos, sin embargo, la Compañía considera, con base en su experiencia propia y evidencia del mercado, que continuará renovando estos contratos y por lo tanto los ha asignado como activos intangibles de vida útil indefinida. Los activos intangibles de vida útil indefinida se asignan a unidades generadoras de efectivo con el propósito de efectuar las pruebas de deterioro.

- ii) De vida útil definida.- Se reconocen a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro reconocidas. Se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, determinada con base en la expectativa de generación de beneficios económicos futuros, y están sujetos a pruebas de deterioro cuando se identifican indicios de deterioro. Estos activos intangibles están representados principalmente por licencias para uso de software adquiridas que se amortizan en 5 años.

Las vidas útiles estimadas de los activos intangibles con vida útil definida e indefinida, son revisadas anualmente.

### **l. Deterioro de activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo el crédito mercantil, no son depreciados o amortizados y están sujetos a pruebas anuales por deterioro o antes si existe un indicio de que se puede haber deteriorado su valor. Los activos que están sujetos a amortización se revisan por deterioro cuando eventos o cambios en circunstancias indican que el valor en libros no podrá ser recuperado. Una pérdida por deterioro se reconoce por el importe en que el valor en libros del activo no financiero de larga duración excede su valor de recuperación. El valor de recuperación es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos para su venta y el valor en uso. Con el propósito de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles mínimos en donde existan flujos de efectivo identificables por separado (unidad generadora de efectivo). Los activos no financieros diferentes al crédito mercantil que han sufrido deterioro se revisan para una posible reversa del deterioro en cada fecha de reporte.

### **m. Impuestos a la utilidad**

El monto de impuesto a la utilidad que se refleja en el estado de resultados consolidado, representa el impuesto causado en el año, así como los efectos del impuesto a la utilidad diferido determinado en cada subsidiaria por el método de activos y pasivos, aplicando la tasa establecida por la legislación promulgada o sustancialmente promulgada vigente a la fecha de balance donde operan la Compañía y sus subsidiarias y generan ingresos gravables al total de diferencias temporales resultantes de comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y que se espera que apliquen cuando el impuesto diferido activo se realice o el impuesto diferido pasivo se liquide, considerando en su caso, las pérdidas fiscales por amortizar, previo análisis de su recuperación. Los impuestos se reconocen en resultados, excepto en la medida que se relacionan con otros resultados integrales, en este caso el impuesto se reconoce en otros resultados integrales. El efecto por cambio en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en los resultados del período en que se determina el cambio de tasa.

La Administración evalúa periódicamente las posiciones ejercidas en las devoluciones de impuestos con respecto a situaciones en las que la legislación aplicable es sujeta de interpretación. Se reconocen provisiones cuando es apropiado con base en los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

El impuesto diferido activo se reconoce solo cuando es probable que exista utilidad futura gravable contra la cual se podrán utilizar las deducciones por diferencias temporales.

# ***Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias y asociadas es reconocido, excepto cuando el periodo de reversa de las diferencias temporales es controlado por la Compañía y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legal y cuando los impuestos son recaudados por la misma autoridad fiscal.

### **n. Beneficios a los empleados**

En México la Compañía otorga los siguientes planes:

#### **i. Planes de pensiones**

Planes de contribución definida:

Un plan de contribución definida es un plan de pensiones mediante el cual la Compañía paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Compañía no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio de los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de beneficios definidos:

Un plan de beneficios es definido como un monto de beneficio por pensión que un empleado recibirá en su retiro, usualmente dependiente de uno o más factores tales como la edad, los años de servicio y la compensación.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan, conjuntamente con los ajustes por servicios pasados no reconocidos. La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por actuarios independientes utilizando el método de costo unitario proyectado. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento de conformidad con la NIC 19 que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones. La tasa de descuento refleja el valor del dinero a través del tiempo pero no el riesgo actuarial o de inversión. Adicionalmente, la tasa de descuento no refleja el riesgo de crédito de la entidad, ni refleja el riesgo de que la experiencia futura pueda diferir de los supuestos actuariales.

Las ganancias y pérdidas actuariales, de los beneficios al retiro, se registran directamente en otras partidas de la utilidad integral.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado permanezca en servicio por un periodo específico de tiempo. En este caso, los costos por servicios pasados son amortizados sobre este periodo de acuerdo con el método de línea recta.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

En Ecuador se tienen planes de pensiones para jubilación, cuya provisión se determina en función de estudios actuariales obtenidos de expertos independientes bajo el método de crédito unitario proyectado.

En Argentina no se tienen planes de pensiones, ya que dicho beneficio es cubierto por el estado Argentino.

### ii. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación se pagan cuando la relación laboral es concluida por la Compañía antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente la terminación de la relación laboral a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios por terminación cuando existe un compromiso verificable de concluir la relación laboral de ciertos empleados y un plan formal detallado que así lo disponga y que no pueda ser desistido. En caso que exista una oferta que promueva la terminación de la relación laboral en forma voluntaria por parte de los empleados, los beneficios por terminación se valúan con base en el número esperado de empleados que se estima aceptaran dicha oferta. Los beneficios que se pagarán a largo plazo se descuentan a su valor presente.

En las subsidiarias de Ecuador se tienen planes de desahucio (beneficios al término de la relación laboral), cuya provisión se determina en función de estudios actuariales obtenidos de expertos independientes bajo el método de crédito unitario proyectado.

### iii. Beneficios a corto plazo

Las compañías proporcionan beneficios a empleados a corto plazo, los cuales pueden incluir sueldos, salarios, compensaciones anuales y bonos pagaderos en los siguientes 12 meses. La Compañía reconoce una provisión (sin descontar) cuando se encuentra contractualmente obligada o cuando la práctica pasada ha creado una obligación.

### iv. Participación de los trabajadores en las utilidades y gratificaciones

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y participación de los trabajadores en las utilidades cuando tiene una obligación legal o asumida de pagar estos beneficios y determina el importe a reconocer con base a la utilidad del año después de ciertos ajustes.

### o. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan una obligación legal presente o una obligación asumida como resultado de eventos pasados en la que es probable una salida de recursos para cumplir con la obligación y en las que el monto ha sido estimado confiablemente. Las provisiones no son reconocidas para pérdidas operativas futuras.

# ***Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

p. Dividendos preferentes

La Compañía tiene 475 acciones preferentes de Arca Ecuador (sin derecho a voto), que le otorgan el derecho de recibir un dividendo anual preferente. Los dividendos preferentes acumulativos de estas acciones, se reconocen como una cuenta por cobrar hasta que éstos son decretados, sin embargo al 31 de diciembre de 2012 no habían sido reconocidos tales dividendos debido a que a la fecha de emisión de estos estados financieros no se cuenta aún con los estados financieros dictaminados en cada jurisdicción. El monto estimado de estos dividendos al 31 de diciembre de 2012 asciende a US\$7 millones (US\$8.75 millones en 2011).

q. Capital social

Las acciones ordinarias de la Compañía se clasifican como capital. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de nuevas acciones se incluyen en el capital como una deducción de la contraprestación recibida, netos de impuestos.

r. Utilidad integral

La utilidad integral la componen la utilidad neta, más otras reservas de capital, netas de impuestos, las cuales se integran por los efectos de conversión de entidades extranjeras, los efectos de los instrumentos financieros derivados contratados para cobertura de flujo de efectivo, las ganancias o pérdidas actuariales y la participación en otras partidas de la utilidad integral de asociadas, así como por otras partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribución de capital.

s. Fondo para recompra de acciones propias

La Asamblea de Accionistas autoriza periódicamente desembolsar un importe máximo para la adquisición de acciones propias. Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en el estado de situación financiera en el renglón de utilidades acumuladas, y se valúan a su costo de adquisición. Estos importes se expresan a su valor histórico. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo histórico.

En el caso de la venta de acciones del fondo de recompra, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo histórico de las mismas es reconocido dentro de la prima en venta de acciones.

t. Información por segmentos

La información por segmentos se presenta de una manera consistente con los reportes internos proporcionados al director general que es la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, asignación de recursos y evaluación del rendimiento de los segmentos de operación.

u. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes en el curso normal de operaciones. Los ingresos se presentan netos de impuestos al valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos y después de eliminar ventas inter-compañías.

# ***Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

Los ingresos se reconocen cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Se han transferido los riesgos y beneficios de propiedad.
- El importe del ingreso puede ser medido razonablemente.
- Es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía.
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación asociada con la propiedad ni retiene el control efectivo de los bienes vendidos.
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos razonablemente.

v. Utilidad por acción

Las utilidades (pérdidas) por acción son computadas dividiendo la utilidad (pérdida) neta atribuible a la participación controladora entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. A la fecha no hay efectos de dilución por instrumentos financieros potencialmente convertibles en acciones.

w. Acuerdo de incentivos para franquicias

The Coca Cola Company (TCCC), a su discreción y con base en acuerdos de incentivos de la franquicia, proporciona a la Compañía diversos incentivos, incluyendo contribuciones para el mantenimiento de equipos de bebidas frías, gastos de publicidad y mercadeo y otros. Los términos y condiciones de estos acuerdos requieren reembolso si ciertas condiciones estipuladas no se cumplen, incluyendo requisitos de volumen mínimo de rendimiento. Los pagos de manutención recibidos de TCCC, para el mantenimiento de equipos de bebidas frías se deducen del gasto correspondiente.

x. Cambios en políticas contables y revelaciones

Nuevos pronunciamientos y modificaciones emitidas pero no vigentes para periodos a partir del 1 de enero de 2012 y que no han sido adoptadas por la Compañía.

- NIIF 7, “Instrumentos Financieros:

En octubre de 2010 el IASB modificó la NIIF 7, "Instrumentos financieros: Revelaciones". La norma modifica las revelaciones que se requieren para que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar la exposición al riesgo relacionado con las transferencias de activos financieros y el efecto de estos riesgos en la situación financiera de la entidad. Para la Compañía, esta modificación es efectiva el 1 de enero de 2013.

- NIC 1, “Presentación de Estados Financieros”

En junio de 2011 el IASB modificó la NIC 1, “Presentación de Estados Financieros”. El principal cambio que resulta de esta modificación es el requerimiento de agrupar las partidas presentadas en otro resultado integral sobre la base de si son potencialmente reclasificables al resultado del año con posterioridad. Las modificaciones no contemplan qué partidas se presentan en otro resultado integral. Para la Compañía, esta modificación es efectiva el 1 de enero de 2013.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

- NIIF 9, “Instrumentos Financieros”

La NIIF 9, “Instrumentos Financieros” fue emitida en noviembre de 2009 y contenía los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. Los requerimientos para los pasivos financieros fueron incluidos como parte de la NIIF 9 en octubre de 2010. La mayor parte de los requisitos para pasivos financieros fueron tomados de la NIC 39 sin realizar ningún cambio. Sin embargo, algunas modificaciones fueron realizadas a la opción del valor razonable para los pasivos financieros para incluir el propio riesgo de crédito. En diciembre de 2011, el IASB realizó modificaciones a la NIIF 9 para requerir su aplicación para los periodos anuales que inician en o posterior al 1 de enero de 2015.

- NIIF 10, “Estados Financieros Consolidados”

En mayo de 2011 el IASB emitió la NIIF 10, “Estados Financieros Consolidados”. Esta norma señala los principios para la presentación y preparación de los estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades. La NIIF 10 define el principio de control y establece el control como la base para determinar las entidades que serán consolidadas en los estados financieros. La norma incluye, además, los requerimientos contables para la preparación de los estados financieros consolidados, así como los requisitos para la aplicación del principio de control. La NIIF 10 reemplaza a la NIC 27, “Estados Financieros Consolidados y Separados” y al SIC 12, “Consolidación – Entidades de Propósito Especial” y para la Compañía esta modificación es efectiva el 1 de enero de 2013.

- NIIF 11, “Acuerdos Conjuntos”

En mayo de 2011 el IASB emitió la NIIF 11, “Acuerdos Conjuntos”. La NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos en dos tipos: operaciones conjuntas y negocios conjuntos. La entidad determina el tipo de acuerdo conjunto en el que participa al considerar sus derechos y obligaciones. Bajo una operación conjunta, los activos, pasivos, ingresos y gastos se reconocen en forma proporcional según el acuerdo. En un negocio conjunto, se reconoce una inversión y se registra mediante el método de participación.

No se permite la consolidación proporcional de los negocios conjuntos. Para la Compañía, la NIIF 11 es efectiva el 1 de enero de 2013.

- NIIF 12, “Revelación de Participaciones en Otras Entidades”

El IASB emitió la NIIF 12, “Revelación de Participaciones en Otras Entidades” en mayo de 2011. La NIIF 12 requiere que la entidad revele información que permita evaluar la naturaleza y los riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades, tales como acuerdos conjuntos, asociadas y entidades de propósito especial. Para la Compañía, esta norma es efectiva el 1 de enero de 2013.

- NIIF 13, “Medición del Valor Razonable”

En mayo de 2011 el IASB emitió la NIIF 13, “Medición del Valor Razonable”. El objetivo de la NIIF 13 es proporcionar una definición precisa del valor razonable y ser una fuente única para los requerimientos de medición y revelación del valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por otras IFRS. Para la Compañía, la NIIF 13 es efectiva el 1 de enero de 2013.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

- NIC 19, “Beneficios a Empleados”

En junio de 2011 el IASB modificó la NIC 19, “Beneficios a Empleados”. Las modificaciones eliminan el método del corredor y señalan el cálculo de los gastos financieros sobre una base neta. Para la Compañía, esta modificación es efectiva el 1 de enero de 2013.

- NIC 27, “Estados Financieros Separados”

En mayo de 2011 el IASB modificó la NIC 27 bajo un nuevo título “Estados Financieros Separados”. Esta norma incluye los lineamientos para los estados financieros separados que permanecieron vigentes una vez que las disposiciones sobre el control quedaron incluidas en la IFRS 10. Para la Compañía, esta norma es efectiva el 1 de enero de 2013.

- NIC 28, “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”

En mayo de 2011 el IASB modificó la NIC 28 bajo un nuevo título “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”. La nueva norma incluye los requerimientos para negocios conjuntos, así como asociadas, para su reconocimiento de acuerdo con el método de participación. Para la Compañía, esta norma es efectiva el 1 de enero de 2013.

A la fecha de los estados financieros la administración de la Compañía está en proceso de cuantificar los efectos de la adopción de las nuevas normas y modificaciones antes señaladas.

### **Nota 4 - Administración de riesgos y capital**

#### **A) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de moneda extranjera, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio de materias primas), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía tiene la política general de contratar instrumentos financieros derivados sólo con fines de cobertura, con la intención de reducir riesgos respecto de sus pasivos financieros, de cubrir determinadas compras, operaciones pronosticadas o compromisos en firme en moneda extranjera.

La administración de la exposición a los riesgos de crédito, mercado y liquidez se realiza a través del Comité de Riesgos Financieros de la Compañía..

La principal exposición de riesgos financieros de la Compañía está relacionada fundamentalmente con swaps de tasas de interés sobre pasivos bursátiles con tasas de interés variable, y forwards de dólares por compromisos presentes o futuros en divisas, siempre relacionados con su actividad y giro empresarial, o ciertas operaciones pronosticadas, por ejemplo: precios de materias primas, cuentas por cobrar a clientes y liquidez.

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

Todas las operaciones con instrumentos financieros derivados que contrata la Compañía son pre-analizadas, en su caso, aprobadas y monitoreadas periódicamente por el Comité de Riesgos Financieros. Este comité presenta las propuestas a la Dirección General quien a su vez informa al Consejo de Administración también en forma periódica. Tanto el Comité de Riesgos Financieros como la Dirección General revisan trimestralmente el desempeño de estos instrumentos, llevando a cabo, en su caso las cancelaciones anticipadas, cambios de plazo de los instrumentos, etc.

Las operaciones con instrumentos financieros derivados que realiza la Compañía, se contratan y administran en forma centralizada y corporativa, contratando en su caso las transacciones que son necesarias para sus empresas subsidiarias, las cuales no realizan individualmente este tipo de operaciones. La Compañía opera este tipo de contratos con instituciones financieras y bancarias reconocidas y con robusta estructura operativa y financiera.

### **Riesgo de mercado**

#### *a) Riesgo de moneda extranjera (tipo de cambio)*

El riesgo de moneda extranjera es el relacionado con el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en el tipo de cambio. La Compañía se encuentra expuesta a riesgos de tipo de cambio provenientes de: a) su exposición neta de activos y pasivos en monedas extranjeras, b) los ingresos por ventas de exportación, c) las compras de materias primas, insumos e inversiones de capital efectuadas en monedas extranjeras, y d) la inversión neta de subsidiarias mantenidas en el exterior. La mayor exposición a riesgos de tipo de cambio de la Compañía es la variación del peso mexicano respecto del dólar estadounidense y el peso argentino.

Las ventas netas están denominadas en pesos mexicanos, pesos argentinos y dólares americanos. Durante 2012 y 2011, 76.50% y 75.68% de las ventas se generaron en pesos mexicanos, 13.57% y 13.11% en pesos argentinos y 9.93% y 11.21% en dólares americanos, respectivamente.

A continuación se detalla la exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio al 31 de diciembre de 2012 y 2011. Las tablas adjuntas reflejan el valor contable de los instrumentos financieros de la Compañía denominados en moneda extranjera:

	<u>Cifras en miles de pesos mexicanos</u>					
	2012		Al 31 de diciembre de 2011		Al 1 de enero de 2011	
	Dólar americano	Peso argentino	Dólar americano	Peso argentino	Dólar americano	Peso argentino
Activos monetarios:	\$ 1,264,213	\$ 1,234,448	\$ 1,228,521	\$ 1,022,889	\$ 744,259	\$ 775,087
Pasivos monetarios:	<u>(1,672,344)</u>	<u>(1,234,243)</u>	<u>(1,341,787)</u>	<u>(1,100,643)</u>	<u>(1,272,756)</u>	<u>(882,804)</u>
Posición neta	<u>(\$ 408,131)</u>	<u>\$ 205</u>	<u>(\$ 113,266)</u>	<u>(\$ 77,754)</u>	<u>(\$ 528,497)</u>	<u>(\$ 107,717)</u>

Con base en la posición monetaria neta de la Compañía al 31 de diciembre 2012, 31 diciembre 2011 y 1 de enero 2011 un aumento hipotético de un peso en el tipo de cambio respecto al dólar estadounidense y manteniendo todas las otras variables constantes, resultaría un efecto en los resultados de la Compañía por (\$29,036), \$62,454, y \$23,747 respectivamente.



# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

Por otra parte, la Compañía se encuentra expuesta a los movimientos en los tipos de cambio relacionados con la conversión desde pesos argentinos y dólares americanos a pesos mexicanos de los resultados, activos y pasivos de sus subsidiarias en Argentina y Ecuador. Como se detalla más adelante en esta Nota, la Compañía contrata instrumentos financieros derivados de cobertura para cubrir ciertos compromisos denominados en moneda extranjera por compra de materia prima. La Compañía no cubre los riesgos relacionados con la conversión de las subsidiarias, cuyos efectos son registrados en el capital contable.

### *b) Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasas de interés proviene principalmente de las fuentes de financiamiento de la Compañía. La principal exposición se encuentra relacionada con obligaciones con tasas de interés variable basadas en TIIE (Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio).

La Compañía celebra contratos de instrumentos financieros derivados con la finalidad de minimizar el riesgo de mercado y de posibles efectos que pudieran generarse ante una alza significativa en tasas de interés respecto de los certificados bursátiles que tiene emitidos a través de la Bolsa Mexicana de Valores, y asimismo mantener en niveles razonables efectos incrementales en sus costos y gastos ante un deslizamiento relevante que pudiera tener el peso frente al dólar, considerando como base las operaciones que lleva a cabo en monedas extranjeras, así como ciertas operaciones pronosticadas.

Los instrumentos financieros derivados que la Compañía contrata son swaps de tasas de interés sobre pasivos bursátiles con tasas de interés variable.

Al 31 de diciembre 2012, 31 diciembre 2011 y 1 de enero 2011, gran parte de la deuda, considerando su valor en pesos estaba referenciada a una tasa de interés fija. Al 31 de diciembre 2012, 6,400 millones que respecto de la deuda total representan el 67% al 31 de diciembre 2011, 6,900 millones que representan el 66% y al 1 de enero 2011, 4,900 millones que representan el 65%.

Para administrar el riesgo de tasas de interés, la Compañía posee una política de administración de tasas de interés que busca reducir la volatilidad de su gasto financiero y mantener un porcentaje ideal de su deuda en instrumentos con tasas fijas. La posición financiera se encuentra principalmente fija por el uso deudas de corto y largo plazo e instrumentos derivados tales como swaps de tasa de interés.

Los términos y condiciones de las obligaciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, incluyendo los tipos de cambio, tasa de interés, vencimientos y tasas de interés efectiva, se encuentran detallados en la Nota 13.

Al 31 de diciembre 2012 y 2011, considerando la estrategia de cobertura existente de la Compañía en relación a la tasa de interés, si la TIIE a 28 días se hubiera incrementado 100 puntos base (1.00%) manteniendo todos los demás factores de riesgo constantes, impactaría de manera favorable en el capital contable por \$17,910 y \$25,511, respectivamente. El impacto en la utilidad (pérdida) neta del ejercicio sería poco significativo debido a que los instrumentos que exponen a la Compañía a estos riesgos se encuentran bajo coberturas de flujos de efectivo altamente efectivas.

### *c) Riesgo de precio de materias primas*

La principal exposición a la variación de precios de materias primas se encuentra relacionada con el abastecimiento de concentrados, edulcorantes y envases plásticos utilizados en la producción de bebidas gaseosas.

# ***Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

Las principales materias primas utilizadas en la producción son los concentrados, que se adquieren de TCCC, edulcorantes y los envases plásticos. La Compañía se encuentra expuesta a riesgo de fluctuación en los precios de estas materias primas que representan en su conjunto un 64.6% (69.1% en 2011) del costo de venta de bebidas. La Compañía realiza actividades de cobertura sobre estas compras de materias primas correspondiente a la variación en el precio, principalmente de la fructosa.

Al 31 de diciembre 2012, una depreciación de 1 peso mexicano frente al dólar americano y manteniendo todas las otras variables constantes, impactaría los forwards de tipo de cambio, de manera desfavorable en el capital contable por \$58,654. Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía no tenía cartera de forwards vigentes a esa fecha. El impacto en la utilidad (pérdida) neta del ejercicio sería poco significativo debido a que los instrumentos que exponen a la Compañía a estos riesgos se encuentran bajo coberturas de flujos de efectivo altamente efectivas.

### **Riesgo de crédito**

Las operaciones normales de la Compañía la exponen a un incumplimiento potencial cuando sus clientes y contrapartes no puedan cumplir con sus compromisos financieros u otros compromisos. La Compañía mitiga este riesgo al entrar en transacciones con una diversa gama de contrapartes, además considera que no pudieran ser objeto de problemas financieros inesperados por parte de terceros que pudieran afectar sus operaciones.

La Compañía cuenta con políticas conservadoras para la administración de efectivo e inversiones temporales, lo cual permite minimizar el riesgo en este tipo de activos financieros, considerando además que solo se realizan operaciones con instituciones financieras que cuentan con altas calificaciones crediticias.

La exposición de riesgo relacionado a las cuentas por cobrar está limitada dado el gran número de clientes localizados en diferentes partes de México, Argentina y Ecuador; sin embargo, la Compañía mantiene reservas para las pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar a sus clientes. Para el control del riesgo, se determina la calidad crediticia del cliente, tomando en cuenta su posición financiera, experiencia pasada y otros factores.

Dado que parte de los clientes a quienes vende la Compañía no tienen una calificación independiente de su calidad crediticia, la administración se encarga de determinar el máximo riesgo crediticio para cada uno de ellos, tomando en consideración su posición financiera y las experiencias pasadas, entre otros factores. Los límites de crédito son establecidos de acuerdo a las políticas establecidas por la administración la cual cuenta con controles para asegurar su cumplimiento.

Durante 2012 y 2011, alrededor del 78% de las ventas de la Compañía fueron en efectivo, por lo que no existe un riesgo de crédito relevante asociado a las cuentas por cobrar. Adicionalmente, más de un 5.77% y 6.56% de las ventas netas de 2012 y 2011 se realizaron a supermercados reconocidos, mismos que históricamente no han tenido incumplimiento en el pago, por lo que no se les ha reconocido deterioro alguno.

### **Riesgo de liquidez**

La Compañía financia sus requerimientos de liquidez y recursos de capital principalmente a través del efectivo generado de las operaciones y emisiones de deuda a mediano y largo plazo.

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

La Compañía tiene acceso a crédito de instituciones bancarias nacionales e internacionales para hacer frente a las necesidades de tesorería; además, la Compañía tiene la calificación más alta para compañías mexicanas (AAA) otorgada por agencias calificadoras independientes, lo que le permite evaluar los mercados de capital en caso de que necesite recursos.

Los excedentes de efectivo que genera Compañía se invierten de acuerdo con los lineamientos que define el Consejo de Administración a través del Comité de Planeación y Finanzas, formado primordialmente por Directores de las áreas de Administración y Finanzas y Planeación, quienes deciden una lista de instituciones “custodios” de primer orden en prestigio y liquidez. Las inversiones en moneda extranjera para proyectos específicos solo están autorizadas en US\$ o Euros.

La Compañía no invierte en mercados de capitales ni en sociedades de inversión, y en reportos solo se realizan operaciones con papeles gubernamentales federales de México o Estados Unidos de América. Tales operaciones se limitan con cinco de los bancos de mayor tamaño en México. Los bancos extranjeros en los que se puede invertir son los de mayor cobertura internacional. Por su lado, la inversión en papel privado o corporativo se limita 15% de cada emisión, y al 5% de certificados bursátiles, pagarés de mediano plazo y/o papel comercial de emisoras calificadas por agencias calificadoras independientes.

Los factores que podrían disminuir las fuentes de liquidez incluyen una reducción importante en la demanda, o en el precio de los productos, cada uno de los cuales pudiera limitar el monto de efectivo generado de operaciones, y una reducción de la calificación corporativa de crédito, lo cual pudiera deteriorar la liquidez e incrementar los costos de deuda nueva. La liquidez de la Compañía también se ve afectada por factores tales como la depreciación o apreciación del peso y por cambios en las tasas de interés. La Compañía efectúa los pagos de sus obligaciones con los flujos generados por las operaciones.

Los vencimientos contractuales remanentes de los pasivos financieros de la Compañía, que incluyen fundamentalmente el capital y los intereses a pagar a futuro hasta su vencimiento, al 31 de diciembre 2012, 31 de diciembre 2011 y 1 de enero 2011 son:

	Menos de un año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Al 31 de diciembre 2012</b>					
Deuda circulante y no circulante	\$1,418,018	\$ 7,943,659	\$ 692,200	\$5,285,771	\$15,339,648
Proveedores y otras cuentas por pagar	3,613,209				3,613,209
Instrumentos financieros derivados	-		50,127	-	50,127
	<u>\$ 5,031,227</u>	<u>\$ 7,943,659</u>	<u>\$ 742,327</u>	<u>\$5,285,771</u>	<u>\$19,002,984</u>
<b>Al 31 de diciembre 2011</b>					
Deuda circulante y no circulante	\$2,090,443	\$ 5,674,130	\$ 2,687,497	\$ 5,631,871	\$16,083,941
Proveedores y otras cuentas por pagar	2,633,715				2,633,715
Instrumentos financieros derivados	3,490	62,155			65,645
	<u>\$4,727,648</u>	<u>\$ 5,736,285</u>	<u>\$ 2,687,497</u>	<u>\$5,631,871</u>	<u>\$18,783,301</u>
<b>Al 1 de enero 2011</b>					
Deuda circulante y no circulante	\$ 1,067,735	\$ 4,659,642	\$ 2,625,182	\$3,251,425	\$11,603,984
Proveedores y otras cuentas por pagar	1,756,777				1,756,777
Instrumentos financieros derivados	1,080	57,382			58,462
	<u>\$2,825,592</u>	<u>\$ 4,717,024</u>	<u>\$ 2,625,182</u>	<u>\$3,251,425</u>	<u>\$13,419,223</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, la Compañía no mantiene líneas de crédito no utilizadas.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

### **B) ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL**

Los objetivos de la Compañía al administrar su capital (el cual incluye capital social, deuda, capital de trabajo y efectivo y equivalentes de efectivo) son mantener una estructura flexible de capital que reduzca el costo de capital a un nivel aceptable de riesgo, proteger la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, a la vez de que toma ventaja de las oportunidades estratégicas que permitan generar rendimientos a los accionistas.

La Compañía administra su estructura de capital y realiza ajustes a la misma cuando se presentan cambios en las condiciones económicas y las características de riesgo de los activos subyacentes. La empresa mantiene vigentes contratos marco para operaciones con instrumentos financieros derivados, (ISDA Master Agreements), para contar con varias cotizaciones ante la decisión de llevar a cabo transacciones con instrumentos de ese tipo, las que solo se realizan para cobertura de precios de materia prima que se documentan en instrumentos sencillos (swaps, forwards o collars), prohibiéndose las operaciones con notas estructuradas. Las operaciones con swaps que se llevan a cabo por la Compañía, solo permiten la conversión de distintas monedas, o de tasas de interés (variable a fija o viceversa).

La Compañía monitorea su capital con base a la razón de Deuda Neta entre Capital, misma que ascendió a 16.80%, 21.53% y 24.64% al 31 de diciembre 2012, 31 diciembre 2011 y 1 de enero 2011, respectivamente.

### **Nota 5 - Estimaciones contables y juicios críticos**

La Compañía ha identificado ciertas estimaciones contables clave en las que su condición financiera y resultados de operaciones son dependientes. Estas estimaciones contables involucran normalmente análisis o se basan en juicios subjetivos o decisiones que requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas en estos estados financieros consolidados. Las estimaciones de la Compañía se basan en información histórica cuando aplique, y otros supuestos que se consideren razonables bajo las circunstancias.

Los resultados actuales pueden diferir de las estimaciones bajo diferentes supuestos o condiciones. Además, las estimaciones normalmente requieren ajustes con base en circunstancias cambiantes y la recepción de información más reciente o más exacta.

Las estimaciones contables más críticas de la Compañía bajo las NIIF son las que requieren que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas relacionadas con la contabilidad de valor razonable para los instrumentos financieros, valuación de activos no circulantes, crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida como resultado de una adquisición de negocios, impuestos diferidos y beneficios por pensiones.

Las estimaciones y los supuestos que conllevan un riesgo a causar ajustes importantes a los valores en los estados financieros son los siguientes:

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

### *a) Deterioro estimado de otros activos intangibles de vida útil indefinida*

La identificación y medición de deterioro de activos intangibles con vidas indefinidas involucra la estimación de valores razonables. Estas estimaciones y supuestos pudieran tener un impacto significativo en la decisión de reconocer o no un cargo por deterioro y también en la magnitud de tal cargo. La Compañía realiza un análisis de valuación con la asistencia de partes relacionadas y considera información interna relevante, así como otra información pública de mercado. Las estimaciones de valor razonable son principalmente determinadas utilizando flujos de efectivo descontados y comparaciones de mercado. Estos enfoques usan las estimaciones y supuestos significativos, incluyendo flujos de efectivo futuros proyectados (incluyendo plazos), tasas de descuento que reflejan el riesgo inherente en flujos de efectivo futuros, tasas de crecimiento perpetuas, determinación de comparables de mercado apropiados y la determinación de si una prima o descuento debe aplicarse a los comparables.

Existe un cierto nivel de riesgo inherente a estas estimaciones y supuestos que la Compañía considera ha tomado en sus valuaciones. Sin embargo, si los resultados actuales futuros difieren de las estimaciones, un cargo por deterioro posible puede reconocerse en periodo futuros en relación con la reducción del valor en libros de otros intangibles además de las cantidades reconocidas previamente.

### *b) Combinaciones de negocios - asignaciones del precio de compra*

Para las combinaciones de negocios, la NIIF requiere que se lleve a cabo un cálculo de valor razonable asignando el precio de compra al valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. Cualquier diferencia entre el costo de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos se reconoce como crédito mercantil. El cálculo del valor razonable se lleva a cabo en la fecha de adquisición.

Como resultado de la naturaleza de la evaluación del valor razonable, la asignación del precio de compra y las determinaciones del valor razonable a la fecha de adquisición requieren de juicios significativos basados en un amplio rango de variables complejas en cierto tiempo. La Administración usa toda la información disponible para hacer las determinaciones del valor razonable.

Debido a que las condiciones de mercado cambian, los ajustes al valor razonable de estos derivados se realizan para reflejar estas condiciones. Además, la efectividad de la cobertura requiere ser evaluada sobre una base periódica y en la medida en que la cobertura no se considere efectiva, la contabilidad de cobertura deja de ser aplicada. Las liquidaciones reales de estos derivados reflejarán las condiciones de mercado al momento y pueden diferir de forma significativa de los valores de mercado razonables estimados reflejados en el estado de situación financiera.

El grado de juicio de la Administración involucrado en la determinación del valor razonable de un instrumento financiero depende de la disponibilidad de los precios de mercado cotizados. Cuando no existen precios de mercado observables y parámetros, el juicio de la Administración es necesario para estimar el valor razonable, en términos de estimar los flujos de efectivo futuros con base en los términos variables de los instrumentos y el riesgo crediticio y en la definición de la tasa de interés aplicable para descontar esos flujos de efectivo.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### *c) Beneficios por pensiones*

El valor presente de las obligaciones por pensiones depende de diversos factores que se determinan sobre una base actuarial utilizando una variedad de supuestos. Los supuestos utilizados para determinar el costo (utilidad) por pensiones incluyen la tasa de descuento neta. Cualquier cambio en estos supuestos afectará el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

La Compañía determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa de interés debe usarse para determinar el valor presente de las salidas de efectivo requeridas para liquidar las obligaciones por pensiones futuras esperadas. Para determinar la tasa de descuento apropiada, la Compañía considera la tasa de interés de descuento de conformidad con la NIC 19 “Beneficios a empleados” que se expresan en la moneda en que los beneficios serán pagados y que tienen plazos de vencimiento que se aproximan a los plazos relacionados con la obligación por pensiones.

### **Nota 6 - Información por segmentos**

La información por segmentos se presenta de manera consistente con el informe interno proporcionado al director de operaciones, quien ha sido identificado como el Director General de la Compañía, que representa la máxima autoridad en la toma de decisiones operativas, asignación de recursos y evaluación de desempeño de los segmentos operativos.

Un segmento operativo se define como un componente de una entidad sobre el cual se tiene información financiera separada se evalúa continuamente.

La Compañía controla y evalúa sus operaciones continuas desde una perspectiva tanto geográfica como por producto. Geográficamente la gerencia considera el desempeño en México, Argentina y Ecuador. Desde la perspectiva del producto, la gerencia considera de manera separada los refrescos y otros productos en estas áreas geográficas.

Los segmentos por productos a reportar por la Compañía son:

- Refrescos (incluye agua en formato individual) (México, Argentina y Ecuador):  
Este segmento produce, distribuye y vende bebidas refrescantes de las marcas de TCCC, en diversos territorios de México, Argentina y Ecuador. La Compañía mantiene dentro de su cartera de bebidas, refrescos de cola y sabores, agua purificada y saborizada y otras bebidas carbonatadas y no carbonatadas, en diversas presentaciones.
- Otros segmentos  
Esta sección representa aquellos segmentos operativos que no se consideran segmentos reportables individuales de manera individual debido a que no cumplen con los límites cuantitativos, según lo establece la NIIF 8 “Segmentos Operativos” para cualquiera de los años reportados. De conformidad con esta norma, los segmentos operativos con un total de ingresos iguales o menores al 10% de los ingresos totales de la Compañía no requieren ser reportados individualmente y pueden agruparse con otros segmentos operativos que no cumplen con el 10% de límite, siempre y cuando la suma de estos segmentos operativos agrupados no exceda el 25% de los ingresos totales. Estos segmentos comprenden:
  - a) Agua en garrafón (México)
  - b) Botanas y frituras (México, Ecuador y Estados Unidos)

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

La Compañía evalúa el desempeño de cada uno de los segmentos operativos con base en la utilidad antes del resultado financiero neto, impuestos, depreciación, amortización (flujo operativo o EBITDA por sus siglas en inglés), considerando que dicho indicador representa una buena medida para evaluar el desempeño operativo y la capacidad para satisfacer obligaciones de capital e intereses con respecto a la deuda de la Compañía, así como la capacidad para fondar inversiones de capital y requerimientos de capital de trabajo. No obstante lo anterior, el EBITDA no es una medida de desempeño financiero bajo las NIIF, y no debería ser considerada como indicador alternativo de la utilidad neta como una medida de desempeño operativo, o del flujo de efectivo como una medida de liquidez.

La Compañía ha definido el EBITDA o flujo operativo como utilidad (pérdida) consolidada de operación después de agregar o restar, según sea el caso: (1) depreciación, amortización, y (2) gastos no recurrentes incurridos (como indemnizaciones, entre otros, clasificadas en el rubro de Otros ingresos y gastos, neto en el estado de resultados).

Las operaciones entre los segmentos operativos se realizan a valor de mercado y las políticas contables que se usan para preparar información por segmentos son consistentes con las descritas en la Nota 3. A continuación se muestra la información financiera condensada de los segmentos operativos a informar:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012:

	Refrescos			Otros		Total
	México	Argentina	Ecuador	México y otros	Eliminaciones	
<b>Estado de resultados:</b>						
Ventas por segmento	\$ 41,105,496	\$ 7,755,335	\$ 5,672,406	\$ 1,810,319	(\$ 74,823)	\$ 56,268,733
Ventas inter-segmentos	(74,823)				74,823	-
Ventas con clientes externos	<u>\$ 41,030,673</u>	<u>\$ 7,755,335</u>	<u>\$ 5,672,406</u>	<u>\$ 1,810,319</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 56,268,733</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 6,619,863</u>	<u>\$ 849,571</u>	<u>\$ 579,015</u>	<u>\$ 435,585</u>	<u>(\$ 20,928)</u>	<u>\$ 8,463,106</u>
Flujo operativo <sup>(1)</sup>	<u>\$ 8,816,422</u>	<u>\$ 1,248,850</u>	<u>\$ 1,018,010</u>	<u>\$ 218,365</u>		<u>\$ 11,301,647</u>
Gastos no recurrentes	<u>\$ 293,265</u>	<u>\$ 93,788</u>	<u>\$ 48,392</u>	<u>\$ -</u>		<u>\$ 435,445</u>
Depreciación y amortización	<u>(\$ 1,744,443)</u>	<u>(\$ 305,490)</u>	<u>(\$ 274,235)</u>	<u>(\$ 78,929)</u>		<u>(\$ 2,403,097)</u>
Resultado financiero, neto	<u>(\$ 521,277)</u>	<u>(\$ 223,479)</u>	<u>(\$ 57,198)</u>	<u>(\$ 78,566)</u>		<u>(\$ 880,520)</u>
Participación en la utilidades netas de asociadas	<u>\$ 135,665</u>					<u>\$ 135,665</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>\$ 5,994,253</u>	<u>\$ 626,092</u>	<u>\$ 626,150</u>	<u>\$ 492,682</u>	<u>(\$ 20,926)</u>	<u>\$ 7,718,251</u>
<b>Estado de situación financiera:</b>						
Activos totales	<u>\$ 47,911,968</u>	<u>\$ 5,155,038</u>	<u>\$ 11,117,212</u>	<u>\$ 12,165,144</u>	<u>(\$ 11,898,768)</u>	<u>\$ 64,450,594</u>
Inversión en asociadas	<u>\$ 2,982,560</u>					<u>\$ 2,982,560</u>
Pasivos totales	<u>\$ 24,939,691</u>	<u>\$ 1,530,272</u>	<u>\$ 2,950,447</u>	<u>\$ 2,798,828</u>	<u>(\$ 8,871,683)</u>	<u>\$ 23,347,555</u>
Inversión en activos fijos (Capex)	<u>\$ 3,193,543</u>	<u>\$ 513,275</u>	<u>\$ 698,410</u>	<u>\$ 85,687</u>		<u>\$ 4,490,915</u>

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Refrescos			Otros		Total
	México	Argentina	Ecuador	México y otros	Eliminaciones	
<b>Estado de resultados:</b>						
Ventas por segmento	\$ 31,768,392	\$ 5,748,385	\$ 5,022,799	\$ 1,470,018	(\$ 59,584)	\$ 43,950,010
Ventas inter-segmentos	(59,584)				59,584	
Ventas con clientes externos	<u>\$ 31,708,808</u>	<u>\$ 5,748,385</u>	<u>\$ 5,022,799</u>	<u>\$ 1,470,018</u>	<u>\$</u>	<u>\$ 43,950,010</u>
Utilidad de operación	<u>\$ 4,800,446</u>	<u>\$ 412,739</u>	<u>\$ 496,112</u>	<u>\$ 104,308</u>	<u>(\$ 12,026)</u>	<u>\$ 5,801,579</u>
Flujo operativo <sup>(1)</sup>	<u>\$ 6,541,536</u>	<u>\$ 662,182</u>	<u>\$ 813,189</u>	<u>\$ 163,763</u>		<u>\$ 8,180,670</u>
Gastos no recurrentes	<u>\$ 288,677</u>	<u>\$ 22,126</u>	<u>\$ 45,404</u>	<u>\$</u>		<u>\$ 356,207</u>
Depreciación y amortización	<u>(\$ 1,452,414)</u>	<u>(\$ 227,317)</u>	<u>(\$ 271,673)</u>	<u>(\$ 71,480)</u>		<u>(\$ 2,022,884)</u>
Resultado financiero, neto	<u>(\$ 293,441)</u>	<u>(\$ 191,614)</u>	<u>(\$ 55,134)</u>	<u>(\$ 41,299)</u>		<u>(\$ 581,488)</u>
Participación en las utilidades netas de asociadas	<u>\$ 96,136</u>					<u>\$ 96,136</u>
Utilidad antes de impuestos	<u>\$ 4,569,820</u>	<u>\$ 334,507</u>	<u>\$ 460,044</u>	<u>(\$ 36,120)</u>	<u>(\$ 12,024)</u>	<u>\$ 5,316,227</u>
<b>Estado de situación financiera:</b>						
Activos totales	<u>\$ 44,325,292</u>	<u>\$ 5,594,645</u>	<u>\$ 10,206,825</u>	<u>\$ 8,869,702</u>	<u>(\$ 8,685,052)</u>	<u>\$ 60,311,412</u>
Inversión en asociadas	<u>\$ 2,428,551</u>					<u>\$ 2,428,551</u>
Pasivos totales	<u>\$ 21,531,489</u>	<u>\$ 1,629,578</u>	<u>\$ 2,010,255</u>	<u>\$ 1,602,768</u>	<u>(\$ 5,408,651)</u>	<u>\$ 21,365,439</u>
Inversión en activos fijos (Capex)	<u>\$ 3,630,372</u>	<u>\$ 520,555</u>	<u>\$ 456,038</u>	<u>\$ 77,438</u>		<u>\$ 4,684,403</u>

Información por segmentos al 1 de enero de 2011:

	Refrescos			Otros		Total
	México	Argentina	Ecuador	México y otros	Eliminaciones	
<b>Estado de situación financiera:</b>						
Activos totales	<u>\$ 11,469,014</u>	<u>\$ 4,597,590</u>	<u>\$ 10,188,081</u>	<u>\$ 13,046,620</u>	<u>(\$ 4,654,024)</u>	<u>\$ 34,647,281</u>
Inversión en asociadas	<u>\$ 696,300</u>					<u>\$ 696,300</u>
Pasivos totales	<u>\$ 11,047,733</u>	<u>\$ 1,078,277</u>	<u>\$ 2,841,708</u>	<u>\$ 2,173,885</u>	<u>(\$ 2,150,680)</u>	<u>\$ 14,990,923</u>
Inversión en activos fijos (Capex)	<u>\$ 1,075,697</u>	<u>\$ 387,712</u>	<u>\$ 96,972</u>	<u>\$ 105,017</u>		<u>\$ 1,665,398</u>

(1) La forma en que AC mide su flujo operativo.

A continuación se muestran las ventas con clientes externos, así como propiedades, planta y equipo, crédito mercantil y activos intangibles por área geográfica. Las ventas con clientes externos se clasificaron con base en su origen.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012:

	Ventas con clientes externos	Propiedades planta y equipo	Crédito mercantil	Activos intangibles
México	\$ 42,752,762	\$ 18,596,918	\$ 8,373,123	\$ 8,566,266
Estados Unidos	88,230	157,110	1,997,302	161,376
Argentina	7,755,335	1,689,854	1,382,705	807,250
Ecuador	<u>5,672,406</u>	<u>2,079,962</u>	<u>3,723,958</u>	<u>4,127,585</u>
Total	<u>\$ 56,268,733</u>	<u>\$ 22,523,844</u>	<u>\$ 15,477,088</u>	<u>\$ 13,662,477</u>



# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011:

	Ventas con clientes externos	Propiedades planta y equipo	Crédito mercantil	Activos intangibles
México	\$ 33,178,826	\$ 18,652,605	\$ 7,962,515	\$ 8,133,630
Argentina	5,748,385	1,840,315	1,700,120	992,563
Ecuador	<u>5,022,799</u>	<u>1,576,997</u>	<u>3,376,369</u>	<u>4,442,430</u>
Total	<u>\$ 43,950,010</u>	<u>\$ 22,069,917</u>	<u>\$ 13,039,004</u>	<u>\$ 13,568,623</u>

Los clientes de la Compañía son establecimientos comerciales clasificados en supermercados, tiendas de conveniencia, instituciones y principalmente pequeñas tiendas de abarrotes.

### Nota 7 - Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011	Al 1 de enero de 2011
Efectivo en caja y bancos	\$ 54,733	\$ 28,745	\$ 7,676
Depósitos bancarios a corto plazo	810,424	579,025	454,911
Inversiones de corto plazo (menores a tres meses)	<u>1,811,041</u>	<u>2,690,375</u>	<u>3,165,831</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 2,676,198</u>	<u>\$ 3,298,145</u>	<u>\$ 3,628,418</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, la Compañía no tenía efectivo y equivalentes de efectivo restringido.

### Nota 8 - Clientes y otras cuentas por cobrar, neto

Los clientes y otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011	Al 1 de enero de 2011
Clientes	\$ 2,467,786	\$ 1,871,729	\$ 1,174,511
Provisión por deterioro de clientes	<u>(40,650)</u>	<u>(45,732)</u>	<u>(8,805)</u>
Clientes, neto	2,427,136	1,825,997	1,165,706
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 27)		44	11,200
Impuestos por recuperar	48,354	46,427	30,421
Otros deudores:			
-Documentos y cuentas por cobrar	58,958	10,350	11,288
-Deudores diversos	894,549	452,727	542,307
Pagos anticipados	<u>183,220</u>	<u>455,898</u>	<u>105,993</u>
	<u>\$ 3,612,217</u>	<u>\$ 2,791,443</u>	<u>\$ 1,866,915</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, ninguno de los clientes de AC representa en lo individual o en el agregado más del 10% de sus ingresos.

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

El análisis de antigüedad de los saldos vencidos de clientes y otras cuentas por cobrar no deteriorados es el siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2012		
	30 a 90 días	90 a 180 días	Más de 180 días
Clientes y otras cuentas por cobrar	<u>\$ 142,783</u>	<u>\$ 1,094,114</u>	<u>\$ 80,797</u>

	Al 31 de diciembre de 2011		
	30 a 90 días	90 a 180 días	Más de 180 días
Clientes y otras cuentas por cobrar	<u>\$ 57,606</u>	<u>\$ 41,677</u>	<u>\$ 23,542</u>

	Al 1 de enero de 2011		
	30 a 90 días	90 a 180 días	Más de 180 días
Clientes y otras cuentas por cobrar	<u>\$ 111,678</u>	<u>\$ 33,999</u>	<u>\$ 70,263</u>

Las cuentas por cobrar están denominadas en las siguientes monedas:

	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011	Al 1 de enero de 2011
Pesos mexicanos	\$ 2,735,237	\$ 2,364,497	\$ 1,299,684
Pesos argentinos	301,929	166,742	180,293
Dólares estadounidenses	<u>575,051</u>	<u>260,204</u>	<u>386,938</u>
	<u>\$ 3,612,217</u>	<u>\$ 2,791,443</u>	<u>\$ 1,866,915</u>

Los movimientos de la provisión por deterioro de clientes se analizan como sigue:

	2012	2011
Saldo inicial	\$ 45,732	\$ 8,805
Provisión por deterioro de clientes	33,276	40,653
Cuentas por cobrar canceladas durante el año	<u>(38,358)</u>	<u>(3,726)</u>
Saldo final	<u>\$ 40,650</u>	<u>\$ 45,732</u>

Los movimientos en resultados de la provisión por deterioro de clientes se reconocen en los gastos de venta. Los valores razonables de los clientes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se aproximan a su valor en libros (ver Nota 19.c).

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

### Nota 9 - Inventarios

Los inventarios se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011	Al 1 de enero de 2011
Materias primas	\$ 832,215	\$ 775,194	\$ 676,667
Productos terminados	784,529	698,849	418,418
Materiales y refacciones	687,645	709,048	243,721
Productos en proceso	21,472	23,248	18,777
Inventarios en tránsito	<u>18,955</u>	<u>          </u>	<u>          </u>
	<u>\$ 2,344,816</u>	<u>\$ 2,206,339</u>	<u>\$ 1,357,583</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, se reconocieron en resultados \$9,436 y \$4,889, respectivamente, correspondiente a inventario dañado, de lento movimiento y obsoleto.

### Nota 10 - Inversión en acciones de asociadas

Las inversiones en acciones de asociadas se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011
Saldo inicial	\$ 2,428,551	\$ 696,300
Adiciones	418,344	172,302
Adiciones por combinaciones de negocios		1,770,982
Bajas	-	(307,169)
Participación en los resultados de asociadas	<u>135,665</u>	<u>96,136</u>
Saldo final	<u>\$ 2,982,560</u>	<u>\$ 2,428,551</u>

La participación de la Compañía en resultados de sus principales asociadas, así como sus activos y pasivos se presentan a continuación:

	País de constitución	Activos	Pasivos	Ingresos	Ganancia (pérdida)	Tenencia accionaria
<u>Al 1 de enero de 2011</u>						
Jugos del Valle, S. A. P. I. (JDV)	México	\$ 3,748,714	\$ 762,634	\$ 5,009,207	\$ 41,520	11.99%
Industria Envasadora de Querétaro, S. A. de C. V. (IEQSA)	México	822,416	321,137	2,179,808	45,904	15.26%
Promotora Mexicana de Embotelladoras, S. A. de C. V. (PROMESA)	México	<u>563,250</u>	<u>518,479</u>	<u>2,716,580</u>	<u>12,015</u>	20.00%
		<u>\$ 5,134,380</u>	<u>\$ 1,602,250</u>	<u>\$ 9,905,595</u>	<u>\$ 99,439</u>	
<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>						
Promotora Industrial						
Azucarera, S. A. de C. V. (PIASA)	México	\$ 3,720,995	\$ 1,312,352	\$ 4,074,673	\$ 290,075	49.00%
Jugos del Valle, S. A. P. I. (JDV)	México	4,349,580	986,081	6,096	22,614	16.45%
Industria Envasadora de Querétaro, S. A. de C. V. (IEQSA)	México	841,070	326,209	2,410,679	24,864	29.34%
Andamios Atlas, S. A. de C. V.	México	673,866	129,856	369,931	64,349	23.81%
PetStar, S. A. P. I. de C. V.	México	556,719	35,446	538,427	(84,461)	44.17%
Promotora Mexicana de Embotelladoras, S. A. de C. V. (PROMESA)	México	<u>497,437</u>	<u>436,805</u>	<u>3,516,718</u>	<u>16,730</u>	20.00%
		<u>\$ 10,639,667</u>	<u>\$ 3,226,749</u>	<u>\$ 10,916,524</u>	<u>\$ 334,171</u>	

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

	<u>País de constitución</u>	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Ingresos</u>	<u>Ganancia (pérdida)</u>	<u>Tenencia accionaria</u>
<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>						
Promotora Industrial						
Azucarera, S. A. de C. V. (PIASA) (a)	México	\$ 3,988,211	\$ 1,373,487	\$ 4,055,365	\$ 203,017	49.00%
Jugos del Valle, S. A. P. I. (JDV) (b)	México	6,043,648	700,316	6,448,643	56,039	16.45%
Industria Envasadora de Querétaro, S. A. de C. V. (IEQSA) (c)	México	817,481	308,511	2,770,466	39,109	29.34%
Andamios Atlas, S. A. de C. V. (ANDAMIOS) (d)	México	785,912	190,083	420,943	81,424	23.81%
PetStar, S. A. P. I. de C. V. (e)	México	1,039,350	76,032	541,254	(17,607)	46.42%
Promotora Mexicana de Embotelladoras, S. A. de C. V. (PROMESA)	México	<u>441,075</u>	<u>396,597</u>	<u>5,917,538</u>	<u>8,846</u>	20.00%
		<u>\$ 13,115,677</u>	<u>\$ 3,045,026</u>	<u>\$ 20,154,209</u>	<u>\$ 370,828</u>	

- (a) Con motivo de la fusión descrita en la Nota 2, la Compañía adquirió un interés del 49% de las acciones de PIASA. El reconocimiento inicial de esta asociada se realizó a valor razonable.
- (b) Con motivo de la fusión descrita en la Nota 2, la Compañía incrementó su porcentaje de tenencia accionaria en JDV de un 11.99% a un 16.45% del 1 de enero 2011 al 31 de diciembre 2011.
- (c) Con motivo de la fusión descrita en la Nota 2, la Compañía incrementó su porcentaje de tenencia accionaria en IEQSA de un 15.26% a un 29.34% del 1 de enero 2011 al 31 de diciembre 2011.
- (d) Con motivo de fusión descrita en la Nota 2, la Compañía adquirió un interés del 23.81% de las acciones de ANDAMIOS.
- (e) Durante el 2011, la Compañía adquirió un interés del 44.17% de las acciones de PetStar, y durante 2012 incrementó su participación a 46.42%.

La Compañía ejerce influencia significativa sobre las asociadas debido a que tiene el poder de participar en decidir las políticas financieras y de operación sin llegar a tener el control, ya que tiene más del veinte por ciento del poder de voto de las acciones de estas asociadas.

La Compañía registra su inversión en JDV como asociadas aunque la Compañía mantenga menos del 20% del capital social emitido ya que la Compañía tiene la capacidad de ejercer influencia significativa sobre la inversión debido a que tiene derecho para participar en el Consejo de Administración y poder para participar en las políticas financieras y operativas de la asociada.

Ninguna de las compañías asociadas tienen listadas sus acciones públicamente y consecuentemente, no existen precios de mercado publicados.

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

### Nota 11 - Propiedades, planta y equipo

Los movimientos de propiedades, planta y equipo para el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se analizan como sigue:

	Activos depreciables							Activos no depreciables		Total	
	Edificios	Maquinaria y equipo	Equipo de transporte	Refrigeradores y equipo de venta	Envases y cajas de reparto	Equipo de cómputo	Mobiliario y otros	Subtotal	Terrenos		Inversiones en proceso
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2011											
Saldo inicial al 1 de enero	\$ 3,507,611	\$ 3,463,878	\$ 1,219,021	\$ 1,587,745	\$ 677,959	\$ 84,061	\$ 601,325	\$ 11,141,600	\$ 1,776,764	\$ 208,771	\$ 13,127,135
Adiciones	136,730	649,395	393,476	659,333	615,652	69,774	188,404	2,712,764	1,416,733	554,906	4,684,403
Adiciones por combinaciones de negocios	1,763,731	2,166,834	1,010,837	558,722	227,915	39,995	388,741	6,156,775	1,544,340		7,701,115
Disposiciones	(47,577)	(373,110)	(203,309)	(117,857)	(503,379)	(12,872)	(144,886)	(1,402,990)	(44,149)		(1,447,139)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(219,206)	(651,674)	(340,956)	(326,557)	(342,180)	(46,489)	(68,535)	(1,995,597)			(1,995,597)
Transferencias	169,585	288,661	30,755	61,127	25,360	73	(237,636)	337,925	(880)	(337,045)	
Saldo final	<u>\$ 5,310,874</u>	<u>\$ 5,543,984</u>	<u>\$ 2,109,824</u>	<u>\$ 2,422,513</u>	<u>\$ 701,327</u>	<u>\$ 134,542</u>	<u>\$ 727,413</u>	<u>\$ 16,950,477</u>	<u>\$ 4,692,808</u>	<u>\$ 426,632</u>	<u>\$ 22,069,917</u>
Al 31 de diciembre de 2011											
Costo	\$ 8,210,713	\$ 12,366,634	\$ 5,622,435	\$ 5,091,486	\$ 1,924,581	\$ 581,517	\$ 1,456,860	\$ 35,254,226	\$ 4,692,808	\$ 426,632	\$ 40,373,666
Depreciación acumulada	(2,899,839)	(6,822,650)	(3,512,611)	(2,668,973)	(1,223,254)	(446,975)	(729,447)	(18,303,749)			(18,303,749)
Valor neto en libros	<u>\$ 5,310,874</u>	<u>\$ 5,543,984</u>	<u>\$ 2,109,824</u>	<u>\$ 2,422,513</u>	<u>\$ 701,327</u>	<u>\$ 134,542</u>	<u>\$ 727,413</u>	<u>\$ 16,950,477</u>	<u>\$ 4,692,808</u>	<u>\$ 426,632</u>	<u>\$ 22,069,917</u>
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2012											
Valor neto en libros	\$ 5,310,874	\$ 5,543,984	\$ 2,109,824	\$ 2,422,513	\$ 701,327	\$ 134,542	\$ 727,413	\$ 16,950,477	\$ 4,692,808	\$ 426,632	\$ 22,069,917
Adiciones	384,970	1,163,843	409,226	938,497	1,082,853	108,995	219,281	4,307,665		183,250	4,490,915
Adiciones por combinaciones de negocios	77,770	131,073	16,996				530	226,369	14,936	22,254	263,559
Disposiciones	(258,426)	(553,125)	(325,298)	(137,890)	(456,006)	(48,161)	(77,388)	(1,856,294)	(65,275)		(1,921,569)
Cargos por depreciación reconocidos en el año	(239,556)	(668,501)	(381,483)	(425,018)	(476,891)	(66,706)	(120,823)	(2,378,978)			(2,378,978)
Transferencias				24,379		(2,796)		21,583		(21,583)	
Saldo final	<u>\$ 5,275,632</u>	<u>\$ 5,617,274</u>	<u>\$ 1,829,265</u>	<u>\$ 2,822,481</u>	<u>\$ 851,283</u>	<u>\$ 125,874</u>	<u>\$ 749,013</u>	<u>\$ 17,270,822</u>	<u>\$ 4,642,469</u>	<u>\$ 610,553</u>	<u>\$ 22,523,844</u>
Al 31 de diciembre de 2012											
Costo	\$ 8,500,018	\$ 13,373,177	\$ 5,725,245	\$ 5,916,472	\$ 2,551,428	\$ 639,555	\$ 1,336,099	\$ 38,041,994	\$ 4,642,469	\$ 610,553	\$ 43,295,016
Depreciación acumulada	(3,224,386)	(7,755,903)	(3,895,980)	(3,093,991)	(1,700,145)	(513,681)	(587,086)	(20,771,172)			(20,771,172)
Saldo final	<u>\$ 5,275,632</u>	<u>\$ 5,617,274</u>	<u>\$ 1,829,265</u>	<u>\$ 2,822,481</u>	<u>\$ 851,283</u>	<u>\$ 125,874</u>	<u>\$ 749,013</u>	<u>\$ 17,270,822</u>	<u>\$ 4,642,469</u>	<u>\$ 610,553</u>	<u>\$ 22,523,844</u>

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

Del gasto por depreciación, \$769,785 (\$623,276 en 2011) fueron registrados en el costo de ventas, \$1,321,043 (\$1,076,302 en 2011) en gastos de venta y \$288,150 (\$296,019 en 2011) en gastos de administración.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía tenía celebrado un contrato de arrendamiento financiero para la adquisición de equipo de cómputo. El contrato está garantizado con dichos bienes y asciende a \$21,409 y causa interés a una tasa del 15.5% anual con vencimiento el 30 de abril de 2016. La Compañía no tiene este tipo de contratos al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

### Nota 12 - Crédito mercantil y activos intangibles, netos

Los movimientos de activos intangibles para el año terminado el 31 de diciembre de 2012 y 2011 se analizan como sigue:

	Activos intangibles adquiridos					Total
	Crédito mercantil	Franquicias	Marcas	Licencias para uso de software	Otros	
Saldo inicial al 1 de enero de 2011	\$ 8,033,213	\$ 5,341,436	\$ 384,094	\$ 106,285	\$ 675	\$ 13,865,703
Efecto por fluctuación cambiaria	(491,352)	137,244				(354,108)
Adiciones a través de combinaciones de negocios	5,497,143	7,014,201	493,503		133,828	13,138,675
Disposiciones				(15,356)		(15,356)
Gastos por amortización reconocidos en el año				(17,395)	(9,892)	(27,287)
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	<u>\$ 13,039,004</u>	<u>\$ 12,492,881</u>	<u>\$ 877,597</u>	<u>\$ 73,534</u>	<u>\$ 124,611</u>	<u>\$ 26,607,627</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2011</b>						
Costo	\$ 13,039,004	\$ 12,492,881	\$ 877,597	\$ 90,929	\$ 134,503	\$ 26,634,914
Amortización acumulada				(17,395)	(9,892)	(27,287)
Valor neto en libros	<u>\$ 13,039,004</u>	<u>\$ 12,492,881</u>	<u>\$ 877,597</u>	<u>\$ 73,534</u>	<u>\$ 124,611</u>	<u>\$ 26,607,627</u>
Saldo inicial al 1 de enero de 2012	\$ 13,039,004	\$ 12,492,881	\$ 877,597	\$ 73,534	\$ 124,611	\$ 26,607,627
Efecto por fluctuación cambiaria	(146,098)					(146,098)
Adiciones				30,301		30,301
Adiciones a través de combinaciones de negocios	2,584,182		161,376			2,745,558
Disposiciones				(16,483)	(57,221)	(73,704)
Cargos por amortización reconocidos en el año				(14,758)	(9,361)	(24,119)
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	<u>\$ 15,477,088</u>	<u>\$ 12,492,881</u>	<u>\$ 1,038,973</u>	<u>\$ 72,594</u>	<u>\$ 58,029</u>	<u>\$ 29,139,565</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>						
Costo atribuido	\$ 15,477,088	\$ 12,492,881	\$ 1,038,973	\$ 104,747	\$ 88,812	\$ 29,202,501
Amortización acumulada				(32,153)	(30,783)	(62,936)
Valor neto en libros	<u>\$ 15,477,088</u>	<u>\$ 12,492,881</u>	<u>\$ 1,038,973</u>	<u>\$ 72,594</u>	<u>\$ 58,029</u>	<u>\$ 29,139,565</u>

El gasto total por amortización de \$24,119 (\$27,287 en 2011) se incluyó en el costo de ventas, \$3,076 (\$2,340 en 2011), en gastos de venta \$2,734 (\$2,643 en 2011) y en gastos administrativos \$18,309 (\$22,304).

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

El crédito mercantil se vio incrementado en 2012 debido a la adquisición de Wise Foods e Inalecsa en el segmento Botanas. El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocios son asignados en la fecha de adquisición a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se espera se beneficien de las sinergias de dichas combinaciones.

El valor en libros del crédito mercantil asignado a las distintas UGE o grupo de éstas son los siguientes:

<u>Unidad generadora de efectivo</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bebidas México	\$ 7,835,007	\$ 7,424,399
Bebidas Ecuador (1)	3,723,958	3,376,369
Bebidas Argentina	1,382,705	1,700,120
Wise Foods	1,997,302	
PetStar	281,343	281,343
Nacional de Alimentos y Helados (NAYHSA)	<u>256,773</u>	<u>256,773</u>
	<u>\$ 15,477,088</u>	<u>\$ 13,039,004</u>

(1) Incluye crédito mercantil de Inalecsa por \$586,880.

Al 31 diciembre de 2012, la estimación del valor de recuperación de las UGEs identificadas, excepto la UGE Bebidas Ecuador, se realizó a través de la aplicación del enfoque de mercado, estimando el monto del valor razonable menos costos de disposición. Bajo el enfoque de mercado se determina una indicación de valor comparando a la UGE con otra de activos similares que han sido vendidos. Este enfoque se aplica mediante los métodos del análisis de transacciones comparables y del análisis de compañías públicas comparables.

En el caso de la UGE Bebidas Ecuador, el valor de recuperación fue calculado mediante la estimación del valor en uso, utilizando el enfoque de ingresos en dicha UGE. El valor en uso se determinó al descontar los flujos futuros de efectivo generados por el uso continuo de la UGE, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos de 13.42%, con un crecimiento esperado promedio de volumen de 12.88% de 2013 a 2017.

- La determinación de los flujos de efectivo se basó en las proyecciones financieras aprobadas por la administración para un periodo de 5 años y son dependientes de las tasas esperadas de crecimiento del volumen.
- La tasa de descuento se calculó con base en el promedio ponderado del capital (a valor de mercado) del costo de todas las fuentes de financiamiento que forman parte de la estructura de capital de la UGE (pasivos con costo y capital accionario).

Al 31 de diciembre de 2011, la estimación del valor de recuperación de la totalidad de las UGE identificadas se realizó con base en la estimación del valor en uso. El valor en uso se determinó al descontar los flujos futuros de efectivo generados por el uso continuo de la UGE, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos del 13%. Los supuestos clave en el cálculo del valor en uso son los siguientes:

<u>Unidad generadora de efectivo</u>	<u>Crecimiento esperado promedio</u>
Bebidas Ecuador	6.70%
Bebidas México	3.12%
Bebidas Argentina	5.80%
Bokados	13.24%
Otros	8.64%
Consolidado	6.04%

Como resultado de las pruebas anuales por deterioro, la Compañía no reconoció pérdidas por deterioro en los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011.

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### Nota 13 - Deuda

La deuda se analiza como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2012	Al 31 de diciembre de 2011	Al 1 de enero de 2011
<u>Circulante:</u>			
Certificados bursátiles	\$ 9,558,722	\$ 10,480,864	\$ 7,730,477
Banco Francés	121,697	230,115	128,800
Banco de la Producción	184,317		114,697
Santander	1,261,751	724,824	
Banco Bolivariano (a) (b)	65,828		155,700
Citibank Ecuador Internacional	114,540	83,872	74,104
Banco Loja	65,828		24,763
Banco Guayaquil			14,726
Sobregiros	37,144	14,393	30,014
Intereses por pagar	11,022	10,599	7,555
Arrendamiento financiero	21,409		
Porción circulante de la deuda no circulante	<u>(10,732,073)</u>	<u>(10,176,988)</u>	<u>(7,775,418)</u>
Deuda circulante	<u>\$ 710,185</u>	<u>\$ 1,367,679</u>	<u>\$ 530,181</u>
<u>No circulante:</u>			
Certificados bursátiles	\$ 9,583,123	\$ 9,561,511	\$ 7,694,770
Santander	1,071,510	471,782	
Banco de la Producción (a)			80,648
Banco Francés	56,031	143,695	
Arrendamiento financiero	<u>21,409</u>		
Deuda no circulante	<u>\$ 10,732,073</u>	<u>\$ 10,176,988</u>	<u>\$ 7,775,418</u>
Deuda total	<u>\$ 11,442,258</u>	<u>\$ 11,544,667</u>	<u>\$ 8,305,599</u>

(a) *Prácticamente la totalidad de las deudas que se presentan al 1 de enero 2011 corresponden a préstamos hipotecarios, consolidados en Arca a partir de la adquisición de Arca Ecuador.*

(b) *Préstamos a corto plazo que causan intereses a tasas de entre 7.00% y 8.32% anual.*



# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

Los términos, condiciones y valores en libros de la deuda no circulante son los siguientes:

	<u>País</u>	<u>Moneda</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Fecha de vencimientos</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 1 de enero de 2011</u>
CEBUR ARCA 09-2	México	MXN	TIIE 28 más 1%	01/06/2012			\$ 1,000,000
CEBUR ARCA 09-3	México	MXN	9.75%	27/05/2016	\$ 500,000	\$ 500,000	500,000
CEBUR ARCA 09-4	México	MXN	TIIE 28 más 0.95%	04/12/2014	2,100,000	2,100,000	2,100,000
CEBUR ARCA 09-5	México	MXN	9.5%	01/12/2016	400,000	400,000	400,000
CEBUR ARCA 10	México	MXN	7.74%	13/11/2020	2,500,000	2,500,000	2,500,000
CEBUR ARCA 10-2	México	MXN	TIIE 28 más 0.29%	20/11/2015	1,000,000	1,000,000	1,000,000
CEBUR ARCA 11	México	MXN	TIIE 28 más 0.25%	07/10/2016	1,000,000	1,000,000	
CEBUR ARCA 11-2	México	MXN	7.63%	01/10/2021	2,000,000	2,000,000	
Titularización Serie B (Produfondos S. A.)	Ecuador	USD	7.75%	25/11/2012			42,510
Titularización Serie B (Produfondos S. A.)	Ecuador	USD	7.75%	25/11/2012			2,889
Titularización Serie B (Produfondos S. A.)	Ecuador	USD	8.75%	13/02/2015	<u>83,123</u>	<u>61,511</u>	<u>149,371</u>
Certificados bursátiles					<u>\$ 9,583,123</u>	<u>\$ 9,561,511</u>	<u>\$ 7,694,770</u>
Banco Santander, S. A.	Ecuador	USD	3.60%	24/06/2015	\$ 204,561	\$ 220,165	
Banco Santander, S. A.	Ecuador	USD	3.60%	24/06/2015	19,482	20,968	
Banco Santander, S. A.	Ecuador	USD	3.60%	24/06/2015	19,482	20,968	
Banco Santander, S. A.	Ecuador	USD	3.60%	24/06/2015	48,705		
Banco Santander, S. A.	Ecuador	USD	3.15%	15/11/2013		209,681	
Banco Santander, S. A.	Ecuador	USD	3.15%	15/11/2016	779,280		
Banco de la Producción S. A. (Produbanco)	Ecuador	USD	9.12%	04/06/2012			\$ 19,809
Banco de la Producción S. A. (Produbanco)	Ecuador	USD	9.12%	02/07/2012			20,019
Banco de la Producción S. A. (Produbanco)	Ecuador	USD	9.02%	07/12/2012			10,351
Banco de la Producción S. A. (Produbanco)	Ecuador	USD	9.02%	11/09/2013			30,469
BBVA Francés	Argentina	ARG	15.25%	27/07/2014		70,084	
BBVA Francés	Argentina	ARG	13.95%	27/07/2013		29,291	
BBVA Francés	Argentina	ARG	15.25%	27/07/2014	<u>56,031</u>	<u>44,320</u>	
Préstamos bancarios					<u>\$ 1,127,541</u>	<u>\$ 615,477</u>	<u>\$ 80,648</u>
Arrendamiento Financiero	México	MXN	12.00%	30/04/2016	<u>\$ 21,409</u>		
Total					<u>\$ 10,732,073</u>	<u>\$ 10,176,988</u>	<u>\$ 7,775,418</u>

Al 31 de diciembre de 2012, los vencimientos anuales de la deuda no circulante son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2016</u>	<u>2017 en adelante</u>	<u>Total</u>
Certificados bursátiles	\$ 2,100,000	\$ 1,083,123	\$ 1,900,000	\$ 4,500,000	\$ 9,583,123
Préstamos bancarios	56,031	292,230	779,280	-	1,127,541
Arrendamiento financiero	-	-	21,409	-	21,409
	<u>\$ 2,156,031</u>	<u>\$ 1,375,353</u>	<u>\$ 2,700,689</u>	<u>\$ 4,500,000</u>	<u>\$ 10,732,073</u>

### Restricciones de la deuda:

La mayoría de los contratos de deuda a largo plazo contienen condiciones normales, principalmente en cuanto al cumplimiento de entrega de información financiera interna y dictaminada, que de no cumplirse en un plazo determinado a satisfacción de los acreedores, podrían considerarse como causa de vencimiento anticipado.

Adicionalmente, los certificados bursátiles a largo plazo contienen ciertas obligaciones restrictivas, las cuales, entre otras cosas y a menos que lo autoricen los tenedores de los certificados bursátiles por escrito, limitan la capacidad de:

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

- Cambiar o modificar el giro principal del negocio o las actividades de la Compañía y el de sus subsidiarias.
- Incurrir o asumir cualquier deuda garantizada por un gravamen, incluyendo sus subsidiarias, excepto que: i) en forma simultánea a la creación de cualquier gravamen, el emisor (en este caso la Compañía) garantice en la misma forma sus obligaciones conforme a los certificados bursátiles, o ii) se traten de gravámenes permitidos de acuerdo a aquellos descritos en los programas duales de certificados bursátiles con carácter revolvente.
- Participar en fusiones, en las que la Compañía resulte fusionada y, en caso de que derivado de la fusión surja una nueva entidad, ésta última asuma las obligaciones de la compañía emisora de la deuda.

Al 31 de diciembre de 2012 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía y sus subsidiarias cumplieron con las obligaciones convenidas en los contratos de crédito.

### Nota 14 - Proveedores, partes relacionadas y asociadas

El rubro de proveedores, partes relacionadas y asociadas se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2012	2011	2011
Proveedores	\$ 2,542,873	\$ 1,948,325	\$ 1,215,273
Partes relacionadas (Nota 27)	<u>395,434</u>	<u>607,005</u>	<u>197,801</u>
	<u>\$ 2,938,307</u>	<u>\$ 2,555,330</u>	<u>\$ 1,413,074</u>

### Nota 15 - Otros pasivos y provisiones

El rubro de otros pasivos y provisiones circulantes y no circulantes, se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Al 1 de enero de
	2012	2011	2011
<u>Circulante</u>			
Acreedores diversos	\$ 674,902	\$ 78,385	\$ 343,703
Impuestos federales y estatales por pagar	762,568	676,102	487,127
Gastos acumulados por pagar	408,538	341,400	217,441
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	402,419	538,608	312,985
Gratificaciones	164,497	63,478	39,265
Dividendos por pagar	67,265	63,693	4,119
Otros	<u>20,087</u>	<u>2,099</u>	<u>734</u>
Total otros pasivos circulantes	<u>\$ 2,500,276</u>	<u>\$ 1,763,765</u>	<u>\$ 1,405,374</u>
<u>No circulante</u>			
Depósitos en garantía por envase	\$ 40,301	\$ 72,063	\$ 78,803
Provisión para juicios	52,972	46,753	26,477
Otros	<u></u>	<u>473</u>	<u>47,296</u>
Total otros pasivos no circulantes	<u>\$ 93,273</u>	<u>\$ 119,289</u>	<u>\$ 152,576</u>

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

Los movimientos de las provisiones son las siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	\$ 46,753	\$ 26,477
Cargo (crédito) a resultados:		
Provisiones adicionales	22,274	26,702
Provisiones utilizadas		(6,982)
Cancelación de montos no utilizados	(7,234)	(1,991)
Diferencias cambiarias	<u>(8,821)</u>	<u>2,547</u>
Saldo final	<u>\$ 52,972</u>	<u>\$ 46,753</u>

### **Nota 16 - Beneficios a empleados**

En la valuación de los beneficios a los empleados por los planes al retiro formales (cubriendo una importante cantidad de trabajadores en 2012 y 2011) e informales, cubre a todos los empleados y se basa principalmente en los años de servicio cumplidos por éstos, su edad actual y su remuneración estimada a la fecha de retiro.

Ciertas subsidiarias de la Compañía tienen esquemas de contribución definida. De conformidad con la reestructura de estos planes, la reducción en pasivos laborales se refleja en forma progresiva.

Las principales subsidiarias de la Compañía en México han constituido fondos destinados al pago de pensiones y primas de antigüedad, así como de gastos médicos a través de fideicomisos irrevocables. Las aportaciones en 2012 ascendieron a \$372,665 (\$244,956 en 2011).

A continuación se resume la información financiera relevante de dichos beneficios a los empleados:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de enero</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>de 2011</u>
Obligaciones en el estado de situación financiera:			
Beneficios de pensión	(\$ 816,463)	(\$ 684,880)	\$ 40,101
Primas de antigüedad	(178,936)	(178,210)	(71,019)
Gastos médicos mayores	(148,536)	(123,833)	(67,586)
Indemnizaciones por terminación laboral	(41,074)	(39,170)	(30,423)
Bonificación por despido (desahucio)	<u>(39,827)</u>	<u>(32,036)</u>	<u>(23,111)</u>
Pasivo en el estado de situación financiera	<u>(\$ 1,224,836)</u>	<u>(\$ 1,058,129)</u>	<u>(\$ 152,038)</u>
Cargo en el estado de resultados (Nota 20, 22 y 23) por:			
Beneficios de pensión	\$ 124,598	\$ 120,290	
Prima de antigüedad	25,548	25,340	
Gastos médicos mayores	12,885	10,203	
Indemnizaciones por terminación laboral	4,744	4,306	
Bonificación por despido (desahucio)	<u>4,654</u>	<u>5,309</u>	
	<u>\$ 172,429</u>	<u>\$ 165,448</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	
Pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas en otro resultado integral del período	<u>\$ 401,064</u>	<u>(\$ 148,428)</u>	

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

El total de gastos reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre fueron prorrateados como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo de ventas	\$ 12,350	\$ 8,013
Gastos de venta	40,653	32,822
Gastos de administración	75,176	93,077
Resultado financiero	<u>44,250</u>	<u>31,536</u>
Total	<u>\$ 172,429</u>	<u>\$ 165,448</u>

### a) Beneficios de pensiones

La Compañía opera planes de pensiones de beneficio definido basados en la remuneración pensionable de los empleados y la duración del servicio. La mayoría de los planes son fondeados por la Compañía. Los activos del plan son mantenidos en fideicomisos, y regidos por regulaciones locales y prácticas, tales como la naturaleza de la relación entre la Compañía y los fideicomisarios (o equivalentes) y su composición.

Las cantidades reconocidas en el estado de situación financiera se determinan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Al 1 de enero de</u> <u>2011</u>
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	(\$ 3,340,158)	(\$ 2,810,295)	(\$ 743,663)
Valor razonable de los activos del plan	<u>2,523,695</u>	<u>2,125,415</u>	<u>783,764</u>
Pasivo en el estado de situación financiera	<u>(\$ 816,463)</u>	<u>(\$ 684,880)</u>	<u>\$ 40,101</u>

El movimiento en la obligación de beneficios definidos durante el año es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al 1 de enero	(\$ 2,810,295)	(\$ 743,663)
Costo laboral	(100,037)	(103,998)
Costo de interés	(24,561)	(16,292)
Pérdidas (ganancias) actuariales	(122,226)	(204,606)
Efecto de conversión	(199,968)	(93,865)
Costo de servicios pasados	(3,759)	(2,788)
Beneficios pagados	436,839	382,783
Pasivos adquiridos en combinación de negocios	(516,151)	(2,037,558)
Reducciones	<u>9,692</u>	<u>9,692</u>
Al 31 de diciembre	<u>(\$ 3,340,158)</u>	<u>(\$ 2,810,295)</u>

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan del año es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al 1 de enero	\$ 2,125,415	\$ 783,764
Rendimiento esperado de los activos del plan	193,782	129,341
Ganancias (pérdidas) actuariales		83
Efecto de conversión		(1,429)
Contribuciones	313,468	197,850
Beneficios pagados	(436,839)	(378,073)
Activos del plan adquiridos en combinación de negocios	327,869	1,403,571
Reducciones	<u>(9,692)</u>	<u>(9,692)</u>
Al 31 de diciembre	<u>\$ 2,523,695</u>	<u>\$ 2,125,415</u>

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

Los montos reconocidos en el estado de resultados son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo laboral	\$ 100,037	\$ 103,998
Costo de interés	<u>24,561</u>	<u>16,292</u>
Total incluido en costos de personal	<u>\$ 124,598</u>	<u>\$ 120,290</u>

El total de gastos reconocidos fueron prorrateados como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo de ventas	\$ 8,914	\$ 4,719
Gastos de venta	28,283	22,662
Gastos de administración	62,840	76,617
Resultado financiero	<u>24,561</u>	<u>16,292</u>
Total	<u>\$ 124,598</u>	<u>\$ 120,290</u>

Los principales supuestos actuariales fueron los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Tasa de descuento	7.25%	7.75%-8%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%
Tasa de crecimiento de salarios	4.50%	4.50%
Rendimiento esperado de activos del plan	7.25%	7.75%
Incremento futuro de pensiones	2.63%	
Vida esperada	17.42	18.48

### *b) Prima de antigüedad*

La Compañía cuenta con el beneficio de retiro de prima de antigüedad. El método de registro, supuestos y frecuencia de valuación son similares a los utilizados en los planes de beneficios de pensiones definidos.

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera se determinan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Al 1 de enero de</u> <u>2011</u>
Valor presente de las obligaciones por beneficios definidos	(\$ 270,440)	(\$ 245,883)	(\$ 123,315)
Valor razonable de los activos del plan	<u>91,504</u>	<u>67,673</u>	<u>52,296</u>
Pasivo en el estado de situación financiera	<u>(\$ 178,936)</u>	<u>(\$ 178,210)</u>	<u>(\$ 71,019)</u>

El movimiento en la obligación de beneficios definidos durante el año es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al 1 de enero	(\$ 245,883)	(\$ 123,315)
Costo laboral	(15,069)	(16,327)
Costo de interés	(10,479)	(9,013)
Pérdidas (ganancias) actuariales	(30,859)	(13,445)
Pasivos adquiridos en combinación de negocios		(104,067)
Beneficios pagados	<u>31,850</u>	<u>20,284</u>
Al 31 de diciembre	<u>(\$ 270,440)</u>	<u>(\$ 245,883)</u>

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan del año es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al 1 de enero	\$ 67,673	\$ 52,296
Rendimiento esperado de los activos del plan	8,157	1,517
Contribuciones	47,524	34,144
Beneficios pagados	<u>(31,850)</u>	<u>(20,284)</u>
Al 31 de diciembre	<u>\$ 91,504</u>	<u>\$ 67,673</u>

Los montos reconocidos en el estado de resultados son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo laboral	\$ 15,069	\$ 16,327
Costo de interés	<u>10,479</u>	<u>9,013</u>
Total incluido en costos de personal	<u>\$ 25,548</u>	<u>\$ 25,340</u>

El total de gastos reconocidos fue prorrateado como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo de ventas	\$ 2,740	\$ 3,200
Gastos de venta	10,155	9,976
Gastos de administración	2,174	3,151
Resultado financiero	<u>10,479</u>	<u>9,013</u>
Total	<u>\$ 25,548</u>	<u>\$ 25,340</u>

### *c) Gastos médicos mayores*

La Compañía cuenta con el beneficio de gastos médicos mayores. El método de registro, supuestos y frecuencia de valuación son similares a los utilizados en los planes de beneficios de pensiones definidos.

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera se determinan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	<u>Al 1 de enero de</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Valor presente de las obligaciones fondeadas	(\$ 366,656)	(\$ 332,059)	(\$ 263,460)
Valor razonable de los activos del plan	<u>218,120</u>	<u>208,226</u>	<u>195,874</u>
Pasivo en el estado de situación financiera	<u>(\$ 148,536)</u>	<u>(\$ 123,833)</u>	<u>(\$ 67,586)</u>

El movimiento en la obligación de beneficios definidos durante el año es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al 1 de enero	(\$ 332,059)	(\$ 263,460)
Costo de servicio circulante	(4,537)	(4,403)
Costo de interés	(8,348)	(5,800)
Pérdidas (ganancias) actuariales	8,989	(33,824)
Beneficios pagados	9,163	8,301
Pasivos adquiridos en combinación de negocios	<u>(39,864)</u>	<u>(32,873)</u>
Al 31 de diciembre	<u>(\$ 366,656)</u>	<u>(\$ 332,059)</u>

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

El movimiento en el valor razonable de los activos del plan del año es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al 1 de enero	\$ 208,226	\$ 195,874
Rendimiento esperado de los activos del plan	7,384	7,115
Contribuciones	11,673	12,962
Beneficios pagados	<u>(9,163)</u>	<u>(7,725)</u>
Al 31 de diciembre	<u>\$ 218,120</u>	<u>\$ 208,226</u>

Los montos reconocidos en el estado de resultados son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo actual de servicio	\$ 4,537	\$ 4,403
Costo de interés	<u>8,348</u>	<u>5,800</u>
Total incluido en costos de personal	<u>\$ 12,885</u>	<u>\$ 10,203</u>

El total de gastos reconocidos fue prorrateado como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo de ventas	\$ 696	\$ 94
Gastos de venta	2,215	184
Gastos de administración	1,626	4,125
Resultado financiero	<u>8,348</u>	<u>5,800</u>
Total	<u>\$ 12,885</u>	<u>\$ 10,203</u>

En Ecuador se tienen planes de pensiones para jubilación y desahucio (beneficios al término de la relación laboral), cuya provisión se determina en función de estudios actuariales obtenidos de expertos independientes bajo el método de crédito unitario proyectado. El método de registro, supuestos y frecuencia de valuación son similares a los utilizados en los planes de beneficios de pensiones definidos para el personal que trabaja en México.

### d) Indemnizaciones por terminación laboral

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera se determinan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>Al 1 de enero de</u> <u>2011</u>
Valor presente de las obligaciones no fondeadas	(\$ 41,074)	(\$ 39,170)	(\$ 30,423)
Costo de servicio pasado no reconocido	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Pasivo en el estado de situación financiera	<u>(\$ 41,074)</u>	<u>(\$ 39,170)</u>	<u>(\$ 30,423)</u>

El movimiento en la obligación de beneficios definidos durante el año es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al 1 de enero	(\$ 39,170)	(\$ 30,423)
Costo de servicio circulante	(4,544)	(4,122)
Costo de interés	(200)	(184)
Pérdidas (ganancias) actuariales	1,666	1,454
Diferencias cambiarias	2,583	(4,727)
Costo de servicios pasados	<u>(1,409)</u>	<u>(1,168)</u>
Al 31 de diciembre	<u>(\$ 41,074)</u>	<u>(\$ 39,170)</u>

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

Los montos reconocidos en el estado de resultados son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo actual de servicio	\$ 4,544	\$ 4,122
Costo de interés	<u>200</u>	<u>184</u>
Total incluido en costos de personal	<u>\$ 4,744</u>	<u>\$ 4,306</u>

El total de gastos reconocidos fue prorrateado como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de administración	\$ 4,544	\$ 4,122
Resultado financiero	<u>200</u>	<u>184</u>
Total	<u>\$ 4,744</u>	<u>\$ 4,306</u>

### e) Bonificación por desahucio

Los montos reconocidos en el estado de situación financiera se determinan como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		<u>Al 1 de enero de</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>2011</u>
Valor presente de las obligaciones no fondeadas	(\$ 39,827)	(\$ 32,036)	(\$ 23,111)
Costo de servicio pasado no reconocido	<u>                    </u>	<u>                    </u>	<u>                    </u>
Pasivo en el estado de situación financiera	<u>(\$ 39,827)</u>	<u>(\$ 32,036)</u>	<u>(\$ 23,111)</u>

El movimiento en la obligación de beneficios definidos durante el año es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al 1 de enero	(\$ 32,037)	(\$ 23,111)
Costo de servicio circulante	(3,992)	(5,062)
Costo de interés	(662)	(247)
Pérdidas/(ganancias) actuariales	4,151	1,707
Diferencias cambiarias	(642)	(4,459)
Costo de servicios pasados	(1,101)	(864)
Pasivos adquiridos en combinación de negocios	<u>(5,544)</u>	<u>                    </u>
Al 31 de diciembre	<u>(\$ 39,827)</u>	<u>(\$ 32,036)</u>

Los montos reconocidos en el estado de resultados son los siguientes:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Costo actual de servicio	\$ 3,992	\$ 5,062
Costo de interés	<u>662</u>	<u>247</u>
Total incluido en costos de personal	<u>\$ 4,654</u>	<u>\$ 5,309</u>

El total de gastos reconocidos fue prorrateado como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos de administración	\$ 3,992	\$ 5,062
Resultado financiero	<u>662</u>	<u>247</u>
Total	<u>\$ 4,654</u>	<u>\$ 5,309</u>



# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

### Nota 17 - Impuestos sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011 el impuesto diferido pasivo a ser cubierto a más de 12 meses es de \$2,306,466, \$2,686,419 y \$2,943,205, respectivamente. El movimiento bruto en la cuenta del impuesto a la utilidad diferido es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Al 1 de enero	(\$ 2,686,419)	(\$ 2,943,205)
(Cargo) crédito al estado de resultados	(99,410)	796,964
Incremento por adquisición de subsidiarias	224,353	88,769
Pasivo diferido por consolidación fiscal	139,976	(580,653)
Impuesto a cargo (acreditable) relacionado a componentes de otras partidas de la utilidad integral	<u>115,034</u>	<u>(48,294)</u>
Al 31 de diciembre	<u>(\$ 2,306,466)</u>	<u>(\$ 2,686,419)</u>

El movimiento en el impuesto a la utilidad diferido pasivo durante el año es como se muestra a continuación:

	<u>Activo (Pasivo)</u>		
	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 1 de enero de 2011</u>
Beneficios a los empleados	\$ 502,753	\$ 191,008	\$ 13,042
Pérdidas fiscales por amortizar	438,540	580,653	
Participación de los trabajadores en las utilidades	105,124	52,741	47,713
Otros	<u>124,977</u>	<u>84,988</u>	<u>44,472</u>
Impuesto diferido activo	<u>1,171,394</u>	<u>909,390</u>	<u>105,227</u>
Propiedades, planta y equipo, neto	(3,032,521)	(3,000,058)	(3,008,994)
Inventarios	(4,662)	(15,098)	(39,438)
Pérdidas fiscales aprovechadas en la consolidación fiscal	<u>(440,677)</u>	<u>(580,653)</u>	<u>-</u>
Impuesto diferido pasivo	<u>(3,477,860)</u>	<u>(3,595,809)</u>	<u>(3,048,432)</u>
Impuesto diferido pasivo, neto	<u>(\$ 2,306,466)</u>	<u>(\$ 2,686,419)</u>	<u>(\$ 2,943,205)</u>

Los movimientos en las diferencias temporales durante el año son los siguientes:

	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Reconocido en resultados</u>	<u>Incremento por combinación de negocios <sup>(1)</sup></u>	<u>Reconocido en otro resultado integral</u>	<u>Pasivo diferido por consolidación fiscal</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2012</u>
Beneficios a los empleados	\$ 191,008	\$ 24,452	\$ 166,974	\$ 120,319		\$ 502,753
Pérdidas fiscales por amortizar	580,653	(142,113)				438,540
Participación de los trabajadores en las utilidades	52,741	52,383				105,124
Otros	<u>84,988</u>	<u>(23,184)</u>	<u>68,458</u>	<u>(5,285)</u>		<u>124,977</u>
	<u>909,390</u>	<u>(88,462)</u>	<u>235,432</u>	<u>115,034</u>		<u>1,171,394</u>
Propiedades, planta y equipo, neto	(3,000,058)	(21,384)	(11,079)			(3,032,521)
Inventarios	(15,098)	10,436				(4,662)
Pérdidas fiscales aprovechadas en la consolidación fiscal	<u>(580,653)</u>				<u>\$ 139,976</u>	<u>(440,677)</u>
	<u>(3,595,809)</u>	<u>(10,948)</u>	<u>(11,079)</u>		<u>139,976</u>	<u>(3,477,860)</u>
Pasivo por impuesto diferido	<u>(\$ 2,686,419)</u>	<u>(\$ 99,410)</u>	<u>\$ 224,353</u>	<u>\$ 115,034</u>	<u>\$ 139,976</u>	<u>(\$ 2,306,466)</u>

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

	Saldo al 1 de enero de 2011	Reconocido en resultados	Incremento por combinación de negocios <sup>(1)</sup>	Reconocido en otro resultado integral	Pasivo diferido por consolidación fiscal	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Beneficios a los empleados	\$ 13,042	(\$ 36,689)	\$ 259,183	(\$ 44,528)		\$ 191,008
Pérdidas fiscales por amortizar		580,653				580,653
Participación de los trabajadores en las utilidades	47,713	(52,112)	57,140			52,741
Otros	<u>44,472</u>	<u>5,052</u>	<u>39,230</u>	<u>(3,766)</u>		<u>84,988</u>
	<u>105,227</u>	<u>496,904</u>	<u>355,553</u>	<u>(48,294)</u>		<u>909,390</u>
Propiedades, planta y equipo, neto	(3,008,994)	275,720	(266,784)			(3,000,058)
Inventarios	(39,438)	24,340				(15,098)
Pérdidas fiscales aprovechadas en la consolidación fiscal	-		-		(\$ 580,653)	(580,653)
	<u>(3,048,432)</u>	<u>300,060</u>	<u>(266,784)</u>	<u>-</u>	<u>(580,653)</u>	<u>(3,595,809)</u>
Pasivo por impuesto diferido	<u>(\$ 2,943,205)</u>	<u>\$ 796,964</u>	<u>\$ 88,769</u>	<u>(\$ 48,294)</u>	<u>(\$ 580,653)</u>	<u>(\$ 2,686,419)</u>

(1) Véase Nota 2.

El impuesto sobre la renta diferido activo es reconocido por pérdidas fiscales por amortizar en la medida de que la realización del beneficio fiscal relacionado a través de utilidades fiscales futuras sea probable. La Compañía reconoció un activo por impuesto diferido por el total de la pérdida fiscal remanente e incurrida por \$438,540 para 2012 y \$580,653 para 2011 respectivamente, respecto de las pérdidas fiscales por una cantidad remanente de \$1,516,410 para 2012 y por \$1,924,551 para 2011 fecha en que fue incurrida, las cuales pueden ser amortizadas contra la utilidad fiscal futura.

Al 31 de diciembre de 2012, las pérdidas fiscales por amortizar acumuladas por un total de \$1,516,410, caducan en 2021.

### ISR bajo régimen de consolidación fiscal:

En 2012 y 2011, la Compañía determinó un resultado fiscal consolidado de \$5,970,671 y \$1,064,312, respectivamente. El resultado fiscal consolidado difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal consolidado.

El 9 de diciembre de 2012 fue publicado en la Ley de Ingresos para el año 2013, que la tasa del ISR aplicable para 2013 será de 30%, para 2014 será de 29% y a partir de 2015 de 28%.

El 7 de diciembre de 2009 se publicó el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la LISR, entre las que destacan, las siguientes:

- Se elimina la posibilidad de utilizar los créditos por el exceso de deducciones sobre ingresos gravables para fines de IETU (crédito de pérdida fiscal de IETU) para disminuir el ISR causado, aunque podrán acreditarse contra la base de IETU.
- Se modifica el régimen de consolidación fiscal, para establecer que el pago del ISR relacionado con los beneficios de la consolidación fiscal obtenidos a partir de 1999 debe enterarse en parcialidades durante los años sexto al décimo posteriores a aquel en que se aprovecharon tales beneficios.

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

Los beneficios de la consolidación fiscal mencionados anteriormente, se derivan de:

- Pérdidas fiscales aprovechadas en la consolidación fiscal y que no fueron amortizadas en lo individual por la controlada que las generó.
- Partidas especiales de consolidación derivadas de operaciones celebradas entre las sociedades que consolidan y que provocaron beneficios.
- Pérdidas por enajenación de acciones pendientes de deducir en lo individual por la controlada que las generó.
- Dividendos distribuidos por las controladas que consolidan y que no provinieron del saldo de su CUFIN y CUFINRE.

c) Se establece que las diferencias existentes entre los saldos de las CUFIN y CUFINRE consolidadas, y los saldos de estas mismas cuentas de las controladas del grupo pueden originar utilidades que causan ISR.

Derivado de la fusión con Contal, en 2011 la Compañía absorbió un pasivo por concepto de ISR diferido derivado de consolidación fiscal por \$293,779, el cual está siendo liquidado en parcialidades por AC. En relación con dicho pasivo, la Compañía pagó un importe de \$199,326 por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012, quedando un remanente por pagar por \$94,453, el cual se liquidará como se muestra en la siguiente tabla (el pago antes mencionado generó impuestos acreditables por \$178,362, y el pasivo por pagar generará un beneficio fiscal por \$80,207):

	Año de pago			
	<u>2013</u>	<u>2014</u>	<u>2015 y posteriores</u>	<u>Total</u>
Pérdidas fiscales	\$ 5,541	\$ 4,131	\$ 2,642	\$ 12,314
Partidas especiales de consolidación	1,015	917	1,319	3,251
Dividendos distribuidos por las controladas que no provienen de CUFIN y CUFINRE.	<u>41,673</u>	<u>37,215</u>	<u>          </u>	<u>78,888</u>
Total	<u>\$ 48,229</u>	<u>\$ 42,263</u>	<u>\$ 3,961</u>	<u>\$ 94,453</u>

### Nota 18 - Capital contable

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de abril de 2012, se decretó un dividendo en efectivo equivalente a \$1.50 por acción por el total de las acciones emitidas a esa fecha, por un importe de \$2,416,895, el cual fue pagado en su totalidad el 30 de abril de 2012.

Con motivo de la adquisición de Contal descrita en la Nota 2, en mayo de 2011 Arca emitió 468,750,000 nuevas acciones mismas que fueron intercambiadas por el 100% de las acciones representativas del capital social de Contal. Las acciones se emitieron a un precio de \$44 y tuvieron como consecuencia un incremento en el capital social de \$15,000 y prima por emisión de acciones de \$20,610,000.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Arca celebrada el 4 de julio de 2011, se decretó un dividendo en acciones y en efectivo equivalente a 0.341 acciones o \$13.60 por acción del total de las acciones emitidas a esa fecha, por un importe de \$17,336,867. Del total del dividendo, \$3,916,585 se pagaron en efectivo y \$13,420,282 en acciones, para lo cual la Compañía emitió 336,493,915 acciones a un precio de \$0.03988. El decreto de dividendos tuvo como consecuencia un incremento en capital social de \$44,510 y un incremento neto en prima en emisión de acciones de \$10,882,111.

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Arca celebrada el 7 de abril de 2011, se decretó un dividendo en efectivo equivalente a \$1.40 por acción por el total de las acciones emitidas a esa fecha, por un importe de \$1,128,428, el cual fue pagado en su totalidad el 14 de abril de 2011.

El número de acciones de la Compañía al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se integra como sigue:

	Capital social suscrito		
	Número de acciones (a)		
	Fijo	Variable	Total
Total de acciones al 1 de enero de 2011	434,066,289	371,953,370	806,019,659
Acciones emitidas con motivo de la Fusión (Nota 2)	<u>468,750,000</u>		<u>468,750,000</u>
Subtotal	902,816,289	371,953,370	1,274,769,659
Acciones emitidas por el decreto de dividendo en acciones con motivo de la Fusión (Nota 2)		<u>336,493,915</u>	<u>336,493,915</u>
Total de acciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011	<u>902,816,289</u>	<u>708,447,285</u>	<u>1,611,263,574</u>

- (a) El capital social de la Compañía está representado por una sola serie de acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, sin restricciones sobre su tenencia y confieren los mismos derechos a sus tenedores.
- (b) La utilidad neta del año está sujeta a la disposición legal que requiere que cuando menos un 5% de la utilidad de cada año sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2012, el monto de la reserva legal asciende a \$18,622, y se incluye en las utilidades retenidas.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de dicha CUFIN causarán un impuesto equivalente al 30% si se pagan en 2013. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del año o el de los dos años inmediatos siguientes o en su caso contra el Impuesto Empresarial a Tasa Única del año (IETU). Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos. Al 31 de diciembre de 2012, el valor fiscal de la CUFIN consolidada y el valor de la Cuenta Única de Capital de Aportación (CUCA) ascendían a \$15,641,273 y \$11,816,024 respectivamente (sobre el monto de la CUFIN están comprometidos los dividendos en acciones decretados el 4 de julio de 2011, mencionados previamente en esta Nota).

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### Nota 19 - Instrumentos financieros

#### a. Instrumentos financieros por categoría

Los valores en libros de los instrumentos financieros por categoría se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2012		
	Cuentas por cobrar y por pagar al costo <u>amortizado</u>	Derivados de cobertura	Total categorías
Activos Financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,676,198		\$ 2,676,198
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	3,612,217		3,612,217
Instrumentos financieros derivados		\$ 4,802	4,802
Total activos financieros	<u>\$ 6,288,415</u>	<u>\$ 4,802</u>	<u>\$ 6,293,217</u>
Pasivos Financieros:			
Deuda circulante	\$ 710,185		\$ 710,185
Proveedores y otras cuentas por pagar	5,438,583		5,438,583
Deuda no circulante	10,732,073		10,732,073
Instrumentos financieros derivados a largo plazo		\$ 50,127	50,127
Total pasivos financieros	<u>\$ 16,880,841</u>	<u>\$ 50,127</u>	<u>\$ 16,930,968</u>

	Al 31 de diciembre de 2011		
	Cuentas por cobrar y por pagar al costo <u>amortizado</u>	Derivados de cobertura	Total categorías
Activos Financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,298,145		\$ 3,298,145
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	2,791,443		2,791,443
Total activos financieros	<u>\$ 6,089,588</u>		<u>\$ 6,089,588</u>
Pasivos Financieros:			
Deuda circulante	\$ 1,367,679		\$ 1,367,679
Proveedores y otras cuentas por pagar	4,319,095		4,319,095
Instrumentos financieros a corto plazo		\$ 3,490	3,490
Deuda no circulante	10,176,988		10,176,988
Instrumentos financieros derivados a largo plazo		62,155	62,155
Total pasivos financieros	<u>\$ 15,863,762</u>	<u>\$ 65,645</u>	<u>\$ 15,929,407</u>

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

	Al 1 de enero de 2011		
	Cuentas por cobrar y por pagar al costo <u>amortizado</u>	Derivados de cobertura	Total categorías
Activos Financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 3,628,418		\$ 3,628,418
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto	<u>1,866,915</u>		<u>1,866,915</u>
Total activos financieros	<u>\$ 5,495,333</u>		<u>\$ 5,495,333</u>
Pasivos Financieros:			
Deuda circulante	\$ 530,181		\$ 530,181
Proveedores y otras cuentas por pagar	2,818,448		2,818,448
Instrumentos financieros a corto plazo	-	\$ 1,080	1,080
Deuda no circulante	7,775,418		7,775,418
Instrumentos financieros derivados a largo plazo		<u>57,382</u>	<u>57,382</u>
Total pasivos financieros	<u>\$ 11,124,047</u>	<u>\$ 58,462</u>	<u>\$ 11,182,509</u>

### b. Calidad crediticia de activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que no están vencidos ni deteriorados puede ser evaluada ya sea con referencia a calificaciones crediticias externas (si están disponibles) o a información histórica sobre tasas de incumplimiento de la contraparte:

	Al 31 de diciembre de <u>2012</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 1 de enero de <u>2011</u>
Clientes y otras cuentas por cobrar			
Contrapartes sin calificación crediticia externa			
Tipo de clientes X	\$ 2,003,656	\$ 2,192,837	\$ 1,662,294
Tipo de clientes Y	<u>142,783</u>	<u>57,605</u>	<u>111,687</u>
	<u>\$ 2,146,439</u>	<u>\$ 2,250,442</u>	<u>\$ 1,773,981</u>

Grupo X – nuevos clientes/partes relacionadas (menos de 30 días).

Grupo Y – clientes/partes relacionadas actuales (más de 90 días) sin incumplimiento en el pasado.

### c. Valor razonable de activos y pasivos financieros

El importe de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, pagos anticipados, proveedores y otras cuentas por pagar, deuda circulante y otros pasivos circulantes se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento. El valor neto en libros de estas cuentas representa el flujo esperado de efectivo.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

El valor en libros y el valor razonable estimado del resto de los activos y pasivos financieros se presentan a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar no circulante	\$ 43,023	\$ 43,023
Pasivos:		
Deuda no circulante	10,732,073	11,147,439
Instrumentos derivados de tasas de interés	50,127	50,127
	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar no circulante	\$ 48,514	\$ 48,514
Pasivos:		
Deuda no circulante	10,176,988	11,294,320
Instrumentos derivados de tasas de interés	65,645	65,645
	<u>Al 1 de enero de 2011</u>	
	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
Activos:		
Cuentas por cobrar no circulante	\$ 39,472	\$ 39,472
Pasivos:		
Deuda no circulante	7,775,418	7,684,809
Instrumentos derivados de materias primas	1,080	1,080
Instrumentos derivados de tasas de interés	57,382	57,382

### d. Instrumentos financieros derivados

La efectividad de los instrumentos financieros derivados designados como de cobertura se mide periódicamente. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011, la Compañía mantiene únicamente instrumentos financieros de cobertura de flujo de efectivo, swaps de tasa de interés y forwards de tipo de cambio, por los cuales se evaluó su efectividad y se determinó que fueron altamente efectivas.

Los montos nominales relacionados con los instrumentos financieros derivados reflejan el volumen de referencia contratado; sin embargo, no reflejan los importes en riesgo respecto a los flujos futuros. Los montos en riesgo se encuentran generalmente limitados a la utilidad o pérdida no realizada por la valuación a mercado de estos instrumentos, la cual puede variar de acuerdo con los cambios en el valor del mercado del activo subyacente, su volatilidad y la calidad crediticia de las contrapartes.

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

El valor razonable total de un derivado de cobertura es clasificado como activo o pasivo no circulante si el vencimiento restante de la partida cubierta es mayor a 12 meses y como activo o pasivo circulante si el vencimiento de la partida cubierta es menor a 12 meses.

### a) Swaps de tasas de interés

Las posiciones en instrumentos financieros derivados de tasas de interés de swaps, se resumen a continuación (cifras en millones de pesos):

Contrato	Monto nacional	Al 31 de diciembre de 2012			Valor del activo			Colateral/ garantía
		subyacente		Valor	Vencimientos por año			
		Unidades	Referencia	razonable	2013	2014	2015+	
Santander	\$ 500,000	%	5.7975	(\$ 25,160)	(\$ -)	(\$ 25,160)	(\$ -)	\$ -
Santander	500,000	%	5.7975	(24,967)	-	(24,967)	-	-
				<u>(\$ 50,127)</u>	<u>(\$ -)</u>	<u>(\$ 50,127)</u>	<u>(\$ -)</u>	<u>\$ -</u>

Contrato	Monto Colateral/ 2013	Contrato 2014+	Al 31 de diciembre de 2011		Valor del activo			Colateral/ garantía
			subyacente		Valor	Vencimientos por año		
			nacional	Unidades	Referencia	razonable		
Santander	\$ 500,000	%	5.7535	(\$ 31,230)	(\$ -)	(\$ -)	(\$ 31,230)	\$ -
Santander	500,000	%	5.7535	(30,925)			(30,925)	-
Bank of America	500,000	%	5.8035	(3,490)	(3,490)			-
				<u>(\$ 65,645)</u>	<u>(\$ 3,490)</u>	<u>(\$ -)</u>	<u>(\$ 62,155)</u>	<u>\$ -</u>

Contrato	Monto Colateral/ 2013	Contrato 2014+	Al 1 de enero de 2011		Valor del activo			Colateral/ garantía
			subyacente		Valor	Vencimientos por año		
			nacional	Unidades	Referencia	razonable		
Bank of America	\$ 500,000	%	5.875	(\$ 7,813)	(\$ 7,813)	(\$ -)	(\$ -)	\$ -
Santander	500,000	%	5.825	(24,965)			(24,965)	-
Santander	500,000	%	5.825	(24,604)			(24,604)	-
				<u>(\$ 57,382)</u>	<u>(\$ 7,813)</u>	<u>(\$ -)</u>	<u>(\$ 49,569)</u>	<u>\$ -</u>

### b) Derivados de tipo de cambio

Las posiciones en instrumentos financieros derivados de tipos de cambio con fines de cobertura, se resumen a continuación (al 31 de diciembre de 2011 no se tenían este tipo de posiciones):

Colateral/ Contrato	Monto nacional garantía	Al 31 de diciembre de 2012			Valor del activo			Colateral/ garantía
		subyacente		Valor	Vencimientos por año			
		Unidades	Referencia	razonable	2013	2014	2015+	
Santander	(US\$ 5,000)	Pesos / Dólar	\$12.9658	(US\$ 8)	(US\$ 8)	US\$ -	US\$ -	US\$ -
Deutsche Bank	(41,000)	Pesos / Dólar	\$12.9658	410	410	-	-	-
Bank of America	(13,000)	Pesos / Dólar	\$12.9658	136	136	-	-	-
	<u>(US\$ 59,000)</u>			<u>US\$ 538</u>	<u>US\$ 538</u>	<u>US\$ -</u>	<u>US\$ -</u>	<u>US\$ -</u>



# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

Al 1 de enero de 2011

Colateral/ Contrato	Monto nacional garantía	Valor del activo subyacente		Valor razonable	Vencimientos por año			
		Unidades	Referencia		2011	2012	2013+	
Deutsche Bank	US\$18,620	Pesos / Dólar	\$ 12.3496	(US\$ 86)	(US\$ 86)	US\$ -	US\$ -	US\$ -

### e. Jerarquía del valor razonable

Se establece una jerarquía de 3 niveles para ser utilizada al medir y revelar el valor razonable. La clasificación de un instrumento dentro de la jerarquía del valor razonable se basa en el nivel más bajo de los datos significativos utilizados en su valuación. A continuación se presenta la descripción de los 3 niveles de la jerarquía:

- Nivel 1— Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos.
- Nivel 2— Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos; y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en los mercados activos.
- Nivel 3— Valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables.

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. La Compañía considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

#### a. Determinación del Valor Razonable

La Compañía generalmente utiliza, cuando estén disponibles, cotizaciones de precios de mercado para determinar el valor razonable y clasifica dichos datos como Nivel 1. Si no existen cotizaciones de mercado disponibles, el valor razonable se determina utilizando modelos de valuación estándar. Cuando sea aplicable, estos modelos proyectan flujos futuros de efectivo y descuenta los montos futuros a un dato observable a valor presente, incluyendo tasas de interés, tipos de cambio, volatilidades, etc. Las partidas que se valúan utilizando tales datos se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo del dato que es significativo para la valuación. Por lo tanto, una partida puede clasificarse como Nivel 3 a pesar de que algunos de sus datos significativos sean observables. Adicionalmente, la Compañía considera supuestos para su propio riesgo de crédito, así como el riesgo de su contraparte.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### b. Medición

Los activos y pasivos medidos a su valor razonable se resumen a continuación:

	<u>Nivel 2</u>		
	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2011</u>	<u>Al 1 de enero de 2011</u>
Pasivos:			
Instrumentos financieros derivados a corto plazo	\$ -	\$ 3,490	\$ 1,080
Instrumentos financieros derivados a largo plazo	<u>50,127</u>	<u>62,155</u>	<u>57,382</u>
	<u>\$ 50,127</u>	<u>\$ 65,645</u>	<u>\$ 58,462</u>

#### Nivel 1 – Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos está basado en precio de mercado cotizado a la fecha de cierre del balance general. Un mercado es considerado activo si los precios de cotización están clara y regularmente disponibles a través de una bolsa de valores, comerciante, corredor, grupo de industria, servicios de fijación de precios, o agencia reguladora, y esos precios reflejan actual y regularmente las transacciones de mercado en condiciones de independencia.

#### Nivel 2 – Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo es determinado utilizando técnicas de valuación. Estas técnicas de valuación maximizan el uso de información observable en el mercado cuando está disponible y se basa lo menos posible en estimaciones específicas de la Compañía. Si todos los datos significativos ingresados requeridos para medir a valor razonable un instrumento son observables, el instrumento se clasifica en el Nivel 2.

#### Nivel 3 – Técnicas de valuación

Si uno o más de los datos significativos no se basan en información observable en el mercado, el instrumento se clasifica en el Nivel 3.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### **Nota 20 - Gastos en función de su naturaleza**

El costo de ventas y los gastos de venta y administración clasificados por su naturaleza por los años terminados al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Materia prima y otros insumos	\$ 26,649,766	\$ 21,363,870
Gastos de personal	7,925,065	5,830,731
Gastos por beneficios a los empleados	128,179	133,912
Gastos variables de venta	3,563,666	2,826,507
Depreciación	2,378,978	1,995,597
Amortización	24,119	27,287
Provisión por deterioro de clientes	33,276	40,653
Transportes	1,837,198	1,451,429
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1,472,934	1,164,622
Mantenimiento y conservación	1,358,301	1,070,484
Honorarios profesionales	655,254	602,253
Suministros (luz, gas, electricidad, teléfono, etc.)	281,108	300,382
Arrendamientos	128,040	84,074
Primas de seguros	28,863	26,116
Servicios bancarios y similares	3,377	2,604
Impuestos (impuestos distintos a impuesto a la utilidad, al valor agregado y retenido al personal)	244,211	185,324
Derrames, roturas y faltantes	167,673	149,287
Gastos de viajes	123,730	127,749
Papelería y útiles	4,427	3,611
Consumo materiales e insumos	5,328	3,802
Provisión gastos por juicios	22,274	26,702
Otros gastos	<u>565,289</u>	<u>352,184</u>
	<u>\$ 47,601,056</u>	<u>\$ 37,769,180</u>

### **Nota 21 - Otros gastos, neto**

Los otros ingresos y gastos por los años terminados al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gastos por fusión con Wise Foods e Inalecsa en 2012 y Contal en 2011 (Nota 2)	(\$ 44,544)	(\$ 178,916)
Indemnizaciones	(320,509)	(131,887)
Impuestos de ejercicios anteriores	(67,461)	(15,988)
Ingresos por aprovechamientos varios	216,067	125,355
Resultados por bajas o ventas de activos fijos	(17,926)	31,340
Otros	<u>29,802</u>	<u>(209,155)</u>
Total	<u>(\$ 204,571)</u>	<u>(\$ 379,251)</u>

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### Nota 22 - Gastos por beneficios a empleados

Los gastos por beneficios a empleados por los años terminado al 31 de diciembre se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos, salarios y prestaciones	\$ 6,599,556	\$ 4,897,063
Beneficios por terminación	278,786	121,257
Contribuciones de seguridad social	1,046,723	812,411
Beneficios a empleados (Nota 16)	<u>128,179</u>	<u>133,912</u>
Total	\$ 8,053,244	\$ 5,964,643

### Nota 23 - Ingresos y costos financieros

Al 31 de diciembre, los ingresos y costos financieros se integran como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos financieros:		
- Ingresos por interés en depósitos bancarios de corto plazo	\$ 139,753	\$ 172,642
- Ingresos por interés en préstamos filiales		25,189
- Swaps de tasas de interés: coberturas de flujo de efectivo		11,949
- Otros ingresos financieros	<u>2,817</u>	<u>4,481</u>
Ingresos financieros, excluyendo ganancia por fluctuación cambiaria	142,570	214,261
Ganancia por fluctuación cambiaria	<u>-</u>	<u>134,811</u>
Total de ingresos financieros	\$ 142,570	\$ 349,072
Gastos financieros:		
- Certificados bursátiles y swaps de tasas de interés (coberturas de valor razonable)	(\$ 722,897)	(\$ 598,335)
- Préstamos bancarios	(71,687)	(168,049)
- Costo financiero (beneficios a empleados)	(44,250)	(31,536)
- Pagados a proveedores	(7,344)	
- Impuestos relacionados con actividades financieras	(104,333)	(82,130)
- Otros gastos financieros	<u>(44,139)</u>	<u>(50,510)</u>
Gastos financieros, excluyendo pérdida por fluctuación cambiaria	(994,650)	(930,560)
Pérdida por fluctuación cambiaria	<u>(28,440)</u>	<u>-</u>
Total de gastos financieros	(\$ 1,023,090)	(\$ 930,560)
Resultado financiero, neto	\$ 880,520	\$ 581,488

### Nota 24 - Impuesto a la utilidad

#### a) Utilidad antes de impuestos

Los componentes nacionales y extranjeros de la utilidad antes de impuestos son los siguientes:

	<u>Por el año terminado el 31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Nacional	\$ 6,437,246	\$ 4,487,535
Extranjero	<u>1,281,005</u>	<u>828,692</u>
	\$ 7,718,251	\$ 5,316,227

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### b) Componentes del gasto por impuesto a la utilidad

Los componentes del gasto por impuesto a la utilidad incluyen:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto causado:		
Impuesto causado por las utilidades del año	(\$ 2,342,826)	(\$ 1,598,751)
Impuesto diferido:		
Origen y reversa de diferencias temporales	<u>(99,410)</u>	<u>796,964</u>
Total gasto por impuesto a la utilidad	<u>(\$ 2,442,236)</u>	<u>(\$ 801,787)</u>

El gasto por impuesto federal nacional, federal extranjero y estatal extranjero presentado dentro de los estados consolidados de resultados se componen de lo siguiente:

	<u>Por el año terminado el 31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Causado:		
Nacional	(\$ 1,880,913)	(\$ 1,357,904)
Extranjero	<u>(461,913)</u>	<u>(240,847)</u>
	<u>(2,342,826)</u>	<u>(1,598,751)</u>
Diferido:		
Nacional	(180,291)	800,196
Extranjero	<u>80,881</u>	<u>(3,232)</u>
	<u>(99,410)</u>	<u>796,964</u>
Total	<u>(\$ 2,442,236)</u>	<u>(\$ 801,787)</u>

### c) Conciliación entre resultados contables y fiscales

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, la conciliación entre los importes a la tasa legal y la tasa efectiva de impuestos se muestra a continuación:

	<u>Por el año terminado el 31 de diciembre</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto con la tasa legal (30% para 2012 y 2011)	(\$ 2,315,475)	(\$ 1,594,895)
Efectos fiscales de la inflación	(85,331)	(67,351)
Diferencias por tasas de impuestos de subsidiarias extranjeras	(30,564)	(65,608)
Gastos no deducibles	(59,816)	(63,557)
Participación en las utilidades netas de asociadas	40,700	28,841
Otros ingresos no acumulables	46,008	69,536
Beneficios por consolidación fiscal	-	174,196
Acuerdos de no competencia	-	669,978
Otros	<u>(37,758)</u>	<u>47,073</u>
Impuesto con la tasa efectiva (31.6% y 16.1% para 2012 y 2011, respectivamente)	<u>(\$ 2,442,236)</u>	<u>(\$ 801,787)</u>

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

A través de la Ley de Ingresos para el año 2013, emitida el 9 de diciembre de 2012 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2012, se establece que la tasa del Impuesto sobre la renta en México (ISR) vigente para 2013 será del 30%. En esa misma Ley de Ingresos se precisa que la tasa de ISR será en 2014 del 29% y a partir de 2015 será del 28%.

### d) Impuesto relacionado a los componentes de otro resultado integral

El cargo/ (crédito) del impuesto relacionado a los componentes de otra utilidad integral es como sigue:

	2012			2011		
	Antes de impuestos	Impuesto a cargo/ (a favor)	Después de impuestos	Antes de impuestos	Impuesto a cargo/ (a favor)	Después de impuestos
Efecto de instrumentos financieros derivados contratados como cobertura de flujo de efectivo	\$ 17,617	(\$ 5,285)	\$ 12,332	\$ 12,552	(\$ 3,766)	\$ 8,786
Pérdidas actuariales de pasivos laborales	(401,064)	120,319	(280,745)	148,428	(44,528)	103,900
Diferencias por conversión de moneda	(504,540)		(504,540)	(743,812)		(743,812)
Otra utilidad integral	(\$ 887,987)	\$115,034	(\$ 772,953)	(\$ 582,832)	(\$ 48,294)	(\$ 631,126)
Impuesto diferido		\$115,034		(\$ 48,294)		

## Nota 25 - Compromisos

Relacionados con la adquisición de negocios en Ecuador que se describe en la Nota 2, como sigue:

1. Derechos de opción de venta a favor de los socios minoritarios de Arca Ecuador, S.A. (Arca Ecuador) y, Arca Continental Argentina, S. L., causahabiente de Rockfalls y Franklinton si: i) ocurre en AC un cambio de control, según se define en los convenios de accionistas respectivos o ii) se ejercen tales derechos a solicitud de los accionistas minoritarios durante 6 períodos de 30 días cada uno en cada semestre, a partir del semestre que inicia el 1 de julio de 2013.
2. Contrato de prenda de acciones representativas del 12.5% del capital social de Arca Ecuador para garantizar el pago que resulte ante el ejercicio de cualquier opción de venta a favor de los accionistas minoritarios de dicha sociedad.
3. Contratos de prenda sobre participaciones sociales representativas del 12.5% de Arca Continental Argentina, S. L. (anteriormente de Rockfalls y Franklinton empresas fusionadas a Arca Continental Argentina, S. L.) para garantizar el pago que resulte del ejercicio de cualquier derecho de opción de venta de los accionistas minoritarios de tales sociedades.
4. Contratos de prenda sobre participaciones sociales representativas del 3.75% de Arca Continental Argentina, S. L. (anteriormente de Rockfalls y Franklinton empresas fusionadas a Arca Continental Argentina, S. L.) para garantizar el pago de indemnizaciones que en su caso los accionistas minoritarios de esas sociedades tengan derecho en contra de AC derivado del contrato mediante el cual se intercambiaron el 25% de la participación en Rockfalls y Franklinton por el 15% de Arca Ecuador. Dichas indemnizaciones se refieren a pérdidas derivadas de actos u omisiones en las subsidiarias de AC en Argentina realizadas antes de la fecha en que fue transferido a los accionistas minoritarios el 25% de la participación en Rockfalls y Franklinton.
5. Garantía corporativa otorgada por las subsidiarias de AC en Ecuador y Argentina para garantizar el pago que resulte ante el ejercicio de cualquier derecho de opción de venta señalado en el punto número 1 anterior.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

A la fecha de emisión de este informe, los accionistas minoritarios han manifestado su intención de no ejercer los derechos de opción de venta antes descritos por lo que se considera que, de acuerdo con las disposiciones de la NIC 37 “Pasivo, Provisiones, activos y Pasivos Contingentes”, es remoto que AC deba reconocer una obligación que implique una salida futura de recursos económicos, y por lo tanto no se reconoció pasivo alguno al 31 de diciembre de 2012 y 2011 en relación con este asunto.

### **Nota 26 - Contingencias**

#### Contrato de embotellador

Los contratos y autorizaciones actuales de embotellador con los que AC cuenta para embotellar y distribuir productos Coca-Cola en las regiones que se indica, son como sigue:

<u>Región</u>	<u>Fecha de suscripción</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>
México <sup>(1)</sup> – (Norte)	23 de septiembre de 2004	22 de septiembre de 2014
México <sup>(1)</sup> (Occidente)	1 de agosto de 2004	31 de julio de 2014
Noreste de Argentina <sup>(2)</sup>	1 de enero de 2012	1 de enero de 2017
Noroeste de Argentina <sup>(2)</sup>	1 de enero de 2012	1 de enero de 2017
Ecuador <sup>(2)</sup>	1 de enero de 2013	31 de diciembre de 2017

- (1) Contemplan la posibilidad de ser prorrogados por un período adicional de diez años, a partir de la fecha de su vencimiento.
- (2) Contemplan la posibilidad de ser prorrogados por un período adicional de cinco años, a partir de la fecha de su vencimiento.

Durante los más de 80 años de relación de negocios con TCCC, ésta nunca ha negado a AC la renovación de los contratos de embotellador o en su caso la suscripción de nuevos contratos en sustitución de los anteriores. La Administración considera que TCCC continuará renovando los contratos o extendiendo las autorizaciones de embotellador en las fechas de su vencimiento, o que en su caso serán suscritos nuevos contratos u otorgadas nuevas autorizaciones en sustitución de los actuales, pero no existe seguridad de que así sucederá. Si esto último no sucede, el negocio y los resultados de operación de AC serían adversamente afectados.

TCCC provee los concentrados utilizados para la elaboración de los productos vendidos de sus marcas y tiene el derecho unilateral de establecer los precios de dichas materias primas. Si TCCC incrementa significativamente los precios de sus concentrados, los resultados de operación de AC se podrían ver adversamente afectados.

Adicionalmente, los contratos de embotellador celebrados con TCCC establecen que AC no debe embotellar ninguna bebida diferente a los de la marca Coca-Cola, excepto por los expresamente autorizados en los mismos contratos. AC embotella y distribuye algunos productos de una marca propia con autorización de TCCC.

# ***Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias***

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

### Competencia Económica México

- a. Con fecha 6 de febrero de 2009, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el extracto del acuerdo de inicio, por el que la Comisión Federal de Competencia Económica (CFC) inició una investigación a AC, y a otros embotelladores de TCCC, por la comisión de prácticas monopólicas relativas previstas en las fracciones IV y VIII del artículo 10 de la Ley Federal de Competencia Económica, en el mercado de bebidas carbonatadas, conocidas comúnmente como refrescos.

AC y sus subsidiarias embotelladoras, fueron requeridas de información por parte de la CFC, y se les tuvo por completamente desahogado dicho requerimiento. Posteriormente el 9 de diciembre de 2011, el Pleno de la CFC por unanimidad resolvió decretar el cierre del expediente al no existir elementos suficientes para sustentar la probable responsabilidad de AC y el resto de los agentes económicos investigados.

En febrero de 2012, Industria de Refrescos del Noreste, S. de R. L. de C. V., Bebidas Purificadas del Sureste, S. de R. L. de C. V. y Embotelladora Potosí, S. de R. L. de C. V., embotelladores de Pepsi Cola y agentes económicos denunciante en dicho proceso de investigación, impugnaron el cierre del expediente decretado por el pleno de la CFC a través de la interposición de un Recurso de Reconsideración el cual fue resuelto en mayo de 2012 ordenándose el cierre definitivo del expediente, mismo que no fue impugnado.

- b. En el año 2003, Grupo Continental, S. A. B. (Contal) y sus subsidiarias Embotelladora La Favorita, S. A. de C. V. y Embotelladora Zapopan, S. A. de C. V. fueron sancionadas por la CFC por las prácticas monopólicas relativas previstas en las fracciones IV y V del artículo 10 de la Ley Federal de Competencia Económica, en el mercado de bebidas carbonatadas, conocidas comúnmente como refrescos, bajo el número de expediente DE-21-2003 por una denuncia interpuesta por nuestro competidor Ajemex, S. A. de C. V. (Ajemex). El monto de la sanción para cada una de dichas empresas fue de \$10,530, mismo que, habiendo sido agotadas todas las instancias y procedimientos legales incluyendo el juicio de amparo, fue cubierto por Embotelladora La Favorita, S. A. de C. V. (La Favorita), y Embotelladora Zapopan, S. A. de C. V. (Zapopan).

La sanción impuesta a Contal es materia actualmente de un juicio de amparo. Una resolución adversa para Contal (actualmente AC) ya no puede ser impugnada.

Asimismo, Ajemex promovió una demanda mercantil en contra de La Favorita, Zapopan, TCCC y otros embotelladores de Coca-Cola en México reclamando de manera solidaria, entre otras prestaciones, daños materiales por la afectación del valor comercial de su marca por un monto no menor a \$840,000 daños por la privación de ganancias no menores a \$672,903 y daño moral. Este asunto fue resuelto en forma favorable y definitiva para TCCC, La Favorita, Zapopan, y las demás embotelladoras demandadas.



# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### Pago de utilidades en Ecuador

En el año 2008, la Asamblea Permanente de Ex- trabajadores, integrada por cerca de unas 1,000 personas, presentó un reclamo administrativo contra Ecuador Bottling Company (hoy Arca Ecuador) ante el Ministerio de Relaciones Laborales por falta de pago de utilidades desde el año 1984 y hasta el 2008.

La demanda no expresó una cantidad determinada.

La Compañía considera que una parte importante de dicha reclamación ha prescrito y que no se presentó ante las autoridades competentes. La Compañía está en el proceso de determinar si este procedimiento podría representarle una contingencia significativa y, en su caso, el monto de la misma.

A la fecha, la Compañía no ha constituido reserva alguna en relación con este procedimiento.

### **Nota 27 - Partes relacionadas y asociadas**

La Compañía es controlada por Fideicomiso de Control, el cual posee el 51% de la totalidad de las acciones en circulación de la Compañía. El 49% restante de las acciones está ampliamente repartido. La parte controladora final del grupo son las familias Barragán, Grossman, Fernández y Arizpe.

Las operaciones con partes relacionadas fueron efectuadas a su valor de mercado.

#### *a) Remuneraciones al personal clave de la gerencia*

El personal clave incluye a personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad.

Las remuneraciones pagadas al personal clave por sus servicios se muestran a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sueldos y otros beneficios a corto plazo	\$ 165,890	\$ 223,811
Plan de pensiones	107,356	280,324
Prima de antigüedad	110	346
Gastos médicos posteriores al retiro	<u>1,095</u>	<u>1,663</u>
Total	<u>\$ 274,451</u>	<u>\$ 506,144</u>

#### *b) Saldos y transacciones con partes relacionadas*

Los saldos con partes relacionadas son como sigue:

	Al 31 de diciembre de <u>2012</u>	Al 31 de diciembre de <u>2011</u>	Al 1 de enero de <u>2011</u>
CCM <sup>(1)</sup>	\$ 129,328	\$ 274,239	
JDV	147,902	226,118	\$ 73,367
PROMESA	25,540	53,957	109,977
PIASA	42,014	3,414	
IEQSA	23,318	42,508	3,334
Otras	<u>27,332</u>	<u>6,769</u>	<u>11,123</u>
	<u>\$ 395,434</u>	<u>\$ 607,005</u>	<u>\$ 197,801</u>

(1) CCM: Coca-Cola México

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

Las principales transacciones con partes relacionadas y asociadas fueron las siguientes:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2012	2011
Compra de concentrado	\$ 6,255,446	\$ 6,020,210
Compra de jugos y néctares	1,048,964	1,045,998
Compra de azúcar	1,659,567	945,217
Compra de producto enlatado	931,801	682,836
Compra de latas y envases	364,454	378,762
Compra de refrigeradores	379,038	306,476
Publicidad y honorarios	481,067	443,939
Fletes	51,305	31,956
Tarimas	57,799	29,664
Compra de refacciones y otros	<u>8,624</u>	<u>50,131</u>
	<u>\$ 11,238,065</u>	<u>\$ 9,935,189</u>

### **Nota 28 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Hasta el ejercicio 2011, la Compañía emitió sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF). A partir del 2012, la Compañía emitió sus estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

De acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF” (NIIF 1), la Compañía consideró el 1 de enero de 2011 como su fecha de transición y el 1 de enero de 2012 como su adopción. Las cantidades incluidas en los estados financieros consolidados para el año 2011, han sido reconciliadas para ser presentadas bajo la misma norma y criterios aplicados en el 2012.

Para la transición, la Compañía identificó y cuantificó las diferencias entre NIF y NIIF para propósitos de su balance general de apertura al 1 de enero 2011 así como su conversión a NIIF en sus sistemas de información financiera.

En la preparación de su balance general de apertura, con base en la NIIF 1, la Compañía ajustó los montos reportados previamente en sus estados financieros preparados bajo NIF. Una explicación de cómo la transición de NIF a NIIF ha afectado la posición financiera de la Compañía, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo se muestra en las siguientes tablas y notas:

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### 1. Decisiones en la Adopción

#### 1.1. Exenciones optativas de NIIF

##### 1.1.1. Exención de valor razonable como costo atribuido

La NIIF 1 permite la opción de medir a su valor razonable un elemento o toda la propiedad, planta y equipo así como ciertos activos intangibles a la fecha de transición a las NIIF y utilizar dicho valor razonable como su costo atribuido a esa fecha o utilizar un valor en libros actualizado determinado bajo los PCGA (Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados) anteriores, si dicho valor en libros actualizado es comparable con: a) valor razonable; o b) costo o costo depreciado de acuerdo con las NIIF, ajustado para reconocer los cambios en un índice de inflación.

La Compañía eligió, a su fecha de transición, utilizar sus valores reconocidos bajo NIF como costo atribuido bajo NIIF, para todas las propiedades, plantas y equipos. En lo sucesivo, la Compañía utiliza el método del costo para sus propiedades, plantas y equipos de acuerdo con las NIIF.

Con respecto a los activos intangibles, distintos de crédito mercantil, la Compañía eliminó la inflación acumulada reconocida en estos activos, con base en las NIF mexicanas durante los años 1999 a 2007, debido a que no son considerados hiperinflacionarios de acuerdo a las NIIF.

##### 1.1.2. Exención para las combinaciones de negocio

La NIIF 1 permite aplicar la NIIF 3, “Combinaciones de negocios” (“NIIF 3”), prospectivamente a partir de la fecha de transición o de una fecha específica anterior a la fecha de transición. La entidad que elija restablecer sus adquisiciones a partir de una fecha específica antes de la fecha de transición debe incluir todas las adquisiciones ocurridas en dicho periodo. Esta opción permite evitar la aplicación retrospectiva que implicaría restablecer todas las combinaciones de negocios ocurridas antes de la fecha de transición. La Compañía eligió aplicar la NIIF 3 en forma prospectiva a las combinaciones de negocios que ocurran a partir de la fecha de transición. Las combinaciones de negocios efectuadas antes de la fecha de transición así como el crédito mercantil que se determinó en dichas adquisiciones no fueron modificados.

##### 1.1.3. Exención para eliminar el efecto acumulado por conversión de moneda extranjera

La NIIF 1 permite cancelar las pérdidas y ganancias acumuladas en la conversión de moneda extranjera en la fecha de transición. Esta exención permite el no calcular el efecto acumulado por conversión de acuerdo con la NIC 21, “Los efectos de variaciones en tipos de cambio” (“NIC 21”), desde la fecha en que la subsidiaria o la inversión contabilizada por el método de participación fue establecida o adquirida. La Compañía eligió cancelar todas las pérdidas y ganancias acumuladas por conversión contra utilidades retenidas bajo NIIF a la fecha de transición, por lo que el saldo de este rubro a la fecha de transición es cero.

##### 1.1.4. Exención para obligaciones laborales

La NIIF 1 permite no aplicar retrospectivamente la NIC 19, “Beneficios a los empleados” (“NIC 19”), para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales. La Compañía eligió reconocer todas sus pérdidas y ganancias actuariales acumuladas que existían a la fecha de transición contra utilidades retenidas bajo NIIF. En lo sucesivo la Compañía reconoce todas las pérdidas y ganancias actuariales en el periodo en que estas se generan contra la utilidad integral de acuerdo a las NIIF.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### 1.2. Excepciones obligatorias de IFRS

#### 1.2.1. Excepción de la contabilidad de coberturas

La contabilidad de coberturas sólo puede aplicarse de forma prospectiva desde la fecha de transición para transacciones que cumple con los criterios de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, a esa fecha. La contabilidad de coberturas sólo puede aplicarse de forma prospectiva desde la fecha de transición y no es permitido crear retrospectivamente la documentación que soporte una relación de cobertura. Todas las operaciones de cobertura contratadas por la Compañía cumplieron con los criterios de la contabilidad de coberturas a partir del 1 de enero 2011 y, en consecuencia, se reflejan como coberturas en los estados de situación financiera de la Compañía bajo IFRS.

#### 1.2.2. Excepción para estimaciones contables

Las estimaciones bajo NIIF a la fecha de transición son consistentes con las efectuadas bajo NIF a esa misma fecha.

Adicionalmente, la Compañía aplicó en forma prospectiva las siguientes excepciones obligatorias a partir del 1 de enero de 2011: desreconocimiento (baja) de los activos financieros y pasivos financieros y participación no controladora, sin tener impacto significativo.

### 2. Conciliaciones de NIF a NIIF

La NIIF 1 requiere una conciliación de capital, estado de resultados integral y flujo de efectivo para los periodos anteriores. Las siguientes tablas representan las conciliaciones de NIF a NIIF para los periodos respectivos en el patrimonio, estado de resultados y resultado integral consolidado. La adopción por primera vez de la Compañía no tuvo un impacto en el flujo total de operación, inversión y financiamiento.

Las conciliaciones presentadas a continuación detallan para la Compañía la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF:

- A) Conciliación del estado consolidado de situación financiera al 1 de enero de 2011
- B) Conciliación del estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011
- C) Conciliación del estado consolidado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2011
- D) Conciliación del estado consolidado de resultados integrales por el año terminado el 31 de diciembre de 2011
- E) Explicación de los efectos de la transición a NIIF
- F) Explicación de los efectos significativos de la transición a NIIF en el estado consolidado de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

### A) CONCILIACIÓN DEL ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA AL 1 DE ENERO DE 2011

	Nota	NIF mexicanas	Efectos de transición a NIIF	NIIF
<b>ACTIVO</b>				
<b>CIRCULANTE:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 3,628,418		\$ 3,628,418
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto		1,760,922	\$ 105,993	1,866,915
Inventarios	a., b.	2,018,467	(660,884)	1,357,583
Pagos anticipados	b.	<u>256,801</u>	<u>(256,801)</u>	<u>                    </u>
Total activo circulante		<u>7,664,608</u>	<u>(811,692)</u>	<u>6,852,916</u>
<b>NO CIRCULANTE:</b>				
Inversión en acciones de asociadas		696,300		696,300
Propiedades, planta y equipo, neto	a., b.	12,315,442	811,693	13,127,135
Crédito mercantil y activos intangibles, neto	c.	13,894,599	(28,896)	13,865,703
Beneficios a empleados	d.	20,879	(20,879)	<u>                    </u>
Impuestos a la utilidad diferidos		<u>105,227</u>	<u>                    </u>	<u>105,227</u>
Total activo no circulante		<u>27,032,447</u>	<u>761,918</u>	<u>27,794,365</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>\$ 34,697,055</u>	<u>(\$ 49,774)</u>	<u>\$ 34,647,281</u>
<b>PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE</b>				
<b>PASIVOS</b>				
<b>CIRCULANTE:</b>				
Deuda circulante	b.	\$ 530,965	(\$ 784)	\$ 530,181
Proveedores y otras cuentas por pagar	f.	1,726,059	(312,985)	1,413,074
Instrumentos financieros derivados		1,080		1,080
Impuesto a la utilidad por pagar	f.		455,368	455,368
Otros pasivos circulantes	f.	<u>1,547,756</u>	<u>(142,382)</u>	<u>1,405,374</u>
Total pasivos circulantes		<u>3,805,860</u>	<u>(783)</u>	<u>3,805,077</u>
<b>NO CIRCULANTE:</b>				
Deuda no circulante	b.	7,787,200	(11,782)	7,775,418
Instrumentos financieros derivados		57,382		57,382
Beneficios a empleados	d.		152,038	152,038
Impuestos a la utilidad diferidos	e.	3,034,083	14,349	3,048,432
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	g.	190,309	(190,309)	<u>                    </u>
Otros pasivos no circulantes	f.	<u>152,576</u>	<u>                    </u>	<u>152,576</u>
Total pasivos no circulantes		<u>11,221,550</u>	<u>(35,704)</u>	<u>11,185,846</u>
TOTAL PASIVOS		<u>\$ 15,027,410</u>	<u>(\$ 36,487)</u>	<u>\$ 14,990,923</u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
<b>Participación controladora:</b>				
Capital social		\$ 4,697,989	(\$ 3,785,941)	\$ 912,048
Prima en venta de acciones	j.	728,659	(317,223)	411,436
Utilidades retenidas	k.	12,279,910	3,707,401	15,987,311
Otras reservas	e.	<u>(382,476)</u>	<u>382,476</u>	<u>                    </u>
Total participación controladora		17,324,082	(13,287)	17,310,795
Participación no controladora		<u>2,345,563</u>	<u>                    </u>	<u>2,345,563</u>
TOTAL CAPITAL CONTABLE		<u>19,669,645</u>	<u>(13,287)</u>	<u>19,656,358</u>
TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE		<u>\$ 34,697,055</u>	<u>(\$ 49,774)</u>	<u>\$ 34,647,281</u>

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

### B) CONCILIACIÓN DEL ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	Nota	NIF mexicanas	Efectos de transición a NIIF	NIIF
<b>ACTIVOS</b>				
<b>CIRCULANTE:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo		\$ 3,298,145		\$ 3,298,145
Clientes y otras cuentas por cobrar, neto		2,335,545	\$ 455,898	2,791,443
Inventarios	a.	3,488,216	(1,281,877)	2,206,339
Pagos anticipados	b.	<u>466,974</u>	<u>(466,974)</u>	<u>                    </u>
Total activo circulante		<u>9,588,880</u>	<u>(1,292,953)</u>	<u>8,295,927</u>
<b>NO CIRCULANTE:</b>				
Inversión en acciones de asociadas		2,428,551		2,428,551
Propiedades, planta y equipo, neto	a., b., m.	21,161,843	908,074	22,069,917
Crédito mercantil y activos intangibles, neto	c.	26,654,930	(47,303)	26,607,627
Impuestos a la utilidad diferidos	e.	<u>580,653</u>	<u>328,737</u>	<u>909,390</u>
Total activo no circulante		<u>50,825,977</u>	<u>1,189,508</u>	<u>52,015,485</u>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<u><b>\$60,414,857</b></u>	<u><b>(\$ 103,445)</b></u>	<u><b>\$60,311,412</b></u>
<b>PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE</b>				
<b>PASIVOS</b>				
<b>CIRCULANTE:</b>				
Deuda circulante	b., h.	\$ 1,371,396	(\$ 3,717)	\$ 1,367,679
Proveedores y otras cuentas por pagar	f.	3,093,938	(538,608)	2,555,330
Instrumentos financieros derivados		3,490		3,490
Impuesto a la utilidad por pagar	f.		662,805	662,805
Otros pasivos circulantes	f.	<u>1,887,962</u>	<u>(124,197)</u>	<u>1,763,765</u>
Total pasivos circulantes		<u>6,356,786</u>	<u>(3,717)</u>	<u>6,353,069</u>
<b>NO CIRCULANTE</b>				
Deuda no circulante	b., h.	10,204,092	(\$ 27,104)	10,176,988
Instrumentos financieros derivados		62,155		62,155
Beneficios a empleados	d.	919,061	139,068	1,058,129
Impuestos a la utilidad diferidos	e., h.	3,334,396	261,413	3,595,809
Participación de los trabajadores en las utilidades diferida	g.	307,685	(307,685)	
Otros pasivos no circulantes		<u>119,289</u>	<u>                    </u>	<u>119,289</u>
Total pasivo no circulante		<u>14,946,678</u>	<u>65,692</u>	<u>15,012,370</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<u><b>\$21,303,464</b></u>	<u><b>\$ 61,975</b></u>	<u><b>\$21,365,439</b></u>
<b>CAPITAL CONTABLE</b>				
<b>Participación controladora:</b>				
Capital social	i.	\$ 5,696,249	(\$ 4,724,691)	\$ 971,558
Prima en emisión de acciones	j.	26,861,182	1,229,335	28,090,517
Utilidades retenidas	k.	2,992,821	5,063,231	8,056,052
Otras reservas	k.	<u>838,524</u>	<u>(1,469,650)</u>	<u>(631,126)</u>
Total participación controladora		36,388,776	98,225	36,487,001
Participación no controladora		<u>2,722,617</u>	<u>(263,645)</u>	<u>2,458,972</u>
<b>TOTAL CAPITAL CONTABLE</b>		<u><b>39,111,393</b></u>	<u><b>(165,420)</b></u>	<u><b>38,945,973</b></u>
<b>TOTAL PASIVOS Y CAPITAL CONTABLE</b>		<u><b>\$60,414,857</b></u>	<u><b>(\$ 103,445)</b></u>	<u><b>\$60,311,412</b></u>

# Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

### C) CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONSOLIDADO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	<u>Nota</u>	<u>NIF mexicanas</u>	<u>Efectos de transición a NIIF</u>	<u>NIIF</u>
Ventas netas	a., k.	\$44,797,561	(\$ 847,551)	\$43,950,010
Costo de ventas	a., c., k.	<u>(24,553,137)</u>	<u>390,650</u>	<u>(24,162,487)</u>
Utilidad bruta		<u>20,244,424</u>	<u>(456,901)</u>	<u>19,787,523</u>
Gastos de venta	a., c., h., k.	(10,794,214)	(52,937)	(10,847,151)
Gastos de administración	a., c., h., k.	(2,803,689)	44,147	(2,759,542)
Otros gastos, neto	a., h., i., k.	<u>(809,012)</u>	<u>429,761</u>	<u>(379,251)</u>
Utilidad de operación		<u>5,837,509</u>	<u>(35,930)</u>	<u>5,801,579</u>
Resultado financiero, neto	a., k.	(423,783)	(157,705)	(581,488)
Participación en las utilidades netas de asociadas		<u>96,136</u>		<u>96,136</u>
Utilidad antes de impuestos		5,509,862	(193,635)	5,316,227
Impuesto a la utilidad	a., e., k.	<u>(847,120)</u>	<u>45,333</u>	<u>(801,787)</u>
Utilidad neta consolidada		<u>\$ 4,662,742</u>	<u>(\$ 148,302)</u>	<u>\$ 4,514,440</u>
Utilidad neta consolidada atribuible a:				
Participación controladora		\$ 4,510,360	(\$ 148,302)	\$ 4,362,058
Participación no controladora		<u>152,382</u>		<u>152,382</u>
		<u>\$ 4,662,742</u>	<u>(\$ 148,302)</u>	<u>\$ 4,514,440</u>
Utilidad por acción básica y diluida (pesos)		\$ 3.79		\$ 3.67
Promedio ponderado de acciones en circulación (miles)		1,230,149		1,230,149

### D) CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

	<u>Nota</u>	<u>NIF mexicanas</u>	<u>Efectos de transición a NIIF</u>	<u>NIIF</u>
Utilidad neta del año		<u>\$ 4,662,742</u>	<u>(\$ 148,302)</u>	<u>\$ 4,514,440</u>
Otras partidas del resultado integral del año, netas de impuesto:				
Efecto de conversión de entidades extranjeras	j.	1,221,000	(1,964,812)	(743,812)
Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados como cobertura de flujo de efectivo		(44,060)	52,846	8,786
Pérdidas actuariales de pasivos laborales	i.		<u>103,900</u>	<u>103,900</u>
Total de otras partidas de la utilidad integral del año		<u>1,176,940</u>	<u>(1,808,066)</u>	<u>(631,126)</u>
Total resultado integral del año		<u>\$ 5,839,682</u>	<u>(\$ 1,956,368)</u>	<u>\$ 3,883,314</u>
Resultado integral				
Atribuible a:				
Participación controladora		\$ 5,687,300	(\$ 1,956,368)	\$ 3,730,932
Participación no controladora		<u>152,382</u>		<u>152,382</u>
Resultado integral del año		<u>\$ 5,839,682</u>	<u>(\$ 1,956,368)</u>	<u>\$ 3,883,314</u>

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## **Notas sobre los Estados Financieros Consolidados**

**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011**

---

### **E) EXPLICACIÓN DE LOS EFECTOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF**

#### **a. Inventarios**

Al 1 de enero 2011, los envases y cajas de reparto estaban clasificados como inventarios bajo NIF. Estos componentes cumplieron la definición de propiedad, planta y equipo de acuerdo a la NIC 16 bajo NIIF, por lo que la Compañía los reclasificó de inventarios a propiedad, planta y equipo por \$743,233 y \$1,281,877, a la fecha de transición y al 31 de diciembre del 2011, respectivamente.

#### **b. Pagos anticipados**

La Compañía reclasificó de anticipos a proveedores a inventarios un monto por \$82,348 y \$0, a Propiedad, planta y equipo por \$68,460 y \$11,076 a la fecha de la transición y al 31 de diciembre de 2011, respectivamente. El saldo final por \$105,993 y \$455,898 se presentan dentro del rubro de clientes y otras cuentas por cobrar a la fecha de transición y al 31 de diciembre de 2011, respectivamente.

#### **c. Crédito mercantil y activos intangibles, neto**

La Compañía eliminó \$16,330 a la fecha de transición y al 31 de diciembre de 2011, respectivamente por la actualización acumulada de los activos intangibles que se haya generado posterior al 31 de diciembre de 1997. Asimismo, la Compañía reclasificó los costos de emisión de deuda registrados como activos intangibles a deuda por \$12,566 y \$30,973 a la fecha de transición y al 31 de diciembre de 2011, respectivamente.

#### **d. Beneficios a los empleados**

En la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” todos los beneficios por terminación, incluyendo aquellos que se pagan en caso de terminación involuntaria, son considerados dentro del cálculo actuarial para estimar el pasivo correspondiente por obligaciones laborales. Para la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, una entidad reconoce los beneficios por terminación como pasivo siempre y cuando la entidad este obligada a:

- (a) terminar el contrato de un empleado antes de la fecha de retiro; o
- (b) establecer beneficios por terminación como resultado de ofertas hechas para incentivar renuncias voluntarias. Por lo anterior, la Compañía canceló la provisión registrada por (\$82,247) y \$227,822 al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011, respectivamente.

Bajo NIF, la Compañía tenía un activo/pasivo de transición derivado de pérdidas actuariales, el cual se amortizaba en un periodo máximo de 5 años. Bajo NIIF, dichas pérdidas/ganancias se hubiesen reconocido desde la creación de los planes y por consecuencia, no existiría el activo/pasivo de transición y su amortización respectiva. Por lo anterior, la Compañía canceló el saldo de dicho activo por \$203,848 y \$366,890 al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011.

#### **e. Impuesto diferido**

Derivado de las exenciones aplicadas así como por las diferencias aquí descritas, se modificaron los valores contables de ciertos activos y pasivos, por lo que se recalcularon los impuestos diferidos aplicando los lineamientos de la NIC 12 “Impuestos a la utilidad”.

#### **f. Reclasificaciones NIIF**

Derivado de la adopción de NIIF, la Compañía efectuó ciertas reclasificaciones para adecuar las cifras a la presentación correspondiente.



# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

### g. PTU diferida

Conforme a lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) se considera como un beneficio a los empleados dado que se paga basándose en el servicio prestado por el empleado. No se reconoce la PTU diferida con base en el método de activos y pasivos dado a que ese método sólo se aplica a impuestos a las utilidades, por lo que la Compañía eliminó el saldo por PTU diferida por \$190,309 y \$307,685 a la fecha de transición y al 31 de diciembre de 2011, respectivamente.

### h. Deuda

De acuerdo a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, los pasivos financieros son registrados inicialmente a valor razonable y subsecuentemente a su costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo, el cual se refiere a la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a pagar estimados a lo largo de la vida esperada de la deuda. En la fecha de transición, la Compañía ajustó el valor de su deuda bancaria a su costo amortizado en \$152.

### i. Capital social

A la fecha de transición, la Compañía eliminó \$3,785,941 por la actualización acumulada del capital social de Arca del 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre del 2007.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía eliminó adicionalmente \$932,076 por la actualización acumulada del capital social de Contal del 1 de enero de 1998 al 31 de diciembre del 2007, con motivo de la fusión, originando un ajuste acumulado de \$4,718,017.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”, requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera cuando la entidad opere en un entorno económico hiperinflacionario, el cual una de sus características es que la tasa de inflación acumulada en un periodo de tres años se aproxime o sobrepase el 100%. El último periodo de tres años en el que México dejó de ser una economía hiperinflacionaria fue el periodo de 1995 a 1997, por lo que la Compañía eliminó los efectos de la inflación de sus activos y pasivos no monetarios, así como de los rubros de capital social y reserva legal, que había reconocido bajo NIF mexicanas del 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre de 2007, excepto por “Propiedad, Planta y Equipo” por las que se utilizó la excepción del valor razonable de la NIIF 1 y “Crédito Mercantil” en donde se aplicó la exención de combinación de negocios.

### j. Prima en emisión de acciones

A la fecha de transición, la Compañía eliminó \$317,223 por la actualización acumulada de la prima en emisión de acciones de Arca del 1 de enero de 1998 hasta el 31 de diciembre del 2007.

Al 31 de diciembre del 2011 la Compañía reconoció \$1,514,893 como efecto neto en prima en venta de acciones con motivo de la fusión.

### k. Utilidades retenidas

A la fecha de transición los ajustes realizados al activo y pasivo se llevaron contra las utilidades retenidas, por tanto esta partida se ve impactada por la mayoría de las notas de detalle de los ajustes de la transición descritas anteriormente en esta sección, las que no se encuentran incluidas, es debido a que corresponden a reclasificaciones realizadas que no tienen un impacto en el patrimonio de la Compañía.

# **Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**

## Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

l. Conversión de entidades extranjeras

La Compañía eligió cancelar todas las pérdidas y ganancias acumuladas que existían a la fecha de la conversión.

m. Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía ajustó la depreciación de propiedades, planta y equipo por \$222,414, principalmente por la depreciación de envase reclasificados de inventarios.

n. Reconocimiento de inflación en Argentina

Al 31 de diciembre de 2011, la Compañía eliminó los efectos de la inflación del año reconocidos por las operaciones en Argentina de la siguiente manera:

Activo fijo	(\$ 162,465)
Impuesto sobre la renta diferido	48,740
Resultados acumulados	(67,705)
Efecto por conversión	(46,020)

o. Gastos por incentivos de ventas

La Compañía redujo sus ventas netas bajo NIIF por \$155,479, derivado de los gastos por incentivos de venta que se registraban en gastos de venta bajo NIF.

p. Participación de los trabajadores en las utilidades

La Compañía reclasificó el importe de la participación de los trabajadores en las utilidades del rubro de otros gastos netos al rubro de gastos que le dio origen.

q. Otros gastos / ingresos

Bajo NIIF, el rubro de “otros gastos/ingresos” se debe presentar como parte de la utilidad de operación, antes se presentaba bajo NIF después de la utilidad de operación, por considerarse partidas inusuales o infrecuentes. La Compañía reclasificó los otros gastos netos para que sean parte de la utilidad de operación.

**F) EXPLICACIÓN DE LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS DE LA TRANSICIÓN A NIIF EN EL ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

La Compañía utiliza el método indirecto para la presentación del estado de flujo de efectivo, el cual no difiere significativamente del presentado bajo NIF mexicanas, por lo que la adopción de NIIF por primera vez no tuvo un impacto en el flujo de efectivo de operación, inversión, financiamiento y total.

**Arca Continental, S. A. B. de C. V. y subsidiarias**  
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados  
Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 1 de enero de 2011

---

**Nota 29 - Eventos posteriores**

En la preparación de los estados financieros la Compañía ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2012 y hasta el 17 de abril de 2013 (fecha de emisión de los estados financieros), y ha concluido que no existen eventos subsecuentes que afectaran a los mismos.



Ing. Francisco Garza Egloff  
Director General  
Finanzas



Ing. Emilio Marcos Charur  
Director de Administración y



Monterrey, N.L., a 18 de abril de 2013

H. Asamblea General de Accionistas de  
Arca Continental, S.A.B. de C.V.  
P r e s e n t e.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28, fracción IV, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores ("LMV"), a nombre del H. Consejo de Administración de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (indistintamente la "Sociedad" o "Arca Continental"), nos permitimos rendir a ustedes la opinión elaborada por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad en términos del artículo 42, fracción II, inciso e) de la LMV, sobre el contenido del Informe del Director General de Arca Continental, elaborado conforme a lo señalado en el artículo 44, fracción XI de la LMV, acompañado del dictamen del Auditor Externo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

En opinión del Consejo de Administración y del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Arca Continental, las políticas y criterios contables y de información financiera seguidos por la Sociedad y empresas subsidiarias por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, para la elaboración de los estados financieros, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por el Director General refleja en forma razonable y suficientemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

A t e n t a m e n t e,

Lic. Manuel L. Barragán Morales  
Presidente del Consejo de Administración

Dr. Fernando Olvera Escalona  
Presidente del Comité de Auditoría  
y Prácticas Societarias



Monterrey, N.L., a 12 de marzo de 2013

H. Consejo de Administración de  
Arca Continental, S.A.B. de C.V.  
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley del Mercado de Valores, nos permitimos informar a nombre del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias (el "Comité") de Arca Continental, S.A.B. de C.V. (indistintamente la "Sociedad" o "Arca Continental"), sobre las actividades realizadas por el Comité durante el período comprendido del mes de abril del 2012 al mes de marzo del 2013, durante las cuales en el desempeño de nuestro trabajo hemos tenido presentes las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas publicado por el Consejo Coordinador Empresarial.

Para cumplir con nuestras responsabilidades, este Comité llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Durante el periodo mencionado realizamos 13 (trece) juntas, dejando constancia de las actividades y resoluciones en actas que han sido aprobadas de conformidad por los integrantes del Comité.

2. En diversas sesiones del Comité se contó con la presencia de Directivos Relevantes, Auditores Internos y Auditores Externos, a quienes agradecemos su apoyo y colaboración para el cumplimiento de las funciones de este Comité.

3. En materia de Auditoría el Comité llevó cabo las siguientes actividades:

(a) En materia de Control Interno.

(i) Revisamos y ratificamos los lineamientos generales de control interno que se sometieron a la aprobación de este H. Consejo de Administración.

(ii) Evaluamos su efectividad por medio de los reportes de los auditores internos y externos.

(iii) Promovimos un ambiente general de control.

(iv) Revisamos el cumplimiento y aplicación del Código de Ética vigente de la Sociedad.

(v) Revisamos las actividades relacionadas con la administración integral de riesgos.

(b) En materia de Auditoría Externa.

(i) Esta función está a cargo de la firma PricewaterhouseCoopers, la cual fue contratada por períodos anuales.

(ii) Recomendamos a este H. Consejo la contratación de PricewaterhouseCoopers como auditor externo, tomando en consideración la trayectoria de esta firma y las condiciones de contratación propuestas.

(iii) Evaluamos el alcance y enfoque de las actividades de auditoría externa, así como los servicios adicionales o complementarios prestados por los auditores externos durante el ejercicio 2012.

(iv) Supervisamos el cumplimiento de los contratos de auditoría.

(v) Nos aseguramos de la independencia y objetividad de los auditores externos.

(vi) Revisamos el programa de trabajo, las cartas de observaciones y los reportes de auditoría e informamos a este H. Consejo sobre los resultados de la auditoría.

(vii) Se le dio seguimiento a la adopción e impacto de las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS").

(c) En materia de Auditoría Interna.

(i) A partir de enero de 2012, esta función esta a cargo de la Dirección de Auditoría Interna de la Sociedad.

(ii) Se revisó la estructura de la Dirección de Auditoría Interna.

(iii) Coordinamos y evaluamos los programas anuales y las actividades de esta área.

(iii) Aseguramos su independencia respecto de las demás unidades de la Sociedad.

(iv) Cuidamos que no existan restricciones ni limitaciones injustificadas que afecten su adecuado funcionamiento.

(v) Verificamos que su programa se lleve a cabo con efectividad y con estándares de contabilidad y control interno de la más alta calidad, incluido el cumplimiento de los principios de prácticas profesionales de auditoría interna del Instituto Mexicano de Auditores Internos.

(vi) Mensualmente se nos informó de los avances en los trabajos de la Dirección de Auditoría Interna y las principales observaciones encontradas en el desarrollo de su trabajo, dándole seguimiento a las medidas correctivas tomadas.

(vii) Coordinamos las labores de auditoría interna con las actividades de auditoría externa.

(viii) Se le dio seguimiento a los comentarios del Buzón de Transparencia de la Sociedad.

(d) En materia de Cumplimiento Legal.

(i) Verificamos que se cuenta con los mecanismos necesarios para cumplir con las diferentes disposiciones que le son aplicables a la Sociedad.

(ii) Nos mantuvimos informados sobre las contingencias legales de la Sociedad y de las medidas tomadas por la administración para neutralizar o reducir la posibilidad de ocurrencia de costos inesperados.

(iii) Nos aseguramos sobre el cumplimiento por parte del Director General y Directivos Relevantes, de los acuerdos de la Asamblea de Accionistas y del Consejo de Administración de la Sociedad.

(iv) Obtuvimos de manera periódica reportes de la Dirección Ejecutiva Jurídica de Arca Continental sobre la situación que guardan todos los aspectos relacionados con el cumplimiento legal, para estar en condiciones de emitir una opinión sobre el nivel de cumplimiento de las disposiciones.

(v) Mediante los reportes de la Dirección Ejecutiva Jurídica, conocimos sobre los juicios y procedimientos legales de los que la Sociedad es parte, así como de la defensa de los mismos y su desarrollo.

(vi) Nos cercioramos, a través de los informes de la Dirección Ejecutiva Jurídica, del debido cumplimiento de la Sociedad de los requerimientos extraordinarios de las dependencias oficiales.

(e) En materia de Información Financiera.

(i) Sometimos a la ratificación de este H. Consejo de Administración las Políticas Generales de Contabilidad que se aplican en la preparación de la información financiera de Arca Continental y subsidiarias.

(ii) Revisamos los reportes y los puntos relevantes de la contabilidad, incluyendo transacciones inusuales o de complejidad y relacionados con áreas de alto grado de criterio y pronunciamientos provisionales o regulatorios recientes.

(iii) Promovimos un acuerdo con los auditores externos para que valoren la información financiera trimestral y que emitan un informe acerca de los procesos de validación de dicha información.

(iv) Nos cercioramos de que la información financiera intermedia se elabora con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual.

(v) Con la participación de los auditores internos y externos, recomendamos al Director General mecanismos para asegurar una buena calidad de la información financiera que se presenta al Consejo de Administración.

(vi) Revisamos conjuntamente con la administración y los auditores externos los reportes financieros anuales, las notas a los mismos y las demás secciones del reporte anual, para determinar que estén completos y sean consistentes con la información que durante el ejercicio fue del conocimiento de los miembros del Comité.

5. En materia de Prácticas Societarias se llevaron a cabo las siguientes actividades:

(a) Desempeño de Directivos Relevantes.

(i) Se revisaron los cambios efectuados en la estructura a nivel Directivo de la Sociedad.

(b) Operaciones significativas con Personas Relacionadas.

(i) Revisamos que las operaciones celebradas durante el 2012 por la Sociedad y subsidiarias con personas relacionadas se ajustaran a lo previsto en la *Política de Operaciones con Personas Relacionadas* de Arca Continental en vigor.

(ii) Las operaciones con y entre subsidiarias se llevan a cabo siguiendo criterios de precios de transferencia y se eliminan en los estados financieros consolidados de la Sociedad.

(c) Operaciones inusuales o no recurrentes.

(i) Se le dio seguimiento a las adquisiciones de Industrias Alimenticias Ecuatorianas, S.A. y Wise Foods, Inc., realizadas por la Sociedad en el 2012.

(d) Emolumentos o remuneraciones del Director General y Directivos Relevantes.

(i) Durante el ejercicio 2012, el monto estimado de las compensaciones pagadas al Director General y a los Directivos Relevantes de Arca Continental y subsidiarias ascendió a \$126,168,716.23 M.N. El Director General y los Directivos Relevantes de la Sociedad no tienen opciones de compra de acciones de Arca Continental ni derecho a recibir acciones como consecuencia de su desempeño.

(ii) La compensación total del Director General y Directivos Relevantes incluye sueldo base, bonos de desempeño tanto de corto como a largo plazo, prestaciones en efectivo tales como aguinaldo, prima vacacional, prima de seguro de vida y de gastos médicos mayores y plan de pensiones por jubilación.

(e) Dispensas del Consejo de Administración.

(i) Durante el ejercicio 2012 no tuvimos conocimiento de que este H. Consejo de Administración de la Sociedad hubiese otorgado dispensas para que algún Consejero, Director General o Directivos Relevantes, aproveche oportunidades de negocio para sí o en favor de terceros, que correspondan a la Sociedad o a las personas morales que ésta controle o en las que tenga una influencia significativa.



Con fundamento en los resultados de las actividades antes descritas, consideramos que la información, operación y funcionamiento de la administración de la Sociedad, ha sido elaborada y se ha conducido conforme a los principios, criterios, políticas y prácticas de control interno de la Sociedad, por lo que nos permitimos someter a la aprobación de este H. Consejo de Administración el contenido de este informe de actividades del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.

Finalmente deseamos agradecer la colaboración y apoyo que hemos recibido de este H. Consejo de Administración, así como de los ejecutivos de Arca Continental para cumplir con nuestras funciones.

Atentamente,

Dr. Fernando Olvera Escalona  
Presidente

C.P. Armando Solbes Simón  
Consejero Miembro

Ing. Ulrich Guillermo Fiehn Rice  
Consejero Miembro

# **ARCA CONTINENTAL, S.A.B. DE C.V.**

## **REPORTE ANUAL**

QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

## **ANEXOS**

- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS.
- OPINIÓN A QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 33, FRACCIÓN I, INCISO A), NUMERAL 1 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALOR